

4 DIFERENCIACIÓN

I. DIFERENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS

Desde su establecimiento, la sociología se ha ocupado de la diferenciación.¹ A este concepto vale la pena dedicarle una cierta escrupulosidad. Se utiliza para designar (o bien para producir) la unidad de lo diferente. Las sociedades más antiguas observan por supuesto las diferencias, distinguen a los ciudadanos de los habitantes del campo, a los campesinos de los nobles, a los miembros de una familia de los de otra. Sin embargo, les basta con dirigir la mirada a las cualidades distintas de los seres y a sus formas de vivir —así como también al uso de las cosas— para formar así las expectativas correspondientes. Con el concepto de diferenciación se hace posible una aprehensión más abstracta; y se supone que este paso hacia la abstracción fue desencadenado por la tendencia del siglo XIX de comprender unidades y diferencias como resultado de procesos —ya sea de desarrollos evolutivos o de un actuar intencionado como, por ejemplo, en el caso de las “naciones” cuya unidad se alcanza políticamente.

Hacia finales del siglo XIX, el concepto de diferenciación le permite a la sociología cambiar de las teorías del progreso a la elaboración de análisis estructurales; aun cuando adopta, de la ciencia de la economía, la valoración positiva acerca de la fertilidad de la división del trabajo. La teoría parsoniana del sistema general de la acción está también construida sobre este concepto —el cual ofrece una fórmula central tanto para los análisis del desarrollo (diferenciación creciente), como para la explicación del individualismo moderno, como resultado de la diferenciación de roles. A partir de este concepto

¹ Como monografías clásicas, véase Georg Simmel, *Über soziale Differenzierung: Soziologische und psychologische Untersuchungen*, Leipzig 1890; Emile Durkheim, *De la division du travail social*, París, 1893. Para algunos fragmentos de la historia de las ideas, cf. Niklas Luhmann (ed.), *Soziale Differenzierung: Zur Geschichte einer Idee*, Opladen, 1985. Para aportaciones más recientes véase entre otros Renate Mayntz *et al.*, *Differenzierung und Verselbständigung: Zur Entwicklung gesellschaftlicher Teilsysteme*, Frankfurt, 1988; Jeffrey C. Alexander y Paul Colomy (eds.), *Differentiation Theory and Social Change: Comparative and Historical Perspectives*, Nueva York, 1990.

Georg Simmel llega al análisis del dinero, Durkheim madura sus reflexiones sobre las transformaciones de las formas de solidaridad moral, y Max Weber desarrolla su concepto de racionalización de los distintos órdenes de vida como el de la religión, la economía, la política, la erótica. La supremacía del concepto de diferenciación se acredita precisamente en el hecho de que no sólo no excluye, sino que vuelve practicables algunas teorías distintas como las del desarrollo, de la individualidad, o de criterios de valor. Puede pues resumirse: la diferenciación es necesaria para mantener la cohesión bajo condiciones de crecimiento.

Al amparo del principio de diferenciación, la sociedad moderna pudo admirarse y criticarse. Pudo comprenderse como resultado irreversible de la historia y mirar al futuro con mucho escepticismo. La “forma” altamente desarrollada (como se encuentra en Simmel o en Weber) es uno de los correlatos de la diferenciación, así como el surgimiento de la individualidad (que se halla en todos los clásicos) es otro. Al mismo tiempo no puede alcanzarse forma sin la producción de pérdidas preocupantes de sentido; la forma es siempre delimitación y renuncia. Y la individualidad no da al individuo lo que éste quisiera ser, sino que produce la experiencia de la enajenación. Con la peculiaridad individual crece también la conciencia de lo que *no* se le ha dado, y desde fines del siglo XIX las consecuencias derivadas de dicha conciencia se depositan en diversas teorías: las de un sí mismo plural, las del conflicto entre identidad personal y social, y las de una socialización contradictoria.

Esta sobre-determinación, relacionada con las posibilidades de enlace, se paga naturalmente con la indeterminación del concepto mismo.² Por eso nosotros demarcamos el concepto al caso especial de la diferenciación de los sistemas. Dificultamos así la conclusión fácil de transferir los problemas estructurales de la diferenciación de la sociedad al comportamiento individual. Esto naturalmente no excluye hablar también —en un sentido muy general— de diferenciación de roles o de gusto diferenciado, de diferenciaciones conceptuales o terminológicas. Todo lo que se distingue —si se refiere al resultado de esta operación— puede indicarse también como diferencia. No obstante, en las investigaciones siguientes, se sostiene la tesis de que otras diferenciaciones se presentan como consecuencia de la diferenciación de los sistemas; es decir, pueden explicarse por la diferenciación sistémica, dado que todos los enlaces operativos (recursivos) de las operaciones producen una diferencia de sistema y entorno.

²Véase para esto la crítica de Charles Tilly, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Nueva York, 1984, sobre todo, capítulos 2 y 3.

Cuando de esta manera se origina un sistema social, hablaremos de diferenciación en referencia a lo que, como consecuencia de la diferenciación, aparece como entorno. Una diferenciación así (y éste es el caso del sistema sociedad) puede acontecer en un ámbito no precisado de posibilidades provistas de sentido —ámbito solamente posible de precisarse por medio de la diferenciación; es decir, puede acontecer en el mundo que no tiene otros límites. No obstante, la diferenciación puede también acontecer al interior de sistemas ya formados. Queremos designar como diferenciación de los sistemas únicamente a este caso o —si se quiere subrayar la distinción de la cual hemos hablado— como diferenciación interna del sistema correspondiente.

La diferenciación sistémica no es, entonces, otra cosa que una construcción recursiva de un sistema, la aplicación de la construcción sistémica a su propio resultado. Con ésta, el sistema dentro del cual se forman otros sistemas se reconstruye a través de una ulterior distinción entre sistema-parcial y entorno. Visto desde el sistema-parcial el resto del sistema-total es ahora entorno. El sistema-total se presenta entonces ante el sistema-parcial como la unidad de la diferencia entre sistema-parcial y entorno del sistema-parcial. En otras palabras, la diferenciación sistémica genera entornos internos en el sistema. Se trata entonces de volver a aplicar, en el sistema, el concepto (utilizado con frecuencia) de “re-entry” de la distinción sistema/entorno en lo ya distinguido a través de ella.³

Es importante comprender este proceso con la exactitud necesaria. La diferenciación *no es descomposición* de un “todo” en “partes”, ni en el sentido de descomposición conceptual (*divisio*) ni en el sentido de división real (*partitio*). El esquema todo/partes tiene su origen en la tradición vétero europea⁴ y si se aplicara aquí no se aprehendería el punto decisivo.⁵ Diferenciación sistémica no significa descomponer el todo en partes ni, en consecuencia —considerado en este nivel—, que éste consista sólo de partes y de sus “relaciones”. Más bien, *cada* sistema-parcial reconstruye al sistema total —al que pertenece y co-realiza— a través de una *diferencia propia* (específica del sistema-parcial) de *sistema/entorno*. A través de la diferenciación del

³ Adelantándonos a análisis posteriores, aquí debe anotarse que se habla de *operaciones* que separan al sistema del entorno. En la medida en que se trata de *observaciones*, una correspondiente *re-entry* conduce a la distinción (interna al sistema) de autorreferencia/heterorreferencia.

⁴ Sobre esto volveremos más ampliamente en el capítulo 5.

⁵ Esto, como se sabe, ya lo había resuelto Jacques Derrida sugiriendo un concepto (*différance*) referido al tiempo. También, para nuestros siguientes análisis no se trata de descomposición de una unidad originaria, sino de la emergencia de lo distinto en un estado del mundo presupuesto sin marca.

sistema —en cierta medida—, éste se multiplica en sí mismo mediante distinciones siempre nuevas de sistemas y entornos. El proceso de diferenciación puede activarse espontáneamente, es resultado de la evolución y puede utilizar las ocasiones para inducir transformaciones estructurales. No presupone ninguna coordinación a través del sistema total, como lo sugiere el esquema del todo y sus partes. Y tampoco presupone la distribución en los sistemas-parciales de todas las operaciones efectuadas en el sistema total, de manera que el sistema total sólo pudiese operar por medio de dichos sistemas. También una sociedad altamente diferenciada conoce mucha interacción “libre”. Como consecuencia, entre el sistema de la sociedad y los sistemas de interacción se genera una diferenciación que varía con la forma de diferenciación de la sociedad.⁶

El proceso de diferenciación entonces puede comenzar en cualquier parte y de cualquier modo, y luego puede reforzar la desviación que se produce.⁷ Por ejemplo: entre distintos asentamientos se forma un lugar privilegiado en el que se apoyan recíprocamente ventajas de centralización, de tal modo que al final nace una nueva diferencia, la de ciudad y campo. Sólo de esta manera los demás conglomerados se vuelven “pueblos” a diferencia de la ciudad —los cuales paulatinamente se organizan teniendo en cuenta que hay también una ciudad en la que se puede vivir de distinta manera y que, en calidad de entorno, transforma, a su vez, sus propias posibilidades.

En el contexto de la diferenciación del sistema, cada transformación es por tanto una doble —más aún, una múltiple— transformación. Cada transformación de un sistema-parcial es al mismo tiempo una transformación del entorno de los demás sistemas-parciales. Suceda lo que suceda, sucede múltiples veces, dependiendo del sistema de referencia.⁸ Así, por ejemplo, una rápida disminución de la necesidad de fuerza de trabajo debida a motivos coyunturales (o de competencia) puede significar en la economía un aumento de racionalidad y de rentabilidad, aunque al mismo tiempo puede originar cadenas causales completamente distintas en el sistema político, en las familias afectadas, en el sistema educativo de escuelas y universidades o también

⁶ Véase para esto el apartado XIII de este capítulo.

⁷ La cibernética usa para este proceso el concepto de “*feedback* positivo”. Véase Magoroh Maruyama, “The Second Cybernetics: Deviation-Amplifying Mutual Casual Processes”, en *General Systems* 8 (1963), pp. 233-241.

⁸ Frecuentemente, los biólogos que utilizan formulaciones teóricas descuidan esta circunstancia y también el hecho de que todo lo que sucede, sucede de manera simultánea. De otra manera no podría explicarse por qué John Maynard Smith escribe: “Evolution is a historical process; it is a unique sequence of events” (cf. *Evolution and the Theory of Games*, Cambridge, Engl., 1982, p. 8).

en el sistema de la ciencia en cuanto constituye un nuevo tema de estudio: “el futuro del trabajo”; todo esto basado en una transformación efectuada en el *entorno* de estos sistemas. Y esto, ¡aun cuando para todos los sistemas se trata del *mismo* acontecimiento! De aquí resulta un enorme dinamismo, una presión verdaderamente explosiva por tener que reaccionar —frente a la cual cada sistema parcial sólo puede protegerse estableciendo altas barreras de umbrales de indiferencia. Por eso, la diferenciación produce de manera inevitable el incremento simultáneo de dependencias e independencias, bajo especificación y control del propio sistema de las perspectivas según las cuales se vuelve dependiente o independiente. Como resultado se llega, al final, a la formación de sistemas-parciales en calidad de sistemas autopoiéticos operativamente clausurados.⁹

El análisis de la sociedad al pasar del esquema todo/partes al esquema sistema/entorno posibilita un mejor acoplamiento entre teoría de sistemas y teoría de la evolución.¹⁰ Esto permite conocer mejor la morfogénesis de la complejidad. Muestra con mayor precisión *cómo* la unidad puede ser reintroducida en sí misma mediante distinciones; y deja completamente abierta la cuestión de cuántas posibilidades existen y de si (y de qué manera) podrían coordinarse.

También desde otros muchos puntos de vista (comparada con la tradición que piensa en términos de totalidad y partes) la teoría de sistemas presenta una riqueza estructural lógicamente mayor. Por ejemplo, puede (y debe) distinguir entre relaciones sistema/entorno y relaciones sistema-a-sistema; la tradición conoce sólo esta última posibilidad. Únicamente mediante la distinción sistema/entorno, el sistema comprende la unidad del mundo (o la unidad del sistema omniabarcador) mediante una distinción referida en cada caso a sí misma. Con las relaciones sistema-a-sistema (por ejemplo, las de la familia con la escuela), el sistema comprende únicamente fragmentos del mundo o de la sociedad. Pero precisamente esta fragmentación permite observar respectivamente al otro sistema como sistema-en-un-entorno-propio, y esto permite reconstruir al mundo (o a la sociedad) desde la perspectiva del

⁹ Véase, en la perspectiva de esta teoría, para la relación entre transformaciones que se producen en el sistema de la economía y transformaciones que se producen en el sistema del derecho —las cuales se dinamizan recíprocamente—, Michael Hutter, *Die Produktion von Recht: Eine selbstreferentielle Theorie der Wirtschaft, angewandt auf den Fall des Arzneimittelpatentrechts*, Tubinga, 1989, en particular pp. 43ss.).

¹⁰ La tradición que funcionó utilizando el esquema todo/partes no conoció de hecho una teoría de la evolución; para la representación de la dimensión temporal del devenir societal, dicha tradición utiliza ideas como la de creación o como la de emanación de la multiplicidad desde la unidad.

observar observaciones —observación de segundo orden. En el entorno de los otros sistemas se vuelve a presentar también el sistema que los observa. El sistema total que abre estas perspectivas se constriñe, por así decirlo, a sí mismo a la reflexión.¹¹

En las relaciones sistema-a-sistema —permitidas por el orden de la diferenciación societal—, sólo pueden darse acoplamientos estructurales que no suprimen la *autopoiesis* de los sistemas parciales. Esto es válido, por ejemplo, para la relación entre los poblados en las sociedades segmentarias, para la relación de las castas (o los estamentos por linaje) en los órdenes jerárquicos, y —en formas mucho más complejas y menos fáciles de abarcar— para la relación entre los sistemas funcionales de la sociedad moderna. Lo que se desempeña como *acoplamiento estructural* en la relación de los sistemas parciales entre sí, es también a la vez una *estructura* del sistema omniabarcador de la sociedad. Esto justifica caracterizar los sistemas sociales a partir sobre todo de la forma de su diferenciación, ya que ésta es la forma de estructuración que en cada caso determina (y limita) qué acoplamientos estructurales son posibles en la relación de los sistemas parciales entre sí.

El cambio del esquema todo/parte y su desplazamiento al esquema sistema/entorno modifica, por último, el lugar del concepto de “integración”. En el pensamiento vétero europeo no existe para ello ningún concepto particular porque la integración de las partes está prevista como *ordinata concordia* en la totalidad del todo, y con respecto a cada uno de los fenómenos se expresa como su naturaleza o su esencia.¹² La sociología clásica reformula el problema en términos de una relación casi regular entre diferenciación e integración. La diferenciación no debe llevarse al extremo de la total indiferencia. “Quelques rapports de parenté”, piensa Durkheim,¹³ se derivan simplemente del hecho de que se trata de la diferenciación de un sistema. Y Parsons agrega: “Since these differences are conceived to have emerged by a process of change

¹¹ Parece que un análisis de este tipo se efectuó por primera vez en la filosofía moral del siglo XVIII. Sin embargo, aquí se trataba de personas y la orientación del análisis radicaba en la relativización de la distinción entre egoísmo y altruismo, por ejemplo, mediante el concepto de simpatía en la *Theory of Moral Sentiments* de Adam Smith.

¹² Edward Reynolds habla de “the generall care of the Creator; whereby he hath fastened on all creatures, not only his private desire to satisfie the demands of their owne nature, but has also stamp’d upon them a generall charitie and feeling of Communion, as they are sociable parts of the Universe or common Body; wherein cannot be admitted (by reason of the necessarie mutuall connexion betweene the parts thereof) any confusion or divulsion without immediate danger to all the members” (véase *A Treatise of Passions and Faculties of the Soule of Man*, Londres, 1640, reimpresión de Gainesville, Florida, 1971, p. 76).

¹³ *De la division du travail social* (1893), 2ª edición, París, 1973, p. XX.

in a system... the presumption is that the differentiated parts are comparable in the sense of being *systematically* related to each other, both because they still belong within the same system and, through their interrelations, to their antecedents".¹⁴ Aquí, sin embargo, el concepto de integración se mantiene indefinido¹⁵ y —como ya se ha criticado— está usado ambiguamente;¹⁶ con frecuencia, en sus condiciones empíricas se deslizan premisas de consenso sin mayor reflexión.¹⁷

La consecuencia es que el concepto de integración se sigue usando para formular perspectivas de unidad (o hasta expectativas de solidaridad) y para reclamar las actitudes correspondientes ¡al estilo vétero europeo! El proceso histórico se describe como proceso de emanación: de la homogeneidad surge la heterogeneidad, y la heterogeneidad sustituye a la homogeneidad porque ésta requiere al mismo tiempo diferenciación e integración.¹⁸ Bajo estas condiciones se dice con frecuencia que la *movilidad* se añade a la función de integrar, y la "movilización" es una de las recetas más concluyentes de la política modernizadora para los países en desarrollo —en tanto las consecuencias caóticas de los movimientos migratorios y las urbanizaciones no digan otra cosa.

Al volverse más complejas las sociedades, cualquier concepto normativo que exija integración (o que la apruebe) halla creciente resistencia. De mantenerlo, se está obligado a expresar formulaciones que se autoimplican: paradójicas o tautológicas.¹⁹ La comunicación del imperativo correspondiente

¹⁴Talcott Parsons, "Comparative Studies and Evolutionary Change", en Ivan Vallier (ed.), *Comparative Methods in Sociology: Essays on Trends and Applications*, Berkeley, 1971, pp. 97-139 (101s.), reimpresso en Talcott Parsons, *Social Systems and the Evolution of Action Theory*, Nueva York, 1977, pp. 279-320.

¹⁵Véase como propuesta de definición Walter L. Bühl, *Ökologische Knappheit: Gesellschaftliche und technologische Bedingungen ihrer Bewältigung*, Göttingen, 1981, p. 85: "'Integración' expresa de tal forma el grado de enlazabilidad de las partes diferenciadas o de los componentes, que un componente no puede ser efectivo sin el otro". De manera contraria podría pensarse que la "enlazabilidad funcional" bajo la condición de la diferenciación por funciones, consiste precisamente en que los sistemas particulares no tienen la misma función.

¹⁶Véase para una mirada actual de conjunto: Helmut Willke, *Systemtheorie*, 3ª edición, Stuttgart, 1991, pp. 167ss.

¹⁷Crítico de esto precisamente en las pp. 25ss.

¹⁸Debería notarse también que Gabriel Tarde ha utilizado un método completamente distinto; parte de la diferencia y describe los desarrollos que de allí se derivan como imitación o difusión. Sin embargo, dicho método no ha podido confirmarse. Cf. André Béjin, "Différentiation, complexification, évolution des sociétés", en *Communications* 22 (1974), pp. 109-118.

¹⁹"La integración social es una relación lograda entre libertad y vínculo", se lee en Bernhard Peters, *Die Integration moderner Gesellschaften*, Frankfurt, 1993, p. 92.

(de otro modo, ¿cómo podría hacerse realidad el concepto?) provoca una mayor cantidad de “noes” que de “sies” —por lo que la esperanza de integración, a fin de cuentas, lleva al rechazo de la sociedad en que se vive. Y entonces, ¿cómo se explica esto?

Para evitar interpretaciones tan excesivas, por integración entenderemos únicamente la reducción de los grados de libertad de los sistemas-parciales —reducción que se sigue de los límites externos del sistema sociedad y del entorno interno que con ellos separa dicho sistema.²⁰ Toda diferenciación de los sistemas autopoieticos produce indeterminaciones internas las cuales a su vez se pueden todavía incrementar (aunque también limitar) mediante desarrollos estructurales. Según esta sugerencia conceptual, la integración es entonces un aspecto del trato (o del aprovechamiento) de indeterminaciones internas tanto en el plano del sistema total como en el de sus sistemas parciales.

A diferencia del sistema sociedad para sus sistemas-parciales se dan siempre dos entornos: el externo de la sociedad y el interno de la sociedad.²¹ Entendida de esta manera, la integración no es concepto cargado de valor ni tampoco es ella ‘mejor’ que la desintegración. Tampoco se refiere a la “unidad” del sistema diferenciado; sólo por la lógica de los conceptos resulta que si bien puede haber más o menos integración no puede haber más o menos unidad. Integración no es entonces ligamiento a una perspectiva de unidad, ni mucho menos cosa de “obediencia” de los sistemas-parciales a instancias centrales. No consiste en la relación de las ‘partes’ con el ‘todo’, sino en la relación móvil y el ajustamiento históricamente móvil de los sistemas parciales entre sí. La limitación de los grados de libertad puede hallarse en condiciones de cooperación, aunque mucho más en el conflicto. El concepto entonces no significa precisamente la diferencia entre cooperación y conflicto sino algo antepuesto a dicha distinción. El problema del conflicto es la integración demasiado fuerte de sus sistemas parciales —sistemas que de esa

²⁰ En el contexto de la antropología cultural, una formulación muy parecida la utiliza Robert Anderson en “Reduction of Variants as a Measure of Cultural Integration”, en Gertrude E. Dole y Robert L. Carneiro (eds.), *Essays in the Science of Culture in Honor of Leslie A. White*, Nueva York, 1960, pp. 50-62. Véase también Helmut Willke, “Staat und Gesellschaft”, en Klaus Dammann, Dieter Grunow y Klaus P. Japp (eds.), *Die Verwaltung des politischen Systems*, Opladen, 1994, pp. 13-26 (20). La reducción de las opciones creadas por la sociedad misma sería la cuestión de supervivencia de la sociedad moderna.

²¹ Esto también lo enfatiza Helmut Willke en “Zum Problem der Integration komplexer Systeme: Ein theoretisches Konzept”, en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 30 (1978), pp. 228-252.

manera tienen que movilizar cada vez más recursos para la contienda y sustraerlos a otras disposiciones; y el problema de una sociedad compleja viene a ser el de proveer una desintegración suficiente.

Tal limitación puede ser llevada a cabo, porque se conjugan enlaces de operaciones con operaciones (o de operaciones con estructuras), sin requerir para ello consenso alguno.²² De esa manera se ahorra la atención en los sistemas psíquicos y la coordinación de las intenciones en el sistema social. Tampoco se registra la “limitación” —lo cual es algo que aligera. Por otro lado, con esto se dificulta el cambio de la “tacit collective structure” —como se la ha nombrado. Muchas veces sólo los accidentes o fracasos hacen consciente que se daba por supuesta una coordinación, que no debe haber existido en cada caso.

Si se pregunta por las condiciones de la integración/desintegración se da en última instancia con una relación de tiempo. Ya que todo lo que sucede, si se observa con relación al tiempo, sucede simultáneamente. La consecuencia de esto es en primer lugar que acontecimientos simultáneos no pueden influenciarse ni controlarse mutuamente, pues la causalidad exige una diferencia de tiempo entre las causas y los efectos; es decir, exige trascender los límites temporales de lo simultáneamente actual. Por otro lado, la unidad de un acontecimiento, un accidente, una acción, un eclipse de sol o una tormenta, se seccionan de manera muy diversa dependiendo de los intereses del observador. Para eso no es necesario respetar los límites del sistema. La presentación de un plan presupuestario en el Parlamento puede ser acontecimiento en el sistema político, en el sistema del derecho, en el sistema de los medios de masas y en el sistema económico. De esa manera, integración siempre sucede en el sentido de una limitación recíproca de los grados de libertad de los sistemas. Sin embargo, este efecto de integración se limita a acontecimientos particulares. En cuanto se presta atención a los precedentes y a las consecuencias, es decir, en cuanto se trasciende los límites de tiempo de lo simultáneamente actual y se toman en consideración las recursiones, el campo magnético de los sistemas influye en la identificación; entonces, el acto legislativo de presentar el plan presupuestario es algo distinto a la ocasión que eso brinda a las noticias y a los comentarios de los medios, y algo distinto también a la simbolización política del consenso y del disenso, y, finalmente, algo distinto a lo que perciben las bolsas de valores. En el pulsar de los acontecimientos se integran y se desintegran de momento a momento los sistemas. Si esto se repite y luego se anticipa, puede llegar a influenciar los desarrollos estructurales de

²² Vid. Floyd A. Allport, “A Structuronomic Conception of Behavior: Individual and Collective”, en *Journal of Abnormal and Social Psychology* 64 (1962), pp. 3-30.

los sistemas participantes. Maturana en este sentido habla de “structural drift”. Aunque la base operativa de la integración/desintegración siempre es el acontecimiento particular, que simultáneamente se identifica para el momento en varios sistemas. Si este complejo mecanismo no se domina, ninguna acción puede planificarse adecuadamente y ninguna comunicación puede lanzarse con éxito —por más unilaterales que sean las aportaciones guiadas por intereses y condicionadas sistémicamente.

La integración, por tanto, es una circunstancia plenamente compatible con la *autopoiesis* de los sistemas parciales. Así, hay innumerables acoplamientos operativos eventuales, que generan una constante producción y disolución de configuraciones del sistema. Los pagos con dinero, por ejemplo, son y siguen siendo siempre operaciones del sistema de la economía en la red recursiva de pagos anteriores y posteriores.²³ Pero, en cierta medida, pueden dejarse en libertad ante el condicionamiento político en la red recursiva de las premisas políticas y de las consecuencias también políticas. De esta manera, los sistemas continuamente se integran y se desintegran, se acoplan sólo momentáneamente para luego quedar en libertad de establecer enlaces con operaciones determinadas por ellos mismos. Tal *temporalización* del problema de integración es la forma que desarrollan las sociedades altamente complejas, para poder procesar simultáneamente dependencias e independencias entre los sistemas parciales.

Por eso, en el nivel operativo la diferenciación societal exige un constante señalamiento de las distinciones. En las sociedades tribales eso se entiende de por sí por el asentamiento espacial al que se pertenece, aunque también se utilizan terminologías de parentesco altamente elaboradas que sirven para deslindarse de los parientes lejanos o de los no parientes. También el *status* especial otorgado a los extraños comunica límites. En las sociedades nobiliarias se pone mucha atención a las características distintivas de la conducción de vida de la nobleza, y las distinciones se eligen de tal modo que siempre se implica también el lado negativo, lo “vulgar”, lo “rústico”. Y, con mayor razón todavía, en las comunicaciones de la sociedad funcionalmente diferenciada se deben comunicar constantemente puntos de vista de agregación y delimitación; pero esto ya no se efectúa mediante señales perceptibles —o en todo caso de manera muy limitada. Cuando, por ejemplo, como sucede frecuentemente en las cuestiones tecnológicas, la falta de conocimiento científicamente seguro se convierte en riesgo de la inversión de capital, si se quiere decidir adecuadamente se debe suponer comprensión precisamente para esa

²³ Para una exposición más amplia, cf. Niklas Luhmann, *Die Wirtschaft der Gesellschaft*, Frankfurt, 1988.

diferencia. No basta con orientarse a la otredad del otro. La diferencia misma requiere cuidado. La distinción misma debe definir la operación, es decir, ésta y ninguna otra.

De aquí muchas veces se concluye des-diferenciación (o falta de cercanía a la realidad) de la teoría-de-la-diferenciación.²⁴ Y sí: claro está que la comunicación de una distinción pone de manifiesto la *conexión* de lo distinguido, pero, precisamente, la conexión de lo *distinguido*. La unidad (de la operación) y la diferencia (del esquema de observación) deben actualizarse en un solo trazo. Sólo así puede reproducirse la diferenciación. Correspondientemente las formas de diferenciación societal se distinguen con arreglo a las diferencias que se imponen a las observaciones en tanto quieran mantenerse como operaciones con capacidad de enlace.

Como en varias ocasiones se ha hecho énfasis, el sistema-sociedad sólo puede utilizar las comunicaciones como operaciones internas al sistema; es decir, no puede comunicarse con el entorno externo de la sociedad. Eso, sin embargo, no es válido para las relaciones *internas* de la sociedad moldeadas por la diferenciación. Hay comunicaciones que trasponen los límites internos de dichos sistemas. De ahí resulta una necesidad creciente de organización en el transcurso de la evolución societal; puesto que un sistema sólo puede comunicarse con su entorno como organización, es decir, únicamente en la forma de representación de su propia unidad.²⁵ Este proceso de proponer la formación de organizaciones se prosigue bajo las condiciones de la diferenciación funcional dentro de los sistemas funcionales; por ejemplo, respecto a compañías que ofrecen sus productos en el mercado o, aún mejor, que en dicho mercado deben procurarse los recursos necesarios; o respecto a toda clase de agrupamientos societales que tratan de representar intereses específicos frente al Estado, una vez que éste ya se ha organizado. Semejante al enlace sociedad/interacción²⁶ existe también entonces un efecto evolutivo de largo plazo y difícilmente reversible de formas de diferenciación societal en el enlace sociedad/organización.²⁷ Nos encontramos aquí en el lugar donde la sociología clásica (Michels, Weber) considera a la “burocracia” como condición del orden moderno de la sociedad.

²⁴ Véase por ejemplo Karin Knorr Cetina, “Zur Unterkomplexität der Differenzierungstheorie: Empirische Anfragen an die Systemtheorie”, en *Zeitschrift für Soziologie* 21 (1992), pp. 406-419.

²⁵ Parsons en este caso no hablaría de organización, sino de “collectivity” como un nivel particular en el edificio jerárquico del sistema de la acción social —nivel que presupone la capacidad del actuar colectivo y de un consenso de valores densificado.

²⁶ Véase p.377., así como capítulo 4, XIII.

²⁷ Véase para eso capítulo 4, XIV.

Al concluir debe recordarse que la teoría de la diferenciación de los sistemas aquí esbozada —y que todavía habrá de elaborarse más adelante— se refiere a comunicaciones y *no a acciones*. Quien observa acciones encuentra típicamente la pertenencia de éstas a diversos sistemas; esto tan sólo por el hecho de que el actor mismo se desempeña —física y mentalmente— como punto de atribución y porque además una acción puede participar en diferentes sistemas funcionales según sean los motivos y los efectos. Por eso quien parte de acciones tiene dificultad de entender la teoría de la diferenciación de los sistemas y tan sólo puede comprobar “interpenetraciones” —como Richard Münch, por ejemplo.²⁸ Sólo cuando se cambia de acción a comunicaciones se vuelve necesario definir de manera recursiva las unidades elementales de la formación del sistema relacionándolas con otras operaciones del mismo sistema. Un teórico de la acción se da por satisfecho con sólo constatar una intención, un “sentido mentado” de una acción.

II. FORMAS DE DIFERENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS

Ante la riqueza histórica de las sociedades premodernas y la diversidad de sus configuraciones empíricas, toda clasificación y —con mayor razón— todo intento de formación de épocas fracasa. No se puede negar algo así como una diferencia de tipos, como tampoco se pueden poner en duda secuencias de desarrollo que se sostienen en adquisiciones precedentes y que, a su vez, se ven superadas por adquisiciones ulteriores en la sociedad moderna —como quiera que se la desee entender. El concepto de diferenciación sistémica que hemos presentado en la sección anterior debe permitirnos acceder a este difícil terreno. Por eso hemos subrayado de manera especial la riqueza estructural y de perspectivas de que dispone el concepto y su apertura a las posibilidades evolutivas. Para efectuar, sin embargo, análisis más concretos debemos añadir todavía el concepto de *formas de diferenciación*.

También aquí hablamos de “forma” en el sentido fijado en el primer capítulo. Una forma es una distinción que separa dos ámbitos. El concepto mismo de sistema señala la distinción sistema/entorno. Hablamos de forma-de-diferenciación, cuando se trata de cómo se coordina —en un sistema-total— la relación de los sistemas-parciales entre sí. Entonces primero debemos distinguir de nuevo las relaciones sistema/entorno de las relaciones sistema-a-sistema. En las rela-

²⁸ Cf., por ejemplo, Richard Münch, *Theorie des Handelns: Zur Rekonstruktion der Beiträge von Talcott Parsons, Emile Durkheim und Max Weber*, Frankfurt, 1982; y en muchas otras publicaciones posteriores.

ciones sistema/entorno, los sistemas —es decir el correspondiente lado interior de la forma “sistema”— están colocados frente a un “unmarked space” (Spencer Brown) que no puede alcanzarse ni señalarse desde el sistema —al menos que sea de modo totalmente carente de contenido. La referencia al “entorno” no aporta nada a las operaciones del sistema. El “entorno” no proporciona información alguna; es únicamente correlato vacío de la autorreferencia. Trátándose, en cambio, de relaciones sistema-a-sistema, aparecen en el entorno unidades factibles de señalarse. Tampoco puede el sistema cruzar aquí *operativamente* sus propios límites, ya que entonces el sistema debería operar en el entorno; pero sí puede observar, es decir, señalar qué estados de cosas específicos en el entorno (en este caso: otros sistemas) resultan específicamente relevantes para él. En la relación sistema/entorno, el sistema opera de manera *universalista* —es decir: en forma de un corte sobre el mundo. En las relaciones sistema-a-sistema, el sistema opera de manera *específica*, es decir, en determinados modos de observación contingentes.

El concepto de forma de diferenciación se refiere a este último caso. Entonces *no* se trata de cómo se reconstruye al mundo desde la perspectiva de un sistema; ni de cómo se reconstruye al sistema global desde la perspectiva de un sistema parcial. No designa —si pudiera decirse así— esta retotalización del sistema en sí mismo. Se refiere, sin embargo, a un estado de cosas muy parecido —por eso precisamente es tan importante la precisión en las distinciones.

Hablamos, pues, de *forma de diferenciación de los sistemas* cuando desde un sistema-parcial se puede reconocer lo que es otro sistema-parcial y cuando el sistema-parcial se determina por esta distinción. La forma de la diferenciación, entonces, no significa tan sólo dividir al sistema total, sino más bien se trata de la forma mediante la cual los sistemas-parciales se observan a sí mismos como sistemas-parciales —como este o aquel clan, como nobleza, como sistema económico de la sociedad. La diferencia así formada (distinguida de esta manera) representa a la vez la unidad del sistema omniabarcador de la sociedad, el cual no requiere observarse de forma separada. Pero, ¿cómo el otro lado de la distinción se salva de la arbitrariedad, de “todo aquello que además pueda haber”? ¿Cómo se llega a la posibilidad de determinar a otros sistemas-parciales mediante una distinción que a su vez se amolda a lo todo lo demás que existe en el mundo? Nobleza y pueblo común o política y economía.

Para ver cómo acontece eso es necesario volver a examinar al sistema diferenciado de la sociedad el cual garantiza la unidad de la distinción que separa a los sistemas-parciales, y se realiza a sí mismo en esa anticipación estructural. Las relaciones entre los sistemas-parciales adquieren forma cuando el sistema-total determina cómo se ordenan. No es posible deducir de la teoría de-la-diferenciación-de-los-sistemas el que deba haber tal o cual determina-

ción de la forma; y todavía menos que esté prevista tan sólo una forma para esta función. Aunque sí puede haber, y se encuentran (y, como lo mostraremos, con mucha regularidad), formas que ordenan de una misma manera las relaciones de diferenciación de todos los sistemas-parciales. La totalidad de las relaciones internas sistema/entorno con las cuales la sociedad se multiplica a sí misma sería demasiado compleja para ello. La determinación de la forma de la relación de los sistemas entre sí es una versión simplificada de ello, que sirve luego de estructura al sistema-total y de este modo orienta la comunicación.

Sin poder afirmar y comprobar que en todo sistema societal deba existir una forma de diferenciación dominante, vemos en ello de cualquier modo la estructura de la sociedad más decisiva que, al imponerse, determina las posibilidades de evolución del sistema e influye en la formación de las normas, de las diferenciaciones adicionales, de las autodescripciones del sistema, etc. El significado de tales formas de diferenciación para el proceso evolutivo de la sociedad se remite a dos condiciones enlazadas entre sí. La primera expresa que dentro de las formas predominantes de diferenciación existen oportunidades limitadas de desarrollo. Así, en sociedades segmentarias pueden formarse de nuevo unidades segmentarias más grandes, por ejemplo tribus que se extienden más allá de los hogares y de las familias; o en sociedades diferenciadas en formas estratificadas, más jerarquías de rango dentro de la diferencia básica de nobleza/pueblo común. Sin embargo, tales oportunidades de crecimiento encuentran —casi se diría— límites orgánicos. Una evolución más allá es imposible a no ser que se transite hacia otra forma de diferenciación. Lo que no es posible es que un sistema-parcial al interior de una forma de diferenciación se reemplace por un sistema-parcial de otra forma de diferenciación; porque esto destruiría la forma, es decir, el señalamiento (*Markierung*) de la diferencia. Al interior de órdenes segmentarios, una casa familiar puede adquirir una prominencia especial, incluso prominencia heredada (por ejemplo como familia de un sacerdote o de un jefe), pero no puede ser reemplazada por la nobleza; porque eso requeriría el paso de la exogamia a la endogamia —en otras palabras: requeriría de órdenes de magnitud enteramente distintos. De igual manera, la nobleza tampoco puede reemplazarse por el Estado (o la ciencia) como sistemas parciales de una sociedad funcionalmente diferenciada. La evolución requiere, en dichos puntos de ruptura, de una especie de preparación latente y el surgimiento de órdenes nuevos dentro del viejo —hasta llegar a un grado de madurez suficiente para hacerse notar como formación dominante de la sociedad arrancándole así al orden viejo sus bases de convencimiento. Esto significa —no por último— que las mezclas de varias formas de diferenciación son típicas y hasta necesarias para la evolución; aunque los cambios espectaculares sólo aparecen cuando se sustituyen las formas dominantes.

Se hablará de primado de una forma de diferenciación (y ni siquiera eso constituye una necesidad sistémica) cuando pueda constatarse que una forma regula las posibilidades de realización de otras formas. En este sentido, las sociedades nobiliarias se diferencian principalmente de manera estratificada, pero mantienen una diferenciación segmentaria en Casas o familias para facilitar a la nobleza la endogamia y para distinguir a las familias nobles de otras familias. Hoy día también —bajo la diferenciación funcional— todavía se encuentra la estratificación en la forma de clases sociales e incluso diferencias de centro/periferia; sin embargo, éstas son ahora manifestaciones secundarias de la dinámica propia de los sistemas funcionales.²⁹

En lo que lleva recorrido la historia de la sociedad, se han desarrollado muy pocas formas de diferenciación. También aquí se hace evidente la “ley de las posibilidades limitadas”,³⁰ aunque no se han logrado reconstruir dichas posibilidades de manera lógicamente cerrada, por ejemplo, mediante una tabla de variables cruzadas. Si se prescinde del hecho de que las primeras sociedades posiblemente estaban orientadas tan sólo por las diferencias naturales de edad y sexo, y que en lo demás vivían en hordas, es posible mostrar cuatro formas diversas de diferenciación:

1. *Diferenciación segmentaria*, caracterizada por la *igualdad* de los sistemas parciales de la sociedad —sistemas que se distinguen o a partir de la descendencia o a partir de las comunidades habitacionales, o combinando ambos criterios.
2. Diferenciación según *centro y periferia*: aquí se admite un caso de *desigualdad* que transpone —al mismo tiempo— el principio de la segmentación y, por tanto, prevé una pluralidad de segmentos (casas familiares) en ambos lados de la nueva forma. El caso no se realiza totalmente —aunque sí en cierta medida se prepara— cuando dentro de una estructura tribal se dan centros que sólo pueden ser ocupados

²⁹ Cuando se descuida esta pregunta por el primado de las formas de diferenciación, resulta una valoración excesiva de la continuidad histórica de los problemas secuenciales de ciertos tipos; tal como actualmente en los así llamados análisis del sistema mundial con respecto a la diferencia entre centro y periferia. Véase por ejemplo Christopher Chase-Dunn, *Global Formation: Structures of the World-economy*, Oxford, 1989, especialmente pp. 201ss., así como Christopher Chase-Dunn y Thomas D. Hall (eds.), *Core/Periphery Relations in Precapitalist Worlds*, Boulder, Cal., 1991, y sobre todo los trabajos de Immanuel Wallerstein.

³⁰ En el sentido de Alexander Goldenweiser, “The Principle of Limited Possibilities in the Development of Culture”, en *Journal of American Folk-Lore* 26 (1913), pp. 259-290.

por familias distinguidas —como en el caso de los “strongholds” de los clanes escoceses.

3. *Diferenciación estratificada*, caracterizada por la *desigualdad de rango* de los sistemas parciales. Esta forma también tiene su estructura fundamental en una distinción de pares, *i.e.*, la distinción entre nobleza y pueblo común. Sin embargo, puesta en esta forma sería relativamente inestable porque se la invertiría con facilidad.³¹ Las jerarquías estables como el sistema indio de castas o el orden estamental del tardo Medioevo forman, aunque sea de manera artificial, por lo menos tres planos para producir la impresión de estabilidad.
4. *Diferenciación funcional*, caracterizada tanto por la *desigualdad* como por la *igualdad* de los sistemas parciales. Los sistemas de funciones son iguales en su desigualdad. De aquí su renuncia a asumir cualquier prioridad de la sociedad total en sus relaciones recíprocas. Aquí ni existe una desigualdad única (como en el caso centro/periferia), ni una forma de la sociedad total para relacionar transitivamente todas las desigualdades, evitando relaciones hacia atrás circulares. Precisamente estas relaciones son ahora completamente típicas y normales.

El catálogo de las formas se obtiene gracias a la distinción igual/desigual. Esta distinción es adecuada únicamente para lo comparable, es decir, sólo para sistemas y no para la relación sistema/entorno; porque no tendría sentido definir al entorno como “desigual” con respecto al sistema. Precisamente por esto tenemos que limitar la teoría-de-las-formas-de-diferenciación a las relaciones sistema-a-sistema.

Como puede verse fácilmente, este catálogo no tiene ningún fundamento teórico. En rigor no se puede excluir que en el curso ulterior del proceso evolutivo se llegue a otras formas. No obstante, se puede hacer comprensible la circunstancia de que las sociedades que evolucionan encuentren tan sólo pocas formas estables de diferenciación sistémica y, una vez confirmada la validez de una forma, se inclinen a darle primacía. Esto puede fundamentarse en el hecho de que los procedimientos recursivos (aquí: la aplicación de la formación de sistema al resultado de la formación de sistema) tienden a la generación de “estados propios” (*Eigen*).³² Pero ni

³¹ Puede recordarse aquí el truco de Marx, que utiliza “dos clases” y deja fuera a todos los estratos que no se adaptan a ellas, como es el caso de la pequeña burguesía o el grupo de los funcionarios.

³² Cf. Heinz von Foerster, *Observing Systems*, Seaside, Cal., 1981, en particular la aportación: “Objects: Token for (Eigen-) Behaviors”, pp. 274-285.

siquiera es posible sacar deducciones teóricas o hacer pronósticos de naturaleza empírica ni en cuanto al éxito ni en cuanto al número de estados propios que puedan encontrarse. Debe experimentarse —y eso ha hecho la evolución de la sociedad. Si entre sistemas existen relaciones determinadas, es más probable su ulterior ampliación que el paso a otra forma de diferenciación. Se puede suponer que cerca de asentamientos previos surgirá un nuevo asentamiento y que no sea tan fácil la aparición de una corte o de una oficina de correos. Esta reflexión hace al menos probable —precisamente por estos problemas de enlace y compatibilidad— la tendencia de la evolución a ampliar los modelos ya encontrados, los cuales luego, a partir de sí mismos, regulan las oportunidades para otras formas de diferenciación. Y enseguida, se interpone la pregunta: ¿bajo qué condiciones acepta la sociedad la *reconstrucción de su propia unidad mediante una diferencia interna*? Se puede suponer que para eso son determinantes la utilización continua de la distinción correspondiente en todas las perspectivas del sistema; las posibilidades de reducir la complejidad con ello relacionada, y —en caso de una diferencia nueva, emergente— la suficiencia de estructuras adecuadas para ella, ya previamente desarrolladas.

Además, nuestro catálogo de formas permite también comprender que la evolución de la sociedad no puede elegir arbitrariamente ninguna secuencia y que no es posible excluir desarrollos regresivos —como los que caracterizan el regreso a condiciones tribales de las altas culturas desarrolladas de América Central y de América del Sur después de la conquista española. Sin embargo, el paso inmediato (como salto) desde sociedades segmentarias a sociedades funcionalmente diferenciadas no debe ser posible.³³ En razón de estas condiciones preparatorias surge la impresión de la existencia de una sucesión de épocas, desde las sociedades arcaico tribales, pasando por las altas culturas desarrolladas, hasta la sociedad moderna.³⁴ Si se mira en retrospectiva a Europa, esta reconstrucción parece plausible; aunque veremos que es necesario efectuar considerables simplificaciones para llegar a una descripción así.

Que los tipos mencionados no forman una secuencia lineal resulta tan sólo por el hecho de que desde el comienzo de las altas culturas se han llevado

³³ Esto puede probarse en las dificultades en las que se meten las sociedad tribales (con o sin diferenciación étnica), cuando la sociedad mundial reclama que formen Estados; ejemplos: Somalia, Afganistán.

³⁴ Seriaciones parecidas se encuentran también bajo otros nombres, por ejemplo: sociedades primitivas/sociedades tradicionales/sociedades industriales en vista de la organización del trabajo en Stanley H. Udy, Jr., *Work in Traditional and Modern Society*, Englewood Cliffs, N. J., 1970. Véase también Eric R. Wolf, *Europe and the People Without History*, Berkeley, 1982.

a cabo varias formas de diferenciación en el mundo y que unas saben de otras. De este modo, los pueblos nómadas al norte de China conocen el imperio chino, y viceversa. Las estructuras tribales del África negra —mucho antes de la colonización— habían estado bajo la influencia islámica. Casi no se encuentran sociedades surgidas de manera totalmente autóctona, con excepción de algunas recién descubiertas. Sin embargo, hay que recurrir a las diversas formas de diferenciación para reconocerlas dentro de sus posibilidades. Por eso nosotros sustituimos la tesis demasiado simple (y por tanto fácilmente refutable) de la-creciente-diferenciación por la del cambio-de-las-formas-de-diferenciación —cambio que en condiciones adecuadas lleva a formas más complejas (que, sobre todo, introducen desigualdades); estas formas son compatibles con una diferenciación más fuerte aunque precisamente por esto desencadenan también des-diferenciaciones estructurales, es decir, no necesariamente alcanzan mayor diferenciación en todos los aspectos. Piénsese, por ejemplo, en el declive sufrido por los roles de parentesco y las terminologías de parentesco en el curso de este desarrollo. Un desarrollo así acrecienta la complejidad del sistema de la sociedad. Hace posible más comunicación y una comunicación más diversificada en la medida en que formas más improbables-de-diferenciación asumen la integración del sistema. Correspondientemente deben estar previamente dadas (o desarrollarse) algunas adquisiciones evolutivas capaces de reducir complejidad más alta: la escritura, el sistema monetario, la organización burocrática —por mencionar sólo algunos ejemplos. Al mismo tiempo crecen las distancias internas con las correspondientes pérdidas de experiencia. Y sí: mientras en las sociedades segmentarias cada cual en su casa se puede hacer una idea de lo que sucede en otra parte, esta posibilidad se pierde en tanto la sociedad se reconstruye a través de las desigualdades internas. De manera correspondiente crece la necesidad interior de información. Con otras palabras, para lograr una complejidad más alta se eliminan delimitaciones estructurales con la consecuencia de que surgen las opacidades, la necesidad de interpretación y autodescripciones del sistema —sin que esto signifique una posible vuelta a lo que antes había sido obvio.

Las formas exigen su tributo: poner atención a las limitaciones estructurales de lo que es compatible bajo su égida. Como condicionamientos de estabilidad hacen a la vez visibles las tendencias desestabilizadoras —por ejemplo, la acumulación de riqueza fuera de las divisiones previstas. Por lo general se desarrolla un aparato normativo para reprimir las desviaciones —las cuales sólo pueden aparecer en la forma de lo extraño, lo anormal, lo no apto para el consenso, lo problemático religiosa o moralmente. Sin embargo, este mecanismo no es confiable para evitarlas. Lo desestabilizador —bajo circunstancias excepcionales— puede llegar a ser tan normal que comienza a

esbozar una nueva forma de estabilidad y otra forma de diferenciación emerge de una anterior. En la teoría de sistemas se llama también catástrofe a tal reemplazo de la forma de estabilidad de un sistema.

Además, con la ayuda de este catálogo de formas se apoya la tesis de que las formas mutadas, de más altas pretensiones, de la diferenciación sistémica llevan a una diferenciación más fuerte del sistema de la sociedad. Una primera diferenciación debió referirse a las distinciones naturalmente dadas de edad y sexo para así empezar a experimentar con otras posibilidades —por ejemplo, con la formación de familias en razón de la necesidad obvia de proveer de padres a los hijos. Ya para las mismas unidades de la diferenciación segmentaria no se encuentra ningún equivalente preciso en el entorno —aun cuando puede darse una ordenación por pueblos, localidades, aldeas, etcétera. En la medida en que la diferenciación interna se desplaza de estructuras de igualdad a estructuras de desigualdad, se incrementa la carga derivada de los problemas de control y de los problemas relativos a las consecuencias que de allí proceden; porque tales problemas surgen dentro del sistema, y la comunicación referida a ellos obliga con mayor razón a la sociedad a distinguirse de su entorno. Un número cada vez mayor de actividades se refiere a otras actividades del mismo sistema, mientras que las dependencias con respecto al entorno se eliminan o se vuelven dependientes de disposiciones internas.³⁵ Las sociedades estratificadas exaltan su orden específicamente humano, se demarcan frente al mundo de los animales y de los hombres primitivos —aunque el *continuum* de sentido subyacente a la distinción arranca su fundamento del plano cosmológico religioso. La sociedad moderna (funcionalmente diferenciada) debe renunciar aun a esto, con la consecuencia de que ya no puede identificarse ni con las regiones ni con los hombres concretos con mente y cuerpo. El máximo de desigualdad interna y de autonomía de los sistemas parciales determina —al mismo tiempo— el máximo de diversidad entre sistema y entorno. Lo que es convincente ahora es tan sólo el fino lindero —imposible de cruzar operativamente— entre sistema y entorno. Lentamente se empieza a entender que esto no significa la independencia de la sociedad respecto de su entorno o su mayor dominio.

Después de todo esto, las formas de diferenciación son formas de integración de la sociedad. La sociedad no se integra en virtud de un imperativo de unidad ni mucho menos en virtud de la reformulación de su unidad como postulado: la integración se da en la forma de reconstrucción de su unidad

³⁵ Algunas veces este hecho se describió como creciente “insulation” del sistema de la sociedad. Por ejemplo, Colin Renfrew, *The Emergence of Civilization: The Cyclades and the Aegean in the Third Millennium B.C.*, Londres, 1972, en particular pp. 12ss.

como diferencia. La forma respectivamente dominante de diferenciación regula entonces el modo en que puede verse la unidad de la sociedad en la sociedad y las consecuencias que de allí se derivan sobre las restricciones de los grados de libertad de cada uno de los sistemas parciales. Mientras que con base en el concepto de integración propio de los clásicos la sociedad moderna debiera describirse como desintegrada —dado que en su interior ya no puede ponerse de acuerdo sobre un principio unitario sustancial cualquiera—, el aparato conceptual que aquí se propone lleva al diagnóstico opuesto. La sociedad moderna está hiperintegrada y, por tanto, amenazada. En la *autopoiesis* de los sistemas funcionales ha alcanzado ciertamente una estabilidad sin par —dado que aprueba todo lo que es compatible con esta *autopoiesis*. Al mismo tiempo, sin embargo, puede irritarse a través de sí misma en una medida que no tiene parangón en ninguna sociedad anterior. Un gran número de acoplamientos estructurales y operacionales aportan una recíproca irritación entre los sistemas parciales, y el sistema total ha renunciado a intervenir para regular todo lo que sucede —cosa que arranca su fundamento de la forma de diferenciación funcional.

III. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

David Lockwood —en el contexto de un escepticismo generalizado con respecto a los alcances de la teoría de sistemas— ha propuesto distinguir entre integración sistémica e integración social.³⁶ En uno de los casos se trata de la cohesión interior de los sistemas diferenciados; en el otro, de la relación entre sistemas psíquicos (individuos) y sistemas sociales. La distinción seguramente es procedente aunque en la forma presentada no ha ido muy lejos. Ha logrado resaltar la distinción —pero no más.

³⁶ Véase “Social Integration and System Integration”, en George K. Zollschan y Walter Hirsch (eds.), *Social Change: Explorations, Diagnoses and Conjectures* (1964), Nueva York, 1976, pp. 370-383. En forma aparentemente independiente, por lo menos sin citarlo, Jürgen Habermas también distingue entre integración social y sistémica (cf. *Theorie des kommunikativen Handelns*, tomo II, Frankfurt, 1981, p.179). Esta distinción en términos de la historia de la teoría se entiende sobre el trasfondo de las confusiones en la teoría general del sistema de la acción de Parsons —quien por un lado denomina a la “integration” como una función especial en el sistema de la acción; aunque por otro debe explicar también la cohesión de los diversos sistemas funcionales y, entre ellos, la cohesión del sistema personal y el sistema social. Aunque Parsons mismo distingue entre integración (como función especial) e interpenetración.

Nosotros hemos transferido el tema de la integración de los sistemas a la distinción de formas-de-diferenciación-de-los-sistemas; formas que en cada caso controlan las mutuas referencias entre los sistemas parciales y sus interdependencias. Reemplazamos el tema de la integración social por la distinción inclusión/exclusión. Con ello seguimos conservando a la “sociedad” como referencia sistémica. No se trata, pues, de acceso a las interacciones o a las organizaciones.³⁷

Aquí también es posible enlazarse con una tradición sociológica. Parsons formó un concepto general de inclusión aprovechando los análisis que T.H. Marshall había presentado para el desarrollo de los derechos civiles.³⁸ Formalmente dice: “This refers to the pattern of action in question, or complex of such patterns, and the individuals and/or groups who act in accord with that pattern coming to be accepted in a status of more or less full membership in a wider solidary social system”.³⁹ Parsons se interesa sobre todo por el proceso evolutivo de sustitución de las inclusiones en unidades cada vez más grandes y complejas —que él entiende como requisito evolutivo necesario de la diferenciación en aumento.⁴⁰ Las condiciones de la inclusión varían con la diferenciación de la sociedad. En la sociedad moderna deben preverse más posibilidades que en las sociedades tradicionales y ya no se pueden ordenar en forma jerárquica o lineal. Según esto, al parecer, la creciente complejidad de la sociedad (resultado en Parsons de la revolución política, de la revolución industrial y de la revolución pedagógica) disuelve también los patrones fijos clásicos de las inclusiones y las hace más individualizadas.

Con ello se tiene la impresión de que la sociedad ofrece posibilidades de inclusión a todos los seres humanos y la pregunta es tan sólo cómo se condicionan y qué tan favorables resultan. Lo cual quiere decir: cómo la igualdad (para todos) y la desigualdad resultan mediadas por el reconocimiento y el éxito.⁴¹ De este modo la autoevaluación de la sociedad moderna se sigue del esquema igual/desimal; aunque la elaboración del concepto de inclusión deja

³⁷ Vid. para un análisis de inclusión referido a interacciones (bajo perspectivas completamente distintas): Bernhard Giesen, *Die Entdinglichung des Sozialen. Eine evolutions-theoretische Perspektive auf die Postmoderne*, Frankfurt, 1991, pp. 176ss.

³⁸ Vid. *Class, Citizenship, and Social Development*, Garden City, N. Y., 1964, especialmente el estudio “Citizenship and Social Class”, pp. 65-122.

³⁹ Así Talcott Parsons, “Commentary on Clark”, en Andrew Effrat (ed.), *Perspectives in Political Sociology*, Indianápolis (s.a.), pp. 299-308 (306).

⁴⁰ Véase *The System of Modern Societies*, Englewood Cliffs, N. J., 1971, pp. 11, 27, 88s., 92ss.

⁴¹ Especialmente T. Parsons, “Equality and Inequality in Modern Society, or Social Stratification Revisited”, en *op. cit.* (1977), pp. 321-380.

mucho que desear. A Parsons le falta, ante todo —como es típico en su teoría—, considerar con suficiencia el caso negativo de las categorías. Por eso, nosotros formulamos el problema con ayuda de la distinción inclusión/exclusión.

Por consiguiente, la exclusión debe entenderse como forma cuyo lado interior (inclusión) se señala como oportunidad de que las personas se tomen en cuenta socialmente,⁴² y cuyo lado exterior se mantiene sin señalar. Por tanto, hay inclusión sólo cuando la exclusión es posible. Únicamente la existencia de personas o grupos no integrables hace visible la cohesión social y hace posible especificar las condiciones para ello.⁴³ Pero también, en la medida en que las condiciones de inclusión se especifican como formas del orden social es posible denominar el caso opuesto de los excluidos. Este caso —en calidad de estructura contraria— carga de sentido y de fundamento a la forma del orden social. El ejemplo más claro lo constituyen los “intocables” de la jerarquía india de castas. No se trata de una casta particular ni de proletarios que no producen otra cosa que descendientes, ni de una capa inferior dispuesta para la explotación. Los intocables forman más bien —mediante preceptos y rituales de pureza— el correlato simbólico de la construcción del orden de las inclusiones. Por ello, no es necesario que se trate de un grupo grande; son suficientes ciertas cantidades para garantizar que los excluidos están presentes en todas partes y pongan de manifiesto la necesidad de los preceptos de pureza.

Por más diversamente que haya sido institucionalizada la forma inclusión/exclusión en distintos contextos históricos y culturales y que luego se la tenga por algo normal, aquí deben —en todo caso— observarse las premisas generales de nuestra teoría de los sistemas clausurados operativamente. Por eso, inclusión no significa que partes, procesos u operaciones aislados de un sistema ocurran en otro. Lo que más bien quiere indicarse es que el sistema sociedad predispone a las personas asignándoles lugares en cuyo marco pueden actuar de acuerdo a expectativas complementarias. De manera un tanto romántica podría decirse que, como individuos, se sienten en casa.

⁴² “Personas” entendidas aquí —como en otras ocasiones— como marcas de identidad a las que uno se refiere en el proceso de la comunicación, a diferencia de los procesos celulares, orgánicos y psíquicos que respectivamente ocurren de hecho en el entorno. Véase Niklas Luhmann, “Die Form ‘Person’”, en *Soziale Welt* 42 (1991), pp.166-175. No se trata entonces de una incorporación en el sentido de mezclar tipos de *autopoiesis* totalmente heterogéneas, sino tan sólo de una interpenetración en el sentido de referir globalmente a procesos del entorno altamente complejos e incontrolables por aislado (simultáneamente actuales).

⁴³ Así, por ejemplo, Bronislaw Geremek, *Les marginaux parisiens aux XIVe et XVe siècles*, París, 1976. p.11.

Parsons considera la evolución sociocultural como un aumento de “adaptive upgrading”, “differentiation”, “inclusion” y “value generalization”.⁴⁴ Sin querer impugnar razones de este tipo colocamos en el lugar de una concepción tan lineal la pregunta de cómo la variable inclusión/exclusión se enlaza con las formas de diferenciación de la sociedad. Visto de esta manera, las formas de diferenciación son reglas de repetición de las diferencias de inclusión/exclusión dentro de la sociedad, aunque a la vez son formas que presuponen el participar en la diferenciación misma y en sus reglas de inclusión —sin la posibilidad, a su vez, de quedar excluido de eso.

En sociedades segmentarias la inclusión es resultado de pertenecer a uno de los segmentos. Hay posibilidades reducidas de movilidad y mínima posibilidad de sobrevivir como individuo fuera de todo ordenamiento social.⁴⁵ La inclusión entonces está diferenciada segmentariamente y excluye la exclusión de manera más o menos efectiva. En las sociedades estratificadas la medida de la exclusión se traspasa a los estratos de las capas sociales. El *status* social se encuentra en el estrato al cual se pertenece. Mediante esto, la inclusión se diferencia. El ordenamiento de la inclusión/exclusión, no obstante, sigue sucediendo en el plano de la segmentación: es cosa de las familias, o bien (para los dependientes), de las casas familiares. De alguna manera, en algún lugar —ya sea por nacimiento o por admisión— se pertenece a una casa. La exclusión es posible por indigencia económica o por falta de oportunidades de casarse. Hay innumerables pordioseros. Además —según su situación de estrato— pueden los conventos, las ‘profesiones indignas’,⁴⁶ la marina de guerra o mercante reclutar su personal en el ámbito de la exclusión; y como última clientela están los barcos piratas del mundo de las islas centroamericanas. En la Edad Media y con más razón en la temprana Edad Moderna se trata con toda seguridad de un número de personas bastante considerable.⁴⁷ El ámbito de la exclusión se reconoce sobre todo por la ruptura de las expectativas de

⁴⁴ *Op. Cit.*, pp. 26ss.

⁴⁵ De todos modos hasta en la Islandia inhóspita se reportan posibilidades de larga supervivencia de criminales expulsados como ladrones en las partes montañosas de difícil acceso; probablemente había suficientes borregos.

⁴⁶ Véase para esto Werner Danckert, *Unehrliche Leute: Die verfemten Berufe*, Berna, 1963.

⁴⁷ Eso indica además las congregaciones de mendicantes casi gremiales en la China. Para Europa véase por ejemplo Christian Paultre, *De la répression de la mendicité et du vagabondage en France sous l'ancien régime*, París, 1906, reedición de Ginebra, 1975; Geremek, *op. cit.*; John Pound, *Poverty and Vagrancy in Tudor England*, Londres, 1971; Ernst Schubert, “Mobilität ohne Chance: Die Ausgrenzung des fahrenden Volkes”, en Winfried Schulze (ed.), *Ständische Gesellschaft und soziale Mobilität*, Munich, 1988, pp. 113-164; así como para las condiciones muy especiales en España, como resultado

reciprocidad. Sólo artificialmente —es decir, mediante obligaciones religiosas y perspectivas de salvación del alma— puede lograrse solidaridad con los excluidos; y en dirección opuesta, los excluidos se motivan para todo tipo de trucos y engaños cuya observación entra en la literatura bajo la forma de la simulación (y la disimulación) y en una desconfianza difundida por la imprenta frente a la mera apariencia.⁴⁸ Lo cual, al principio, sólo puede reforzar la impresión de que la gente sin estamento social y sin disciplina, sin amo y sin casa representa una amenaza para la sociedad. Resulta de ahí en la incipiente Edad Moderna un problema político de las ciudades y de los Estados territoriales casi irresoluble. Como se sabe, se trató de reaccionar ante esto con la organización del trabajo. El patrón básico, sin embargo, permanece: la diferenciación-de-los-sistemas en el ámbito de la inclusión abastece de diferencias. Lo que con ello no puede aprehenderse queda como remanente indiferenciado.

No obstante —con todas sus complicaciones—, este orden produce el efecto de que la diferenciación de las familias por estratos controla la situación. La estratificación regula aun el envío explícito —o simplemente impensado— de personas sin familia o sin presupuesto a los sitios de refugio; y una interpretación de índole religiosa, o bien referida a la organización del trabajo, hace que el orden social no se ponga en duda a pesar de sus efectos de exclusión. Mientras que en las sociedades tribales simples se puede —en caso de exclusión— evitar todo contacto expulsándolos o autorizando darles muerte, éste no es el caso en las altas culturas una vez que se ha llegado a la formación de las ciudades y al dominio de la nobleza. La diferencia inclusión/exclusión ahora se reconstruye *al interior de la sociedad*. Para la cohesión social se está sujeto a la vida sedentaria y a la interacción con el fin de formar expectativas seguras; aunque esto requiere exclusiones que dentro de la sociedad no pueden ignorarse y no pueden excluirse totalmente de la comunicación marginal. En parte es en este ámbito de donde se recluta; en parte, el desplazamiento, la vagancia, el peregrinaje tienen funciones sociales y no pueden *eo ipso* tomarse como indicadores de la exclusión. Los artesanos ambulantes no son caso de exclusión sino de crecimiento del mercado de trabajo bajo una alta diferenciación de los oficios y de los gremios. Junto a esto aumenta la categorización aun en el ámbito de la exclusión.

de una política de exclusión determinada por la religión: Augustin Redondo (ed.), *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*, París, 1983.

⁴⁸ Vid. especialmente para esto y respecto a las premisas de comprender el teatro de escenario, Jean-Christophe Agnew, *Worlds Apart: The Market and the Theater in Anglo-American Thought 1550-1750*, Cambridge, Engl., 1986, especialmente pp. 57ss.

Asimismo, desde la cristianización del Imperio romano existe —además de las regulaciones de inclusión/exclusión ancladas en el sistema estratificado de casas familiares— un mecanismo legal de exclusión por causas religiosas. En los primeros párrafos del código justiniano (C 1.1.1.) se define exactamente quién está autorizado para llevar el nombre de cristiano católico. Todos los herejes se toman por dementes o por insensatos y se les declara la ignominia (infamia). Si bien la ley concede a Dios la preferencia en su trato (*divina primum indicta*), pero dado que esto aparentemente no funciona de manera suficientemente fidedigna, se interponen reglamentos secundarios apoyados en los medios de la ley imperial (*post etiam motus nostri, quem ex caelesti arbitrio sumpserimus, ultione plectendos*). Luego del desplome del poder imperial, la Iglesia misma —jurídicamente bien organizada— se encarga de las decisiones sobre la “excomunicación” con graves consecuencias mundanas. La exclusión religiosa —fácil de evitar en la conducción normal de la vida— pone entonces la condición-marco con la cual se puede manejar “cristianamente” la inclusión/exclusión interna a la sociedad que tiene efectos prácticos.

El paso a la diferenciación funcional aprovecha esta relevancia intrasocial de la distinción inclusión/exclusión junto con las distinciones elaboradas en el ámbito de la vida no-sedentaria; aunque va mucho más allá y desencadena cambios cuya magnitud apenas hoy día se llega a percibir. Como en toda forma de diferenciación, la regulación de la inclusión se deja en manos de los sistemas parciales. Aunque esto ahora significa que los individuos concretos ya no pueden ser ubicados concretamente. Deben poder participar en todos los sistemas funcionales dependiendo de en qué ámbito funcional y bajo qué código se introduce su comunicación. El puro dar sentido a determinadas comunicaciones, el sólo hecho de tratarse de un pago o pretender influenciar una decisión en las dependencias públicas o establecer la pregunta de qué es conforme a derecho y qué no lo es en un determinado caso, todo ello somete a la comunicación a un sistema funcional determinado. Los individuos deben poder participar en todas estas comunicaciones; por eso, de manera correspondiente, sus acoplamientos con los sistemas funcionales cambian de momento a momento. La sociedad, en consecuencia, ya no les ofrece un *status* social mediante el que se defina a un tiempo lo que el individuo particular “es” de acuerdo a su origen y calidad. Hace depender la inclusión de oportunidades de comunicación altamente diferenciadas, las cuales ya no pueden coordinarse entre sí de manera segura ni mucho menos duradera. En principio cada cual debe ser sujeto de derecho y disponer de ingresos suficientes para poder participar en la economía. Cada cual participando en las elecciones políticas debe poder reaccionar a sus experiencias con la política. Cada cual —hasta donde dé— debe cursar al menos los grados elementales en las

escuelas. Cada cual tiene el derecho a un mínimo de beneficios sociales, al servicio de salud, a una sepultura legal. Cada cual puede casarse sin necesidad de autorizaciones. Cada cual puede elegir una confesión religiosa —o renunciar a ella. Y si alguien no aprovecha sus oportunidades de participar en las inclusiones, esto se le atribuye individualmente. De esta manera la sociedad moderna se ahorra —al menos por lo pronto— el percibir el otro lado de la forma (la exclusión) como fenómeno socioestructural.

Cuando a partir de esto se concibe la inclusión sin la exclusión (inclusión ‘del’ ser humano en ‘la’ sociedad), se hace necesaria una lógica totalitaria, que reemplaza la vieja lógica de divisiones según los géneros y las especies (tal como griegos y bárbaros).⁴⁹

La lógica totalitaria exige la eliminación del opuesto. Reclama elaboración de uniformidad. Apenas ahora todos los seres humanos devienen seres humanos —dotados de derechos humanos y provistos de oportunidades. Tal lógica totalitaria parece desembocar en una lógica del tiempo. No se pueden ignorar las diferencias en la condiciones de vida, pero sí postergarse como problema temporal. Por una parte se ponen las esperanzas en desarrollos dialécticos con eventuales ayudas revolucionarias; por otra, se pone el esfuerzo en el crecimiento considerando que una mayor cantidad debería facilitar mejores distribuciones, o se refuerza el empeño por la “ayuda al desarrollo” o la “ayuda social” para hacer posible que los rezagados puedan recuperar algo. Dentro de la lógica totalitaria de inclusión, las exclusiones se hacen notar como problemas ‘remanentes’ —problemas que se categorizan de manera tal que no ponga en duda la lógica totalitaria.⁵⁰

El nuevo orden de las inclusiones lleva a un cambio dramático en la auto-comprensión de los individuos. En el viejo mundo la inclusión se concretaba mediante la posición social cuyas condiciones normativas entonces no ofrecían otra posibilidad que la de hacer más o menos justicia a las expectativas. No se estaba involucrado en situaciones donde debiera explicarse quién se es. En la capa social superior bastaba mencionar el nombre; y en las bajas, se le conocía en el lugar donde vivía. Conducir la vida de manera apropiada podía llegar a ser problema, y a este respecto cada cual debía confesarse. Todo esto, sin embargo, no en último lugar, se sabía por la institución pública de la confesión. Por lo menos no había que contar con situaciones en las que la existencia

⁴⁹ Véase para eso Philip G. Herbst, *Alternatives to Hierarchies*, Leiden, 1976, pp. 69ss.

⁵⁰ La carrera semántica de “conceptos de remanencia” (por ejemplo “riesgo remanente”) en los últimos tiempos merecería una investigación especial. Se debe a una carencia de reflexión de la diferencia respecto a la cual el remanente es remanente.

misma se basara en la apariencia. La tematización de la apariencia, de la calidad simulada y de la hipocresía (*hypocrisy*) sucede apenas en el siglo XVI —y sobre todo en el XVII— estimulada en la literatura por el teatro, por el mercado que penetra toda la economía y por los mecanismos promotores del centralismo de las cortes. A partir del Quijote, la novela es la que se encarga de reflexionar la situación que de allí se deriva. El individuo conduce su vida según la medida de su lectura; logra inclusión en tanto copia lo leído.⁵¹

Hoy día son más bien típicas las situaciones en donde debe explicarse quién se es, en donde deben emitirse señales de prueba para ver hasta qué grado otros son capaces de evaluar con quién están tratando. Por eso se necesita “formación” o señales que remiten al patrimonio del cual se dispone. Por eso la “identidad” y la “autorrealización” se vuelven problema. Por eso la literatura distingue entre existencia corporal (y psíquica) e “identidad social”. Por eso no puede *saberse* quién se es —sino que debe averiguarse si las proyecciones propias encuentran reconocimiento. Y, por eso, se buscan y se aprecian las relaciones sociales de intimidad donde se es conocido y aceptado por entero con sus aficiones y sus debilidades.

Volveremos en el capítulo 5 a los cambios correspondientes en la semántica que se ocupa de la posición del individuo en la sociedad. Aquí sólo debe observarse que la semántica, la memoria oficial de la sociedad —por así decirlo, tematiza las condiciones de inclusión y presenta las exclusiones a lo sumo como ejemplos de advertencia, aunque sin describirlas con el correspondiente esmero como parte de la realidad societal. Lo cual se advierte aún hoy día en la marcada negligencia por esta distinción de inclusión/exclusión en la teoría sociológica.

En el viejo orden se concibe al ser humano como esencia social, y al “privatus” —consecuentemente— como “inordinatus”, es decir, como ámbito de exclusión. Como ser humano (por lo menos como cristiano) se tiene alma y se está provisto de razón —a diferencia de otros seres vivos. Éstos son atributos que sobrepasan todas las diferenciaciones y que lo facultan para reconocer su *status* social como su naturaleza determinada por nacimiento —lo cual permite esperar en el más allá una justicia de compensación. En la primera mitad del siglo XVIII esta semántica se reemplaza por una metafísica —funcionalmente equivalente— de la felicidad.⁵² La inclusión societal con ello —a

⁵¹ Vid. con respecto a esto Hans-Georg Pott, *Literarische Bildung: Zur Geschichte der Individualität*, Munich, 1995.

⁵² Cf. Robert Mauzi, *L'idée du bonheur dans la littérature et la pensée française au XVIIIe siècle*, París, 1960; o como prueba particular típica el capítulo “Conversation avec un laboureur” en Jean Blondel, *Des hommes tels qu'ils sont et doivent être : Ouvrage de sentiment*, Londres-París, 1758, pp. 119ss., que a través de las oportunidades de felicidad

pesar de todas las diferencias en su realización— está asegurada de antemano por la creación y por la naturaleza. Y como esto es así gracias a la naturaleza del ser humano, también es posible hacer los reclamos correspondientes. El individuo no puede poner de excusa no ser capaz de ello.

En el siglo XVIII la función de la semántica de inclusión se retoma por el postulado de los derechos humanos. Se dirigen contra las viejas diferenciaciones y, a la vez, con ello se recapitulan las condiciones de inclusión de todos los sistemas funcionales; un nuevo principio humano “neutral” con respecto a las diferencias se incorpora. Ahora es la igualdad y la libertad —puesto que todas las limitaciones y las desigualdades se determinan únicamente por los códigos y los programas de los sistemas particulares (encargados de una función), y porque para eso ya no existen directivas de la sociedad total.⁵³ Probablemente también porque ya nadie puede de antemano decirle al otro para qué sirve finalmente su actuar. También aquí la exclusión —el otro lado de la forma— se arrastra sin iluminarse. Si se sigue la ideología de los derechos humanos, el único problema de la modernidad parece residir en que estos derechos no se realizan todavía de manera suficiente y sobre todo no en todos los lugares del globo terrestre. Pero la dureza de las condiciones de vida en los reclusorios y en las casas de trabajo del siglo XVIII (el rápido aumento de la legislación penal y de las penas de muerte), contrastan de manera particular con el estado de ánimo de los ilustradores y los moralistas. Se advierte con claridad que esta combinación de extremos sólo puede ser solución transitoria.

Al mismo tiempo, razones de exclusión y semánticas normativas se desacoplan. Ahora ni las herejías religiosas ni las infracciones legales (ni cualquier otro tipo de desviaciones) llevan a la exclusión de la sociedad. La sociedad se sobrecarga a sí misma con este problema. Los siglos XVIII y XIX conocen todavía soluciones mixtas: se amplía el campo de los actos delictivos,⁵⁴ se elabora un diagnóstico para las patologías y se ejecuta o exporta a los delin-

de un trabajador campesino estimula a las capas sociales altas a reflexionar sobre sus propias posibilidades de ser felices. O con una voz de Inglaterra: Alexander Pope, *Essay on Man* (citado según: *The Poems of Alexander Pope*, tomo III, Londres, 1950, Epístola 3, 50-52: “Some are, and must be, greater than the rest more rich, more wise; but who infers from hence that such are happier shocks all common sense”).

⁵³ Para esto también: Niklas Luhmann, “Die Homogenisierung des Anfangs: Zur Ausdifferenzierung der Schulerziehung”, en Niklas Luhmann y Karl Eberhard Schorr (eds.), *Zwischen Anfang und Ende: Fragen an die Pädagogik*, Frankfurt, 1990, pp. 73-111.

⁵⁴ Particularmente drástico en Inglaterra. Vid. para eso David Lieberman, *The Province of Legislation Determined: Legal Theory in Eighteenth-Century England*, Cambridge, Ingl., 1989.

cuentes.⁵⁵ La tendencia es a considerar las desviaciones de las normas —en vista de criterios que requieren más y más legitimación— como problema interno de la sociedad; sobre todo considerarlas como problemas terapéuticos y de control de las consecuencias, y dejar que la exclusión suceda como hecho normativamente injustificable.

Una excepción notable de este no-reflexionar la exclusión se halla en el calvinismo y, en conexión con ello, en la ideología racial de Sudáfrica.⁵⁶ Mundialmente estas ideas se consideran obsoletas tanto en sus connotaciones religiosas como políticas, y actualmente se abandonan por la presión de los postulados de los derechos humanos. Pero con ello, el problema de la exclusión en lugar de resolverse más bien se oculta. Seguramente ya no puede *formularse* como diferencia original de justos/condenados, pero difícilmente puede negarse su existencia como problema estructural, precisamente de la sociedad moderna. Cualquiera mirada imparcial a regiones de la sociedad del mundo —que eufemísticamente se designan como países en desarrollo— puede convencernos de ello, y esto aun en condiciones de industrialización avanzada como lo muestra el caso de Brasil.

La idealización del postulado de inclusión total de todos los seres humanos en la sociedad encubre graves problemas. Con la diferenciación funcional del sistema de la sociedad, la regulación de las relaciones de inclusión/exclusión pasa a los sistemas funcionales; ya no existe instancia central alguna (aunque guste a la política verse en esa función) que supervise a este respecto a los sistemas parciales. Si el individuo quiere saber si dispone de dinero, y de cuánto, es algo que se decide en el sistema económico. Qué exigencias jurídicas y con qué éxito se pueden validar, es asunto del sistema del derecho. Qué se toma por obra de arte, se decide en el sistema del arte; y el sistema de la religión establece las condiciones bajo las cuales el individuo puede reasumirse como religioso. De qué dispone el particular como saber científico y en qué formas (por ejemplo, en forma de tabletas), es resultado de los programas y de los éxitos del sistema de la ciencia. Puesto que la participación es posible bajo todas estas condiciones, puede despertarse la ilusión de un estado de inclusión nunca antes logrado. Aunque de facto ésta no es una cuestión de un más o menos o de la discrepancia inevitable entre expectativas y realidad. Más bien, en los márgenes de los sistemas se generan efectos de exclusión que en este

⁵⁵ A esta época se refieren los trabajos de Michel Foucault. Véase la traducción alemana de *Wahnsinn und Gesellschaft*, Frankfurt, 1969; *Die Geburt der Klinik*, Munich, 1973; *Überwachen und Strafen*, Frankfurt, 1976.

⁵⁶ Véase para eso el análisis de Jan J. Loubser, “Calvinism, Equality, and Inclusion: The Case of Africaner Calvinism”, en N. Eisenstadt (ed.), *The Protestant Ethic and Modernization: A Comparative View*, Nueva York, 1968, pp. 363-383.

nivel conducen a una integración negativa de la sociedad. Ya que la exclusión real de un sistema (sin trabajo, sin ingresos monetarios, sin papeles, sin relaciones íntimas estables, sin acceso a contratos y a una protección jurídica garantizada por la corte, sin posibilidad de distinguir campañas políticas electorales de acontecimientos carnavalescos; con analfabetismo y con suministro insuficiente de medicinas y alimentos) reduce lo que en los otros sistemas puede lograrse, además de definir más o menos a buena parte de la población —la cual por su hábitat se halla separada y por eso mismo vuelta invisible.

Los sociólogos (prendados de sus propias obcecaciones) tienden típicamente a definir este problema —en donde grandes partes de la población (si no es que la mayoría) quedan excluidas de participar en los sistemas funcionales—, como si se tratara de un problema de dominio de clase o de estratificación social. Pero al igual que la semántica de los derechos humanos, esto todavía presenta el problema en forma inofensiva y, en última instancia, conduce a lamentos interminables y sin destinatario. La estratificación tuvo sus propios mecanismos de inclusión y exclusión y pudo —mediante una inclusión diferente aunque muy amplia y aceptada— marginalizar el problema de la exclusión que siempre merodeaba alrededor de desterrados, mendicantes, vagabundos, clérigos sin oficio o soldados desertores. Por el solo hecho cuantitativo, los problemas de exclusión en la actualidad tienen un peso distinto. Tienen también otra estructura. Son consecuencias directas de la diferenciación por funciones del sistema de la sociedad en tanto se basan en formas funcionalmente específicas de refuerzo de la desviación mediante el *feedback* positivo, y también por el hecho de que la dependencia múltiple de los sistemas funcionales refuerza el efecto de exclusión. Quien no tiene dirección tampoco puede inscribirse en las escuelas (India). Quien no sabe leer ni escribir tiene pocas posibilidades en el mercado laboral, y se discute seriamente (Brasil) si no debe ser excluido del derecho político de votar. Quien no encuentra más posibilidad que la de refugiarse en el terreno ocupado ilegalmente de las favelas no cuenta —cuando las cosas se ponen serias— con protección legal, aunque el propietario de este tipo de terrenos tampoco puede imponer sus derechos si su desalojo forzado genera demasiada turbulencia política. Los ejemplos pueden multiplicarse y establecen nexos que atraviesan todos los sistemas funcionales. *La exclusión integra con mucha más fuerza que la inclusión* —integración entendida en el sentido del concepto anteriormente definido: como limitación del grado de libertad de las selecciones. En consecuencia, la sociedad está —exactamente al revés de lo que sucede en el régimen de la estratificación— *más integrada en sus capas inferiores que en las superiores*. Sólo ‘abajo’ puede prescindir de los grados de libertad. Su orden —por el contrario— se basa en la desintegración, en el desacoplamiento de los sistemas

funcionales. Ésta podría ser también la causa de que la estratificación ya no significa nada para el orden social sino únicamente para formar historias de vida individuales.

El abundante material disponible sugiere la consecuencia de que la variable inclusión/exclusión en algunas regiones del globo terrestre esté a punto de tomar el papel de meta-diferencia para mediatizar los códigos de los sistemas funcionales. Si la distinción válido/inválido (jurídicamente) tiene consecuencia alguna y si se maneja de acuerdo con los programas internos del derecho, depende en primer lugar de una filtración previa de inclusión/exclusión; no sólo en el sentido de que los excluidos están también excluidos del derecho, sino en el sentido de que otros —especialmente la política, la burocracia, la policía y ni qué decir de los militares— decidan a discreción si obedecen o no la ley.⁵⁷ Aunque esto no lleva a la eliminación total de la *autopoiesis* del derecho (impensable en las condiciones presentes), sí conduce a una inseguridad considerable de las expectativas y a un continuo orientarse también por otros factores. Algo parecido es válido para el código gobierno/oposición del sistema político sobre el cual no se decide (o no exclusivamente) en las elecciones políticas. Y también para un gran número de fuentes de ingreso independientes del mercado —o para las posibilidades de asegurar el patrimonio en vista de la inflación, que dependen también de la diferencia inclusión/exclusión; con la consecuencia de que aun una política antiinflacionaria bien diseñada muchas veces queda sin efecto porque las actitudes frente a la economía no pueden regularse a través del mercado ni interviniendo sus parámetros.

Mientras que en el ámbito de la inclusión los seres humanos cuentan como personas, en el de la exclusión parecen importar únicamente como cuerpos. Los mecanismos simbióticos de los medios de comunicación pierden su ordenamiento específico. La violencia física —la sexualidad, la satisfacción elemental e impulsiva de las necesidades— se liberan y se vuelven inmediatamente relevantes sin pasar por la civilización de las recursiones simbólicas; expectativas sociales más pretenciosas ya no pueden enlazarse. Se orienta por horizontes de tiempo de corto alcance, por la inmediatez de las situaciones, por la observación de los cuerpos. Esto significa también que se trastornan las expectativas de reciprocidad (que desde siempre han sido válidas en el ámbito de la inclusión y que sirven para expandir el tiempo) hasta

⁵⁷ Para eso, con mucho material del Brasil, Marcelo Neves, *Verfassung und Positivität des Rechts in der peripheren Moderne. Eine theoretische Betrachtung und eine Interpretation des Falls Brasilien*, Berlín, 1992. También Volkmar Gessner, *Recht und Konflikt: Eine soziologische Untersuchung privatrechtlicher Konflikte in Mexiko*, Tübinga, 1976 —en castellano ver el capítulo 1^o—.

llegar a la desintegración de los lazos familiares. Esto puede recordar lejamente un orden muy antiguo. Pero de hecho es, hoy día, efecto colateral de la sociedad funcionalmente diferenciada, e irrita principalmente porque con ello las pretensiones de competencia universal en toda la sociedad de los sistemas funcionales se ponen al descubierto de manera notoria en sus limitaciones. No es posible esperar la solución de este problema dentro de los sistemas de función particulares —porque, por un lado, la inclusión es sólo concebible en el marco de posible exclusión y, por otro, porque el problema de la amplificación recíproca de las exclusiones no puede atribuirse a un único sistema funcional. Más bien habría que contar con la formación de un nuevo sistema secundario de funciones que se ocupe de los efectos de exclusión de la diferenciación funcional —ya sea en el plano de la ayuda social o en el de la ayuda para el desarrollo.⁵⁸ Aunque estos esfuerzos dependen tan fuertemente de los recursos —desde un punto de vista económico, político e inclusive religioso— que puede dudarse si para eso se ha formado ya un subsistema societal o si no se trata más bien de intentos muy dispersos en el plano de las interacciones y de las organizaciones. Lo que claramente se percibe es que ya no se trata de *caritas* o de beneficencia en el sentido de la tradición, sino de intentos de cambios *estructurales* (palabra clave: autoayuda). Quizá estemos contemplando aquí el surgimiento de un sistema funcional.

La improbabilidad evolutiva y la precariedad de una forma de diferenciación de la sociedad se muestra entre otras cosas (así pueden resumirse estas deliberaciones) en cómo se las arregla con la diferencia inclusión/exclusión y cómo aprovecha sus propias formas para estabilizar una inclusión diferente, poco integrada. No por último se trata de cómo poder evitar el retroacoplamiento del ámbito de la exclusión en el ámbito de la inclusión, o cómo poder encauzarla en una tendencia normal evolutiva en el *structural drift* de los sistemas parciales.

IV. SOCIEDADES SEGMENTARIAS

Disponemos de información insuficiente sobre las sociedades primitivas, arcaicas. Nuestros conocimientos sobre las sociedades tribales (o segmentarias) se derivan esencialmente de los territorios colonizados o de las zonas que, de

⁵⁸ Así Dirk Baecker, “Soziale Hilfe als Funktionssystem der Gesellschaft”, en *Zeitschrift für Soziologie* 23 (1994), pp. 93-110; Peter Fuchs y Dietrich Schneider, “Das Hauptmann-von Köpenick-Syndrom: Überlegungen zur Zukunft funktionaler Differenzierung”, en *Soziale Systeme* I (1995), pp. 203-224.

alguna manera, fueron influenciadas por las altas culturas.⁵⁹ Se puede asumir con seguridad que la diferenciación segmentaria no debió haber sido la forma inicial de vida en común entre los seres humanos, y que no predomina sin excepciones en la historia que alcanzamos a divisar. Se trata de una adquisición evolutiva de tipo particular con la cual se afirma el primado de una determinada forma de diferenciación de los sistemas.

La diferenciación segmentaria surge por el hecho de que la sociedad se articula en sistemas parciales —en principio igualitarios— que forman recíprocamente entornos unos de otros. Esto presupone, de alguna manera, la constitución de familias. La familia constituye una unidad *artificial* por encima de las diferencias *naturales* de edad y sexo —incorporando precisamente dichas diferencias. Antes de existir familias existe sociedad; es la familia la que se constituye como forma de diferenciación de la sociedad y no al revés: la sociedad que se compone de familias.

Para que esto sea posible es suficiente —de la manera más simple— un sistema formado en dos planos: las familias que habitan separadamente y la sociedad, que en este caso se designa también como horda. Para la constitución del sistema y para su reproducción bastan simples procesos demográficos. Si por el aumento de población se generan demasiados seres humanos, el sistema se reproduce tanto por secesión como por migración.⁶⁰ Estas formas —ante las catástrofes que amenazan la supervivencia— pueden reconstruirse sin dificultad, y esto constituye una especie de garantía de reproducción para sociedades que disponen de capacidades limitadas de resistencia y de dominio de la naturaleza. Unidades más grandes, que ya están construidas en tres planos (familias, poblados, tribus) pueden elegir entre definir sus unidades con base en el parentesco o esencialmente con base en el espacio habitado. Todo intento de reducir la segmentación a uno solo de estos principios puede tomarse como fracaso.⁶¹ Con preferencia se dan las formas mixtas y correspondientemente se

⁵⁹ La excepción más importante es Nueva Guinea. Cf. principalmente Fredrik Barth, *Ritual and Knowledge among the Baktaman of New Guinea*, Oslo, 1975.

⁶⁰ Esto presupone, naturalmente, que las condiciones ecológicas pueden soportar el incremento, es decir, que haya suficiente tierra. Sin embargo, de allí no se sigue que las limitaciones ecológicas sean la única razón del surgimiento de sistemas más grandes con las correspondientes consecuencias: formación de jerarquías, división de roles, ritualizaciones. Debe haber también para ello razones estructurales: por ejemplo, mejor procuramiento de información y distribución del riesgo en las sociedades de caza.

⁶¹ Cf. Isaac Schapera, *Government and Politics in Tribal Societies* (Londres, 1956), reimpresión de 1963, pp. 2ss. Para las recientes controversias sobre cuestiones de delimitación, cf. Richard B. Lee, “Kung Spatial Organization: An Ecological and Historical Perspective”, en Richard B. Lee e Irven DeVore (eds.), *Kalahari Hunter-Gatherers: Studies of the !Kung San and their Neighbors*, Cambridge, Mass., 1976, pp. 73-97.

encuentra el culto a los ancestros y el culto a la tierra, así como mayor movilidad espacial de los grupos de parentesco o mayor movilidad de parentesco en la forma, por ejemplo, de adopción o cesión del nombre —según sea el predominio del principio territorial o del principio de ascendencia. Dado que el parentesco (a diferencia de la residencia fáctica) puede manipularse simbólicamente, las combinaciones resultan fáciles; y también —después de un tiempo— los descendientes de inmigrantes pueden integrarse ficticiamente al grupo de la parentela. Lo que allí permanece constante es la diferenciación segmentaria, y el linaje —en la medida en que se aleja de la familia que vive en comunidad— no es más que una construcción simbólica sobre la pertenencia/no-pertenencia a los segmentos de la sociedad.

La diferenciación segmentaria presupone que la posición de los individuos en el orden social está adscrita de manera fija y no puede alterarse por el logro.⁶² Ésta es la base de la multiplicación de las unidades sociales, que sin duda alguna pueden siempre asignarse a individuos. No obstante, existen también —en este marco— diferencias de prestigio individual y hasta cambio de pertenencia a un clan o a una familia mediante adopción. Se excluye, sin embargo, la integración de los individuos bajo la forma de hacer carrera. El *status* adscrito de manera fija es, más bien, la precondition de todas las demás elaboraciones —simetrías y asimetrías, oposiciones dualistas, funciones rituales, así como de todos los posibles añadidos suntuosos que de esta manera mantienen un nexo fijo con los individuos. “Ascribed status” es la regla de un orden en el cual la gente se conoce.

La diferenciación segmentaria debe haber sido con toda seguridad una precondition para el paso hacia una agricultura regularmente laborada, o sea, para la así llamada revolución neolítica. Este cambio —tal vez el más importante en la historia de la humanidad— acontece “equifinalmente” en muchos puntos del globo terráqueo. Las causas de este paso de una vida en abundancia hacia una vida de trabajo y riesgo no se conocen; difícilmente puede suponerse que la oportunidad de alimentar a más gente haya servido de ‘atractor’. En sociedades sin formación evidente de familias se encuentra ya una especie de cultivo de hortalizas; pero una agricultura a gran escala presupone que la división de la tierra y del trabajo, se puede apoyar en las correspondientes estructuras sociales. No es sino con el trabajo forzado políticamente en socieda-

⁶² Estamos utilizando aquí la conocida distinción entre *ascribed/achieved status* de Ralph Linton, *The Study of Man: An Introduction*, Nueva York, 1936. Parsons lo retituló como *quality/performance*. Las dos denominaciones se malogran terminológicamente porque obviamente también un *status* logrado se asigna, es decir, aparece como cualidad de la persona. La falta de claridad encubre la carencia de explicación teórica.

des posteriores que esto se hace, en parte, de nuevo independiente⁶³ —aunque para ello se requiere producción agrícola de excedentes.

El proceso de diferenciación segmentaria puede aplicarse a su mismo resultado, es decir, puede repetirse de manera recursiva. De esta manera, sobre las familias y los asentamientos se forman las tribus y eventualmente las asociaciones de tribus. Cuando el crecimiento se orienta en esta dirección —lo cual puede incluir, finalmente, varios centenares de miles de personas—, se reduce la densidad de la comunicación de la correspondiente unidad omni-comprehensiva. Al final, sólo opera ocasionalmente, motivada ante todo por conflictos entre las subunidades, y para lo demás sólo se halla presente como símbolo. De la satisfacción de todas las necesidades normales de la vida cotidiana y del mantenimiento de la cooperación con los vecinos, se encargan —tal como antes— las unidades más pequeñas. Esto tiene la ventaja de que también las asociaciones grandes pueden ser descritas con el modelo de la diferencia —percibido de manera cotidiana— de las unidades más pequeñas. Pueden tener un nombre y un mito originario que remiten a la tierra o a los antepasados. Una autodescripción estructural del sistema de la sociedad que vaya más allá resulta superflua, en vista de la mera repetición del principio diferenciador. En los agregados más grandes, el principio del orden no cambia. Correspondientemente disminuyen las funciones de las asociaciones a medida de su extensión. En el caso límite, la “tribu” no es más que el ámbito omniabarcador de las posibilidades de entenderse lingüísticamente.⁶⁴ Las denominaciones étnicas son imprecisas y oscilantes.⁶⁵ En situaciones críticas la sociedad puede renunciar a las concentraciones de gran formato y reducirse a un tamaño más pequeño sin perder su capacidad de supervivencia; así como también puede soportar la pérdida de muchos de sus segmentos a causa de hambrunas catastróficas, aniquilamiento bélico o secesión. Los que quedan siempre tienen la posibilidad de volver a comenzar casi sin presupuestos.⁶⁶ Para indicar

⁶³ Vid. Stanley H. Udy, *op. cit.*

⁶⁴ Véase para un caso de este tipo, Alfred R. Radcliffe-Brown, “The Social Organization of Australian Tribes”, en *Oceanía* 1 (1930-31), pp. 34-63, 206-256, 322-343, 426-456.

⁶⁵ Es un problema que interesa esencialmente a los etnólogos. Véase Raoul Naroll, “On Ethnic Unit Classification”, en *Current Anthropology* 5 (1964), pp. 283-291; Michael Moerman, “Ethnic Identification in a Complex Civilization: Who are the Lue?”, en *American Anthropologist* 67 (1965), pp. 1215-1230; Morton H. Fried, *The Evolution of Political Society: An Essay in Political Anthropology*, Nueva York, 1967, pp. 154ss.

⁶⁶ Cf. Schapera, *op. cit.* (1963), pp. 153ss. 175ss., 200s.; David Easton, “Political Anthropology”, en Bernard J. Siegel (ed.), *Biannual Review of Anthropology*, 1959, pp. 210-262 (232ss.); Marshall D. Sahlins, “The Segmentary Lineage: An Organization of Predatory Expansion”, en *American Anthropologist* 63 (1961), pp. 322-345. Cabe notar

esta estructura y para distinguirla de las jerarquías, Southall acuñó el concepto de estructura “piramidal” de la sociedad.⁶⁷

Las asociaciones mayores tienen ante todo la función de organizar (o debilitar) el apoyo en caso de conflictos. Las expectativas normativas son, entonces, expectativas contrafácticas: no se amoldan a los eventuales desengaños, sino persisten.⁶⁸ Lo cual casi no es posible sin la perspectiva de apoyo en caso de conflicto. Sin embargo, este enlace de la normatividad de las expectativas a perspectivas de apoyo limita muy estrechamente la especificación de las expectativas y, con ello, la formación del derecho. Porque: ¿cómo podría esperarse por parte de los otros la disposición de prestar apoyo a expectativas altamente específicas y a situaciones respectivamente poco frecuentes? Eso exige, por un lado, generalizar el sentido de las expectativas y, por otro, desarrollar motivos para el apoyo entre los no implicados. Esto último sucede apelando a la solidaridad de grupo y extendiéndola a través del tinglado piramidal de la sociedad antes descrito.⁶⁹ Aunque con ello la evolución —al normalizar lo improbable que ya no es capaz de más evoluciones— se mete en un callejón sin salida. Porque este orden de la disposición al apoyo está diseñado más bien para la conciliación de conflictos que para la evolución del derecho; es decir, se ocupa más de las consecuencias inmediatas de la conciliación que de las de largo plazo, y entonces a su vez bloquea —por intereses particulares e indiferencia de aquellos que tienen obligación de apoyar— la especificación de las expectativas normativas. Únicamente queda otro camino para salir del atolladero: organizar el apoyo político de las expectativas-de-derecho contrariadas.

Parece que esta dificultad de la construcción de normas de derecho —en la forma de reglas de decisión estables— tiene que ver con la utilización multifuncional de las instituciones existentes. Multifuncionalidad significa: colaboración en situaciones enteramente distintas. Lo cual, a su vez, impide la universalización y la especificación de las características que definen estas situaciones. Las características de las situaciones dominan las vivencias y el recuerdo. Los casos resultan entonces tan diversos que no se podrán abstraer

que la antropología política se ha dedicado especialmente a este fenómeno, porque busca los antecedentes del Estado moderno y nunca ha logrado encontrarlos.

⁶⁷ Véase Aidan W. Southall, *Alur Society: A Study in Processes and Types of Domination*, Cambridge, o. J.

⁶⁸ Podría decirse: que *deben* mantenerse, si se toma en cuenta que el esperar normativo, a su vez se espera normativamente.

⁶⁹ Una alternativa es dicotomizar una tribu en partes iguales, cuya diferencia estructura el conflicto. Véase a modo de ejemplo: P.H. Gulliver, “Structural Dichotomy and Jural Conflict Among the Arusha of Northern Tanganyika”, en *Africa* 31 (1961). pp. 19-35.

reglas de decisión generalizadas. En tal caso ya ni siquiera aquellas estructuras que dominan la diferenciación de la sociedad (*i.e.*, la descendencia) se pueden traducir en determinación estable de posiciones de derecho.⁷⁰ La razón de ello de ninguna manera reside en la “insuficiencia” de los procedimientos dirigidos principalmente a la solución oportunista de los conflictos. Más bien, son precisamente estos procedimientos los adecuados para una sociedad que, en razón de las contextualizaciones multifuncionales, no es capaz de elaborar reglas de decisión estructuralmente idóneas. El camino hacia la diferenciación de un sistema de derecho está bloqueado y es improbable —como también toda evolución futura.

La dificultad para abstraer reglas y para distinguir entre reglas y acciones es parte de una condición mucho más general de la comunicación. Mientras no se cuenta con escritura, toda comunicación debe llevarse a cabo entre presentes. La comunicación puede apoyarse en características de la situación visibles y usuales para todos los presentes y, por lo tanto, no tienen por qué mencionarse explícitamente; es más, no pueden mencionarse porque eso no aportaría ninguna información y por lo mismo se reconocería como algo superfluo. Se utilizan formas de expresión que —como dicen los lingüistas— están entremezcladas con “indexical expressions”⁷¹ —lo cual ahorra y evita las generalizaciones. Las situaciones —que se experimentan unas tras otras— son en cada caso comprensibles como tales por todos. Los esquemas (o “scripts”) pueden variar de situación a situación sin que a ello se vincule experimentar inconsistencias.⁷²

También las sociedades segmentarias muestran tendencias hacia el aumento de complejidad propia. Aunque se orientan hacia una dirección distinta. La imagen aquí presentada de que estas sociedades sólo consideran distinciones referidas al tamaño y al principio sobre el cual se fundan (parentesco, territorio), se hace mucho más compleja apenas se toman en cuenta otras diferenciaciones subordinadas. Puede tratarse, por ejemplo, del marco de restricciones

⁷⁰ Véase para eso Sally Falk Moore, “Descent and Legal Position”, en Laura Nader (ed.), *Law in Culture and Society*, Chicago, 1969, pp. 374-400, en especial la fundamentación en p. 376.

⁷¹ Para el origen de este concepto cf. Charless Peirce en varias aportaciones —por ejemplo *Semiotische Schriften*, tomo I, Frankfurt, 1986, pp. 206ss. Los sociólogos suelen citar a Harold Garfinkel, *Studies in Ethnomethodology*, Englewood Cliffs, N. J., 1967, pp. 4ss. Véase también Bernhard Giesen, *Die Entdinglichung des Sozialen: Eine evolutions-theoretische Perspektive auf die Postmoderne*, Frankfurt, 1991, pp. 25ss.

⁷² Ahí también encuentran sus limitaciones tales conceptos, como el espíritu colectivo o la conciencia colectiva, que se vinculan con la sociología de Durkheim. Es posible admitirlos, cuanto menos se prejuzgue por ello la situación siguiente.

del matrimonio; la sociedad no soporta ninguna inseguridad sobre el establecimiento de la familia en la siguiente generación. También puede tratarse de la diferenciación de grupos por edad, de casas sólo de varones o de otras organizaciones casi corporativas y de formas institucionalizadas de tratamiento de los conflictos; asimismo, de diferenciación de roles y, eventualmente, haciendo heredables ciertos roles (sacerdote, jefe) en el círculo de determinadas familias precisamente caracterizadas por ellos. Tales diferenciaciones complementarias no cambian en absoluto la estructura fundamental de la diferenciación segmentaria sino que ajustan sus propios problemas a ella. Son compatibles con esa estructura aun si comparativamente vuelven al modelo total de las sociedades tribales extremadamente complejo. Se tiene la impresión de que aquí —en dependencia de condiciones del entorno, de carácter demográfico o de otro tipo— se experimenta con formas de las cuales sólo algunas soportarán posteriormente el paso hacia otro tipo de formas de diferenciación.

Dado que la diferenciación segmentaria divide a la sociedad en sistemas parciales de la misma clase, su limitación debe haber sido un problema especial; porque en el otro lado —en otras familias, en otros pueblos— no se vive de manera esencialmente distinta sino muy parecida a nosotros. Esto podría explicar que se valore especialmente la simbolización de los límites —en parte mediante la marcación, en parte mediante el señalamiento de sitios especiales (por ejemplo, para el intercambio); en parte mediante el realce simbólico de los pasajes o reconociendo un *status* especial para los extraños en cuanto huéspedes. La utilización de marcas de espacio y tiempo para simbolizar las diferencias se prolonga en la medida en que la constitución elemental de todas las formas de diferenciación se sostiene en las economías domésticas —aun cuando ya se han establecido la estratificación o las diferencias de ciudad/campo. Todavía en la cultura griega antigua se encuentra un simbolismo elaborado de los límites y un dios competente para ello: Hermes —el dios que tiene su casa en el Olimpo y en el reino de las sombras— recuerda los límites cuando los traspasa pues es dios de mercaderes y ladrones. El simbolismo de estar asentado (y de traspasar las fronteras) define a la vez los límites de lo sagrado, y con su visibilidad pública (como con su aceptación social), probablemente cumple con las funciones que más tarde retoman las instituciones de derecho civil como son la propiedad y el contrato.

Así como los sistemas parciales de estas sociedades se definen mediante relaciones de parentesco o territorialidad, así estas mismas sociedades comprenden sus propios límites en relación con seres humanos pertenecientes y territorios que les pertenecen. En este sentido, la sociedad está compuesta de seres humanos cuya peculiaridad individual se conoce y —como lo muestra

la investigación más reciente— en gran medida se respeta.⁷³ La personalidad se confiere con el nombre, con la posibilidad de dirigir la palabra y de hacer compromisos. Es una función de las relaciones sociales y se incrementa en la medida en que los segmentos más pequeños contribuyen.⁷⁴ Se puede reconocer a un dinka sin tener idea de la totalidad de los dinkas⁷⁵ —de la misma manera que se puede distinguir una copa de vino tinto de una de vino blanco sin tener idea de la totalidad de las copas de vino tinto. Un ser que no puede determinarse socialmente no es persona; es un ser extraño, probablemente un enemigo y no existe ningún concepto de humanidad en su conjunto que pueda captarlo. Se aprecia aquí todavía el problema de los fundamentos sobre los cuales las sociedades posteriores debieron desarrollar una especie de derecho de huéspedes, un derecho de extranjeros y finalmente un *ius gentium*.

Parece que la personalidad se confiere siempre ahí donde se percibe una doble contingencia que debe regularse. En sentido amplio, esto significa que la personalidad está relacionada con la posibilidad de comunicación. Aunque, por una parte, existen extraños con respecto a los cuales no pueden formarse expectativas y con quienes, por tanto, no puede ni siquiera haber trato comunicativo. En este caso todo es posible y todo se permite. Por otra parte, existen interlocutores —es decir, relaciones de doble contingencia— en ámbitos que ahora nosotros excluimos del horizonte de la comunicación: dioses y espíritus,

⁷³ Con esto, también se rechaza la tesis según la cual la individualización del hombre crecería a lo largo del desarrollo. Cf. el estudio de casos de Eleanor Leacock, “Status Among the Montagnais-Naskapi of Labrador”, en *Ethnohistory* 5 (1958), pp. 200-209.

⁷⁴ Sobre este tema es oportuno presentar una cita más amplia de Edward E. Evans-Pritchard: “A man is a member of a political group of any kind in virtue of his nonmembership of other groups of the same kind. He sees them as groups and their members see him as a member of a group, and his relations with them are controlled by the structural distance between the groups concerned. But a man does not see himself as a member of the same group in so far as he is a member of a segment of it, which stands outside of it and is opposed to other segments of it” (cf. *The Nuer: A Description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilotic People*, Oxford, 1940, pp. 136ss. y 147s.). Esto, traducido a términos familiares para nosotros, significaría: un romano como romano, no es un italiano; un italiano como italiano no es europeo; un blanco como blanco no es un hombre. En las sociedades segmentarias el individuo pertenece a un sistema más complejo, no porque él forme parte de una familia perteneciente a aquel sistema, sino debido a que debe tener relaciones con *otras* familias y grupos a los cuales *no* pertenece y para estas relaciones no puede apoyarse únicamente en la propia familia. No puede expresarse más claramente el hecho de que la unidad de la sociedad está constituida mediante la diferenciación y no principalmente mediante delimitación hacia el exterior.

⁷⁵ Este ejemplo lo presentó Godfrey Lienhardt, “The Western Dinka”, en John Middleton y David Tait (eds.), *Tribes Without Rulers: Studies in African Segmentary Systems*, Londres, 1958, pp. 97-135 (107).

muerdos (en particular parientes), determinados animales y plantas, y aún objetos inanimados.⁷⁶ La personalidad se constituye ahí donde el comportamiento de otros se representa como comportamiento elegido y que puede influenciarse comunicativamente por medio del propio comportamiento. Es evidente que las sociedades tempranas experimentan con las relaciones entre los límites de la sociedad y la contingencia que puede manipularse comunicativamente; sólo la sociedad moderna sitúa a ambos de manera congruente.

Todas las sociedades conocen no sólo el lenguaje sino además los modos de expresión condensados también en él: nombres y palabras especiales, modos de expresión, definiciones de situaciones y recetas, proverbios y relatos mediante los cuales se conserva la comunicación digna de conservarse para volverse a utilizar. A tales condensaciones llamamos semántica. En las sociedades segmentarias se encuentran formas particulares de semántica, en parte, porque no hay escritura o ésta no es usada y la tradición oral ofrece problemas particulares;⁷⁷ y —también— porque la diferenciación segmentaria establece condiciones especiales a las formas, las que deben transferirse a la comunicación. En otras palabras, también las sociedades tribales ágrafas deben desarrollar una memoria social que haga posible reconocer lo mismo y las repeticiones, sin depender por ello de mecanismos neurofisiológicos y psicológicos demasiado inestables.⁷⁸ La memoria se apoya primero en un espacio conocido. Toma formas topográficas⁷⁹ y sólo hasta más tarde hace uso de formas simbólicas especialmente creadas para eso. Se basa sobre todo en objetos y en escenificaciones (como los ritos y las celebraciones) suficientemente tipificados como para poder ser reconocibles en un significado que trasciende la situación. Para designar los objetos (o cuasi-objetos) sirven muchas veces los adornos especiales: los ornamentos, la reglamentación del acontecimiento. Las repeticiones ofrecen la oportunidad de introducir la decoración y la elaboración involutiva y monótona. Las celebraciones dan motivo para narrar los mitos, las leyendas, las genealogías y aventuras de la prehistoria —siempre

⁷⁶ Véase por ejemplo, A. Irving Hallowell, "Ojibwa Ontology, Behaviour and World View", en Stanley Diamond (ed.), *Culture in History: Essays in Honor of Paul Radin*, Nueva York, 1960, pp. 19-52.

⁷⁷ Para esto en la actualidad hay una amplia investigación. Véase tan sólo Ruth Finnegan, *Oral Poetry: Its Nature, Significance and Social Content*, Cambridge, 1977; Jan Vansina, *Oral Tradition as History*, Londres, 1985; D.P. Henige, *Oral History*, Londres, 1988.

⁷⁸ Cf. capítulo 3, XIII.

⁷⁹ Vid. para condiciones de civilización ya más desarrolladas Gerdien Jonker, *The Topography of Remembrance: The Dead, Tradition and Collective Memory in Mesopotamia*, Leiden, 1995.

bajo el supuesto de que se trata de un acervo común, conocido y familiar. Cuando se pierde esta función de recordar y de confirmar, pierden también las formas familiares de los objetos, por ejemplo, casas o herramientas, su contenido obligatorio, y hasta las celebraciones pierden su forma y degeneran en ocasiones de escapes individuales.

La memoria social no puede captarse sin más mediante conceptos modernos como los de religión y arte. Aunque tampoco surge sin estar anclada en funciones sociales que deben activarse repetidamente —y esto, a menudo, con ocasión de casos aislados imprevistos que requieren de una regularidad en el tratamiento (esto es: una memoria), precisamente porque acontecen de modo irregular. El desarrollo de marcaciones-de-estilo es una de las adquisiciones más tempranas y probablemente surgen paralelas a las simbolizaciones cognitivas.⁸⁰ Ya en sociedades muy incipientes aparecen estas formas más pretenciosas. De entre una gran cantidad de material para escoger nos reducimos a dos ejemplos: la *magia* y las normas de *reciprocidad*. En el caso de la primera se trata de relaciones externas; en el de las segundas, de internas. En un caso se trata del ámbito de sentido que en las altas culturas se llama religión; en el otro —en cuanto es posible establecer la distinción regla/conducta—, se llama derecho. La elección de estos ejemplos documenta, además, que no puede presuponerse una cultura jurídica cuyo origen es de naturaleza puramente sacra. A un lado del *fas* está siempre el *jus*. Las sociedades tribales se forman dentro de límites estrechamente específicos, en un mundo pequeño en el que por todas partes se percibe la diferencia entre lo familiar y lo desconocido. Detrás de los montes y en las tinieblas, ya comienza otro mundo en donde las certezas conocidas pueden fallar. Aun el corto alcance de la comprensión lingüística juega un papel.⁸¹ La religión se forma como un primer intento de hallarle un lugar a lo desconocido dentro de lo familiar —aunque sólo se trate de algunos huesos en la casa de los varones con los cuales se puede identificar y desactivar a los ancestros.⁸² Sobre estas cosas sacras se tiene un

⁸⁰ Para eso Margaret W. Conkey, “Style and Information in Cultural Evolution: Toward a Predictive Model for the Paleolithic”, en Charles L. Redman *et al.* (eds.), *Social Archeology: Beyond Subsistence and Dating*, Nueva York, 1978, pp. 61-85.

⁸¹ Alfred R. Radcliffe-Brown observó diferencias en el lenguaje incluso entre tribus de algunos centenares de miembros en que los nombres de las tribus aluden a las diferencias lingüísticas (cf. *The Andaman Islanders* (1922), reimpresión de Nueva York, pp. 23ss.). Entre los Baktaman, según lo que ha podido establecer Barth, se pueden alcanzar lingüísticamente alrededor de mil hombres. Más allá de ellos no es posible comunicar ni la disposición a la comprensión ni las buenas intenciones. Los extraños son incomprensibles, son enemigos, se pueden comer —Barth, *op. cit.* (1975), p. 16.

⁸² Tomamos este ejemplo de Barth, *op. cit.* (1975).

comportamiento bastante pragmático referido a la situación. Para identificar objetos o nombres sacros, en principio parece que basta con técnicas sociales de la conservación del secreto, de la restricción del acceso, de la reserva de la comunicación. Sólo gradualmente situaciones muy diversas vienen a reunirse en relatos míticos, y mucho más tarde todavía se afirma una comprensión explícitamente simbólica de las cosas sacras referida a la unidad de una diferencia —por ejemplo, la de estatua y sentido.⁸³ Aún los cristianos tuvieron con respecto a esto sus muy conocidas dificultades.

Utilizando una figura entresacada del arsenal del cálculo de las formas de George Spencer Brown,⁸⁴ la religión puede describirse también como “re-entry” en lo familiar de la distinción familiar/desconocido.⁸⁵ Esto permite incorporar fácilmente en este ámbito a la magia. En efecto, en la magia no se trata —como muchas veces se cree— de una especie de causalidad complementaria al saber tecnológico incompleto —con conciencia de su condición de incompleto (!). Al contrario, la magia ofrece la posibilidad de poner en paralelo causalidades familiares en lo desconocido mediante prácticas que a su vez están disponibles como familiares.⁸⁶ Con frecuencia, por eso, la acción mágica se acompaña de una declamación correspondiente como si ésta fuera la forma en la que puede tratarse lo desconocido; esto no significa que el hechicero piense que las palabras sean la causa de la eficacia de los medios.⁸⁷

⁸³ Como lo muestra Jan Assman, *Ägypten: Theologie und Frömmigkeit einer frühen Hochkultur*, Stuttgart, 1984, sobre el ejemplo de Egipto, únicamente en el ámbito de un largo desarrollo altamente cultural se ha podido llegar a dicha asociación y simbolización. Esto muestra, de manera impresionante, lo problemático que es llegar a conclusiones relativas a las condiciones arcaicas, a partir de las culturas tribales actuales.

⁸⁴ Cf. *Laws of Form*, reimpresión de Nueva York, 1979, pp. 56s., 69ss.

⁸⁵ Cf. cap. 2, IV.

⁸⁶ Lo mismo es válido para las *prácticas adivinatorias* que arrancan de tiempos arcaicos, pero que apenas en las altas culturas se racionalizan como enseñanzas de sabiduría con ayuda de la escritura. Aquí no se trata tanto de vaticinios, sino más bien de una acción paralela para instruir a un actuar que se sabe dependiente de poderes impenetrables, sobre puntos temporales y condiciones favorables/desfavorables; también aquí las reglas de adivinación pueden racionalizarse en dirección a programas complejos, pero familiares, vale decir, en dirección al conocimiento aprendible, de tal forma que condiciones desconocidas puedan llegarse a tratar familiarmente. Véase sobre todo Jean-Pierre Vernant *et al.*, *Divination et Rationalité*, París, 1974.

⁸⁷ Cf. Edward Evans-Pritchard, *Witchcraft, Oracles and Magic Among the Azande*, Oxford, 1937, por ejemplo, pp. 407, 411, 438s., 453ss. También en Homero se encuentran muchos testimonios sobre exhortos incitantes a las cosas. Aún después de la introducción de la escritura y hasta muy avanzada la época de la imprenta, existía la costumbre de recitar o leer la receta durante el desarrollo de una actividad, sin que dicho proceder sirviera para refrescar la memoria o proporcionar información. Véase sobre el tema Michael Giesecke,

No se trata de la simbolización de esta diferencia sino de su realización operativa en la vida práctica.

La magia, por tanto, no versa sobre un determinado tipo de fines o de efectos alcanzables con medios idóneos, es decir, con una especie de tecnología especial; el problema está más bien en que acontecimientos insólitos indican la cercanía de lo desconocido y por eso deben manejarse de manera correspondiente. En ningún caso, con esto, se deja fuera la explicación y tratamiento mediante el conocimiento causal natural, sino que sólo se descubre junto a ella un sentido agregado de lo extraordinario, lo sorprendente, lo inmerecido, etc. Las atribuciones morales y las responsabilidades también se encuentran en el ámbito de lo societalmente controlado, por tanto fuera del alcance de la magia.⁸⁸ No es posible excusarse de un error aduciendo como pretexto estar hechizado.⁸⁹

Por eso, la admisión de competencia mágica —cuando se procesa semánticamente— se vincula con la negación del azar como podría manifestarse en la superficie del mundo conocido. No existe sentido para lo azaroso, no hay accidentes. Si para lo que sucede inesperadamente no se puede encontrar algún motivo en el ámbito familiar, debe estar en lo desconocido. La igualdad estructural de los segmentos, precisamente, hace visibles (y necesitadas de interpretación) las diferencias en los acontecimientos —por ejemplo, la muerte, el no tener hijos, los fracasos materiales, las pérdidas. Las sociedades arcaicas tardías interpretan lo que se resiste a la corrección mágica con religiones de destino, de las cuales sólo el monoteísmo habrá de redimir.⁹⁰

De ahí que sería erróneo partir del presupuesto según el cual la imagen mágica del mundo se sustituye gradualmente por una imagen del mundo racional acompañada de causalidades científicamente controladas. El que la ciencia griega haya nacido cuando seguía subsistiendo la fe en la magia y

“Überlegungen zur sozialen Funktion und zur Struktur handschriftlicher Rezepte im Mittelalter”, en *Zeitschrift für Literaturwissenschaft und Linguistik* 51/52 (1983), pp. 167-184. Evidentemente se establece de este modo una cierta relación con el secreto de las cosas.

⁸⁸ Véanse los análisis muy diferenciados sobre la relación entre “morals” y “pollution” en Mary Douglas, *Purity and Danger: An Analysis of the Concepts of Pollution and Taboo*, Londres, 1966, pp. 129ss.

⁸⁹ Véase Max Gluckman, *Custom and Conflict in Africa*, Oxford, 1955, p. 85. Al contrario, la identificación de brujas y magos enfrenta a la sociedad a un problema moral si no es que, como en los inicios de la Edad Moderna, a un problema jurídico; porque ellos se manifiestan de hecho en el interior del mundo familiar y, por lo mismo, no pueden sustraerse al juicio moral.

⁹⁰ Cf. por ejemplo, William Chase Green, *Moirai: Fate, Good and Evil in Greek Thought*, Cambridge, Mass., 1944; Meyer Fortes, *Oedipus and Job in West African Religion*, Cambridge, Engl., 1959.

haya agregado a esta fe una técnica de observación de segundo orden,⁹¹ sirve únicamente de testimonio de la persistencia de esa distinción enteramente otra de familiar/desconocido. Sólo la imprenta permite ir lentamente más allá de esa fe; el libro impreso, en efecto, acostumbra a la sociedad a la idea de que se sabe mucho más de lo que cualquiera puede saber y que siempre habrá alguien que conozca.

Una función muy semejante la tiene el relato de los mitos. En sociedades segmentarias sin escritura no se puede hablar en sentido estricto de autodescripciones, dado que la vida vivida es demasiado obvia como para tematizarla como compendio.⁹² Pero los mitos sustituyen y ahorran la forma comunicativa de la autodescripción en la medida en que narran *algo distinto*, algo extraño, jamás vivido, lo cual, al mismo tiempo, representa el otro lado de la forma familiar —y en este sentido la completa. Se trata de comunicación, pero no de una comunicación que aporte informaciones y que haga conocido lo desconocido. Lo esencial precisamente está en el recuerdo de la familiaridad con lo desconocido —por tanto, en la renovación repetida del asombro. Por eso se dan realmente variaciones cuando se repite lo narrado sin haber ningún desgaste —en el sentido de que una vez conocida la información la repetición no tendría ningún valor informativo. Al mismo tiempo se comprende que los mitos privilegien la forma de la paradoja —por ejemplo la unidad que se genera a sí misma y a lo otro—, porque precisamente esto reactualiza el asombro sin dejar surgir la pregunta de si la información es o no verdadera.

Cierto que los mitos relatan un tiempo fundacional en el que se crea y se hace obligatorio el orden actualmente presente. Sin embargo, este tiempo arcaico es otro tiempo distinto al tiempo presente y no está prevista una relación de continuidad histórica —y, en ese sentido, ni por asomo historia. Tampoco se promete otro futuro. Más bien se trata de un aseguramiento de lo cercano en lo distante y de la confirmación de que las cosas son como son. Y aunque el carácter narrativo de las narraciones míticas representa una secuencia, no busca contacto alguno con el presente. Parece que la necesidad de rellenar el tiempo intermedio —entre tiempo mítico y presente— no surge sino hasta que en el ahora aparecen los graves conflictos —por ejemplo, las migraciones o las conquistas, y el pasado se convierte en pergamino de las legitimaciones.⁹³ Sólo

⁹¹ Sobre esto, con mucho material, G.E.R. Lloyd, *Magic, Reason and Experience: Studies in the Origin and Development of Greek Science*, Cambridge, Ingl., 1979.

⁹² Por eso en el capítulo sobre las autodescripciones no está previsto ningún apartado sobre las sociedades tribales.

⁹³ Véase Klaus E. Müller, “Prähistorisches Geschichtsbewusstsein”, en *Mitteilungen 3/95 des Zentrums für interdisziplinäre Forschung der Universität Bielefeld*. En la página 11 habla de “sociedades de turno extraordinario (*Überschichtungsgesellschaften*)”.

hasta cuando se dispone de escritura se vuelve necesario poner más atención en la consistencia de los relatos y se crea una historia para la sociedad o una genealogía para la familia.

Mientras la magia y otros desarrollos religiosos relacionados con ella (como los mitos y los ritos) vigilan los límites de lo desconocido, en la norma elemental de reciprocidad se trata de un dispositivo interno de regulación de las sociedades segmentarias; de un dispositivo de regulación tanto para el caso de la cooperación como para el del conflicto, equipando así a esta distinción —tan decisiva para la vida práctica— de normas para el intercambio y de limitaciones para la venganza.

Evidentemente la idea de reciprocidad se relaciona con la de igualdad, dada por la forma de diferenciación, de los sistemas parciales en todos los planos de inclusión. Independientemente de lo grandes que sean las unidades, sus relaciones deben construirse de manera simétrica y reversible; de otro modo en el transcurso del tiempo la asimetría generaría desigualdades y transformaría la forma de diferenciación. Las asimetrías (por ejemplo, la de la edad o la del sexo, pero también las del destino económico-demográfico) o se absorben por la unidad más pequeña, la familia, o se captan por instituciones complementarias (reglas matrimoniales, corporaciones, fiestas dispendiosas, etcétera). Lo demás se deja a la norma de la reciprocidad la cual hace aparecer como simetrías a las asimetrías condicionadas por el tiempo.

En las sociedades segmentarias, el reconocimiento de los requisitos de la reciprocidad está universalmente difundido.⁹⁴ Antes de que se desarrollen

⁹⁴ No obstante algunas críticas referidas a detalles de las investigaciones más antiguas, esto parece ser reconocido en general. Véase entre los textos clásicos, antes que nada, Marcel Mauss, “Essai sur le don: Forme et Raison de l’ échange dans les sociétés archaïques”, cit. según la edición presentada en *Sociologie et Anthropologie*, París, 1950, pp. 143-279; Bronislaw Malinowski, *Argonauts of the Western Pacific*, Londres, 1922, en particular pp. 176ss.; Richard C. Thurnwald, “Gegenseitigkeit im Aufbau und Funktionieren der Gesellungen und deren Institutionen”, en *Festgabe für Ferdinand Tönnies*, Leipzig, 1936, pp. 275-297; Claude Lévi-Strauss, *Les structures élémentaires de la parenté*, París, 1949, en particular pp. 78ss.; Marshall Sahlins, “On the Sociology of Primitive Exchange”, en Michael Banton (ed.), *The Relevance of Models in Social Anthropology*, Londres, 1965, pp. 139-236; así como, *Tribesmen*, Englewood Cliffs, N. J., 1968, pp. 81ss. Lo que se discute esencialmente es la calidad normativa del principio de reciprocidad; o de manera más precisa, hay dudas en lo que se refiere a determinar hasta qué punto una forma de reciprocidad se sanciona por sí misma mediante el rechazo de la prestación, en caso de infracciones. De manera crítica sobre este tema E. Adamson Hoebel, *The Law of Primitive Man*, Cambridge, Mass., 1954, pp. 177ss.; Isaac Shapera, “Malinowski’s Theories of Law”, en Raymond Firth (ed.), *Man and Culture: An Evaluation of the Work of Bronislaw Malinowski*, Londres, 1977, pp. 139-155; véase, sin embargo, también Raymond Firth, *Primitive Polynesian Economy* (1939), 2ª edición, Londres, 1965, en particular pp. 314ss.; Georg Elwert,

sistemas de administración redistributiva, la reciprocidad contribuye al “energy averaging”⁹⁵ en los sistemas sociales. A ella se agregan también formas de compartir excedentes ocasionales (*sharing*), con las cuales pueden evitarse (o equilibrarse) los riesgos de una variación excesiva.⁹⁶ La ventaja semántica y creadora de estructuras de la reciprocidad reside en la indeterminación interna de la contingencia reduplicada, sensible a todo tipo de condicionamientos. Por eso, en sociedades simples la reciprocidad no se puede aprehender adecuadamente ni como norma ni en el plano de “voluntad de partido”. Su desenlace en expectativas normativas y en cálculos racionales de los involucrados es apenas consecuencia de una apropiación institucional —lo cual se debe a la condicionabilidad abierta. Por eso no se trata tan sólo de un medio para formar futuro (idea que ni siquiera se había establecido jurídicamente antes del siglo XIX), sino de una construcción de obligaciones y limitaciones para los casos problemáticos surgidos en la convivencia. Y junto con las limitaciones se hacen visibles a la vez las oportunidades que sin ellas no existirían.

Precisamente por eso, la doble contingencia interpretada como reciprocidad —y en la utilización de la reciprocidad para legitimar la fuerza de la obligación de relaciones de intercambio— es sumamente adecuada para lograr condicionamientos capaces de sostenerse en el transcurso del tiempo. Parece que la reciprocidad constituye el medio más importante para sujetar el tiempo. Con el don comienza el tiempo social. Divide al tiempo en recuerdo y expectativa y, en medio, no conoce provisionalmente nada: retraso, postergación, espera de las ocasiones. Cada obsequio crea una situación de desequilibrio provisional. No se conocen regalos puros que no desencadenen obligaciones de gratitud. Y dado que la sociedad no tiene inicio —sino que comunica en la red recursiva de recuerdos y expectativas— no existe en sentido estricto ninguna prestación “espontánea” que no sea en sí misma contraprestación y obligada a la contraprestación. El mismo principio se practica en

“Die Elemente der traditionellen Solidarität: Eine Fallstudie in Westafrika”, en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 32 (1980), pp. 681-704. Independientemente de las distinciones que puedan haberse presentado en el grado de juridización, en cada uno de los casos se tendrá que partir del hecho de que no se piensa en una relación estrechamente sinalagmática que regula también la incapacidad de efectuar las prestaciones, los errores o los actos fallidos.

⁹⁵ Según una formulación de William H. Isbell, “Environmental Perturbation and the Origin of the Andean State”, en Charles L. Redman *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 303-313.

⁹⁶ Pruebas de ello en Elisabeth Cashdan (ed.), *Risk and Uncertainty in Tribal and Peasant Economies*, Boulder, 1990.

la versión negativa, cuando estallan los conflictos.⁹⁷ Puede suceder que haya habido un inicio, pero luego la venganza genera venganza y no existe ningún instrumento regulador de naturaleza normativa que, independientemente de quién empieza o quién reacciona, pueda originar una decisión sobre a quién le asiste (o no) el derecho. Sólo existe delimitación del grado justificable de los obsequios —o de las ofensas.

En las dos direcciones —tanto en las relaciones positivas como en las negativas— el principio de reciprocidad adquiere dimensiones cosmológicas. En relación con los dioses, los espíritus u otros poderes del más allá adquiere la forma de ofrenda. La ofrenda puede servir para apaciguar a los dioses cuando alguna conducta ha despertado su ira, o puede volverlos favorables para proyectos que requieren de su apoyo. En las dos variantes, la ofrenda presupone que la máxima de reciprocidad también es válida en el más allá, que los dioses la reconocen y que con ello la afirman.

En la sociedad, la asimetría del tiempo —dispuesta a largo plazo— toma la función del igualamiento social, por tanto, la función de mantener la igualdad de los sistemas parciales. Cada unidad puede encontrarse en dificultades o en situaciones particulares que requieran de ayuda —por ejemplo, construcción de la casa. De esta manera los excedentes pueden transformarse en agradecimiento y —en ese sentido— conservarse no natural sino socialmente.⁹⁸ Con el correr del tiempo las diversas necesidades pueden nivelarse. En esa medida, la reciprocidad es una contra-institución de la escasez y un equivalente funcional del crédito.

Esta combinación de asimetrías temporales y sociales para volver a ganar simetría se revelará tan categórica, que una contraprestación inmediata y precisa (en el sentido de nuestro pago) sería considerada inconveniente —como lo sería rechazar un regalo sólo para evitar la obligación que trae consigo. De manera correspondiente faltan criterios objetivos a la equivalencia si se prescinde de las excepciones: las relaciones de intercambio ceremoniales o simbólicas, el intercambio de mujeres.⁹⁹ También este problema se

⁹⁷ Sobre la relación entre reciprocidad positiva/negativa, cf. Karl Hutterer, “Reciprocity and Revenge Among the Ifugao”, en *Philippine Quarterly of Culture and Society* 1 (1973), pp. 33-38.

⁹⁸ Esta consideración da pie para hacer referencia al significado del desarrollo de posibilidades de almacenamiento de alimentos. Con ellas, la diferencia entre sociedades de cazadores-recolectores y sociedades agrarias, parece menos aguda de lo que se creía.

⁹⁹ Sobre la falta de criterios objetivos de equivalencia (del tipo de los precios), cf. Frederic C. Pryor y Nelson H.H. Graburn, “The Myth of Reciprocity”, en Kenneth J. Gergen, Martins Greenberg y Richard A. Willis (eds.), *Social Exchange: Advances in Theory and Research*, Nueva York, 1980, pp. 214-237 (224ss.). Hemos de destacar, sin embargo,

desplaza en el tiempo, se difiere, y el tiempo sirve, en cierto sentido, como equivalente funcional de la abstracción y de la indeterminación del uso del dinero. Cuanto más densa y cercanamente se vive la relación (por ejemplo, en la casa), menos específica se vuelve la relación entre regalo y restitución, más decisiva la obligación que permanece siempre, y menos apropiado sumar o llevar la cuenta. Cuanto más crece la distancia social —y, por tanto, cuanto más disminuye la importancia vital de la relación— las modalidades de llevar las cuentas pueden manejarse de manera más determinada.¹⁰⁰ También bajo este aspecto la estructura “piramidal” del sistema sociedad tiene sus efectos.

De la difusión universal y de lo adecuado de la estructura de reciprocidad no se concluye que este principio haya sido reconocido y formulado como regla. Ni siquiera se puede partir del presupuesto de que puedan distinguirse las reglas de los modos de comportamiento.¹⁰¹ Los casos específicos correspondientes se experimentan en planos de sentido mucho más concretos y luego se denominan también de maneras distintas.¹⁰² En otras palabras, no existe ninguna formulación conceptual que pudiera sugerir una crítica al principio de reciprocidad, un alentar preguntas sobre las condiciones y los límites de su aplicabilidad o un motivar la búsqueda de alternativas. Dar y ayudar se practican como algo socialmente obvio. Se podría presuponer que esto no excluye la conciencia del cálculo o de la manipulación; aunque, en todo caso, el dar no puede presentarse abiertamente como instrumento para volver dependientes a los demás.

Las sociedades segmentarias —con todas sus instituciones, sus posibilidades de expansión y contracción, su hacer paralela la causalidad con la magia, y con su reciprocidad como forma de re-simetrizar las asimetrías temporales y sociales— están hechas para permanecer tal como están. Esto tiene validez para su propia semántica, pero se hace aún más evidente observando

que dicha ausencia no pone en duda la regla de reciprocidad, por lo contrario, acrecienta su capacidad de adaptación en situaciones diferentes y asegura de esta manera su validez indiscutible.

¹⁰⁰ Por eso también los mercados, en la medida en que existen como instituciones diferenciadas, son considerados fuera de la esfera originaria de la reciprocidad; no producen cualidades simbólicas duraderas, sino que sirven para compensar los excedentes *ad hoc*. Cf. Paul Bohannon y Laura Bohannon, *Tiv Economy*, Londres, 1968, en particular pp. 142ss.

¹⁰¹ Cf. Leopold Pospisil, *Kapauku Papuans and Their Law*, New Haven, 1958; Lorna Marshall, “!Kung African Bands”, en *Africa* 30 (1960), pp. 325-355; Ronald M. Berndt, *Excess and Restraint: Social Control Among a New Guinea Mountain People*, Chicago, 1962.

¹⁰² Una recolección de estas expresiones se encuentra en Firth, *op. cit.* (1965), pp. 371ss.

lo que ellas no pueden observar. Otro orden es impensable para ellas y los intentos dirigidos en este sentido les parecen como algo inválido —como desviaciones o peligros que deben combatirse y evitarse. Así, los reclamos de liderazgo (en dirección de la diferenciación política) encuentran resistencia, o por lo menos animosidad latente fácil de organizar. No pueden realmente evitarse con seguridad las diferencias de riqueza y rango entre las familias, y cuando esto sucede puede ser ocasión de que cristalicen las relaciones patrón/cliente, que a su vez allanan el camino hacia la centralización de los roles de liderazgo. Sin embargo, aun si eso sucede (y para eso existen muchas pruebas) no quiere decir que los roles de liderazgo estén dotados de competencias de decisión y sanción. Cuando en las así llamadas “sociedades de caciques” eso pasa, realmente tal vez pueda hablarse de restablecimiento evolutivo de una diferenciación ya preparada. En todo caso, en estas sociedades todavía no existen grandes grupos de igual rango como luego será característico en las sociedades estratificadas.

En la terminología de la teoría de sistemas se llama catástrofe al paso relativamente rápido de un sistema con un principio de estabilidad a otro.¹⁰³ Precisamente, en esta secuencia el proceso evolutivo cuando toca la forma de diferenciación lleva a una catástrofe societal. El nacimiento de sociedades que presentan como primado la diferenciación de centro/periferia o el primado de la estratificación, constituye una catástrofe de este tipo, atenuada sólo por el hecho de que en el campo se vive todavía como antes bajo las condiciones de la diferenciación segmentaria, y que únicamente algunas funciones se atribuyen a la ciudad o al estrato dominante. En tales casos se habla de *peasant societies*; mientras que desde el punto de vista de los habitantes del campo se habla de sociedades de sólo una clase.¹⁰⁴

Desde el estado actual del conocimiento es difícil sacar una conclusión de tipo causal sobre el surgimiento de la estratificación. Seguramente debió

¹⁰³ Las aplicaciones científico sociales de la teoría de las catástrofes de René Thom se han quedado en general detenidas en la pura metáfora. Tienen sentido tan sólo cuando el principio de la estabilidad se menciona con precisión, cuyo cambio —porque lo cambia todo— se designa como catástrofe. En nuestras investigaciones esto constituye la forma primaria de diferenciación de la sociedad. Otro ejemplo, más delimitado, sería el desmoronamiento de las jerarquías que se apoyaban en el control sobre el comercio de bienes de prestigio como consecuencia de la expansión de las relaciones comerciales. Así, Jonathan Friedman, “Catastrophe and Continuity in Social Evolution”, en Colin Renfrew, Michael J. Rowlands y Barbara Abbott Segraves (eds.), *Theory and Explanation in Archeology*, Nueva York, 1982, pp. 175-196. Para la teoría biológica de la evolución C.H. Waddington emplea la distinción de genotipo y fenotipo (cf. “A Catastrophe Theorie of Evolution”, en *Annals of the New York Academy of Sciences* 231 (1974), pp. 32-42).

¹⁰⁴ Así, Peter Laslett, *The World We Have Lost*, 2ª edición, Londres, 1971.

haber diversos puntos de partida que repercutieron de manera “equifinal”. Y la pregunta entonces debe ser en qué aspectos un cierto orden social igualitario dado de diferenciación segmentaria es sensible a las rupturas. La antigua teoría explica el paso de sociedades segmentarias a sociedades estratificadas con el crecimiento demográfico de la población.¹⁰⁵ Este punto de vista no puede apoyarse en resultados empíricos.¹⁰⁶ Aún sin fijarse en el tamaño sino en la densidad de la población es posible refutar empíricamente la existencia de una correspondencia entre este factor y la estratificación.¹⁰⁷ Y una incertidumbre de éstas caracteriza también al estado de la investigación que considera la diversidad ecológica o a la agricultura causas decisivas del paso a las sociedades estratificadas.¹⁰⁸ Se discute últimamente el significado del comercio de bienes de prestigio producidos en el extranjero como origen y factor de la estabilización de la diferencia de rangos.¹⁰⁹ Esta perspectiva se acomoda mucho a la pregunta de en qué aspectos los mecanismos de estabilización desarticulan a las sociedades segmentarias. Los bienes de prestigio no se distribuyen de manera igualitaria ni tampoco se destruyen como excedentes en las fiestas rituales. Además, únicamente pueden adquirirse a través del comercio foráneo cuyo acceso resulta fácil de restringir. Y, por último, para simbolizar una posición alta en la sociedad pueden utilizarse mejor que

¹⁰⁵ Y esto claramente bajo la influencia de la teoría económica de la división del trabajo, que exigiría órdenes de tamaño suficiente. Cf. por ejemplo, Thomas Hodgskin, *Popular Political Economy* (Londres, 1827), reimpresión de Nueva York, 1966, pp. 117ss.; Emile Durkheim, *op. cit.*, reimpresión de París, 1973, pp. 237ss.

¹⁰⁶ La claramente estratificada sociedad de los Tikopia (Islas Salomón Británicas) en el momento en que Firth realizó la investigación, contaba sólo con 1200-1300 habitantes. Véase Raymond Firth, *We, the Tikopia: A Sociological Study of Kinship in Primitive Polynesia* (1936), reimpresión de la 2ª edición de Boston, 1965, pp. 187ss. Para África, la tabla presentada por Middleton y Tait no muestra ninguna conexión entre tamaño y disposiciones a la diferenciación de rango —*op. cit.*, p. 28.

¹⁰⁷ Cf. Roy A. Rappaport, *Ecology, Meaning, and Religion*, Richmond, Cal., 1979, pp. 20ss.

¹⁰⁸ Robert L. Winzler, “Ecology, Culture, Social Organization and State Formation in Southeast Asia”, en *Current Anthropology* 17 (1976), pp. 623-632. En general, además, sobre el rechazo de las explicaciones monofactoriales (que puedan por lo menos apoyarse en el plano estadístico) en los contextos de la evolución sociocultural, Kent V. Flannery, “The Cultural Evolution of Civilizations”, en *Annual Review of Ecology and Systematics* 3 (1972), pp. 399-426.

¹⁰⁹ La discusión se ha dado a partir de la crítica a la minusvaloración del significado socioestructural de este comercio en la teoría del sistema mundial de Immanuel Wallerstein como consecuencia de intentos de aplicar esta teoría a las condiciones previas a la modernidad. Véanse las pruebas, por ejemplo, en Timothy C. Champion (ed.), *Centre and Periphery: Comparative Studies in Archaeology*, Londres, 1989.

una mayor cantidad de productos propios. En la investigación práctica tal vez haya jugado un papel el que son fáciles de probar arqueológicamente. Evidentemente este concepto presupone, en contextos más espaciosos de las mismas sociedades segmentarias, que ya existe una especie de diferenciación según centro/periferia —la cual con la producción y el comercio de bienes de prestigio surte sus efectos sobre la periferia. Por eso renunciamos a una explicación causal y partimos de los problemas estructurales de las sociedades segmentarias. De esta manera se ve mejor dónde están los puntos de partida del desmoronamiento del orden, independientemente de las causas concretas que activan esas posibilidades.

Probablemente el punto de partida más importante reside en la reversibilidad de las situaciones, presupuesta en las condiciones del principio-de-igualdad y en la regla de reciprocidad del orden segmentario. Esta reversibilidad puede suprimirse como consecuencia de invasiones bélicas que llevan a dos estratos étnicos a quedar superpuestos. Pero también se puede pensar en desarrollos autóctonos. Algunas familias se vuelven considerablemente más ricas en tierras, bienes y partidarios que otras. Quien espera ayuda de ellas no puede después pagarles de la misma manera. Se paga, por así decirlo, reconociendo la diferencia de rango con una deuda de gratitud que se perpetúa y motiva a asumir las obligaciones correspondientes y la disposición a obedecer.¹¹⁰ Con la ayuda de diferencias de rango fijamente establecidas pueden dominarse las crecientes cargas de información y decisión; y encargarse de eso hace visible y reestabiliza, al mismo tiempo, la propia diferencia de rango. El sistema supera un umbral a partir del cual ya no opera la retroalimentación negativa sino la positiva. Esto puede acontecer de manera sumamente rápida, una vez establecidos los desarrollos previos correspondientes.¹¹¹ Las desviaciones con respecto a la igualdad ya no se perciben como molestias y no se eliminan (por ejemplo, mediante “fiestas” con destrucción de excedentes); más bien se descubre su utilidad, se consolidan las ventajas derivadas y se legitiman mediante la inserción de una historia entre el tiempo mítico y el

¹¹⁰ A este respecto, la etnología construye la categoría particular de “rank societies”, las cuales ya reconocen entre las familias distinciones de rango y de riqueza que perduran por generaciones; aunque no han consolidado todavía la diferencia en la forma de estratificación de diferencias en la forma de vida, de igualdad de estrato, etc. Véase, por ejemplo, Morton H. Fried, *op. cit.*

¹¹¹ A otros también les ha saltado a la vista que la historia del surgimiento de las civilizaciones se describe de buena gana con la expresión “de súbito”. Con esta pregunta empieza por ejemplo Alexander Marshack, *The Roots of Civilization: The Cognitive Beginnings of Man's First Art, Symbol and Notation*, Londres, 1972, p. 12 (referido a un concepto amplio de civilización).

tiempo del ahora. La misma diferencia de rango adquiere el carácter de deuda-de-gratitud con carácter no específico, la cual puede aplicarse a muy diversas situaciones. Precisamente la “innaturalidad” de la premisa de igualdad (puesta permanentemente a prueba bajo la presión de los influjos más variados), vuelve más bien probable —de no impedirse— un vuelco así hacia el principio contrario. El paso se efectúa por la desinhibición de la inhibición de un desarrollo natural¹¹² y adquiere así la forma relativamente drástica de un cambio de estructura.

También las sociedades segmentarias conocen en gran medida las diferencias de rango —por ejemplo, con base en la edad o en el peso distinto de las relaciones de reciprocidad— y desarrollan formas más o menos estereotipadas de expresarlas en la interacción.¹¹³ Diferencias de rango —por ejemplo, entre familias de jefes y otras familias— no son por sí solas adquisiciones evolutivas estables. Pueden, por ejemplo, estar condicionadas a través del control del comercio con bienes de prestigio o mediante las relaciones de producción, y ser abandonadas cuando tales condiciones cambian.¹¹⁴ En cualquier caso no representan un paso que normalmente lleve a las sociedades estratificadas. Más bien preparan la diferenciación específica de las funciones y los roles políticos.¹¹⁵ En todo caso puede decirse que las sociedades tribales experimentan ya con el reconocimiento de las diferencias de rango y con la deformación correspondiente de las relaciones de reciprocidad. Tales formas pueden —en sociedades estratificadas— retomarse como *preadaptive advances* y desarrollarse. De ninguna manera es necesario, por lo pronto, inventar comportamientos incomprensibles. No obstante, el paso hacia la utilización del rango como forma de diferenciación-del-sistema implica que se diferencia un estrato superior y que se forma un sistema parcial de la sociedad —sistema en el cual

¹¹² Nos referimos aquí a un mecanismo muy general de la teoría de sistemas. Cf. Alfred Gierer, *Die Physik, das Leben und die Seele: Anspruch und Grenzen der Naturwissenschaft*, 4ª edición, Munich, 1988, en particular pp. 137ss.

¹¹³ Material para la variedad de formas en sociedades muy diversas, es decir, pruebas para la universalidad de la forma “diferencias de rango” se encuentran en Barry Schwartz, *Vertical Classification: A Study in Structuralism and the Sociology of Knowledge*, Chicago, 1981.

¹¹⁴ Véase, por ejemplo, Jonathan Friedman, “Tribes, States, and Transformations”, en Maurice Bloch (ed.), *Marxist Analyses and Social Anthropology*, Londres, 1975, pp. 161-202; Kristian Kristiansen, “The Formation of Tribal Systems in Later European Prehistory: Northern Europe 4000-500 B.C.”, en Colin Renfrew, Michael J. Rowlands y Barbara Abbott Segraves (eds.), *op. cit.*, pp. 241-280.

¹¹⁵ Ésta es la concepción habitual de “sociedades de jefes de tribu (caciques)”. Véase tan sólo Hans Wimmer, *Evolution der Politik: Von der Stammesgesellschaft zur modernen Demokratie*, Viena, 1996, pp. 193ss.

las interacciones internas se tratan de distinta manera que las interacciones con el entorno-interno-societal. Cuando esto sucede ya no se reconocen ni siquiera las relaciones lejanas de parentesco entre el estrato superior y el inferior, lo cual exige a su vez casarse exclusivamente dentro del propio estrato —endogamia. Y entonces de nuevo pueden diferenciarse formas de rendir honor y de reconocer la superioridad o de la primacía, según si se refieren al estrato propio o si se manejan a través de sus límites. (Puede resultar bastante impropio si un campesino trata al hijo de su amo como éste trata a su padre).

El uso de la diferencia de rango como forma de diferenciación-de-sistemas en cualquier caso revoluciona a la sociedad; aun cuando la diferenciación de un estrato superior no cambie para nada las formas de vivir del estrato inferior. Pueden imaginarse muchas ocasiones en las cuales se pone a una sociedad segmentaria en los límites de un rompimiento estructural así. Una de ellas se apoya en la redundancia de los posibles contactos que se da en todas las sociedades, incluso las más pequeñas.¹¹⁶ De allí se derivan modelos sociométricos con las correspondientes desigualdades. Algunos miembros son más queridos, más eficientes, más solicitados como compañeros y tienen así, más que otros, la oportunidad de elegir entre sus contactos y de establecer ciertos requerimientos a su disponibilidad de relación: reconocimiento de sus opiniones y disposición de ayudar sin esperar recompensa. Parece ser que las estructuras de mando de las sociedades más simples se apoyan en este “mecanismo-de-estrella”. En general ésta es una oportunidad de breve duración que se pone en peligro por el mismo hecho de utilizarse. Pero se puede pensar también en posiciones de jefatura vitalicia y, en casos más raros, en oportunidades privilegiadas de acceso al rol para el hijo del cacique,¹¹⁷ y hasta en el reconocimiento de la herencia del cargo en determinadas familias. Ocasionalmente el *status* de la familia del cabecilla se establece al imponerse la pretensión de poseer la única entrada al lugar hasta ahora desocupado; lugar que simboliza —en la forma de un ancestro común o fundador— la unidad de la

¹¹⁶ Véase Elisabeth Colson, “A Redundancy of Actors”, en Fredrick Barth (ed.), *Scale and Social Organization*, Oslo, 1978, pp. 150-162.

¹¹⁷ “Puede suceder que se escoja a un hijo o algún pariente de quien ya haya sido jefe, aunque una relación de este tipo no constituye de hecho el factor decisivo”, dice una típica observación de John Gillin, “Crime and Punishment Among the Barama River Carib of British Guiana”, en *American Anthropologist* 36 (1934), pp. 331-344 (333). La misma aseveración sobre otra zona del mundo se encuentra en K.E. Read, “Leadership and Consensus in a New Guinea Society”, en *American Anthropologist* 61 (1959), pp. 425-436. Para una distinción general de los tipos, cf. Marshall D. Sahlins, “Poor Man, Rich Man, Big Man, Chief: Political Types in Melanesia and Polynesia”, en *Comparative Studies in Society and History* 5 (1963), pp. 285-303.

sociedad tribal.¹¹⁸ Esto puede llevar a las ampliamente difundidas sociedades de ‘jefes’ que dotan al puesto de competencias (pero no por lo general de la competencia para decisiones colectivamente vinculantes) —sin llegar a formarse estratificación social.

Un segundo mecanismo puede describirse como mecanismo “parasitario”. Precisamente en los usos y prácticas dominantes pueden descubrirse las ventajas de una desviación. Todo orden se rige por exclusiones: el orden simétrico se sostiene en la exclusión de las asimetrías. Esto ofrece la oportunidad (que no se hubiera presentado sin exclusiones distintas) de descubrir y utilizar en lo excluido ventajas para un orden. Precisamente los órdenes bien estructurados hacen visible lo opuesto: no la igualdad sino la desigualdad. Estas formas entonces —si se ponen a prueba— ofrecen la oportunidad de una *bifurcación*, es decir, la oportunidad de otra vía, que lleva —en el momento de tomarse— a la producción de una historia irreversible.¹¹⁹ De esta manera —precisamente en el sentido de Michel Serres—¹²⁰ pueden formarse parásitos que se prenden a esta posibilidad. Nace un orden parasitario que, casi inadvertidamente —a partir del estado de excepción o de desviación—, se desliza al lugar del orden primario sólo para volverse a su vez parasitable: “La evolución produce al parásito que a su vez produce la evolución”.¹²¹

Lo único que hemos señalado con todo esto son posibilidades dependientes de la estructura —una especie de ruido constante que se forma en los márgenes de un orden societal firmemente asentado en el andamiaje de la diferenciación segmentaria. Para que se dé el paso a otra forma de diferenciación son necesarios, por un lado, desarrollos previos (*preadaptive advances*) sobre esta base. Pero también deben concurrir otras causas —por ejemplo, las que se discuten en las (desgraciadamente así llamadas) “teorías del surgimiento del Estado”.¹²² Una de estas situaciones podría ser la de la

¹¹⁸ Véase la formulación de Friedman, *op. cit.* (1975), p. 174: “...when a living lineage begins to occupy the previously ‘empty category’ defined by the imaginary segmentary locus at which all ancestral lines meet”.

¹¹⁹ Científicos de la naturaleza explican también con este concepto la historicidad de los sistemas. Véase esencialmente Ilya Prigogine e Isabelle Stengers, *Dialog mit der Natur: Neue Wege naturwissenschaftlichen Denkens*, Munich, 1981, pp. 165ss.

¹²⁰ *Le Parasite*, París, 1980.

¹²¹ Escribe Michel Serres, citado según la traducción alemana, Frankfurt, 1981, p. 282.

¹²² Cf. por ejemplo, Elman R. Service, *Origins of the State and Civilization: The Process of Cultural Evolution*, Nueva York, 1975; Klaus Eder, *Die Entstehung staatlich organisierter Gesellschaften: Ein Beitrag zu einer Theorie sozialer Evolution*, Frankfurt, 1976; Henry T. Wright, “Recent Research on the Origin of the States”, en *Annual Review of Anthropology* 6 (1977), pp. 379-397; Ronald R. Cohen y Elman R. Service (eds.), *Origins of the State: The Anthropology of Political Evolution*, Filadelfia, 1978; Henri J.M.

violencia creciente que se difunde, en las sociedades arcaico tardías, con la productividad¹²³ —la cual evidencia las debilidades de las posibilidades de solución de conflictos de las sociedades segmentarias, además de su inferioridad, si se las compara con las sociedades militarmente organizadas. El desarrollo ulterior, o más exactamente, la selección de sociedades con capacidad de evolución está vinculada a dos posibilidades en principio distintas. La primera se enlaza con el principio de parentesco: cuando los estratos superiores logran imponer la endogamia pueden llegar a la estratificación. La segunda se enlaza con el principio —igualmente difundido— de territorialidad: se producen desigualdades en el orden espacial, esto es, se llega a la diferenciación según un centro urbano y una periferia. Todas las altas culturas usan ambos principios, con centros de gravedad muy diversos, porque tal como las sociedades segmentarias tampoco pueden renunciar ni al orden estructurado con base a relaciones de parentesco, ni a una determinación espacio territorial de su unidad.

V. CENTRO Y PERIFERIA

Las altas culturas premodernas se basan en formas de diferenciación que consideran y aprovechan las desigualdades en sitios estructuralmente decisivos. Cuando ya están plenamente establecidas utilizan tanto la diferenciación estratificada como la de centro/periferia. Con respecto a estas adquisiciones pueden designarse como sociedades de nobles o también como sociedades urbanas; aunque estas características de prominencia se aplican en cada caso sólo a una pequeña parte de la población.

La diferenciación centro/periferia se encuentra ya en forma elemental en sociedades segmentarias —sobre todo cuando alguna de ellas adquiere un

Claessen y Peter Skalnik (eds.), *The Early State*, La Haya, 1978; Elisabeth M. Brumfield, "Aztek State Making: Ecology, Structure and the Origin of the State", en *American Anthropologist* 85 (1983), pp. 261-284; Henri J.M. Claessens, Pieter van de Velde y M. Estellie Smith (eds.), *Development and Decline: The Evolution of Sociopolitical Organization*, South Hadley, Mass., 1985; John Gledhill, Barbara Bender y Mogens Trolle Larsen (eds.), *State and Society: The Emergence and Development of Social Hierarchy and Political Centralization*, Londres, 1988.

¹²³ En este contexto se ha hecho mención también al aumento mismo de la productividad aunque en relación con sociedades de la Polinesia —que también son notables por la intensidad de sus conflictos. Cf. Marshall D. Sahlins, *Social Stratification in Polynesia*, Seattle-Londres, 1958. Para una crítica, cf. Rappaport, *op. cit.* (1959), pp. 14ss.

papel predominante en el comercio lejano.¹²⁴ Aunque en este caso no se pone todavía en duda la diferenciación segmentaria. Esto no sucede sino hasta que se utiliza la posición dominante del centro para establecer otras formas de diferenciación: la diferenciación centro/periferia y sobre todo una diferenciación más fuerte de los roles sociales —“división del trabajo”.

La diferenciación centro/periferia resulta de la diferenciación de los centros. En el centro —por decirlo así— está como en su casa. El centro con sus propios logros y diferenciaciones depende en mayor medida de esta forma que la periferia. La periferia mantiene la diferenciación segmentaria de las economías domésticas y por eso puede sobrevivir sin centro.

En la periferia —dependiendo de la intensidad de los contactos— pueden darse diferenciaciones sucesivas. Una periferia intermedia se encuentra en relación estrecha con el centro tanto por las relaciones de explotación como por las de protección; mientras que de una periferia lejana apenas si se sabe de su existencia.¹²⁵ De igual manera, puede haber una multiplicidad de centros entre los cuales uno ejerce la hegemonía. Estas repeticiones localizan la sensibilidad en contra de los cambios, aunque esto no es necesariamente sinónimo de estabilidad —a diferencia de las distinciones de rango.

Sobre todo, cuando se considera la forma-de-diferenciación como la característica decisiva de una formación de sociedad, debe tomarse en cuenta que eso por sí solo no basta para describir el surgimiento y la problemática de estos sistemas sociales altamente cultivados. Aparte de las condiciones de alimentación y las demográficas, surge otro factor que viene a complicar el cuadro. El número y la complejidad de los contactos externos aumentan inmensamente (si se comparan con las sociedades segmentarias) tanto por la formación de un centro como por la de un estrato superior. El sistema debe disponer de la correspondiente capacidad de procesamiento de la información y ordenarla jerárquicamente. Con ello crece también la sensibilidad ante informaciones que sólo tienen efecto indirecto. Se llega en el plano operativo a un ensanchamiento de las posibilidades de comunicación cuyo resultado —en una serie de casos—

¹²⁴ Cf., para una vista panorámica y para formarse una idea de la intensidad de este nuevo interés de la investigación, Michael Rowlands, Mogens Larsen y Kristian Kristiansen (eds.), *Centre and Periphery in the Ancient World*, Cambridge, Ingl., 1987; Timothy C. Champion, *op. cit.*; así como Christopher Chase-Dunn y Thomas D. Hall (eds.), *op. cit.* En términos de historia de la teoría, este tipo de investigación está motivado por un interés en las relaciones económicas y culturales en espacios grandes y no primordialmente en comparar el valor evolutivo de las diferentes formas de diferenciación.

¹²⁵ Véase David Wilkinson, “Cores, Peripheries, and Civilizations”, en Chase-Dunn y Hall, *op. cit.*, pp. 113-166, con referencia a Carroll Quigley, *The Evolution of Civilizations: An Introduction to Historical Analysis*, Nueva York, 1961, pp. 85-87.

comporta la formación de grandes reinos territoriales. El número de ellos es naturalmente menor que el de las sociedades segmentarias, aunque lo suficientemente grande como para que pueda pensarse en una competencia evolutiva y en selección.¹²⁶

En el mundo arcaico de los sistemas tribales también es posible la comunicación más allá de los límites del sistema con tribus vecinas y, en cierta medida, incluso comercio lejano. Existen entonces ya puntos de partida rudimentarios para formar sistemas más grandes —aunque se identifican concretamente en el espacio y no se perciben como sistemas diferenciados delimitados hacia afuera. De manera correspondiente, ya en las sociedades tribales la cosmología está preparada para una diferenciación de centro/periferia; por lo menos las sociedades segmentarias se ven a sí mismas como el único centro del mundo y como punto de relación por excelencia de la creación del mundo y de la humanidad. Esto cambia con el ensanchamiento de la comunicación sobrepasando fronteras. Entre las sociedades tribales ya había habido relaciones de comercio difusas. Hablamos de una forma de diferenciación novedosa únicamente cuando ciertas peculiaridades estructurales de los centros se encuentran condicionadas por el mantenimiento de la diferencia centro/periferia;¹²⁷ por ejemplo, cuando se asientan —dicho de manera moderna— en acumulación de capital.¹²⁸

Sabemos poco acerca de este tiempo de transición, ya que la arqueología y también la etnología habitual con su modo de investigación dirigida hacia unidades aisladas no han puesto mucha atención a este proceso.¹²⁹ Contextos más amplios se han descrito con el débil concepto de difusión cuyas huellas pueden constatarse en el lugar. Aunque se supone (y se puede formular como hipótesis) que el incremento de la complejidad de la comunicación que rebasa

¹²⁶ Para una vista global y un análisis de la problemática interna de tales formaciones de imperios, véase Shmuel N. Eisenstadt, *The Political Systems of Empires*, Nueva York, 1963. *Vid.* respecto a la diferenciación centro/periferia la introducción de la edición de bolsillo, Nueva York, 1969.

¹²⁷ Probablemente una de las razones para intensificar el comercio haya sido que las primeras altas culturas —aptas para convertirse en centros— surgieron en regiones de muy pocos recursos naturales, como en el valle del Nilo y en Mesopotamia.

¹²⁸ No es necesario compartir la opinión de que eso es una teoría “materialista” de la historia (por ejemplo Barry K Gills y Andre Gunder Frank, “5000 Years of World System History: The Cumulation of Accumulation”, en Chase-Dunn y Hall, *op. cit.*, pp. 67-112. Al contrario: acumular materia no es ni de lejos formación de capital —la cual aprovecha recursos para fines que no residen en su materialidad.

¹²⁹ Para anotaciones críticas en el contexto de los intereses semióticos véase Dean MacCannell y Juliet F. MacCannell, *The Time of the Sign*, Bloomington, Ind., 1982, pp. 76ss.

fronteras y el aumento de las consecuencias internas del éxito de dicha comunicación expandida, tienen al menos tres efectos: 1) El surgimiento de formas de diferenciación territorial; 2) La capacidad de reflexión (típicamente en forma religiosa) respecto de la propia identidad y diversidad; 3) El interés por el control efectivo de lo que acontece fuera de las fronteras; es decir, tendencias de expansión del dominio territorial. Correspondientemente hay centros que procesan su prioridad de ser centro con dotación de símbolos y de sentido para de ahí eventualmente perseguir fines misioneros, y otros que se limitan a la organización del poder y los recursos para la explotación de la periferia.¹³⁰ A más tardar, en el segundo milenio antes de Cristo puede percibirse ya claramente —en el contexto de la formación de reinos en el Cercano Oriente— una semántica que considera a ‘los muchos pueblos’.

Este desarrollo puede observarse muy bien en sus resultados semánticos (“geográficos”) en virtud de investigaciones sobre la antigua Mesopotamia.¹³¹ El modelo más antiguo parece haber consistido en una separación estricta entre la tierra habitada (o habitable) y las regiones despobladas de los alrededores. En la tierra propia —civilizada— se puede vivir, construir, instituir cultos. Aquí hay memoria y civilización. El yermo de los alrededores está lleno de sorpresas y de espantos. Este modelo permanece en el fondo cuando se relatan después las expediciones intrépidas de reyes por el desierto circundante. Las expediciones pudieron haber tenido motivos militares o comerciales. Se estilizan como hazañas heroicas y se vuelven objeto de leyendas porque se supone todavía que el entorno es páramo salvaje, peligroso, desconocido. Con el comercio en aumento, esta geografía se transforma en descripción de las vías de tránsito. La semántica de la ruta-de-paso tiene la ventaja de poder expresar cercanía (accesibilidad) y lejanía (ser diferente) en un símbolo. No está destinada a entresacar del espacio límites lineales identificables entre centro y periferia. Centro y periferia siguen siendo una forma de la diferencia.

Del ensanchamiento de las posibilidades de comunicación más allá de las fronteras del reino surge la necesidad de distinguir a los seres humanos de acuerdo a su pertenencia al propio espacio de orden o si viven más allá de las fronteras. Por un lado, esto requiere de un concepto generalizado de ser

¹³⁰ Esta distinción (con respecto al África) en Shmuel Noah Eisenstadt, “Social Division of Labor, Construction of Centres and Institutional Dynamics: A Reassessment of the Structural-Evolutionary Perspective”, en *Protosoziologie* 7 (1995), pp. 11-22 (14s.), haciendo referencia a N. Eisenstadt, Michel Abitbol y Naomi Chazan (eds.), *The Early State in African Perspective: Culture, Power, and Division of Labor*, Leiden, 1987. Para una distinción parecida *vid.* también Chase-Dunn y Hall, *op. cit.*, pp. 19ss.

¹³¹ Aquí sigo a Gerdien Jonker, *op. cit.*, especialmente pp. 38ss, 117ss.

humano con consecuencias para la cosmología vigente dentro del reino y en especial para la religión; por otro, exige parcelaciones diseñadas desde el centro cuya autocomprensión confirman.¹³² Podría hablarse de semántica universal fundada particularmente. En todo caso el mundo debe completarse mediante diferencias y conciencia de los límites, y esto no únicamente como en las sociedades segmentarias considerando el “etcétera” de lo parecido, sino incorporando el ser-de-otra-manera del otro.¹³³

La literatura, sin embargo, no muestra un cuadro claro sobre los límites exteriores de tales grandes complejos —o reinos o “world systems”. Se llega a conclusiones muy distintas si se parte del comercio o del control militar o de la difusión cultural.¹³⁴ A ello podemos reaccionar con la tesis de que los límites están allí donde el centro los percibe —independientemente de cómo se esté deshaciendo en la periferia el tejido de los contactos vecinales. Y es entonces en el centro donde debe decidirse hasta qué punto, por ejemplo, se requiere de cobertura militar para proteger los intereses comerciales y cómo deben tratarse las relaciones con los territorios circundantes.

En todo caso, la poca profundidad de custodia por parte de la comunicación impide que se forme un orden político capaz de considerarse precursor de los Estados territoriales modernos.¹³⁵ De manera típica —y en casos surgidos

¹³² Véase Rudolf Stichweh, “Fremde, Barbaren und Menschen: Vorüberlegungen zu einer Soziologie der ‘Menschheit’”, en Peter Fuchs y Andreas Göbel (eds.), *Der Mensch – das Medium der Gesellschaft?*, Frankfurt, 1994, pp. 72-91.

¹³³ Un modelo que cumple perfectamente con estos requerimientos lo analiza Rainer Grafenhorst, *Das kosmographische System der Purânas: Zur Funktion und Struktur indischer Kosmographie*, tesis doctoral, Hamburgo, 1993. La placa del mundo se encuentra dividida en un continente central y otros seis continentes estructuralmente variados, como islas que lo rodean, separados por mares —todos habitados por seres humanos. Cada continente entonces está rodeado por *otro* entorno diferente y el último por un mar que llega hasta los límites de la tierra. La calidad de vida en los diferentes continentes disminuye con la distancia del centro —aunque existan exigencias de orden similares como la religión y el dominio político; estas exigencias afirman todavía lo que debe tomarse por orden natural. Únicamente en el último continente insular todo lo válido está suspendido. Este continente completa el orden de la sociedad mundial mediante su negación —aunque alejado en el espacio y prácticamente inalcanzable: en el fin del mundo. Comparado con las tradiciones provenientes de la sociedad más vieja (la de los Vedas) —diferenciada por segmentos—, se ve claramente el cambio del concepto de espacio a diferencias que se ven desde un centro y que allí se enseñan, y que sólo pueden compendiarse con la paradoja de la inclusión de lo opuesto.

¹³⁴ Un resumen breve se encuentra en Chase-Dunn y Hall, *op. cit.*, pp. 8ss. Véase también Owen Lattimore, *Studies in Frontier History: Collected Papers 1928-1958*, París, 1962, p. 480.

¹³⁵ Terminológicamente, la gran mayoría de la bibliografía opta aquí por algo diferente y ya en este lugar habla del “surgimiento de Estados”; eso da la posibilidad de

independientemente unos de otros— el centro ve su tarea más bien en cultivar las relaciones cósmicas de la sociedad, en llevar a efecto los ritos que a ello se refieren y en mantener la burocracia religioso-política correspondiente. Entretanto, la regulación de las relaciones económicas y de los conflictos se deja en manos de las economías domésticas —o tal vez de las corporaciones creadas particularmente para ello: templos, cofradías, gremios. No es por casualidad que bajo estas condiciones no pueda formarse un derecho civil ni tampoco un condicionamiento —como el del mercado— de la conducta individual.

El esquema centro/periferia se presta formalmente para aplicaciones muy diversas. Se puede partir de ciudades en calidad de centros; entonces se llega de manera inevitable al reconocimiento de una multiplicidad de centros con sus respectivas periferias (rurales). Otro caso consiste en la formación de grandes reinos que tienen la posibilidad de concebirse a sí mismos como el centro del mundo y de situar a todo los demás en la periferia. De este modo China, hasta bien avanzado el siglo XIX, se consideró —no como cualquier cultura ni mucho menos como un Estado entre otros— el único “reino bajo el cielo”. Así que la forma de diferenciación se vuelve a la vez cosmología.

Sobre el origen de los grandes reinos se sabe poco.¹³⁶ A la expansión de la costumbre de comunicarse más allá de los límites de la tribu debió llegarse a través del comercio; después debieron ser —en particular después del descubrimiento de las religiones mundiales— las necesidades militares de seguridad y las expansiones culturales (religioso-misioneras). Entre las formaciones secundarias se observa la nomadización de las regiones vecinas que viven

trabajar con una diferencia tosca entre sociedades preestatales y estatales. Véase la relación bibliográfica en la nota 122. Pero con eso se borra una diferencia que no se da hasta en la temprana edad moderna y que se nombra a sí misma “Estado”, es decir, la diferenciación de un sistema específicamente político. En lugar de aquella diferencia general destacamos en las formaciones tempranas de dominio el primado de la diferenciación entre centro y periferia.

¹³⁶ A medida que en la discusión se evidencian ambiciones teóricas se encuentran en primer plano los análisis demográficos. Aunque recientemente también se encuentra la tesis según la cual la *disminución* de la población facilita el surgimiento del dominio político territorial (cf. Henry T. Wright y Gregory Johnson, “Population, Exchange, and Early State Formation in Southwestern Iran”, en *American Anthropologist* 77 (1975), pp. 267-289); el resultado al que se llega, cuando se expone de este modo el problema de las causas dirigido a la formación de los imperios, no puede considerarse concluyente. Siguen un método expresamente ecológico (y consecuentemente también demográfico), Robert MacAdams, y William T. Sanders y Barbara J. Price (véase respectivamente *The Evolution of Urban Society: Early Mesopotamia and Prehispanic Mexico*, Londres, 1966; y *Mesoamerica: The Evolution of a Society*, Nueva York, 1968).

relacionadas con el reino y no raramente copian aún sus instituciones de dominio.¹³⁷ A este contexto pertenecen también las ciudades portuarias situadas en territorio ajeno al imperio y las *dual economies* que de allí se derivan.¹³⁸ El carácter más evidente de estos reinos lo confiere su forma de dominio burocrático y, oculta tras ella, una estratificación reducida a las diferencias de riqueza y de oportunidades.

Hacia dentro tampoco habría que considerar una alta densidad comunicativa. La mayoría de los habitantes de estos grandes imperios probablemente no sabían que vivían dentro de un reino —como nosotros lo podemos imaginar con ayuda de los mapas. Consecuentemente las ideologías de los reinos —por ejemplo el confucianismo en China o las religiones universales elaboradas por escrito— permanecen en gran parte desconocidas o bien sólo conocidas en derivaciones populares; y a los miembros de las elites burocráticas probablemente no les interesaba saber qué pasaba por las mentes de la gente común.

Para aprehender de manera más rigurosa el concepto de reino, entendéremos aquí históricamente por reinos un producto secundario (casi natural) del ensanchamiento de las posibilidades de la comunicación. A la forma-reino, como ya lo hemos dicho, pertenece la falta de fronteras definitivas. En su lugar encontramos horizontes que determinan lo alcanzable y varían con ello.¹³⁹ El reino es entonces el horizonte de sentido de las comunicaciones, es decir: de comunicaciones de elites burocráticas que parten del carácter único de su imperio y que aceptan —cuando lo llevan a efecto— los límites espaciales como limitaciones pasajeras de su ámbito de influencia factual. El último caso (por lo pronto) de tales imperios lo habría sido la Unión Soviética en el

¹³⁷ El ejemplo más conocido lo ofrece la frontera norte de China. Cf. Owen Lattimore, *Inner Asian Frontiers of China*, Nueva York, 1940; así como su estudio “The Periphery as Locus of Innovation”, en Jean Gottmann (ed.), *Centre and Periphery: Spatial Variation in Politics*, Beverly Hills, Cal., 1980, pp. 205-208; Thomas J. Barfield, *The Perilous Frontier; Nomadic Empires and China*, Cambridge, Mass., 1989. Aunque también da que pensar la formación de estamentos nómadas del cercano oriente simbolizado por la “huída de Egipto”. Cf. para la nomadización de Palestina en los últimos siglos del tercer milenio antes de Cristo, Talia Shay, “A Cycle of Development and Decline in the Early Phases of Civilization in Palestine: An Analysis of the Intermediate Bronze Period (2200-2000 B.C.)”, en John Gledhill, Barbara Bender y Mogens Trolle Larsen (eds.), *op. cit.*, pp. 113-120. Lo importante aquí es que no se trata de una forma de sociedad originaria.

¹³⁸ Cf. Para una observación tardía, J.H. Boeke, *Economics and Economic Policy of Dual Societies as Exemplified by Indonesia*, Nueva York, 1953.

¹³⁹ Así (con respecto a la Unión Soviética) Alexander Filippov, *The Observer of the Empire* (en ruso), Moscú, 1991.

contexto de la Internacional Socialista y de una revolución mundial pronosticada científicamente.

Podría pensarse que en el caso de tales reinos burocráticos está presupuesta una forma de diferenciación especial no contemplada en nuestro catálogo de formas. Probablemente se trata tan sólo de una forma elaborada de diferenciación (centro/periferia): el reino y su burocracia como centro. En todo caso se repiten aquellos problemas estructurales, *i.e.*, aquellos problemas de difusión y control característicos de esta forma de diferenciación.¹⁴⁰ El dominio de la escritura es indispensable para mantener —por lo menos en la central— una mirada de conjunto y asegurar las comunicaciones que de allí emanan.¹⁴¹

Para eso debieron ser decisivas formas de escritura como la china o un lenguaje particular de escritura (el acadio de la escritura cuneiforme, el árabe en los reinos territoriales africanos, o el latín en el Sacro Imperio Romano de la Edad Media); escrituras que independizan la red de documentos y de mensajes de los idiomas locales y funcionan sin problemas de traducción. No debe, sin embargo, sobreestimarse el alcance temático y la profundidad de control que con ello se logra. Las posibilidades efectivas de comunicación (en este contexto el servicio postal del Imperio Romano constituye un esfuerzo colosal) se mantienen escasas y no son suficientes para el ejercicio efectivo del dominio. Deben contentarse con el cobro de tributos, con el reclutamiento obligado de fuerza de trabajo y con acciones punitivas de tipo militar. Tomando en cuenta las escasas posibilidades de información y de control está prácticamente descartado que pueda obtenerse obediencia mediante la simple

¹⁴⁰ Véase Edward Shils, “Centre and Periphery”, en *The Logic of Personal Knowledge: Essays Presented to Michael Polanyi*, Londres, 1961, pp. 117-131; del mismo autor: *Center and Periphery: Essays in Macrosociology*, Chicago, 1975. Además: Shmuel N. Eisenstadt, *Social Differentiation and Stratification*, Glenview, Ill., 1971; Stein Rokkan y Derek W. Urwin (eds.), *The Politics of Territorial Identity: Studies in European Regionalism*, Londres, 1982; de los mismos autores: *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*, Londres, 1983. Para la fuerte participación de investigaciones geográficas véase también Jean Gottmann, *op. cit.* Más recientemente encuentra uno también notables estudios de casos que trabajan con este esquema. Por ejemplo John Bannerman, “The Lordship of the Isles”, en Jennifer M. Brown (ed.), *Scottish Society in the Fifteenth Century*, Nueva York, 1977, pp. 209-240; o Jack P. Greene, *Peripheries and Center: Constitutional Development in the Extended Policies of the British Empire and the United States 1607-1788*, Atenas, 1986.

¹⁴¹ Véase Rudolf Schieffer (ed.), *Schriftkultur und Reichsverwaltung unter den Karolingern*, Opladen, 1996. Respecto a la inestabilidad de los comienzos de la formación de reinos en las sociedades africanas sin escritura véase la traducción alemana de Jack Goody, *Die Logik der Schrift und die Organisation von Gesellschaft*, Frankfurt, 1990, pp. 187ss.

amenaza de sanción. Por eso, el potencial (de facto disponible) de poder resulta exiguo, mientras que algunas medidas —primero ocasionales y luego drásticas— obligan a la población del campo a evitar los contactos y a conservar la diferenciación segmentaria.¹⁴² Lo típico es que se vuelve difícil mantener a la aristocracia local bajo control —por ejemplo obligándola a permanecer por un tiempo determinado en la ciudad capital (Japón). De esa manera se ponen más fuertemente de manifiesto las diferencias entre los centros de cultura del reino y la vida en el campo; un motivo claro para el surgimiento y la autointerpretación de las “altas culturas”.¹⁴³ La consecuencia que se deriva es la correspondiente división de la semántica entre *High Tradition* y *little tradition*, o de su gradación a lo largo del *continuum* ‘folk/urban’.¹⁴⁴

En el centro se llega a diferenciaciones más fuertes y de tipo más diverso y, al mismo tiempo, a un “sharing of facilities”.¹⁴⁵ Esto favorece (a la vez que le debe su existencia) un desarrollo que puede describirse como fuerte espesamiento de las redes de interacción.¹⁴⁶ En particular, en los centros de los reinos —en comparación con las limitadas relaciones locales de la periferia— se

¹⁴² Ejemplos típicos se refieren a China (cf. por ejemplo, Jacques Gernet, *La vie quotidienne en Chine à la veille de l'invasion mongole 1250-1276* (1959), citado de la edición de París, 1978, pp. 117s.). Algunas particularidades de la antigua sociedad china —la fuerza multifuncional de la gran familia y el sistema de los gremios, que tenía la función protectora contra la política, así como el hecho que el derecho civil no haya tenido un desarrollo que se pueda comparar con el del derecho romano o inglés —pudieran encontrar aquí explicaciones. No por último, sin embargo, estas verdaderas reliquias de mecanismos protectores podrían clarificar por qué el paso a la civilización moderna en China haya sido tanto más difícil que en Japón. En contraste claro al respecto, el Medioevo europeo, especialmente en Inglaterra, conoce un alto grado de individualización de la propiedad que dispone de una protección jurídica eficaz. Cf. Alan MacFarlane, *The Origins of English Individualism*, Oxford, 1978.

¹⁴³ Que esto sucede incluso sin formar un reino, tan sólo en razón de la formación de la ciudad, puede observarse en la cultura de la “polis” en Grecia. Se formula explícitamente con la distinción *polis/oikos* y da pie al surgimiento de la tradición ‘ético-política’ de Occidente —la cual en un principio no expresa otra cosa que la acentuación de actitudes y destrezas que sólo son posibles en la ciudad.

¹⁴⁴ Cf. las publicaciones de Robert Redfield. Por ejemplo: *Peasant Society and Culture: An Anthropological Approach to Civilization*, Chicago, 1956. En todo caso es necesario hacer notar que esta diferencia no es idéntica a la de centro y periferia, sino que sirve, y no por último, para copiar la diferencia de centro y periferia en lugares de la periferia, es decir, para repetirla allí.

¹⁴⁵ Rokkan, *op. cit.* p. 7.

¹⁴⁶ Para esto en general Bruce H. Mayhew y Roger L. Levinger, “Size and Density of Interaction in Human Aggregates”, en *American Journal of Sociology* 82 (1976), pp. 86-110. Véase también de él, “On the Emergence of Oligarchy in Human Interaction”, en *American Journal of Sociology* 81 (1976), pp. 1017-1049.

cultivan contactos internos más complejos y, a la vez, regionalmente más extensos. Las relaciones locales —incluyendo el lenguaje— pueden ser (y mantenerse) muy diversas sin saber unas de otras. Las lenguas nacionales nacen sólo con la imprenta. El centro se funda como centro conforme a una construcción cosmológica. Así, con ayuda de la fijación escrita en los textos surge una imperturbable estabilidad semántica. Todavía durante los disturbios de la guerra —en los periodos de las migraciones— se habla en Roma de *pax romana*, mientras se contrata sin más ni más como mercenarios a bárbaros invasores.

Uno de los aspectos más importantes del esquema centro/periferia es que en el centro (ya sea en las ciudades suficientemente grandes o respecto a la formación de los reinos) se hace posible la estratificación de una manera que va mucho más allá de cuanto había sido posible en las sociedades pequeñas de tipo antiguo. Esto es válido en particular para la posibilidad de que, a través de la endogamia, se aisle una nobleza —la cual al mismo tiempo mantiene (respecto a cada familia) el imperativo de la exogamia propio de las sociedades segmentarias. A la nobleza pueden pertenecer sólo relativamente pocas familias, porque de otra manera los recursos no serían suficientes y la distinción perdería su valor; por eso, la estratificación requiere de un mercado suficientemente grande para el matrimonio, es decir de un ámbito territorial más amplio al cual poder recurrir o bien la concentración de los habitantes en las ciudades principales. Desde esta perspectiva, la distinción centro/periferia ofrece, a la vez, desde una de sus partes (el centro) una oportunidad de generar otras formas de diferenciación, en particular el desarrollo de la estratificación. Con una fórmula muy incisiva puede decirse que se trata de una diferenciación de formas-de-diferenciación: en el campo todavía segmentaria, y en la ciudad, ya estratificada.¹⁴⁷

Los grandes reinos mezclan dos diversas formas de diferenciación basadas en la desigualdad y con esa combinación construyen la diferencia centro/periferia y la de estratificación. La forma, desarrollada por ellos, de dominio-

¹⁴⁷ Se discute hasta qué punto esto haya significado que en todas las sociedades más antiguas (con la excepción importante del Medioevo europeo) toda nobleza haya sido ciudadina. Cf. Gideon Sjoberg, *The Preindustrial City: Past and Present*, Glencoe, Ill., 1960; para esta tesis y su análisis crítico desarrollado a partir de una perspectiva específicamente histórica, cf. Paul Wheatley, "What the Greatness of a City is said to be: Reflections on Sjoberg's 'Preindustrial City'", en *The Pacific Viewpoint* 4 (1963), pp. 163-188. En parte ésta es una cuestión que concierne a los criterios que se ponen como fundamento de la atribución de nobleza: como se sabe, en la misma Europa del Medioevo tardío, hasta que no se afirma el requisito del reconocimiento o del otorgamiento por parte del Estado (y esto será el inicio del fin de la estratificación), aquellos criterios son todavía vagos y por lo mismo posibles de interpretarse.

sustentado-en-la-burocracia es la forma que permite esa ganancia de combinación en razón de distinguirse a sí misma. Por eso son sobre todo los contemporáneos (aunque también la retrospectiva histórica) quienes perciben la brillantez de esta forma unitaria de dominio-burocrático que posibilita el dominio de sus dominadores —al mismo tiempo de recibir de ellos su legitimación. Lo que ahí en el trasfondo resalta es la estructura de estratos de la sociedad —pero no la funcional. La burocracia de los cargos —que se concibe a sí misma como centro— forma la estructura visible del reino y soporta su autorrepresentación ético religiosa. El ejercicio del dominio y la religión no pueden separarse. La estructura de posiciones exige y hace posible un considerable grado de movilidad de suerte que con ella se oculta la diferencia de estratos y se impide su clausura estructural y semántica.¹⁴⁸ Actúa, sin embargo, de manera indirecta en la medida en que regula el acceso a las posibilidades de educación y de hacer carrera. Y no por último, la protección juega un papel considerable —como mecanismo interno de poder y como mecanismo de acoplamiento con la estratificación social.

De cualquier forma, la estratificación se conserva de manera tan fuerte que un vasto reino no puede gobernarse ni por medio de la nobleza ni en contra de ella. El sistema de dominio no puede operar sólo a través del poder delegado;¹⁴⁹ debe sostenerse sobre fuentes independientes de poder local, es decir, sobre la propiedad de la tierra de los nobles. Reglas como la de que los gobernadores de las provincias no han de reclutarse de entre las familias residentes y deben sustituirse frecuentemente reflejan el problema. Normalmente, bajo

¹⁴⁸ De esta manera puede presentarse la duda respecto a si el antiguo Egipto o China —los prototipos más notables de los imperios burocráticos, no obstante que las diferencias de riqueza fueran considerables y que hubieran llegado a ser estables—, pudieran definirse como sociedades estratificadas. Investigaciones más precisas sobre la movilidad condicionada de la burocracia, como las que existen en China, muestran sin embargo mucho más rápidamente la influencia de la estratificación, ejercida con base en un sistema de de exámenes orientado a los criterios de eficiencia, de logro. Cf. Francis L.K., Hsu, “Social Mobility in China”, en *American Sociological Review* 14 (1949), pp. 764-771; E.A. Kracke, Jr., *Civil Service in Early Sung China: 960-1067*, Cambridge, Mass., 1953; Robert M. Marsh, *The Mandarins: The Circulation of Elites in China 1600-1900*, Glencoe, Ill., 1961; HoPing-ti, *The Ladder of Success in Imperial China: Aspects of Social Mobility 1368-1911*, Nueva York, 1962. Wolfram Eberhard menciona sobre este punto que la asimilación de diferentes estratos fue también cuestión de densidad de población, que influyó en las ciudades y territorios con una más alta densidad de población mucho más que en otros lugares (cf. *Conquerors and Rulers; Social Forces in Medieval China*, 2ª edición, Leiden, 1965, p. 7).

¹⁴⁹ Este postulado será llamado “soberanía” en el siglo XVI; sólo hasta el siglo XVII se logrará realizarlo efectivamente en algunos territorios, especialmente en Francia.

estas condiciones surgen rivalidades entre la misma nobleza: se forman fracciones, se llega al asesinato del rey y a la eliminación de familias enteras en una relación circular en donde la nobleza busca tener influencia en los asuntos de gobierno, y el rey busca mantener el control eligiendo a quienes han de ejercer influencia sobre él.¹⁵⁰ De nuevo (al inicio de la Edad Moderna) la doctrina de la razón de Estado se caracteriza por este modo de plantear el problema —aún cuando el Estado moderno ya está preparado para sustraerle estructuralmente (y no sólo en forma de consejo político) sus fundamentos.¹⁵¹

Las descripciones del mundo y del reino —elaboradas bajo estas condiciones— parten del centro, aunque para alcanzar la totalidad incluyen también a la periferia y a lo que queda por considerar incluso más allá del orden típico del reino. Presumen que su descripción del mundo es completa, lo cual trae consigo falta de alternativas. Trascienden las desigualdades, las territorializan, y producen así la unidad de lo diferente sobre un orden espacial imaginario. Con nuestros ojos de hoy, se lee como una paradoja desplegada, resuelta en el espacio. Por eso la capacidad —extraordinariamente larga— de este modelo de orden, para mantenerse estable, ha de explicarse por la relevancia estructural del problema de la unidad (del reino) de lo diferente; es decir, por la satisfacción efectiva de una demanda semántica para los estratos dominantes del reino.

El ensanchamiento del ámbito de la comunicación no lleva en todos los casos a la sociedad a formar un reino. Condiciones geográficas como las del Mar Egeo,¹⁵² o también territorios limítrofes entre grandes reinos —como es el caso de Israel—, han hecho posibles algunas excepciones —excepciones que han tenido precisamente consecuencias de gran importancia para las innovaciones semánticas. Parsons ha llamado a estas sociedades “*seed-bed societies*”.¹⁵³ No obstante, también para estas sociedades son válidas las for-

¹⁵⁰ De esto se deriva un periodo de gobierno muy breve de señores únicos y dinastías únicas. John H. Kautsky muestra que éstos, según el reino, con duraciones de 6, 11, 14 años quedan claramente bajo el lapso de una generación (cf. *The Politics of Aristocratic Empires*, Chapel Hill, N. C., 1982, pp. 247s.). Véase también Elisabeth M. Brumfiel, “Aztec Statemaking: Ecology, Structure and the Origin of the State”, en *American Anthropologist* 85 (1983), pp. 261-284. De todo esto, no obstante, no se deben sacar conclusiones respecto a la inestabilidad de la forma de diferenciación.

¹⁵¹ Cf. Niklas Luhmann, “Staat und Staatsräson im Übergang von traditionaler Herrschaft zu moderner Politik”, en *Gesellschaftsstruktur und Semantik*, vol. III, Frankfurt, 1989, pp. 65-148; Michael Stolleis, *Staat und Staatsräson in der frühen Neuzeit: Studien zur Geschichte des öffentlichen Rechts*, Frankfurt, 1990.

¹⁵² Colin Renfrew, *op. cit.* (1972), en particular pp. 440ss.

¹⁵³ Cf. *Societies: Evolutionary and Comparative Perspectives*, Englewood Cliffs, N. J., 1966, pp. 95ss.

mas de diferenciación según centro/periferia y la de estratificación. Se trata de sociedades ciudadinas y de sociedades aristocráticas. Evidentemente ha bastado desviarse respecto a la tipología del gran reino para hacer posible un alto grado de semántica autocrítica: en Israel en forma de profecía; en Grecia, en forma de una nueva manera —relacionada con la escritura—¹⁵⁴ de esforzarse por el conocimiento. Y, en ambos casos, en la forma de observación —no ligada a posiciones establecidas— de segundo orden: la observación de observadores. Estas sociedades, sin embargo, no están preparadas para un cambio en la forma de diferenciación, para una nueva ‘catástrofe’, y las innovaciones semánticas no logran levantar el vuelo en este punto —a diferencia de Europa en el primer periodo de la modernidad.

El potencial evolutivo de los reinos burocráticos —así como el de otras formas de alta cultura— se considera más bien pobre. De la dinámica notable de ascenso y descenso, del fuerte desplazamiento geográfico de los centros y de los equilibrios precarios entre el dominio político, las elites religiosas y la aristocracia sustentada en la posesión de la tierra, resultan más bien desarrollos circulares, variaciones en el marco de las desigualdades estabilizadas; pero no así el paso a una forma de diferenciación con otro principio. Los derrumbamientos¹⁵⁵ llevan a tratar de recuperar la forma de diferenciación según centro/periferia y en ella a la estratificación. Los complejos funcionales —sobre todo la religión y, tras la introducción del dinero acuñado, la economía monetaria— se adaptan a ese orden y a sus regímenes territoriales. No es fácil imaginar que la religión o el comercio formen otra sociedad independiente. O bien, si se llega a tales ideas como en la doctrina de las dos *civitates* de San Agustín, queda claro que sólo uno de estos reinos puede ser de este mundo; el otro debe esperarse...

No se bosqueja un cambio sino hasta que una mayoría de sistemas funcionales llega casi al mismo tiempo, con autonomía operativa, a la senda de la diferenciación; en consecuencia, no es uno de ellos el que forma la nueva sociedad sino que el orden societal se transfiere hacia *la diferencia* de los sistemas funcionales. Esto no sucede sino hasta en la Europa de la modernidad temprana, bajo el manto protector de las viejas formas de diferenciación.

¹⁵⁴ Sobre esto especialmente G.E.R. Lloyd, *op. cit.*

¹⁵⁵ *Vid.* como monografía de eso Joseph A. Tainter, *The Collaps of Complex Societies*, Cambridge, Ingl., 1988. Tainter explica el hecho de que todos los reinos premodernos se colapsaron (en caso de no tratarse tan sólo de cambio de quienes detentan el poder) por haber ellos mismos procurado una sobrecarga de complejidad. Al final los costos de preservación son tan grandes, que el control político del sistema falla ante las exigencias.

VI. SOCIEDADES ESTRATIFICADAS

Todas las sociedades de alta cultura que disponen de grafía han sido sociedades aristocráticas. Por diferente que sea la base económica que distinga a un estrato superior, difícilmente puede negarse el hecho de que existe un estrato alto y de que su existencia y distinción se considera en el acontecimiento comunicativo. Se encuentran diferencias significativas en el grado de respuesta del orden formal “burocrático” de un sistema imperial —o de un gobierno de ciudad de tipo griego/helénico—. Pero aún cuando ése no sea el caso y se valore el reclutamiento formal y objetivo con igualdad de participación de todos los ciudadanos, el estrato superior tiene claramente un acceso privilegiado y una influencia señaladamente más fuerte. En el caso de China, por ejemplo, porque únicamente el estrato es capaz de garantizar la preparación necesaria para la carrera; y en el caso de Grecia, porque los contactos regionales más extendidos resultan indispensables.¹⁵⁶ Algo parecido es válido para las ciudades italianas del Medioevo y el Renacimiento temprano, en las que el “pueblo” fue capaz de quitar el poder a la nobleza todavía asentada en el campo —ejemplo, Génova; aunque lo que de ahí de hecho resulta es el reemplazo de las viejas familias por un nuevo estrato noble. Se entiende, en esto, por estrato superior (o sea, diferenciación estratificada) un orden de familias, no de individuos, es decir, una preponderancia social de la ascendencia y el parentesco. Y —en comparación con las representaciones del orden hoy día vigentes— es importante señalar que la pertenencia a un estrato tiene un efecto multifuncional, es decir, reúne respectivamente ventajas o desventajas en casi todos los ámbitos funcionales de la sociedad y con eso establece barreras prácticamente insuperables para cualquier diferenciación funcional.

Hablamos de estratificación solamente cuando la sociedad se representa como orden de rangos y cuando el orden-sin-diferencia-de-rangos es inimaginable.¹⁵⁷ Como el estrato superior ya no reconoce relaciones de parentesco con miembros del estrato inferior —o las aprecia como anomalías vergonzosas—,

¹⁵⁶ Eso puede observarse muy bien en las tradiciones familiares de la capa superior que en Atenas (a diferencia de Roma) no le daban gran importancia a ocupar un cargo en la ciudad, aunque sí a la prominencia guerrera y deportiva, a las embajadas, a las negociaciones de paz y a otro tipo de manejo de las relaciones internacionales; y por supuesto a la prodigalidad financiera. Véase Rosalind Thomas, *Oral Tradition and Written Record in Classical Athens*, Cambridge, Ingl., 1989, pp. 95ss.

¹⁵⁷ Claro es que la semántica general del “ranking” —observación de diferencias de rango—, ya se había ejercitado desde mucho antes. Véase para eso Richard Newbold Adams, *Energy and Structure: A Theory of Social Power*, Austin, 1975, pp. 165ss.

la sociedad ya no puede describirse como un sistema de parentesco con un origen común. En su lugar aparece la representación de una diferencia de rango necesaria para el orden —no en último lugar en vista de las relaciones entre sociedades diferentes. Una sociedad estratificada rompe entonces forzosamente con la idea de que la sociedad misma es un tejido de parentesco. Esto le permite aceptar un poder político centralizado y una religión administrada por un grupo sacerdotal, además de reducir la relación de rango de la estirpe a un problema de reclutamiento de personal.

La estratificación se basa en diferencias de riqueza aceptadas. Para la estratificación es necesario además —y eso también manifiesta rango— que el estrato superior sea relativamente pequeño y que a pesar de ello sepa imponerse.¹⁵⁸ Adicionalmente, para marcar la discontinuidad de las líneas de parentesco (aunque por supuesto también por razones económicas) se cultiva la endogamia. Esta hace posible abandonar reglas rígidas de matrimonio como se las encuentra muchas veces en sociedades segmentarias —lo cual revela más flexibilidad estructural para escoger pareja. Los matrimonios pueden, entonces, utilizarse para el establecimiento de uniones familiares con las cuales el estrato superior es capaz de hacer frente a situaciones históricas variadas y, sobre todo, a su propia inestabilidad. Formulado en terminología de la época se trata de una sociedad política (*societas civilis*) cuyos miembros mantienen casas propias, se conocen unos a otros directa o indirectamente y —en su defecto— no tienen ninguna dificultad para establecer contactos. Dentro del estrato superior los contactos se equipan con formas de trato específicas, exentas de desigualdades —cosa que no excluye expresar diferencias de rango ya existentes, las cuales un campesino no podría siquiera reconocer. La poca probabilidad de un orden así, se reconoce también en que la diferencia que ahora soporta a la sociedad debe desistir de una representación espacial —a diferencia de la segmentación y de la diferenciación centro/periferia. Esto exige abstracciones en la simbolización que muchas veces se aseguran mediante construcciones paralelas político-teológicas, elaboradas a partir de analogías cosmológicas. Se requiere sobre todo estilización de aquellas interacciones que rebasan los límites de los estratos a través de formas de mostrar respeto y, con frecuencia también, de formas de lenguaje, de repartir las iniciativas y las disposiciones sobre los temas; en una palabra, reproducción continua de diferencias de rango —tanto ceremoniales como de práctica de la comunicación— entre los presentes. La estratificación se reproduce, entonces,

¹⁵⁸ Eliminamos con eso sobre todo el caso de sobreponerse un pueblo conquistador a una capa étnica, lo cual puede llevar a diferenciaciones que también tienen la capacidad de reproducirse por un tiempo relativamente largo.

porque llama constantemente la atención sobre sí misma cada vez que se reúnen personas de distinto rango.

No es posible imaginar que un estrato superior —por más pequeño que sea— “gobierne”. La eficacia del orden de las sociedades tribales y de las sociedades de jefes de las formaciones societales anteriores no puede reemplazarse únicamente por la formación de estratos. Por eso, junto con las sociedades estratificadas, siempre se halla el centralismo político. El estado actual de la investigación deja duda de si el estrato superior crea el centralismo político para proteger sus privilegios; o si el centralismo político coloca a los que participan en él en la posición de un estrato superior; o si —como hay que agregar en el caso de China— se reserva al estrato superior el contacto con la burocracia política erudita.¹⁵⁹ Este problema se discute bajo el extraño concepto de “sur-gimiento del Estado”.¹⁶⁰ En todo caso —desde la perspectiva de la historia de la sociedad— sin centralismo político no se llega a una estratificación muy marcada. De este modo, el paso hacia las sociedades estratificadas sirve a la vez para preparar la diferenciación funcional del sistema político.

Desde el punto de vista formal, en la estratificación jerárquica se trata de *dos* series que, sin embargo, *se presentan como si fueran una sola*.¹⁶¹ Vista desde arriba, está la secuencia que corre de arriba a abajo; vista desde abajo, la que corre de abajo a arriba. Esta reduplicación se concretiza en formas muy distintas de vivirlas. De ello resulta, además, que la prolongación de la jerarquía hacia arriba —generando mejores posiciones de rango— siempre produce a la vez otras peores; y que —en el camino hacia arriba— el ascenso sólo puede realizarse de modo que las posiciones dejadas atrás se convierten en posiciones más bajas; y que aquellos que siempre habían sido iguales según el rango, ahora deben tratarse como gente de rango menor. Aunque esta paradoja de secuencia-doble se oculta por el hecho de que la jerarquía se describe como orden de escalonamiento objetivo en el cual cualquiera puede ocupar tan sólo una posición y que el orden de las posiciones se rellena semánticamente con supuestos sobre las diferentes cualidades (*natura*) o las diferentes expectativas (moral).

¹⁵⁹ “Such people who were able to deal with the governmental officials are those who were called gentry”: como dice Hsiao-tung Fei en *China's Gentry: Essays on Rural-Urban Relations* (1953), Chicago, 1972, p. 83.

¹⁶⁰ Para una revisión de la bibliografía *vid.* Jonathan Haas, *The Evolution of the Prehistoric State*, Nueva York, 1982. Más sistemáticamente elaborado: Morton H. Freid, *op. cit.*; y Elman R. Service, *op. cit.* (1975). Además, sobre este problema, hay una gran cantidad de estudios regionales; véase nota 122.

¹⁶¹ Seguimos aquí las consideraciones de Gilles Deleuze, *Logique du sens*, París, 1969, especialmente pp. 50ss.

Por razones de espacio y de materiales nos limitaremos en el análisis siguiente al caso de una sociedad con primado señaladamente manifiesto de la estratificación como forma de diferenciación sistémica de la sociedad: la Europa de la Edad Media tardía y temprana Edad Moderna. Por supuesto también en el estado de inquietud después de la gran migración de los pueblos y en la temprana Edad Media ha existido un estrato superior señalado por sus competencias de poder y por sus posesiones. El orden feudal que de allí se deriva comporta, no obstante, un rompimiento considerable con las estructuras sociales más antiguas, basadas predominantemente en el parentesco. Tal parentesco se sustituye por la relación entre señor y vasallo, es decir, una relación de rango que se impone —cualesquiera que sean las dificultades y las limitaciones— contra los intereses familiares. El mismo cambio se refleja en el interés eclesiástico por las donaciones y las fundaciones y en la insistencia en el celibato de los sacerdotes. Desde entonces no ha habido nunca más en Europa una diferenciación basada primordialmente en familias y clanes ni, por consiguiente, ninguna diferenciación segmentaria. En lo tocante al número de personas, el orden feudal hizo posibles cambios considerables: el ascenso a la nobleza sobre todo de los ministeriales —en un principio sin libertad— y de los caballeros sin stirpe significativa. Sólo en el transcurso de la Edad Media se impone el nacimiento como criterio definitivo de nobleza, compensado a través de los ennoblecimientos políticos, inicialmente eventuales y luego cada vez más frecuentes. Sólo hasta entonces la *nobilitas* (después, nobleza) se convierte en concepto de separación global mediante el cual se orienta la práctica del enlace matrimonial y del reclutamiento político. En lo siguiente partiremos de esta forma consolidada de sociedad nobiliaria sin poder dedicar atención a las diferencias regionales significativas.¹⁶²

Si es correcta nuestra tesis de que la primacía de una forma de diferenciación vuelve también manifiestos los puntos de ruptura en los cuales se nutren los parásitos, arrancan las bifurcaciones y se establecen los nuevos recorridos que hacen historia, entonces no es ninguna casualidad que aquí y sólo aquí, se haya verificado la catástrofe de la Edad Moderna. Simultáneamente debe pensarse también en la particularidad europea de constitución corporativa de los estamentos (*Stände*), que —en el inicio de los Estados territoriales— asegura sus derechos de participación y, por ende, hace posible la

¹⁶² Las investigaciones existentes se refieren en su mayoría a regiones particulares. Una visión de toda Europa es difícil de lograr. *Vid.* por ejemplo Wilhelm Stoermer, *Früher Adel: Studien zur politischen Führungsschicht im fränkisch-deutschen Reich vom 8. bis 11. Jahrhundert*, 2 tomos, Stuttgart, 1973; o Philippe Contamines (ed.), *La noblesse au moyen âge, XI^e-XV^e siècles*, París, 1976.

fijación pactada de sus privilegios; además del singular grado de notoriedad y capacidad de lucha colectiva que eso trae consigo. Los establecimientos jurídicos y organizacionales sugieren siempre la posibilidad de cambio. Por eso no es ningún prodigio que sólo en Europa se haya producido aquel cambio radical del sistema de la sociedad que lleva al primado de la diferenciación funcional.

Naturalmente esta explicación por sí sola no basta. Se han de considerar además las condiciones histórico situacionales (como las diversidades geográficas), los desarrollos estructurales previos (por ejemplo, el significado particular del derecho), el hecho de que la nobleza está asentada en el campo y, especialmente, el hecho de que entre religión, economía monetaria y dominios políticos territoriales se registra un alto nivel de no-identidad, lo que hace estallar la forma del reino. Aun la comparación con el sistema indio de castas hace evidente que la estratificación en Europa no se apoya en un concepto de pureza religiosamente ritualizado, sino que tiene su origen en la propiedad de la tierra y luego, de manera creciente, sólo en el ordenamiento jurídico.¹⁶³ Admitiendo todas estas condiciones favorables, la forma dominante de diferenciación con base en estamentos es un proceso largo que ha durado varios siglos y ha puesto ante los ojos *lo que ya no se puede utilizar*, lo que se revela como *impedimento* y que, a fin de cuentas, se señala como *superfluo* en la medida en que los sistemas funcionales en proceso de diferenciación pueden organizar su propia *autopoiesis*. *Lo que ya no se puede utilizar* es el factor político de la propiedad de la tierra, la cual, finalmente, también se puede comprar o vender y —calculando los costos de las inversiones— se puede incluso administrar racionalmente. *Lo que ya no se puede utilizar* son esencialmente los hijos y las relaciones entre las familias nobles. La Royal Society

¹⁶³ Véase, para las complicadas cuestiones conceptuales y jurídicas, por ejemplo, a fin de delimitar la *dignitas/nobilitas* relacionadas con el problema del segmento de servidores de los puestos públicos oficiales y, en ambos casos, distinguiéndose de la plebe, Bartolus a Saxoferrato, en *De dignitatibus*, cit. según la edición, *Omnia, quae extant*, Opera, Venetiis, 1602, vol. VIII, fol. 45 v-49r. En tales circunstancias una fundamentación de derecho natural de la posición social del noble no entraba en consideración: todos —nobles y comunes— se desprenden de Adán. En todo caso puede discutirse si se trataba únicamente de una institución de *derecho civil* o si para facilitar los contactos suprarregionales se podría suponer que había un *ius gentium*; aunque si así fuese, lo sería únicamente en el sentido de las fuentes del Derecho romano. Con el desarrollo del Estado territorial moderno se diferencia también el derecho nobiliario y únicamente hasta la mitad del siglo XVI se consolida la conceptualidad temprana moderna de la nobleza con apoyo de la imprenta y del concepto de honor. Para este desarrollo visible ya en la Italia de la Edad Media en el plano de las Ciudades-República, véase Claudio Donati, *L'idea di nobiltà in Italia: Secoli XIV-XVIII*, Roma-Bari, 1988.

of London of the Improving of Natural Knowledge, aprecia de manera particular como socios suyos a los *gentlemen*, con el argumento de tener éstos más tiempo que los comerciantes.¹⁶⁴ Y en la segunda mitad del siglo XVIII se encuentran escritos que elogian las cualidades particulares de los descendientes de familias nobles, aunque sea sólo con el propósito de hacer ver cómo eventualmente poder emplearlos, por ejemplo, en posiciones de mando en la carrera militar o en el cuerpo diplomático.

Si se quiere describir la forma particular de diferenciación de las sociedades estratificadas es necesario en primer lugar desistir o por lo menos delimitar el concepto de estratificación acostumbrado en la sociología. Por lo general, el concepto indica jerarquía de posiciones de todo tipo, la cual se sostiene sobre una repartición desigual de ventajas materiales o inmateriales.¹⁶⁵ En contraste, nosotros referimos el concepto a la *diferenciación sistémica interna* de la sociedad y hablamos de estratificación cuando (y en la medida que) sistemas parciales de la sociedad se diferencian de otros sistemas de su entorno societal interno bajo el punto de vista de una diferencia de rango. Primado de la diferenciación estratificada se da únicamente cuando otros modos de diferenciación (sobre todo, la diferenciación segmentaria de las casas familiares) se orientan hacia la estratificación.

La estratificación tampoco surge de la descomposición de un todo en partes —como ordinariamente se representa este proceso—, sino de la diferenciación y clausura del estrato superior. La cerradura se lleva a efecto principalmente a través de la endogamia —por lo demás frecuentemente violada. Pero también en el plano de la semántica el estrato superior debe ‘destacarse’ del estrato inferior —de un estrato inferior que en un primer momento, naturalmente, no sabe que lo es o que lo será. Por eso, únicamente el estrato superior tiene necesidad de una semántica particular elaborada, una autodescripción especial, genealogías y conciencia característica. En consecuencia —aún en la

¹⁶⁴ Esto depende también de que en Inglaterra (más que en Francia) se prosigue con la alta valoración de la “elocuencia” del noble y se ajusta a nuevas formas del saber. Véase, por ejemplo, Henry Peacham, *The Compleat Gentleman*, 2ª edición, Cambridge, 1627.

¹⁶⁵ Y esto también cuando el concepto no se utiliza en el sentido de la “teoría de las clases”, es decir, en el contexto de una crítica de la distribución injusta, sino en referencia a teorías de la diferenciación. Véase por ejemplo, Shmuel N. Eisenstadt, *op. cit.* (1971) o, a partir de la diferenciación de roles, Bernard Barber, *Social Stratification: A comparative Analysis of Structure and Process*, Nueva York, 1957. En este sentido se trata de una dimensión general de todas las sociedades (prescindiendo de las más primitivas), pero es precisamente esta peculiaridad del concepto sociológico la que critican los antropólogos sociales. Cf. Michael G. Smith, “Pre-industrial Stratification Systems”, en Neil J. Smelser y Seymour M. Lipset (eds.), *Social Structure and Mobility in Economic Development*, Chicago, 1966. pp. 141-176.

retrospectiva histórica— es más fácil reconocer al estrato superior que al inferior. Y mientras en un caso la homogeneidad es cosa de criterios elaborados, en el otro resulta que se vive en el umbral de la subsistencia. El estrato superior es selectivo en lo que respecta a la existencia, al estilo, al gusto; el estrato inferior se las ve con la miseria. El estrato superior dispone de perros de caza; el inferior, de mulos; el estrato superior duerme hasta tarde, el inferior se levanta de madrugada.¹⁶⁶ El estrato superior es “*susceptible de plusieurs formes*”, como dice un observador al referirse al “*ame bien née*” y luego, con desprecio, al referirse al estrato inferior: “*il y a du rustique et du stupide d’ estre tellement pris à ses complexions qu’ on ne puisse jamais d’ estre en relacher un seul point*”.¹⁶⁷ Naturalmente, una descripción del estrato inferior (aunque una descripción así nunca se ofrece) es una descripción hecha desde el estrato superior; así como la descripción de las mujeres es descripción hecha desde los hombres.

Una formación (reconocible y comunicativamente practicable para quienes participan) de sistemas-parciales presupone que la homogeneidad *interna* de los estratos es completamente *delimitable hacia afuera* a través de distinciones de rango; mientras que únicamente puede hablarse de primado de esta forma de diferenciación si ésta puede mantenerse como forma de existencia, como *ethos* en todas las situaciones de la vida. Formalmente, esto sucede mediante la descripción del modo de vida de la nobleza.¹⁶⁸ Esto implica la afirmación de una diferencia de rango que debe expresarse en la actitud y comportamiento de los estratos entre sí.¹⁶⁹ Naturalmente, la igualdad interna

¹⁶⁶ Estas diferencias fácilmente reconocibles son mencionadas por Cristoforo Landino, *De vera nobilitate* (alrededor de 1440), Florencia, 1970, p. 41.

¹⁶⁷ Así Nicolas Faret, *L’honeste homme, ou l’art de plaire à la Cour* (París, 1630), París, 1925, p. 70.

¹⁶⁸ Véase, para las dificultades de imponer en esto un control jurídico a partir de ejemplos de casos ilustrativos, Etienne Dravasa, “Vivre noblement: Recherches sur la dérogeance de noblesse du XIVE au XVIe siècles”, en *Revue juridique et économique du Sud-Ouest, série juridique* 16 (1965), pp. 135-193; 17 (1966), pp. 23-129.

¹⁶⁹ Esto es válido también cuando se fundamenta la posición especial del noble en razón de una profesión específica, es decir, del servicio de las armas. Porque aquí no se trata de una profesión escogida libremente sino de una tarea (“vacation”) a la que se está destinado cuando se ha *nacido* noble. Sobre la persistencia en especial en Francia de esta descripción, orientada a la profesión, del noble hasta su crisis en la segunda mitad del siglo XVI, *vid.* Arlette Jouanna, *L’idée de race en France au XVIe siècle et au début du XVIIe*, 2ª edición, 2 tomos, Montpellier, 1981, tomo I, pp. 323ss.; Ellery Schalk, *From Valor to Pedigree: Ideas of Nobility in France in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*, Princeton, N. J., 1986. El hecho que esta idea haya sobrevivido tanto tiempo a los cambios en las armas, la organización del ejército y las tácticas de guerra, demuestra por lo demás, que ya hacía mucho tiempo que tenía funciones esencialmente simbólicas de legitimación de la diferencia de rangos.

de los estratos no debe entenderse como armonía y acuerdo. Esta igualdad estructura y acrecienta las oportunidades tanto para la cooperación como para el conflicto, y precisamente la ética de la nobleza vétero europea —que acentúa valores tales como *valor* y *honestas*, pero también con objetivos de la educación como la *eloquentia*— presenta sin lugar a dudas rasgos de conflictividad. La cooperación y el conflicto se fundan en un aislamiento del estrato superior y, por tanto, en una concentrada disponibilidad de recursos.

Por más que se enfatizen los criterios morales y muchas veces se destaquen como la única descripción de la esencia de la nobleza, eso naturalmente no puede significar que la distinción nobleza/pueblo-común se equipare con la distinción moral/inmoral. La diferenciación de sistemas permite aquí —como siempre— un grado mayor de distinciones en otros aspectos: clasificaciones, distinciones.¹⁷⁰ Aunque la clasificación vertical puede llevar a la atribución de poder o a juicios morales que no coinciden con la realidad. Además también aquí —en la discusión de los criterios— se percibe el efecto de la selectividad y del referirse al estrato superior: formula expectativas dirigidas a la nobleza y presupone la diferencia entre estrato superior y estrato inferior como algo natural. El estrato inferior puede vivir de acuerdo con otra moral.

El alcance general de la estratificación para todas las situaciones de la vida —así como para la cooperación y el conflicto—, se pone de manifiesto en el hecho de que la pertenencia a un estrato social se otorga por nacimiento, cabría decir, se atribuye en referencia a familias y personas. La estratificación regula la inclusión de los seres humanos en la sociedad fijando las inclusiones y las exclusiones respecto a los sistemas parciales. Sólo se puede pertenecer a un estrato social y precisamente por lo mismo se está excluido de los otros. Esta referencia al ser —que determina al noble en cuanto tal— se circunscribe con el concepto de naturaleza. La cualidad de la nobleza es “inherent and natural”¹⁷¹ —cosa que puede sorprender en vista de los otorgamientos políticos de nobleza o de reconocimiento; aunque de acuerdo con la idea de ese tiempo el rey se desempeña como *iudex*, se trata por tanto de un ‘reconocimiento’ de la cualidad y no de un acto de voluntad constitutivo. Además, el concepto vétero europeo de naturaleza incluye el caso de una naturaleza que se conoce a sí misma y con ello se motiva a sí misma a corresponder a la propia naturaleza. Naturaleza en este contexto no se contrapone a arte, sino a opinión, es decir, excluye únicamente el caso de que la mera autoapreciación (o la de los otros) confiera nobleza.

¹⁷⁰ Para la distinción entre diferencias-de-poder y diferencias-morales véase por ejemplo: Barry Schwartz, *op. cit.*, pp. 79ss.

¹⁷¹ Peacham, *op. cit.*, p. 3. Más elaborado en Jouanna, *op. cit.*, tomo I, pp. 23ss.

En Europa la diferenciación de los estratos sociales se apoya en gran medida en distinciones-de-derecho, aunque también se afirma en el ámbito de la percepción cotidiana. Se advierte en las diferencias de vestimenta, de conducta, de vivienda.¹⁷² Esta visibilidad hace posible además acometer con planificación aun el diseño de las ciudades con base en la diferenciación estratificada. Lo que en el ámbito de las normas permite de por sí desviación y crítica, en el mundo perceptible se equipa adicionalmente con hechos y evidencias. Además, de esta manera se documenta que no se trata de personas individuales, sino del orden visible de la sociedad —el cual no tiene alternativa.

El reconocimiento de la naturaleza como naturaleza-noble es posible a través del nacimiento en una familia noble —que a su vez se reconoce por el linaje de los antepasados. Ningún plebeyo puede volverse noble sólo por su virtuosismo moral; eso sí pondría al orden de cabeza.¹⁷³ Un campesino se queda campesino por más hábil y rico que sea;¹⁷⁴ lo mismo un filósofo, filósofo.¹⁷⁵ En la antigüedad, semejantes concepciones se aseguran por el supuesto de que el origen (*arché*) determina la esencia, y que, por consiguiente, la ascendencia (como se advierte en el ejemplo de las genealogías) garantiza el parecido con la esencia. Hasta los inicios de la Época Moderna el pasado (en este caso la excelencia de los antepasados) es parte del presente —en forma totalmente distinta a como hoy lo podemos imaginar. Aun autores que encuentran la esencia de la nobleza en el brillo de su excelencia sobresaliente suponen que la memoria y el ejemplo de los antepasados bastan para hacer a los descendientes nobles también.¹⁷⁶ En particular en Atenas eso se expande a través de

¹⁷² Véase, por ejemplo, Leon Battista Alberti, *De re aedificatoria*, Florencia, 1485, citado según la edición bilingüe de Milán, 1966, tomo I, pp. 264ss., 270ss. Sería interesante comparar estas ideas de planificación urbana con una ciudad como Cardiff en la cual todavía en el siglo XIX se produjo un orden parecido, aunque ya tan sólo con base en la propiedad.

¹⁷³ “Virtuosus si staret, et viveret per mille annos, nisi transferatur in eum aliqua dignitas, semper remanet plebeius”, se lee respecto a eso en Bartolus, *op. cit.*, fol. 45 V. y ad. 93.

¹⁷⁴ “Rusticus, licet probus, dives & valens, tamen no dicitur nobilis”, así Bartolus, *op. cit.*, fol. 45 y ad. 52.

¹⁷⁵ Así (no muy consistente con su propia teoría y hasta medio suspirando) Poggius Florentinus (Giovanni Francesco Poggio Bracciolini, *De nobilitate* (1440), citado según *Opera*, Basilea, 1538, pp. 64-87).

¹⁷⁶ Así se lee, por ejemplo, en Poggio Bracciolini, *op. cit.*, p. 81: “nullo autem pacto negandum est paternam nobilitatem migrare in filios et esse et dici nobiles quorum nondum virtus est cognita”. Sin embargo, también se enfatiza que eso no se entiende por sí mismo, sino que la nueva generación debe permanecer en la huella noble respecto a su conducta

la “democratización” de los conceptos de nobleza (la *areté* de cada ciudadano), pero no se interrumpe. En la Edad Media esta tradición sigue vigente como tradición del texto, aunque se complementa con una mayor juridificación al hacer depender los derechos del *status*. Esta fijación —claramente jurídica— significa también que el discurso (el cual la escolta) sobre las cualidades morales de la nobleza tiene funciones de legitimación, pero no de determinación del *status*.¹⁷⁷ Aquí el criterio de nacimiento ha jugado un papel lo mismo indispensable que cuestionable —y la mayor parte de la literatura de la época sobre la nobleza se ocupa de los problemas de allí derivados. Ya Aristóteles nombra —en un texto muy influyente— la vieja riqueza (es decir, la riqueza existente en el momento del nacimiento) y la integridad como criterios de “distinción”.¹⁷⁸ Muchas veces los dos criterios se unen. Por ejemplo, cuando se habla de mérito (*mérite*) frecuentemente se refiere al nacimiento como algo meritorio en sí. Cuando se destaca la virtud como criterio de nobleza (sobre todo en el Renacimiento italiano) eso no abre automáticamente los caminos de acceso, y entonces también se exige aquella virtud antigua y constante.¹⁷⁹ Por eso, el esquema estirpe/integridad no debe interpretarse en el sentido de viejo/nuevo. Quien no teniendo estirpe desea adquirir méritos, debe aprender primero cómo se forja eso —y toda la vida será conocido como alguien que aplica lo aprendido. Por eso —en Aristóteles y en todos los que lo siguen— el nexa entre riqueza e integridad (o nacimiento/mérito) se supone como algo *normal*, con la consecuencia de que las desviaciones se hacen visibles y pueden eliminarse; el nexa corresponde a la naturaleza.

de vida y su virtud pública: “illorumque posteris, modo ab eorum vestigiis non discedant, sed quoad illis animi ingenique vires suppetunt”, como se lee en Landino, *op. Cit.*, p. 41.

¹⁷⁷ Respecto a la discrepancia entre realidad jurídica-institucional y literatura sobre la nobleza orientada a la tradición y a los textos véase Klaus Bleek y Jörn Garber, “Nobilitas: Standes- und Privilegienlegitimation in deutschen Adelstheorien des 16. und 17. Jahrhunderts”, en *Daphnis* 15 (1982). pp. 49-114, especialmente pp. 59ss.

¹⁷⁸ “eugéneia estín archaïos ploûtos kai areté”, dice *Pol.* 1294 a 21s. La definición, basada ya en la riqueza, es claramente producto de una época tardía en la cual la posición de las estirpes nobles ya no se define mediante la constitución de la ciudad —aunque se hace notar todavía con fuerza. Véase también Bartolus, *op. cit.*, ad. 47 y 48; quien agrega que además tiene importancia que el individuo se mantenga durante mucho tiempo (diez o veinte años) en una buena condición moral. Un acto heroico único entonces todavía no da nobleza, aunque una fechoría sí la puede hacer perder.

¹⁷⁹ “neque eos ad breve quidem tempus, sed qui diutius in illis perseveraverunt”, se lee en Landino, *op. cit.*, p. 48. Así como: “Itaque quo antiquior erit virtus eo maior spendescet nobilitas”.

Que los criterios no coinciden necesariamente y que también en la nobleza hay hijos inciertos no puede naturalmente dejarse de lado,¹⁸⁰ aunque en primera instancia se trata de aclarar la pregunta de qué expectativas son válidas para quién. Consecuentemente la nobleza, mediante la pedagogía, debe ajustarse a la forma de vivir prevista para ella. Esto significa también —aparte de la formación necesaria— cuidar de que no se corrompa por el trabajo, por el demasiado velar y por el hambre.¹⁸¹ Para evitarlo será ineludible la riqueza heredada. La forma moral del componente añadido además provee de protección estructural: cuando un noble se malogra, él mismo tiene la culpa —no la sociedad, ni siquiera la familia. En tiempos en que la nobleza ya se ha convertido en institución estatal, finalmente hasta puede concederse que el criterio de la estirpe sirva tan sólo para fines jurídicos: hace posible la atribución inequívoca de las personas a los estratos sociales,¹⁸² lo cual entonces excluye también considerar a los vicios como razón para perder la nobleza; se encuentran para ello —opina por ejemplo Henry Peacham— demasiado extendidos.¹⁸³

El doble criterio de nacimiento/integridad muestra, además, que sería falso definir a las sociedades tradicionales como sociedades con *status* adscritos y a las modernas como sociedades con *status* adquiridos.¹⁸⁴ Como muestra nuestro ejemplo, la misma distinción tiene sentido principalmente para sociedades que regulan la inclusión a través de la estratificación y precisamente así dirigen su interés a los méritos particulares.¹⁸⁵ No es, por tanto,

¹⁸⁰ Un texto del siglo xv lo deriva de la disposición a la hora del engendramiento (entonces de nuevo de la estirpe). Véase Diego de Valera, *Un petit traictyé de noblesse*, editado en Arie Johan Vanderjagt, *Qui sa Vertu Anoblist: The Concept of Noblesse and chose publique in Burgundian Political Thought*, tesis de doctorado, Groningen, 1981, pp. 235-283 (258). Eso es, a propósito, una pieza profana de la doctrina de la nobleza, ya que, visto en la perspectiva teológica, el alma justamente no podía transferirse y condicionarse a través del engendramiento.

¹⁸¹ “nec patiar illos aut assiduis laboribus aut longibus vigiliis aut nimia inedia corrumpit”, dice Landino, *op. cit.*, p. 72.

¹⁸² Así un Jansenista que se interesa más por otras cosas: Pierre Nicole, “De la Grandeur”, en *Essai de Morale*, tomo II, 4ª edición, 1682, pp. 154ss. (179ss.).

¹⁸³ *Op. cit.*, pp. 9s.

¹⁸⁴ Así, las teorías de modernización de la década de los años cincuenta y del inicio de la década de los años sesenta, que retomaba las distinciones *ascribed/achieved* (Ralph Linton) o bien *quality/performance* (Talcott Parsons). Para la crítica de la aplicación de esta distinción a la sociedad moderna, cf. Leon Mayew, “Ascription in Modern Society”, en *Sociological Inquiry* 38 (1968), p. 105-120.

¹⁸⁵ Un efecto relacionado con esto es el hecho de que en la moral los componentes *meritorios* como el heroísmo o la ascesis son más importantes que los componentes *normativos*.

solamente un lado de esta distinción el que se destaca especialmente. Más bien —para usar la formulación de Parsons— lo que atrae particularmente el cuidado es la “dimensión” *quality/performance*, mientras disminuye la importancia de las otras *pattern variables*. Para la sociedad moderna —orientada a las carreras individuales— esta distinción es menos importante. En todo caso lo que puede argumentarse es que “pese a todo” las adscripciones no se eliminan por completo.

La forma de la inclusión concreta, referida a la persona en su totalidad, determina finalmente también la manera en la que la moral se presenta en la literatura. Se muestra de manera *ejemplar* en referencia a reyes, príncipes o a otras personas del más alto linaje, ya que sólo de ellos se puede afirmar —de manera plena de sentido— la interna independencia de las fatigas de la vida; únicamente ellos tienen un destino propio. Al mismo tiempo —y precisamente por ello— su destino es en todo y para todo su propio destino. No existe (según la condición de la conciencia) ninguna diferencia entre aspectos imputables y aspectos no imputables, y por tanto no existe ninguna diferencia entre destino merecido y destino inmerecido. Esto podría estar relacionado con el hecho de que en las gestas orales hay que tomar a los héroes (quienes se muestran como antepasados de las tribus o de aquellos que han encargado el relato) tal como ahí se presentan y no como dechado de individuos.¹⁸⁶ La “ejemplaridad” de los héroes y sobre todo su admisión en el contexto de las genealogías nobiliarias se encuentra ya en sociedades orales, aunque con el auxilio de la escritura se someten a presiones de consistencia y se sistematizan selectivamente.¹⁸⁷ Esto se expresa en una moral fuertemente reducible a principios de comportamiento, a actitudes, a un *ethos*. La moral se manifiesta no sólo en los esfuerzos encomiables de los héroes, sino también en su capacidad de aceptar el destino. Este aspecto “fatalista” se puede recomendar finalmente también a los estratos inferiores —quienes, de todos modos, carecen de opción alguna.

¹⁸⁶ Para el estado de la investigación sobre este tema de la “situación épica”, cf. Arthur Thomas Hatto, *Eine allgemeine Theorie der Heldenepik, Vorträge G 307 der Rheinisch-Westfälischen Akademie der Wissenschaften*, Opladen, 1991, p. 8.

¹⁸⁷ Esto puede explicar la indispensabilidad de la mitología homérica y del politeísmo como forma de religión en la ciudad griega. Las figuras se conservan en genealogías para usarlas como punto de referencia del origen de familias destacadas. Sobre la introducción de la escritura en este contexto véase a fondo Rosalind Thomas, *op. cit.*, pp. 155ss. Platón más tarde reconocerá el contexto y en una especie de observación de segundo orden hará de él ironía. Véanse las anotaciones sobre los miles de antepasados ricos y pobres, de la realeza y que viven como esclavos que cada *quien* tiene, Platón, *Teeteto* 175 A.

A pesar del significado de la igualdad interna de cada uno de los estratos (por ejemplo, la capacidad de pedir satisfacción mediante el duelo), no puede partirse de que los estratos perciben su relación mutua como desigualdad; esto en efecto presupondría que quienes pertenecen a distintos estratos se comparan recíprocamente, establecen como fundamento de la comparación criterios comunes y, finalmente, constatan la existencia de la desigualdad. En la definición abstracta del precepto-del-orden se encuentra ciertamente la distinción de lo igual y lo desigual, ya que orden significa ante todo: armonía a pesar de la desigualdad. Además existen reflexiones sobre el tema de la justicia enlazada con las distinciones de igual/desigual de Aristóteles.¹⁸⁸ Para las posibilidades cotidianas de comprensión de ese tiempo se trata simplemente de otro temple, de otra clase de seres humanos, y ser-de-otra-manera es una cualidad y no una relación. El orden jurídico no conoce ningún precepto omniabarcador de igualdad y considera enteramente normal que las acciones prohibidas (en particular los hechos delictivos cometidos por los de más alto rango contra los de más bajo) se juzguen de modo distinto que en el caso contrario.¹⁸⁹ Y de ninguna manera es válida, en el trato entre rangos diferentes, la regla de: “así como tú a mí, yo a ti...”. Las diferencias de los seres humanos no se perciben a través del esquema igual/desigual, sino a través de diversos derechos y deberes en la relación recíproca. Más adelante, esta distinción se “moraliza”.¹⁹⁰ En consecuencia, en los trastornos que sufren las relaciones, en los disturbios y en las rebeliones, no se encuentra ninguna tendencia hacia la nivelación (pues ésta siempre indica paso a la sociedad moderna), sino que únicamente representan reacciones ante el empeoramiento de la

¹⁸⁸ Pruebas en Jouanna, *op. cit.*, tomo I, pp. 275ss.

¹⁸⁹ Esto no excluye que a los nobles por causa de determinados delitos se les juzgue con más severidad y que incluso se les amenace con perder la nobleza.

¹⁹⁰ Cuando se trata de moral, es decir, de un médium estable societalmente importante se encuentran formulaciones que la expresan en términos de igualdad y desigualdad. Así se lee en George Puttenham: “In everie degree and sort of men vertue is commendable, but not egally: not onely because mens estates are unegall, but for that also vertue it selfe is not in every respect of egall value and estimation. For continence in a king is of greater merit, then in a carter [...]. Therefore it is that the inferiour persons, with their inferiour vertues have a certain inferiour praise” (cf. *The Arte of English Poesie*, Londres 1589, reimpresión de Cambridge, Ingl., 1970, pp. 42s.). Esto se establece por el hecho de que los altos grados de libertad del actuar en los estratos altos reclaman de manera más fuerte el código moral. Aunque detrás de esto está naturalmente el hecho de que la moral pertenece sustancialmente a la definición del noble y —por eso— ni se acepta la igualdad de las morales ni que nadie en la sociedad pueda ser liberado de la responsabilidad moral ni del acceso a la alabanza o la reprensión.

condición propia —carga que le corresponde a la otra parte.¹⁹¹ Quienes pertenecen a otros estratos son distintos —distintos en nacimiento y en cualidades. Esto, no por último, es lo que enseña la metáfora (tan popular en ese tiempo) del organismo. Hoy mismo a nadie se le ocurriría calificar cabeza y estómago como “desiguales”. Mejor entonces renunciar a la comparación entre organismo y sociedad.

Diferenciación con base en estratos (*Schichten*) no significa que —en comparación con las sociedades segmentarias— los sistemas parciales se vuelvan más independientes entre sí. La verdad es lo contrario. Las formas de diferenciación con pretensiones más altas deben siempre tener —y esto tiene validez con mayor razón para la sociedad moderna funcionalmente diferenciada— la posibilidad de combinar niveles más altos de independencia con niveles más altos de dependencia; se trata de una clara delimitación de las formas todavía posibles. Se puede decir, con otras palabras: cada forma de diferenciación exige y crea formas sintonizadas de *acoplamiento estructural*; es decir, formas que intensifican los contactos y, por consiguiente, las irritaciones mutuas entre los sistemas parciales —al mismo tiempo que excluyen o marginan otras posibilidades.

La forma con la cual las sociedades estratificadas canalizan las dependencias y las hacen compatibles con las independencias es la unidad económica del “orden doméstico” (*Haushalt*).¹⁹² El ‘orden doméstico’ —como comunidad de provisión y distribución— está diseñado en la cercanía del consumo y es —en este sentido— transparente respecto a la situación de los intereses. Los

¹⁹¹ La misma opinión se encuentra en la literatura sobre la “moral economy”; cf. sólo E.P. Thompson, “The Moral Economy of the English Crowd in the 18th Century”, en *Past and Present* 50 (1971), pp. 76-136; James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant: Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*, New Haven, 1976.

¹⁹² Véase Otto Brunner, *Adeliges Landleben und europäischer Geist: Leben und Werk Wolf Helmhards von Hohberg 1612-1688*, Salzburgo, 1949; así como “Das ‘ganze Haus’ und die alteuropäische Ökonomik”, en *Neue Wege der Verfassungs- und Sozialgeschichte*, 2ª edición, Göttingen, 1968, pp. 103-127. Para bibliografía más antigua véase Sabine Krüger, “Zum Verständnis der Oeconomica Konrads von Megenberg: Griechische Ursprünge der spätmittelalterlichen Lehre von Hause”, en *Deutsches Archiv für Erforschung des Mittelalters* 20 (1964), pp. 475-561. Respecto a fenómenos de disolución en el paso hacia la sociedad moderna véase también Wolf-Hagen Krauth, *Wirtschaftsstruktur und Semantik: Wissenssoziologische Studien zum wirtschaftlichen Denken in Deutschland zwischen dem 13. und 17. Jahrhundert*, Berlín, 1984; Erich Egner, *Der Verlust der alten Ökonomik: Seine Hintergründe und Wirkungen*, Berlín, 1985; y respecto a la revivificación efímera de las doctrinas de la economía doméstica luego de las destrucciones de la Guerra de los Treinta Años: Gotthardt Frühsorge, “Die Krise des Herkommens”, en Winfried Schulze, *op. cit.*, pp. 95-112.

roles previstos están diseñados para la interacción entre presentes (aunque exista registro de relaciones de prestación), y pueden juzgarse de manera moral. La función especial del ‘orden doméstico’ para el acoplamiento estructural de independencia y dependencia en relación con los estratos sociales puede explicar por qué en Europa los parientes del padre de familia no se diferencian a su vez internamente por rangos. No existe concepto especial (ni siquiera palabra expresa) con el cual la familia del noble (en el sentido de “familia” empleado hoy día) como parte de su ‘orden doméstico’ pudiera diferenciarse y señalarse.¹⁹³ Se limita a la doctrina de que la mujer, los hijos y la servidumbre están subordinados al señor de la casa; aunque de ahí no se deriva una diferencia de rango social dentro del núcleo familiar.¹⁹⁴ Al contrario, el núcleo familiar se ve como parte de un tejido mayor de parentesco que comprende muchos ‘órdenes domésticos’. En las cortes ya relativamente grandes de los príncipes de la Edad Media tardía, la “familia” del príncipe es un círculo reducido de confidentes en donde, por ejemplo, pueden admitirse eruditos o artistas mediante el nombramiento formal de “familiaris” —nombramiento que sirve como forma de distinción si no es que de primer peldaño para ascender a la nobleza; aunque evidentemente esto no tenga nada que ver con el parentesco.¹⁹⁵

El significado de los ‘órdenes domésticos’ para las sociedades estratificadas difícilmente puede sobrevalorarse. Los ‘órdenes domésticos’ (no los individuos) son las unidades a las cuales se refiere la estratificación. Por eso deben suponerse como ordenados —tanto en el orden de la familia en sentido estrecho, como en sus relaciones con el personal. Para copiar el orden de rango de la sociedad al interior de los ‘órdenes domésticos’ se requieren relaciones de rango correspondientes al interior de la ‘casa’ —que se diferencian conforme al esquema hombre/mujer; señor/señora; padre/hijos; amo/siervo. En este orden es inevitable la subordinación de la mujer al hombre —lo cual

¹⁹³ Aún todavía en *Heineccius* (1738), por ejemplo, la familia se determina como una comunidad compuesta, integrada por simples comunidades de matrimonio, por la relación entre padres e hijos y por la relación entre amos (amas) y personal de la propiedad de la finca. Esta discusión no pertenece sistemáticamente al derecho natural, sino al derecho de gentes (*ius gentium*) basado en el derecho natural. Véase Johann Gottlieb Heineccius, *Grundlagen des Natur— und Völkerrechts (Elementa iuris naturae et gentium)*, tomo II, cap. 5, trad. al alemán, Frankfurt, 1994, pp. 384ss, haciendo referencia a Ulpiano.

¹⁹⁴ Esta característica se percibe en la comparación intercultural con sociedades donde muchas veces acontece justamente esa organización de las regulaciones de rango social hacia el interior de las familias particulares. Véase para eso Michael G. Smith, *op. cit.*, pp. 157ss.

¹⁹⁵ Véase Martin Warnke, *Hofkünstler: Zur Vorgeschichte des modernen Künstlers*, Köln, 1985, especialmente pp. 142ss.

por supuesto no dice nada sobre las relaciones de poder efectivas. Quien valora la equidad de los géneros debe pues practicar el celibato o recomendar una comunidad de mujeres sin ‘orden doméstico’.¹⁹⁶

Otra función del ‘orden doméstico’ es la de abrir oportunidades para la movilidad individual. Y el ascenso individual es indispensable ya tan sólo por razones demográficas, pero también por las evidentes diferencias de capacidad. Mientras la localización estamental de los ‘órdenes domésticos’ se mantiene fija y la antigüedad de la familia tiene que ver con la determinación del rango social, la movilidad se acepta como excepción —aún cuando en tiempo de crisis políticas o demográficas se presente en cifras relativamente altas. De acuerdo con el principio básico de la sociedad estamental la atribución de rangos es fija y la movilidad se permite a lo sumo por causas externas al sistema: familias que se extinguen, posiciones que deben llenarse, ennoblecimiento individual que se estiliza como ‘reconocimiento’ —como corrección de un error de disposición de la naturaleza. Sin embargo, al irse consolidando los Estados territoriales modernos surgen más y más movilidades a propósito. Con ello la flexibilidad del sistema se expande por medio de razones internas al mismo sistema —sobre todo políticas.

Finalmente, el ‘orden doméstico’ es aquel sistema para el cual la sociedad prevé libertades de interacción relativamente grandes —aunque, según la idea, respetuosas; cosa que la sociedad política no puede permitirse jamás. En la ‘comunidad doméstica’ trabajan juntos miembros de diversos estratos —independientes y dependientes. Y sobre todo es aquí donde la mujer encuentra su lugar y reconocimiento. A diferencia del sistema de castas de la India, no se necesita para ello una complicada formación ritual de los contactos. Y, a diferencia de China, el ‘orden doméstico’ con su estructura de proveer/fomentar y de deferencia/obediencia no es a la vez comunidad religiosa de veneración de los antepasados, y por ende tampoco modelo de la sociedad toda.¹⁹⁷ La marcada escisión entre política y economía mantiene separados a ambos sistemas, y de la ‘comunidad doméstica’ retoma —para fines políticos— únicamente la independencia y disponibilidad del amo garantizados por ello. Cuidar de la propia economía, de la propia subsistencia, es entonces parte de

¹⁹⁶ Parece que Platón esperaba prejuicios respecto a esta su recomendación por la manera tan minuciosa como la elabora en el quinto libro de *La República*. Aunque sí está pensada con congruencia cuando en una sociedad estratificada basada en órdenes domésticos se quiere proveer a las mujeres de los mismos derechos y de iguales oportunidades.

¹⁹⁷ Si bien hay semánticas paralelas —sobre todo porque la terminología del dominio y la metáfora del organismo se aplican a los dos ámbitos-, esto no se interpone a una diferenciación clara de los asuntos económicos y políticos. Las coincidencias semánticas más bien representan lo que hoy día llamaríamos “sociedad”.

las obligaciones *políticas* de quienes forman la sociedad política —o sea: una “re-entry” de la distinción economía/política dentro de la política.¹⁹⁸ Esto también es válido cuando en los ‘órdenes domésticos’ de los nobles se practica la jurisdicción y otras funciones públicas —mientras el señor de la casa está de viaje por funciones diplomáticas o vive en la corte. De cualquier manera, esta canalización de la dependencia recíproca de los estratos se apoya a su vez en una diferenciación segmentaria de los ‘órdenes domésticos’ y con ello en una separación estructural —aunque socialmente (o como se dice: ‘políticamente’) sea de menor importancia. De las cosas que “no deben hacerse” en la buena sociedad es hablar en la conversación de la propia ‘casa’.

La estructura normativa del ‘orden doméstico’ acentúa la necesidad del dominio (= orden) y el derecho a las prestaciones necesarias para la subsistencia. Estas exigencias pueden diferenciarse de acuerdo con los estratos sociales —ajustados entonces a la diferenciación estratificada. Pero no a la economía monetaria. Con la transición hacia la economía monetaria (así como con la creciente dependencia del mercado de las economías de latifundio), las proporciones empiezan a tambalearse y traen como consecuencia el aumento de conflicto entre expectativas: las de los señores con derecho a exigir y las del campesinado con obligación de entregar —aunque también de exigir su subsistencia.¹⁹⁹ Únicamente el concepto moderno de propiedad traerá consigo la solución (frecuentemente muy violenta) de estos conflictos.

Las relaciones patrón/cliente —una vez que en sentido ampliado rebasan la función económica del ‘orden doméstico’— cumplen con una función parecida.²⁰⁰ Explícitamente hacen posible que las diferencias de rango se

¹⁹⁸ Así explícitamente Francois Grimaudet, *Les opuscules politiques*, París, 1580, opúsculo XIV, fol. 93 vss.: “Que l’homme politique doit avoir esgard à se maintenir”. Lo cual incluye a la familia y los descendientes.

¹⁹⁹ Véase para esto Renate Blickle, “Hausnotdurft: Ein Fundamentalrecht in der altständischen Ordnung Bayerns”, en Günter Birtsch (ed.), *Grund- und Freiheitsrechte von der ständischen zur spätbürgerlichen Gesellschaft*, Göttingen, 1987, pp. 42-64; así como “Nahrung und Eigentum als Kategorien der ständischen Gesellschaft”, en Winfried Schulze, *op. cit.*, pp. 73-93.

²⁰⁰ Para eso hay una literatura extensa que abarca grandes espacios regionales. Respecto a la tardía Edad Media y la modernidad temprana véase sobre todo Guy Fitch Lytle y Stephen Orgel (eds.), *Patronage in the Renaissance*, Princeton, N. J., 1981; Antoni Maczak (ed.), *Klientensysteme im Europa der Frühen Neuzeit*, Munich, 1988. Bajo perspectivas más bien etnográficas y comparativas (regionales) actuales véase también Paul Littlewood, “Patronaggio, ideologia e riproduzione”, en *Rassegna Italiana di Sociologia* 21 (1980), pp. 453-469; Luigi Graziano, *Clientelismo e sistema político: Il caso dell’Italia*, Milán, 1984; y especialmente, bajo el aspecto de la formación de confianza: Shmuel N. Eisenstadt y Luis Roniger, *Clients and Friends: Interpersonal Relations and the Structure*

aprovechen con ventajas mutuas. Son aptas para entrelazar al campo con las centrales políticas, pero más allá de eso y de manera muy general— para movilizar la ayuda personal voluntaria. Lo decisivo (y en ese sentido comparable con las relaciones tío/sobrino de las sociedades segmentarias) es el hecho de que las diferencias pueden superarse y precisamente en ello radica el atractivo y la ventaja. Las relaciones patrón/cliente reorganizan la reciprocidad para este caso y presuponen entonces la estratificación como algo indudablemente asegurado. Además sirven de mediación entre el orden estratificado y el Estado territorial en vías de formación.²⁰¹ Esto es particularmente válido porque no hay organización de administración local (salvo las cortes de justicia) a las cuales la central pueda dar instrucciones. En el siglo xvi la imprenta abrirá una alternativa para eso. Ofrecerá otras posibilidades de informarse,²⁰² un nuevo “humanismo político” independiente del servicio de la corte —del tipo Thomas Moro, Erasmo de Rotterdam, Claude Seys- sel;²⁰³ y sugerirá a la población, sobre todo en asuntos religiosos, seguir a otros magnetos que a los magnates.²⁰⁴

La estratificación requiere por lo pronto de una diferencia sencilla: aquella de nobleza/gente común. Hay seres humanos con *dignitas* y seres humanos sin *dignitas*.²⁰⁵ La asimetría se refuerza porque arriba se mantiene pequeño el

of Trust in Society, Cambridge, Ingl., 1984. Véase para el papel de tales redes en la organización de la resistencia política: Perez Zagorin, *The Court and the Country: The Beginning of the English Revolution*, Londres, 1969.

²⁰¹ Volveremos a eso en la p. 567s.

²⁰² Véase Mervin James, *Family, Lineage, and Civil Society: A Study of Society, Politics, and Mentality in the Durham Region 1500-1640*, Oxford, 1974, especialmente pp. 177ss.; y respecto a la difusión general de la literalidad en la Inglaterra de esa época: David Cressy, *Literacy and the Social Order: Reading and Writing in Tudor and Stuart England*, Cambridge, Ingl., 1980.

²⁰³ Para eso: J.H. Hexter, *The Vision of Politics on the Eve of the Reformation: More, Machiavelli, and Seyssel*, Londres, 1973. Vid., como observador contemporáneo, Estienne de La Boétie, *Discours de la servitude volontaire* (1574), cit. según *Oeuvres complètes*, reedición de Ginebra, 1967, p. 30: “Les livres et la doctrine donnent, plus que toute autre chose, aus (sic!) hommes le sens et l’entendement des se reconnoistre et d’hair la tyrannie”.

²⁰⁴ Véase para eso y con más indicaciones: Christopher Hill, “Protestantismus, Pamphlete, Patriotismus und öffentliche Meinung im England des 16. und 17. Jahrhunderts”, en Bernhard Giesen (ed.), *Nationale und kulturelle Identität: Studien zur Entwicklung des kollektiven Bewußtseins in der Neuzeit*, Frankfurt, 1991, pp. 100-120.

²⁰⁵ “Dignité est une qualité qui fait difference entre les populaires” (quiere decir: en relación al pueblo), se lee con referencia a Bartolus en Diego de Valera, *op. cit.*, p. 251. Véase respecto a nobles/no-nobles como punto de partida de todas las demás diferenciaciones doscientos años después, Estienne Pasquier, *Les Recherches de la France*,

número y aumenta la disposición de los recursos. En este marco se desarrollan diferenciaciones dentro de las diferenciaciones, sobre todo: distinciones más refinadas dentro de la nobleza que tienen importancia para fines de matrimonio o cuestiones ceremoniales, aunque difícilmente pueden tomarse como sistemas parciales dentro de sistemas parciales. No es sino hasta la sociedad crecientemente más compleja del siglo XIII cuando surge una diferencia marcada entre alta nobleza y baja nobleza —la cual luego genera distinciones sucesivas.²⁰⁶ También en el pueblo común surgen distinciones de rango de los tipos más diversos.²⁰⁷ La mayor movilidad económica —como también la capacidad de protesta de los dependientes (esclavos, siervos, colonos o cualquier prestador de servicios), así como la necesidad de fuerza de trabajo de los latifundios y los talleres de los gremios urbanos—, originan en el tiempo del “feudalismo tardío” la necesidad de nuevas distinciones incluso en el estrato inferior.

Cuando en la literatura política se habla de “populus”, “popolo”, “people” y “people”, se hace referencia casi siempre sólo a propietarios independientes y aquí también los matrimonios se orientan conforme al rango de la pareja, en particular conforme a la dote y a la propiedad. Se hace difícil formar —en ambos lados de la distinción que está a la base— sistemas parciales dentro de los sistemas parciales. En lugar de ello influye la distinción ciudad/campo. Los criterios de diferenciación ulterior también se diferencian conforme al orden

reedición de París, 1665. p 337ss. Además Otto Gerhard Oexle, “Die funktionale Dreiteilung als Deutungsschema der sozialen Wirklichkeit in der ständischen Gesellschaft des Mittelalters”, en Winfried Schulze, *op. cit.*, pp. 19-51. Oexle explica qué tan fuertemente se apoyan uno a otro los desarrollos semánticos y los de la estructura social en la temprana Edad Media. Pero todavía en la cultura monástica de los siglos VI a X y luego de nuevo con los Cistercienses se veían en un estrecho enlace el orare y el laborare, el servicio espiritual y el desarrollo del agro.

²⁰⁶ Véase para eso más extensamente Josef Fleckenstein (ed.), *Herrschaft und Stand: Untersuchungen zur Sozialgeschichte im 13. Jahrhundert*, Göttingen, 1977.

²⁰⁷ Véase por ejemplo Jan Peters, “Der Platz in der Kirche: Über soziales Rangdenken im Spätfeudalismus”, en *Jahrbuch für Volkskunde und Kulturgeschichte* 28 (1985), pp. 77-106. Los *conflictos de rango* como los que aquí se narran (para los cuales, naturalmente, también se pueden encontrar paralelos dentro de la nobleza) son sobre todo un indicador de las barreras internas de la diferenciación *sistémica* estratificada. No ponen en duda las fronteras del sistema sino que se refieren a posiciones dentro de los sistemas. Copian con ello al mismo tiempo la arquitectura general de rangos del mundo, dentro de la sociedad con respecto al rango en los sistemas parciales, en los roles y en las relaciones personales. Véase para un ejemplo relativamente tardío de la percepción contemporánea de tales extremos Julius Bernhard von Rohr, *Einleitung zur Ceremoniel-Wissenschaft Der Privat-Personen*, Berlín, 1728, pp. 105ss. (121s., sobre las luchas por el lugar en la Iglesia).

elemental de los estratos: en la nobleza amplias diferencias de rango artificiales y ceremoniales; en la burguesía de la ciudad según oficios, y con los campesinos conforme al *status* concedido por el derecho del latifundio según el tamaño de la propiedad. De cualquier manera, repitiendo la categorización del rango —en los sistemas separados a través de ella— se vuelve experiencia cotidiana ubicarse conforme a él. Y en todas las cuestiones de la vida se está bien aconsejado cuando se sabe si un contacto se orienta hacia arriba o hacia abajo, o si va de igual a igual. Esto, en la terminología del tiempo, es saber “político” necesario.

En comparación, la doctrina de los tres estamentos (clero/nobleza/tercer estamento) es sólo un artefacto semántico.²⁰⁸ Los altos jerarcas dedicados al espíritu vienen de facto de la nobleza y no permiten muchas posibilidades de ascenso (probablemente no más que lo militar).²⁰⁹ El susodicho “tercer estamento” es sólo concepto de contraste, o si se quiere: el “unmarked space” de la distinción del noble. La doctrina de los tres estamentos disfraza la sustancial dualidad de la diferencia estratificadora, retrata la distinción de funciones (*orare, pugnare, laborare*), describe diferencias de expectativas morales y, finalmente, describe también —en el inicio del Estado territorial— diferencias de la posición legal. Y precisamente por la claridad con la que estos caracteres se elaboran, esta doctrina se vuelve también documento visible de la obsolescencia del viejo mundo.

Todas las sociedades deben soportar presiones demográficas. Las sociedades segmentarias lo hacen mediante la independencia del propio tamaño, creciendo o reduciéndose, mediante la escisión o la admisión de nuevos segmentos. En las sociedades estratificadas se registra un alto grado de movilidad entre los estratos, cosa que permite corregir las pérdidas demográficas del estrato superior. Aunque la esperanza de vida puede ser mayor en la nobleza que en otras capas sociales, mueren —sin dejar descendientes— más nobles en las guerras o en los monasterios. Hoy es dato irrefutable el hecho de que la

²⁰⁸ “Plutôt une fiction commode pour obtenir le payment des impôts”, piensa Roland Mousnier, “Les concepts d’ ‘ordres’, d’ ‘état’, de ‘fidélité’, et de ‘monarchie’ absolue en France, de la fin du XVe siècle à la fin du XVIIIe”, en *Revue Historique* 247 (1972), pp. 289-312 (299). Para exposiciones históricas, véanse, por ejemplo, Ruth Mohl, *The Three Estates in Medieval and Renaissance Literature*, Nueva York, 1933; Wilhelm Schwer, *Stand und Ständeordnung im Weltbild des Mittelalters*, 2ª edición, Paderborn, 1952; George Duby, *Les trois ordres ou l’imaginaire du féodalisme*, París, 1978. Ottavia Niccoli, *I sacerdoti, i guerrieri, i contadini : Storia de un’immagine della società*, Turín, 1979.

²⁰⁹ Cf. la minuciosa investigación sobre Francia (1561-1789) de Michel Perronet, *Les Evêques de l’ancienne France*, 2 volúmenes, Lille-París, 1977, sobre todo volumen I, pp. 149ss.

estratificación es compatible con la alta movilidad de individuos y familias aisladas.²¹⁰ La elevada predisposición de la sociedad a la mortalidad infantil —a las epidemias y a la muerte violenta— no habría permitido impedimentos para la movilidad. Esto resulta particularmente evidente si se considera que están en juego los intereses individualizados de las familias. La distinción (constante desde la Edad Media) de cualidades de la nobleza según nacimiento/integridad sirve claramente para estructurar los intereses del ascenso y con ello para la instrucción y legitimación de los ennoblecimientos políticos.²¹¹ Y entonces sólo tiene sentido interponer la pregunta de cómo se controla la movilidad y cómo se impide que se produzca una nivelación de la estratificación como consecuencia de un ascenso (o descenso) masivo. En China un resultado de este tipo se consigue apoyando desde arriba a cada uno de los que van ascendiendo (*sponsorship*). En Europa se usa la regla —más consciente del *status* aunque aportillada por excepciones regionales—conforme a la cual un hombre, casado con mujer de rango superior o de rango inferior, no adquiere nunca el rango de ella. De este modo se podía aflojar el imperativo de la endogamia, mientras que en algunos casos particulares se realizaba la adaptación requerida por las circunstancias (especialmente de la alta nobleza) elevando políticamente el rango del feliz aspirante. En general es válido el principio de que el motivo de la ascensión no puede estar constituido por criterios puramente económicos.²¹² De la misma manera y sin discusiones se llega a

²¹⁰ Cf., para una exposición general —por ser básicos—, Pitirim A. Sorokin, *Social and Cultural Mobility* (1927), Nueva York, 1964; además, Barber, *op. cit.* (1957), p. 334. Véase también Edouard Perroy, “Social Mobility Among the French Noblesse in the Later Middle Ages”, en *Past and Present* 21 (1962), pp. 25-38; Diedrich Saalfeld, “Die ständische Gliederung der Gesellschaft Deutschlands im Zeitalter des Absolutismus: Ein Quantifizierungsversuch”, en *Vierteljahresschrift für Social- und Wirtschaftsgeschichte* 67 (1980), pp. 457-483 (459s.), con material interesante sobre el empobrecimiento de la baja nobleza en la Edad Media; además Lawrence Stone, “Social Mobility in England 1500-1700”, en *Past and Present* 33 (1966), pp. 16-55; y ahora sobre todo las aportaciones aparecidas en Winfried Schulze, *op. cit.* Para la discusión francesa de este tema en el siglo XVI, véase también Jouanna, *op. cit.*, tomo I, pp. 153ss. También en las aldeas —más de lo que se había pensado— desaparecen y surgen nuevas familias en un transcurso muy corto de generaciones, cf. Laslett, *op. cit.*, o MacFarlane, *op. cit.*

²¹¹ Véase para Burgoña —donde esto es muy patente en razón de la alta participación del patriciado de la ciudad y de personal administrativo y de los intereses literarios muy desarrollados—, Charity Cannon Willard, “The Concept of True Nobility at the Burgundian Court”, en *Studies in the Renaissance* 14 (1967), pp. 33-48; Vanderjagt, *op. cit.* Aquí parece que por primera vez se lleva a la práctica la idea del “animus” o “virtus” como sola causa de la nobleza.

²¹² Cf. Richard H. Brown, “Social Mobility and Economic Growth”, en *The British Journal of Sociology* 24 (1973), pp. 58-66.

la indemnización de los acreedores de la Corona dotándolos de títulos nobiliarios; mientras que a los nobles empobrecidos les queda la posibilidad de abonar sus campos tomando como esposas a hijas de burgueses ricos. Hay casos en los que se da uso político territorial a los ennoblecimientos: la consolidación como Estado-territorial de los territorios saboyanos regidos desde Turín mediante elevaciones y regulación jurídica de la calidad de la nobleza;²¹³ la recepción de la nobleza bohemia en Viena después de la Guerra de treinta años, o el enaltecimiento de los *clan-chiefs* escoceses por parte de la Corona inglesa como recompensa por la traición. Todo esto se admite aunque corregido mediante una particular consideración otorgada a las familias antiguas y mediante la aceptación —diferida por generaciones— de la paridad de méritos de la nueva nobleza. Aunque aplazar el reconocimiento quiere decir que deben acreditarse las familias y no sólo los individuos. En conjunto, la sociedad sobrevalúa la rigidez de sus subdivisiones y, con ella, lo estático de su estructura considerando los ascensos de un rango a otro como casos extraordinarios.

Que movilidad signifique más bien ascenso que descenso se sugiere ya por razones meramente demográficas. Únicamente el estrato superior —y no el resto de la población— debe ser capaz de equilibrar las pérdidas. Y por supuesto los intereses están dirigidos más hacia el ascenso que hacia el descenso. Sin embargo, existe el problema del empobrecimiento de familias nobles que ya no pueden mantener la forma de vivir conforme al rango social. Existe además la institución jurídica de la pérdida de la nobleza (*dérogance*) por razón de actividades no afines al rango social —sobre todo funciones de tipo económico en el comercio y en la producción no agraria. Esta prohibición y sus sanciones no pudieron —por diferencias regionales— imponerse efectivamente ni siquiera en Francia.²¹⁴ Aunque es obvio que debió insistirse en ello pues la exención fiscal concedida a la nobleza no podía extenderse sin límites hacia el comercio y la industria.

La contradicción muchas veces afirmada (y, en la sociedad más antigua, también percibida) entre estratificación y movilidad es, sin embargo, un artefacto de la observación y de la descripción. Sucede sólo si se supone que el sistema social de la sociedad está compuesto de seres humanos que eventualmente pueden cambiar su *status* social. Si, por lo contrario, se parte de que la sociedad sólo reproduce comunicaciones, este problema se resuelve por sí

²¹³ Con más indicaciones sobre este caso poco conocido cf. Donati, *op. cit.*, pp. 177s.

²¹⁴ Véase para eso Gaston Zeller, “Une notion de caractère historique-social: la *dérogance*”, en *Cahiers internationaux de Sociologie* 22 (1957), pp. 40-74; además Dravasa, *op. cit.*, presentando las muchas consideraciones que se impusieron en la práctica jurídica casuística contra la aplicación estricta de la *dérogance* a formas de vivir no-nobles.

solo. La estabilidad de la diferenciación interna presupone entonces solamente una estabilidad de las regulaciones de la comunicación mediante la distinción dentro/fuera y ésta es compatible con un alto grado de fluctuación personal —en tanto los recién llegados sepan o puedan aprender lo que es importante en su nuevo *status*. La sociedad entonces puede, ciertamente, advertir una amenaza a su modo de diferenciación en la excesiva movilidad y tratar de reaccionar a ella con obstáculos (así sobre todo a fines del siglo xvi y comienzos del xvii); aunque el aumento o disminución en sí de la movilidad —por motivos dados— no es todavía indicador de inestabilidad de la diferenciación estratificada. Más bien el hecho de que la vieja forma de diferenciación se sostenga con movilidad es algo que la provee de suficiente resistencia. Lo que no puede darse —por supuesto— es el ascenso de todo un estrato social en forma colectiva.²¹⁵ Entonces, si no es mediante el ascenso de un nuevo estrato, ¿cómo es que se destruye el viejo orden de cosas?

VII. DIFERENCIACIÓN DE LOS SISTEMAS FUNCIONALES

Y nuestra respuesta es: mediante la diferenciación de sistemas funcionales. En el contexto de la teoría de la evolución debe aceptarse en primer lugar que la diferenciación societal de determinados sistemas funcionales hacia su autonomía autopoietica y, sobre todo, el paso del sistema total de la sociedad hacia el primado de la diferenciación por funciones, es un *acontecimiento extremadamente improbable* que desencadena posteriormente desarrollos estructurales irreversibles y dependientes de sí mismos. Por eso no tiene sentido preguntarse por qué en los grandes imperios agrarios de la historia mundial no surge una economía capitalista²¹⁶ —como si la tendencia hacia la econo-

²¹⁵ Crítica respecto a este mito de una clase ascendente Helen Liebel, “The Bourgeoisie in Southwestern Germany 1500-1789: A Rising Class?”, en *International Review of Social History* 10 (1965), pp. 283-307. También J.H. Hexter, “The Myth of the Middle Class in Tudor England”, en *Reappraisals in History*, Londres, 1961. Para investigaciones más recientes sobre la burguesía y su modo de vivir en los siglos xviii y xix *vid.* Jürgen Kocka (ed.), *Bürger und Bürgerlichkeit im 19. Jahrhundert*, Göttingen, 1988. Esta literatura trata principalmente de si y en qué sentido se puede hablar de una clase homogénea. No se pone atención a la pregunta estructural de dónde estuvo colocado el escalón para este ascenso.

²¹⁶ Claro que se trata aquí de la pregunta de Max Weber. Como versión más reciente véase por ejemplo John A. Hall, *Powers and Liberties: The Causes and Consequences of the Rise of the West*, Harmondsworth, Middlesex, Engl., 1986, caps. 1-4. La crítica respecto a la distinción de grandes reinos agrarios, sin embargo, solamente hace más urgente la necesidad de una explicación de lo impar del desarrollo específicamente europeo.

mía racional fuera algo natural que de alguna manera se frena para luego liberarse en la Edad Media. En lugar de eso partimos de que se trata del surgimiento de una forma novedosa de diferenciación societal —que no se apoya (antes bien las destruye) en diferenciaciones segmentarias ni en diferenciaciones de rango y, en consecuencia, no puede encontrar respaldo en la sociedad donde se origina.²¹⁷

Es difícil datar los comienzos pues apenas dejan definirse frente a lo que llamamos desarrollo previo. Al principio, la semántica que se impone (¿y cómo puede ser de otra manera?) se orienta hacia los conceptos de la tradición. Lo decisivo es que en algún momento la recursividad de la reproducción autopoietica empieza a aprehenderse a sí misma y logra una clausura a partir de la cual para la política sólo cuenta la política, para el arte, sólo el arte; para la educación, sólo las aptitudes y la disposición de aprender; para la economía, sólo el capital y los réditos —y que los correspondientes entornos internos de la sociedad, entre los cuales también se encuentra la estratificación— ya sólo se perciben como ruido irritante, como interferencias u oportunidades.

Podemos partir del hecho de que la marcada diferenciación por estratos, que se ha formado en el transcurso de la Edad Media con el desarrollo de una sociedad de “estamentos”, al comienzo favorece el cambio hacia la diferenciación funcional. La diferenciación estratificada posibilita la concentración de recursos en el estrato alto del sistema —y eso no sólo en un sentido económico, sino también en los medios del ‘poder’ y la ‘verdad’. Permite, entre otras cosas, una regulación político-jurídica del trabajo “dependiente”, en parte en el campo, aunque también en la forma de gremios y corporaciones con sus propias estructuras jerárquicas. Esos recursos —mientras no se hallan dominados por el clero— pueden aprovecharse para introducir innovaciones y fijarse en forma legal. De ahí resulta —especialmente para Europa— la particular importancia de la propiedad, cuyo sentido a partir del siglo xiv se rediseña del dominio sobre las cosas a la disponibilidad.²¹⁸ Aún hoy continúan los efectos de la costumbre de comprender “la sociedad de clases” con base en la propiedad. Debe agregarse, sin embargo, que en el siglo xiv y todavía a principios del siglo xv hay escasez aguda de mano de obra como consecuencia de la peste, lo cual obliga a muchos terratenientes a arrendar sus predios a campesinos y, por lo mismo, a conformarse con ingresos mermados; (no

²¹⁷ Esta afirmación la tendremos que modificar ligeramente con respecto a la concentración de recursos en la capa superior de una sociedad aristocrática.

²¹⁸ Véase para eso Niklas Luhmann, “Am Anfang war kein Unrecht”, en *Gesellschaftsstruktur und Semantik*, tomo III, Frankfurt, 1989, pp. 11-64, con referencias a la investigación de la historia del derecho.

todos los problemas de la nobleza a finales de la Edad Media pueden atribuirse al inicio de la diferenciación funcional). No obstante, el estatuto de la propiedad legalmente asegurada queda intocado por estos problemas de cultivo de la tierra.

Otro presupuesto no menos importante es probablemente el hecho de que en Europa las relaciones de parentesco no se desarrollan como estructuras de clan; se conservan en las familias individuales. De ahí que falte toda esa red de seguridad que equilibra las diferencias entre necesidad y capacidad y que regula la vida ordinaria. Donde se forman estructuras tipo clan, éstas son capaces de proteger la vida cotidiana contra la irrupción de las orientaciones del mercado, contra la regulación jurídica y contra las intervenciones políticas. Este amortiguamiento no debe pensarse como algo absoluto, aunque por lo menos evita el desarrollo de sistemas funcionales operativamente recursivos para la economía, el derecho y la política. En Europa las tendencias hacia la formación de sistemas funcionales logran implantarse en la conducta cotidiana; las innovaciones (por ejemplo, en la técnica agraria) se gratifican individualmente mediante el éxito en el mercado y el derecho —en razón de las limitaciones que impone, logra tener efectos amplificadores.

Lo inusitado de la diferenciación funcional consiste, no por último, en que funciones *específicas* y sus medios de comunicación deben concentrarse en un sistema parcial con *competencia universal*; es decir, se trata de una combinación novedosa de universalismo y especificación. La Edad Media se las arregla con diferencias semánticas y diferenciaciones de roles. Como la unidad de la sociedad está asegurada con la estratificación, puede aceptar en el médium de la verdad varias formas de verdad (por ejemplo: la religiosa, la filosófica, la retórica); o en el médium del dinero, diferentes sistemas monetarios: para el comercio local y para el comercio con el extranjero, con distintos tipos de cambio locales; o en el médium del poder, distintas islas de formación de poder políticamente relevante: imperio, Iglesia, ciudades y Estados territoriales. Sin embargo, al aumentar las dificultades de coordinación intrafuncionales de allí derivadas, se opta más bien como reacción por el intento de coordinar mejor a los sistemas funcionales *en sí*, de adjudicarles en cada caso el monopolio de un medio de comunicación y de renunciar a una coordinación *entre* ellos; de ahí la ficción hasta bien entrado el siglo xviii de que todavía prevalece el orden jerárquico, aun por encima de lo dramático y del carácter “catastrófico” de esta transformación.

Sin embargo, aquí tampoco suponemos que la sociedad se divide de nuevo en una especie de revolución estructural cambiando así a la diferenciación por funciones. Es difícil pensar que el cambio de una forma de diferenciación a otra puede efectuarse conforme a un plan. Las diferenciaciones

empiezan en un entorno societal que les es favorable. No necesariamente se suponen unas a otras, aunque tampoco es pura casualidad el orden en el cual suceden. En el transcurso de estos acontecimientos sobrevienen muchas dificultades en la relación de los sistemas funcionales entre sí —problemas, soluciones a los problemas, innovaciones estructurales y semánticas con las cuales se ensaya un nuevo orden antes de establecerse. A diferencia de China, en Europa fracasa la formación de un imperio por la resistencia de la Iglesia, por su rechazo a una teocracia política; con lo cual también se excluye el control político de las relaciones económicas, *i.e.*, el comercio de largo alcance.²¹⁹ Ya en la Edad Media la economía monetaria elude el control de la política territorial y organiza una división del trabajo internacional —que a su vez forma parte del destino político de los territorios.²²⁰ Se pierde la unidad de *imperium y dominium*, la de poder de mando y de tenencia de la tierra. Cada vez más, los aparatos de dominio se ven obligados a tener fuentes adicionales de dinero, lo que puede haber sido una de las razones por las cuales se desestabiliza el sistema dual de burocracia de los poderes mundano y clerical —cada uno basado en sus propios bienes raíces.

El haberse impedido la formación de un imperio teocrático hizo posible que en Europa se aprovecharan las diferencias regionales, lingüísticas y culturales experimentando así con los comienzos de la diferenciación funcional.²²¹ El paso a la producción agrícola y artesanal —y por último

²¹⁹ Véase para eso John A. Hall, *op. cit.* Respecto a la instrumentación legal de esta política antiteocrática y su nexa con el surgimiento de estados territoriales *vid.* también Harold J. Berman, *Recht und Revolution: Die Bildung der westlichen Rechts-tradition*, trad. al alemán, Frankfurt, 1991.

²²⁰ Véase Immanuel Wallerstein, *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*, Nueva York, 1974.

²²¹ Eso lo ha señalado con justa razón Alois Hahn, “Identität und Nation in Europa: Berliner”, en *Journal für Soziologie* 3 (1993), pp. 193-203. Sin embargo, me parece que el complejo problema de la segmentación regional no se capta suficientemente con el concepto de ‘nación’. Hasta finales del siglo XVIII son pocos los territorios europeos que pueden concebirse adecuadamente como unificados bajo el aspecto de nación. Sobre todo Francia y España (pero sin Portugal y con Cataluña y el País Vasco), además Inglaterra, pero sin Escocia hasta la destrucción de la estructura de clanes —uno de los etnocidios más grandes de la historia reciente a mitades del siglo XVIII. Ni Alemania ni Austria ni Italia. Seguramente no Polonia (sin o con Lituania, sin o con autonomía estatal y bajo fuertes influencias culturales externas). Tal vez Suecia, tal vez Dinamarca (¿con o sin Noruega?). El surgimiento de naciones es un acontecimiento excepcional, impuesto con la ayuda de la imprenta y con una política cultural estatal (ciudades administrativas como Montpellier, la fundación de universidades como Oñati en el País Vasco), y favorecido sobre todo por la transformación de la nobleza en institución de Estado. Pero el aprovechamiento de las diferencias

industrial— para el mercado no acontece al mismo tiempo en todos los lugares. La diferenciación del sistema del arte se logra en Italia en el siglo xv bajo condiciones especiales de competencia bastante atípicas entre pequeñas cortes y repúblicas;²²² también el surgimiento de un mercado para el arte en la Inglaterra de finales del siglo xvii aprovecha las condiciones excepcionales de dependencia de las importaciones por parte de los coleccionistas en las Islas británicas. El cisma protestante de la religión y, con ello, el cultivo del interés religioso por una política del arte y la educación sigue los límites que resultan de las confrontaciones bélicas —congeladas políticamente. El derecho (*Common Law*), se celebra únicamente en Inglaterra como particularidad nacional asegurando (de Coke a Mansfield) un desarrollo contra la Corona, lo cual a su vez conduce a que allí la idea de una Constitución escrita no pueda echar raíces.

Desde la Edad Media tardía pueden observarse diferenciaciones con base regionalmente limitada (y por eso evolutivamente menos riesgosa), dirigidas hacia puntos de gravedad funcionales y que ya no siguen la estratificación jerárquica. Los cambios afectan sobre todo a la nobleza, y no en la forma de competencia contra otro estrato superior sino por la desvaloración gradual de la diferencia que distingue a la nobleza del pueblo. La población campesina —así como los artesanos de las ciudades— pueden todavía pensar en la continuidad hasta bien avanzada la Edad Moderna, lo cual es válido para la formación de familias, para los roles profesionales, los vínculos religiosos y la configuración jurídica de las condiciones de vida. El primero que está en peligro es aquel segmento de la diferenciación societal, cuya diferenciación ha sido justamente la forma y la improbabilidad evolutiva de la diferenciación estratificada: el estrato superior. Ahora debe darse cuenta, poco a poco, pese a toda acentuación de las diferencias-de-rango acostumbradas, que los siste-

regionales para experimentar con puntos de gravedad funcionales casi no se apoya en la unificación nacional de territorios, sino más bien en diferencias existentes y pasajeras de desarrollo. En breve: la formación de la unidad nacional se nota más bien en retrospectiva cuando en el siglo xix se había impuesto la división del mapa geográfico en Estados nacionales y las formas que no encajaban se trataban como anomalía.

²²² Tal vez habría que anotar que en Italia el aprovechamiento político de ganancias mercantiles no se pudo transferir del contexto medieval urbano hacia un poder central, tal como en otros lugares sucedía en la forma de la compra de puestos oficiales de la compra de nobleza o de créditos, porque no había tal poder central; y en lugar de ello se vivía el paso de las ciudades-repúblicas medievales hacia el pequeño principado como una pérdida de libertades y por lo mismo requería de una legitimación ostentosa. Véase para eso Niklas Luhmann, *Die Kunst der Gesellschaft*, Frankfurt, 1995, especialmente pp. 256ss. —en español: *El arte de la sociedad*, México, Herder, 2005, cap. 4, VI.

mas funcionales en nueva formación no dependen de la nobleza y que tampoco ella puede desplegar su diferenciación.

Ya en el siglo xv la política de los Estados territoriales —a la sombra de aquel conflicto entre el emperador y el Papa escenificado con gran aspaviento, así como por el conflicto conciliar dentro de la Iglesia— adquiere una notable independencia de las cuestiones religiosas. Despacha a sus enviados a observar los concilios y empieza a tratar las querellas de religión cada vez más como cuestiones políticas —y hasta como oportunidades políticas.²²³ Desde el impulso de la impresión masificada de libros (o sea, desde el siglo xvi), la ciencia logra también distanciarse de la religión por ejemplo, con un concepto enfático de naturaleza, con conflictos espectaculares (Copérnico, Galileo) y reclamando la libertad del escepticismo y de la curiosidad innovadora —como no hubiera podido utilizarse ni en la política ni en la religión. El derecho se activa para muchos problemas que surgen como consecuencia de este desarrollo —por ejemplo, como derecho-de-propiedad y de contrato para las necesidades de libertad en la economía monetaria, o como derecho público en el tránsito hacia la tolerancia religiosa; justamente por la prestación de estos servicios adquiere autonomía frente al poder político. Este tipo de tensiones llama la atención a los contemporáneos. Aunque a la vez ocultan que en estos conflictos —entre sistemas funcionales en vías de diferenciación— se presenta un movimiento conjunto, es decir, la diferenciación paralela de una multiplicidad de sistemas funcionales. No es sino hasta que suficientes funciones del sistema de la sociedad quedan cubiertas, cuando se puede interpretar el nuevo orden a partir de sí mismo.

Igual que en la transición de las sociedades tribales a las de alta cultura, las condiciones del cambio pueden identificarse mejor en los problemas estructurales de la forma realizada de diferenciación. Esto lo mostraremos primero en la diferenciación del sistema político —al cual en el curso de este proceso se le da el nombre de “Estado”.

Tanto en los imperios como en las ciudades se halla —de mucho tiempo atrás— poder político; aunque sólo en el tránsito del tardo Medioevo a la primera Modernidad logra un impulso visible de diferenciación que, como consecuencia, lo vuelve independiente de la estratificación. En el orden antiguo el poder político se manifiesta como el orden mismo de la sociedad. La alternativa sería el caos. El señor es sólo momento de un orden fundamentado en una

²²³ Con eso no negamos los motivos de los príncipes para reformar la Iglesia en vista de los estancados intentos de una reforma dentro de la Iglesia misma. Véase para esto Manfred Schulze, *Fürsten und Reformation: Geistliche Reformpolitik weltlicher Fürsten vor der Reformation*, Tübinga, 1991.

cosmología que —como naturaleza o como moral— le impone límites. El saber que se espera del señor es, por tanto, antes que nada, conocimiento de su propia integridad virtuosa.²²⁴ En la terminología latina que distingue entre *rex* y *tyrannus*, sólo es señor el señor legítimo. Lo mismo vale para la “potestas”.²²⁵ También cuando se habla de “dominium” el concepto incluye disponibilidad sobre recursos económicos pero siempre en el ámbito del derecho.²²⁶ Fórmulas atrevidas —que representan al príncipe desvinculado del derecho y autorizado para producir derecho de manera arbitraria— pertenecen a la retórica política; son citas mal interpretadas del patrimonio del pensamiento romano y nunca han ejercido realmente influencia en la praxis estatal.

Los problemas reales no están en el orden jurídico, modificable en razón de las exigencias que se advierten; están en lo relativo a la forma de diferenciación de la sociedad, en lo relativo a la estratificación. El mismo orden jurídico —cuando afirma que sólo es príncipe el príncipe legítimo (y que consecuentemente no es príncipe el tirano, sino que representa una grave desgracia, un castigo divino, un mal que debe eliminarse)—, garantiza el derecho de resistencia. La nobleza, entonces, ve como natural su pretensión de formular un juicio propio y de decidir en consecuencia. De esta manera se motivan las luchas por la libertad —de los holandeses contra los españoles— y así también se motiva la Revolución inglesa de los años treinta del siglo xvii²²⁷, que más adelante toma un derrotero distinto. El mismo Richelieu batalla para vencer esta concepción. El derecho —de una manera que él mismo ya no

²²⁴ En Europa, esto se puede leer prácticamente en cualquier tratado sobre el poder y la educación del príncipe, hasta que en los últimos decenios del siglo xvi la doctrina de la razón de Estado viene a dar un cambio radical, aunque sigue considerando la virtud del señor como imperativo de la razón de Estado. Exactamente se encuentra la misma estructura en la comprensión confuciana del poder. Cf. Pyong-Choom Hahm, *The Korean Political Tradition and Law*, Seúl, 1967. Véase ahora también Kun Yang, “Law and Society Studies in Korea: Beyond the Hahm Thesis”, en *Law and Society Review* 23 (1989), pp. 891-901.

²²⁵ Y por lo demás aparece de un modo implícito en la definición de *potestas* como *ius*, por lo que se puede aplicar tanto al poder político como al señorío de la casa. Cf. por ejemplo Hermann Vulteius, *Jurisprudentiae Romanae à Justiniano compositae libri II*, 6ª edición, Marburg, 1610, p. 53: “Potestas est ius personae in personam quo una praeest, altera subest”.

²²⁶ Aquí en particular es posible captar la irreversibilidad de la relación entre las posiciones de arriba y de abajo y seguirla hasta el ámbito de las discusiones técnico jurídicas. Y efectivamente, ya que los derechos de los súbditos no pueden definirse como *potestas* o como *dominium* en comparación con el señor, es necesario, para este propósito, un concepto más abstracto: precisamente el concepto de *ius* que traza ahora el fondo sobre el cual también puede colocarse la definición de los derechos del señor.

²²⁷ Richard Saage, *Herrschaft, Toleranz, Widerstand: Studien zur politischen Theorie der niederländischen und der englischen Revolution*, Frankfurt, 1981.

puede comprender, observar ni describir— sirve para conservar el primado de la diferenciación estratificada.

Desde el punto de vista estructural, a esto corresponde el problema continuo de la *rivalidad política*. En todo momento, el señor puede ser sustituido por un rival —ya sea que provenga de la propia familia, de la alta nobleza, de algún potentado extranjero, de un militar aventurero, o del jefe de la propia administración. Después de que Maquiavelo formulara sus buenos consejos (o como ha pensado alguno: sus malos) encaminados especialmente al *nuevo* príncipe, todavía alrededor del año 1600 la literatura sobre la razón de Estado está determinada por el problema de la rivalidad política y consecuentemente no logra mantener separados los intereses de la dinastía de los intereses del Estado.²²⁸

La rivalidad política depende, sin embargo, de la estratificación. Presupone selección previa de candidatos efectuada por el estrato superior (aun si en ocasiones algunas naturalezas cesarianas se aprovechan de oportunidades particulares), al mismo tiempo que la sociedad estratificada ofrece de modo crónico material explosivo para el surgimiento de rivales. Sólo es quererlo y se encontrarán las ocasiones para movilizar los descontentos. La posición de la nobleza se apoya en una economía propia, en unidades domésticas autónomamente armadas y en su correspondiente séquito. Sobre esa base, lo que debe hacerse —o dejar de hacerse— es cuestión que decide el propio señor. Su relación con el rey la ve como fidelidad, no como dependencia. Puede retirar su lealtad cuando el rey da motivo para ello. En estos casos entonces se forman muy fácilmente alianzas y se crean rivales políticos, porque el círculo de personas que pueden tomarse en consideración es limitado y capaz de interacción. Exactamente en este sentido el rey tiene sólo “potestas” legítima.

Bajo estas circunstancias la política-real forma y utiliza sobre todo relaciones patrón/cliente —en parte para producir lealtad en el propio territorio y en parte para intervenir en forma conspiradora en territorios ajenos.²²⁹ El príncipe cuenta —en calidad de recursos— con los ennoblecimientos y con la cesión de puestos oficiales; de ese modo la prominencia restante se ve limitada al papel de mediador. Esto es válido en particular para el tiempo de transición en donde el Estado todavía no cuenta con un aparato local eficiente

²²⁸ Cf. por ejemplo, Giovanni Botero, *Della Ragion di Stato* (1589), Bolonia, 1930; Ciro Spontone, *Dodici libri del Governo di Stato*, Verona, 1599; Giovanni Antonio Palazzo, *Discorso del Governo e della Ragion vera di Stato*, Venecia, 1606.

²²⁹ A pesar de muchos estudios detallados (sobre todo desde Inglaterra) esta forma de orden todavía no se ha investigado muy sistemáticamente. Lo cual se refiere sobre todo al grado en que también abarca a las capas inferiores. Para el estado actual de la investigación véase Antoni Maczak, *op. cit.*

de servidores públicos, aunque tampoco se apoya ya en el poder de la nobleza localizado en la tenencia de la tierra. Así —con el apoyo del patronazgo central— se llega a la formación de sistemas locales de clientes cuyo patrón utiliza —o tal vez no— en beneficio de la central.²³⁰ Con los criterios de hoy este sistema se describiría como “corrupción”,²³¹ pero para el desarrollo posterior tiene la ventaja decisiva de que —con el interés puesto en la selección política— se crean a la vez posibilidades de ascenso independientes de la estirpe. A pesar de estar atadas a representaciones del orden jerárquico, las relaciones patrón/cliente —siempre necesitadas de renovación— socavan ya la diferenciación estratificada de la sociedad.

Ante este trasfondo, para el príncipe y para los hombres de la corte los espejos de la virtud reflejan algo más: la preocupación por la rivalidad. Las ambivalencias típicas de las listas de virtudes (severidad y clemencia; austeridad y desprendimiento; justicia y equidad) exigen orientarse en cada caso por la situación. También la literatura sobre la razón de Estado toma en cuenta este problema, por ejemplo, cuando recomienda no imponer el derecho en caso de llevar a desórdenes violentos o si los adversarios son demasiado poderosos. “Prudentia” es el concepto apropiado. Significa sabiduría que toma en cuenta la existencia de un pasado y un futuro así como la de hombres buenos y hombres malos. Los conceptos de *prudencia* —o más tarde el de *ratio status*—, aconsejan al señor la simulación y la disimulación. Él debe conservar, se dice, los secretos del poder —los *arcana imperii*. Aunque el secreto del poder es que no es ningún poder...

Hacia la mitad del siglo xvii los presupuestos de esta constante preocupación por la rivalidad ya no son procedentes.²³² Naturalmente todavía falta mucho para que el sistema político logre absorber dentro sí el principio de la rivalidad bajo el nombre de “oposición política” y así adquiriera el derecho a llamarse —en un sentido nuevo— “democracia”. Antes que nada debe quedar

²³⁰ Véase para eso el análisis del agravamiento de las relaciones entre España y los Países Bajos en la segunda mitad del siglo xvi, en Helmut G. Koenigsberger, “Patronage, Clientage, and Elites in the Politics of Philip II, Cardinal Granvelle and William of Orange”, en Antoni Maczak, *op. cit.*, pp. 127-148. Para las condiciones especiales del patronazgo oficial en el Estado Pontificio véase Wolfgang Reinhard, *Freunde und Kreaturen: “Verflechtung” als Konzept zur Erforschung historischer Führungsgruppen: Römische Oligarchie um 1600*, Munich, 1979.

²³¹ No falta crítica contemporánea de esta índole. Véase, para Borgoña, Wim Blokman, “Patronage, Brokerage and Corruption as Symptoms of Incipient State Formation in the Burgundian-Habsburg Netherlands”, en Winfried Schulze, *op. cit.*, pp. 117-126.

²³² Este hecho lo acentúa Theodor K. Rabb en *The Struggle for Stability in Early Modern Europe*, Nueva York, 1975, quien pone en evidencia todos los efectos que se producen en la economía y la cultura.

preparado lo que luego habrá de codificarse, y esto sucede en la forma del estado administrador y del Estado de derecho.²³³ En el curso de este desarrollo, la nobleza debe renunciar (como también el sistema político) a la idea de que la virtud ética —determinada por los valores de la nobleza— puede encontrar expresión inmediata en el actuar político. Lo difícil de esta renuncia se muestra en la resistencia a las ideas de Maquiavelo. Como resultado, la política termina concediendo una propia razón de Estado con enclaves de actuación inmoral (en caso de emergencia), mientras que por el contrario la moral —en sintonía con una doctrina de la Iglesia durante mucho tiempo cultivada— se puede privatizar.

La herencia del derecho feudal de la Edad Media se hace visible sobre todo en una persistente cualidad jurídica de la posición de la nobleza. En el reino, el desarrollo político (y no la evolución del sistema de estamentos como tal) separa a la nobleza en nobleza real o, por lo menos, nobleza directa del reino y nobleza de los estados territoriales, la cual de una u otra manera tiene que vérselas con su respectivo señor territorial; la nobleza real permanece como conjunto de personas y por eso se petrifica. De ahí resulta —en los siglos XVI y XVII— un entramado jurídicamente complejo de orden estamental y estatal para el cual no encaja ni la fórmula de dominio de la nobleza ni la de monarquía soberana.²³⁴ En la Italia medieval, sobre la base de las disputas locales entre nobleza y pueblo en las ciudades-república, se desarrollan relaciones políticas muy diversas las cuales sugieren primero una discusión jurídica (Bartolus, Baldus) y —después de la consolidación de los Estados territoriales— una de tipo semántico ideológico;²³⁵ ambas con efectos decisivos sobre la literatura de la nobleza de aquel tiempo. Entre los desarrollos previos de un vínculo político más fuerte de la nobleza, puede identificarse la praxis de los ennoblecimientos políticos sucedida por primera vez con gran pompa en la corte de Borgoña bajo la niebla del romanticismo de los caballeros y de una idea de *civiltà* importada de Italia.²³⁶ Igual de importante debió ser la forma

²³³ La afirmación según la cual el llamado “Estado absoluto” no es un “Estado de derecho”, debe considerarse como una falsificación liberal de la historia. El Estado absoluto no era, naturalmente, del gusto de los liberales —no era un “Estado constitucional” que se controlara a sí mismo por un derecho más alto pero positivo.

²³⁴ *Vid.* como sinopsis de la literatura en alemán, Bleek y Garber, *op. cit.*

²³⁵ Véase Donati, *op. cit.*

²³⁶ Seguramente hubo influencias similares ya desde antes: la nobleza germánica en su totalidad se organizó sobre las ruinas de los títulos del Imperio romano. En referencia a la situación del derecho en la Edad Media, que vincula el derecho a ennoblecer con el derecho a legislar y, con ello pese a la considerable ampliación, lo limita. Cf. Bartolus, *op. cit.* ad. 77 y 78.

jurídica de las dispensas y los privilegios con la cual se señala —que por razones especiales— se desviaba del estado general de validez del derecho. Esto no significa que la nobleza se disciplina políticamente. El momento del honor —por ejemplo— se sustrae siempre a la disposición política.²³⁷ Únicamente las dificultades financieras —derivadas de la expansión de la economía monetaria— llevan a una mayor dependencia política de la nobleza. Al mismo tiempo, el Estado territorial trae consigo nuevos problemas: el reconocimiento de la nobleza tiene ahora sólo ‘vigencia’ en el territorio en el cual reside la familia.²³⁸ Algunos análisis comparados muestran que en los diversos países se transmiten ideas muy distintas sobre la nobleza,²³⁹ y que, consecuentemente, en el extranjero se hace necesario intentar de nuevo el reconocimiento de la nobleza propia. En Francia, el motivo principal de los esfuerzos por el reconocimiento estatal de la vieja nobleza o por el otorgamiento de nobleza, está en la exención de impuestos.²⁴⁰ Esto exige, entonces, una correspondiente exactitud jurídica con ayuda de criterios con gran lujo de detalle.²⁴¹ Cada vez más los cargos que se han de ocupar políticamente se vuelven problema para la estratificación, en parte porque se prefiere a candidatos competentes más que a la nobleza y, en parte también, porque de la ocupación de los cargos se deriva un particular tipo de nobleza —*noblesse de robe*.²⁴² Las numerosas distinciones

²³⁷ También en la corte (!). Diomedea Carafa, *Dello Optimo Cortesano* (1479), Salerno, 1971, pp. 122s., escribe, por ejemplo, que es necesario servir al señor de manera fiel y leal, seguir sus indicaciones y sin contradecirlo —salvo si se trata de situaciones relacionadas con el honor.

²³⁸ “La condizione della Nobilità stà sui confini del Principato”, se dice en Spontone, *op. cit.*, p. 274, y la praxis de los ennoblecimientos políticos no deja ni siquiera la posibilidad de otra decisión.

²³⁹ Un panorama, por ejemplo, lo presenta Pietro Andrea Canonhiero en *Dell' introduzione alla Politica, alla Ragion di Stato et alla Pratica del buon Governo*, Anversa, 1614, pp. 385ss.: los españoles le dan mucho valor a la pureza de la sangre (debido a la mezcla con la sangre morisca); los franceses, al servicio de las armas; y los alemanes al rango elevado de las dinastías. Fueron considerables las consecuencias en el plano jurídico y en los fines políticos de los matrimonios. *Vid.* para una antigua comparación establecida totalmente sobre las distintas costumbres regionales, Poggio Bracciolini, *op. cit.*, pp. 67-72.

²⁴⁰ Véase por ejemplo, B. Estienne Pasquier, *op. cit.*, pp. 120s.

²⁴¹ Véase —salida de la pluma de un funcionario encargado de eso— (Alexandre) Belleguise, *Traité de noblesse et de son origine*, París, 1700. Un ejemplo: para volver a obtener la nobleza derogada (por vender por ejemplo cosechas a nombre propio) se hacen necesarias cartas de rehabilitación —ya que de otro modo la nobleza se perdería por semanas y luego se podría volver a adquirir.

²⁴² Se introduce la distinción nobleza-por-nacimiento/nobleza-por-cargo; en algunos casos dicha distinción lleva finalmente a la formulación de una doctrina de los estamentos

sutiles dentro de la nobleza llevan, no por último, a que el Estado participe en la clarificación de cuestiones controvertidas y a consolidar la exigencia de pruebas escritas, las cuales preferentemente consisten en documentos oficiales y registros estatales.²⁴³ Todo esto debe haberle aportado gradualmente a la nobleza la idea de un privilegio dependiente del Estado y, en consecuencia, a dejar —en los salones del siglo xviii— de insistir tanto en las formalidades.

El resultado de este proceso de reforma se formula en la idea de Estado soberano. Se caracteriza por la limitación de las limitaciones del poder estatal. Se aceptan *tan sólo* los límites territoriales —pero éstos *absolutamente*. Caen todas las demás limitaciones aunque esto sólo quiere decir: se politizan en forma situacional y se integran en el cálculo político de la ‘razón de Estado’, cuya tarea es la autopreservación del poder político. Este se refiere, por un lado, al dominio de la dinastía que por el momento rige, pero también y ante todo a la existencia territorial. Este nuevo principio de las fronteras estatales cubre como una red al viejo orden de la estratificación y lo obliga a subordinarse a uno u otro de los Estados —sobre todo si el estrato superior desea conservar su influencia política. Desde la segunda mitad del siglo xvi, la literatura sobre el tema de la nobleza busca un compromiso entre nobleza y Estado territorial —en un claro paralelismo con la simultánea reformulación del vínculo entre religión y política que queda de manifiesto en el Concilio de Trento. La nobleza se recomienda como dispositivo estatal para disciplinar al poder. Se legitima crecientemente con la fórmula del bien común, utilizada también en el sistema político. Ella se reserva tan sólo el “derecho”, que después absorberá muchas energías, de romper la ley en cuestiones de honor, es decir, en la forma del duelo. Además se llega al consenso, incluso entre juristas, de que frente a la nobleza de alto rango no siempre debe imponerse el derecho.²⁴⁴ Y en un

ampliada a cuatro. Du Haillan, por ejemplo, habla de cuatro estamentos: Iglesia, Nobleza, Justicia (es decir: *robe*) y Pueblo. Véase Bernard de Girard, Seigneur du Haillan, *De l'Etat et succes des affaires de France* (1570), Lyon, 1596, p. 294. Las consecuencias jurídicas, por ejemplo, consistían en el hecho de que se podía renunciar a la nobleza de cargo, pero no a la de nacimiento (por ejemplo, para pasar al mundo de los negocios), y que el deshonor del padre deja sin nobleza de cargo a sus descendientes pero no sin rango de nacimiento. Así, por ejemplo, Pompeo Rocchi, *Il Gentiluomo*, Lucca, 1568, fol. 2.

²⁴³ Cf. Charles Loyseau, *Traicté des ordres et simples dignitez*, 2ª edición, París, 1613, p. 92; Donati indica que estas posibilidades de aseguramiento de la certificación de nobleza ahora se utilizan también como medios para asegurar el *futuro* de las familias correspondientes —y, naturalmente, no por último, porque ellas presentan un valor de patrimonio, que por lo demás no es negociable (*op. cit.*, pp. 182s.).

²⁴⁴ En la literatura sobre la razón de Estado eso es opinión muy común. *Vid.* para un comentario jurídico por ejemplo Pierre Ayrault, *Ordre, formalité et instruction judiciaire* (1576), 2ª edición, París, 1598, p. 111.

texto conocido —el cual ya favorece la separación de poderes— se encuentra *todavía* la afirmación: “point de monarche, point de noblesse; point de noblesse, point de monarche. Mais on a un despote”.²⁴⁵

Ahora el asunto de llevar adelante la guerra será también sólo un problema político. La sociedad delega sobre eso la decisión a su sistema de la política —lo cual sigue siendo válido hasta el día de hoy aunque en el entretanto se trata de armas capaces de aniquilar a la humanidad y de asesinatos en masa locales que no pueden controlarse políticamente. Cuando la religión tiende a conflictos violentos para demostrar o difundir la verdad de la fe, debe encontrar un intercesor político; y la política se muestra cada vez más reacia ante la exigencia de llevar adelante guerras por la verdad. Si la religión libera agresiones, éstas deben arreglarse mediante una ‘política de iglesia’, *i.e.*, dirigirse hacia dentro en forma de exigencias subjetivas rigoristas.²⁴⁶ Aun la religión se convierte en sistema diferenciado.

De manera enteramente distinta se desarrolla en la economía una tendencia hacia la diferenciación referida a la función. Desde que el comercio supera la etapa en las sociedades tribales donde pocos objetos de prestigio se mercantilizan, no ha funcionado en ninguna parte ni la recaudación ni sólo el control político del mercado y de las ganancias que de allí se derivan. Esto es válido aun para lo que Polanyi²⁴⁷ caracteriza como sistemas ‘económicos redistributivos’.²⁴⁸ De una u otra manera, el sistema de *status* de la sociedad debió comprometerse con diversas bases de prestigio —tales como la nobleza, el dominio burocrático-político y la riqueza comercial— y parece que la estratificación, que incluye los matrimonios, funcionó como instrumento de equilibrio de las tensiones. Esta experiencia se repite también en la Edad Media con el desarrollo incrementado de la economía monetaria. Política y

²⁴⁵ Montesquieu, *De l'esprit des lois II, IV*, citado según la edición de los Classiques Garnier, París, 1949, tomo I. p. 20.

²⁴⁶ Véase, para un ejemplo (típico para el siglo XVII), Jacques Le Brun, “Das Geständnis in den Nonnenbiographien des 17. Jahrhunderts”, en Alois Hahn y Volker Kapp (eds.), *Selbstthematization und Selbstzeugnis: Bekenntnis und Geständnis*, Frankfurt, 1987, pp. 248-264.

²⁴⁷ Véase Karl Polanyi *et al.* (eds.), *Trade and Market in the Early Empires: Economics in History and Theory*, Nueva York, 1957.

²⁴⁸ Aquí muy detalladamente John Gledhill y Mogens Larsen, “The Polanyi Paradigm and a Dynamic Analysis of Archaic States”, en Colin Renfrew *et al.* (eds.), *op. cit.*, pp. 197-229. Cf. también Johannes Renger, “Subsistenzproduktion und redistributive Palastwirtschaft: Wo bleibt die Nische für das Geld? Grenzen und Möglichkeiten für die Verwendung von Geld im alten Mesopotamien”, en Wallstraud Schelkle y Manfred Nitsch (eds.), *Rätsel Geld: Annäherung aus ökonomischer, soziologischer und historischer Sicht*, Marburgo, 1995, pp. 271-324.

economía no se dejan poner bajo una sola cobertura —a pesar de todo el ir y venir de la expresión ‘dominium’ en los dos ámbitos. El *dominium* todavía no se fija territorialmente, y el comercio traspasa las fronteras donde quiera que éstas se coloquen. No es la economía de la tierra sino la economía monetaria (la cual sobre todo en Inglaterra ya incluye la economía de la tierra) la que desarrolla su propia dinámica fuera de los controles políticos. La economía de la donación y de las fundaciones de la temprana Edad Media se estanca —a pesar de todos los esfuerzos de expresar ahora en dinero sus motivos de salvación de las almas. En el transcurso del Medioevo crece a tal punto el uso del dinero que, como consecuencia, se ponen a la venta muchas más cosas que en nuestros días: aun la salvación del alma, los puestos públicos y las fuentes de ingreso estatales. Parece que el dinero se encamina a convertirse en el médium absoluto. Algunos restos estructurales de la antigua distinción entre economía doméstica y comercio se dejan sentir como factores de estorbo —por ejemplo, en los complicados problemas de cambio de monedas y de cálculo del comercio exterior, los cuales llevan luego a la invención de nuevos instrumentos financieros. El dinero excedente, que ya no puede usarse en la política ciudadana (como todavía pudieron hacerlo con gran estilo los Medici durante el siglo XIV), resulta molesto al Estado y a la nobleza y lleva a las crisis de endeudamiento de los siglos XV y XVI.²⁴⁹ Igual que el Estado —aunque con menos esperanzas que el Estado fiscal—, la nobleza se encuentra crónicamente desbalanceada. Debe continuamente efectuar pagos con los cuales produce su propia incapacidad de pagar; no quiere —y no puede— efectuar los desembolsos con los que a través de inversiones útiles pudiera reconquistar su capacidad de pago. Se encuentra cada vez más en una economía en proceso de diferenciación, pero únicamente por el lado del deudor. Siempre ha habido dificultades económicas y refinanciamientos políticos del estrato superior; pero ahora los procesos de diferenciación del sistema de la economía

²⁴⁹ La cuestión se ha discutido frecuentemente. Sobre las condiciones particulares de Inglaterra donde también la nobleza podía invertir con ganancias considerables, cf. Lawrence Stone, *The Crisis of the Aristocracy, 1558-1641*, 2ª edición, Oxford, 1966, en particular pp. 42ss., 547ss. En otras partes se pretende inútilmente un derecho de la nobleza para dedicarse a la actividad económica (en vez de dedicarse a las guerras civiles). Un ejemplo notable: la publicación, olvidada rápidamente, de Emeric Crucé, *Le nouveau Cynée ou discours d' Estat* (1623), cit. de la reimpresión de Filadelfia, 1909. En Italia se encuentran distintas soluciones a este problema en cada uno de los Estados territoriales y frecuentemente una estrecha relación entre noble y comercio lejano sobre todo después de que la nobleza del campo fue destronada. Como perspectiva escasa sobre la literatura reciente acerca de la mencionada “crisis” de la nobleza europea véase François Billacois, “La crise de la noblesse européenne 1560-1640”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine* 23 (1976), pp. 258-277; además Ellery Schalk, *op. cit.*

y del sistema político —que transcurren simultáneamente— vuelven difícil la tradicional simbiosis de control económico-político de los recursos en el estrato alto y finalmente la eliminan. Esto también —en cuestiones referidas al reconocimiento de la nobleza— pudo favorecer amplias tendencias a independizarse de las fluctuantes relaciones patrimoniales y, en su lugar, confiarse más bien en el registro estatal.

Pero no es aquí donde se encuentra el problema del desarrollo de la economía misma. Lo novedoso no consiste en la creciente dependencia del dinero que experimenta la nobleza, sino en la creciente independencia del dinero respecto a la nobleza. En la temprana Época Moderna las transacciones mediadas por el mercado aumentan rápidamente. La diferenciación local o regional de los mercados se transforma e incluso se sustituye por una diferenciación específica a mercancías (puramente económica) de mercados para la seda, los cereales y, por último, incluso para los cuadros, gráficas y esculturas. Correspondientemente, el concepto de mercado se desliga de la designación de ciertos lugares liberados para las transacciones y se convierte en forma conceptual para venir a designar la lógica propia de aquellas transacciones que no dependen de ningunas otras características sociales.²⁵⁰ Con ello empieza la orientación (que permanece hasta ahora) de la economía hacia el consumo, es decir, hacia sí misma, lo cual desliga el *aumento* del rendimiento económico de las directivas externas, sobre todo de la demanda de recursos por parte del estrato social superior, de las hambrunas de esperarse periódicamente, de los saqueos, de las guerras. Estas fuentes de demanda siguen siendo importantes, pero ahora se revelan como consumo que apunta al mercado y, con ello, como oportunidades para producir e invertir. El factor de impulso está ahora en la complementariedad de roles (específica de la economía) entre consumidor y productor —así como en otros ámbitos se encuentra la complementariedad de gobierno/súbdito; maestro/alumno; artista/diletante entendido-en-arte. A *toda* la población se promete el acceso a uno de los lados de este esquema de roles —en este caso, al lado del consumo, dependiendo del poder de compra y ya no directamente del estamento. El otro lado se libera para las *especializaciones qua* organización o *qua* aprendizaje y profesión.

La economía aprende a regenerarse con medios propios del sistema, es decir, mediante precios —incluso precios de dinero = intereses. Se vuelve cada vez más independiente de las fuentes de riqueza comprendidas por la estratificación. Desde entonces, los precios *pagados* se toman como soporte *objetivo* de todo cálculo económico y con ello también de toda calculación en

²⁵⁰ Véase para eso Jean-Christophe Agnew, *op. cit.* especialmente pp. 57ss.

la ciencia de la economía. El problema de los intereses se resuelve a pesar de los escrúpulos religiosos —aun cuando algunas almas sensibles anotan que hasta los domingos se obtienen ganancias gracias a los intereses.²⁵¹ El enorme flujo de metales preciosos venidos de América en el siglo xvi no se puede atribuir ni al estamento ni al mérito; casi llega por casualidad y las consecuencias ponen de manifiesto una dinámica, por lo pronto, incomprensible. La economía reacciona con desequilibrios, con aumentos de precios, con devaluación de metales preciosos, es decir, al modo del mercado. Las medidas clásicas de colocar el dinero en el lujo o en la guerra son, a la vez, medios de endeudamiento con precios a la alza. Los holandeses encuentran una solución tan sorprendente como paradójica: justo por no disponer de recursos naturales logran levantar una economía floreciente —el gran enigma sobre todo para la teoría económica inglesa del siglo xvii. Aunque se observa el papel que juegan los nuevos instrumentos de financiamiento, las nuevas formas de adquirir dinero, no puede realmente procesarse teóricamente.²⁵² Como resultado, la salida no está en el financiamiento estatal y tampoco en las expediciones colonialistas caras y lucrativas, sino en el desarrollo de mercados de productos respecto a los cuales se invierte en medios de producción. Eso requiere una forma de cálculo puramente económica con respecto a la rentabilidad de las inversiones y, para ello, se debe revalorar el motivo de la ganancia. No controlan la economía ni el señor feudal ni el príncipe como propietario supremo, sino las decisiones que se toman sobre las ganancias (o pérdidas) específicas de las empresas; son las decisiones las que dirigen la producción de una manera orientada a las ventas, es decir, al mercado. Por eso, la diferenciación de la economía se percibe primero en la lógica propia del comercio²⁵³ y todavía Adam Smith habla de “commercial society”. En el siglo xvii la discusión sobre los intereses se traslada de los problemas de

²⁵¹ “That the usurer is the greatest Sabbath breaker, because his plough goeth every Sunday”, como dice Bacon en el ensayo “Of Usury” —citado según *Bacon's Essays*, Londres, 1895, p. 105.

²⁵² Véase Edward Misselden, *Free Trade. Or, The Meanes to Make Trade Florish*, Londres, 1622, reimpresión de Amsterdam, 1970, pp. 9s., con la distinción entre “Permission Money, Banck Money, and Currant Money”. Pero el interés por explicarlo está más bien dirigido hacia los errores que se habían cometido en Inglaterra; se trata entonces más bien de cuestiones de política económica. Sólo incidentalmente (*op. cit.*, pp. 117s.) surge la propuesta de introducir obligaciones crediticias comercializables también en Inglaterra.

²⁵³ Véase Edward Misselden, *op. cit.*; así como *The Circle of Commerce. Or The Balance of Trade, in Defence of free Trade* (Londres, 1623), reimpresión de Amsterdam, 1969; pero también Gerard Malynes, *The Center of the Circle of Commerce: or, A Refutation of a Treatise Intitulated The Circle of Commerce*, Londres, 1623. En la controversia

autorización teológico-jurídica a sus consecuencias intraeconómicas. El trabajo tampoco es consecuencia del pecado original, es decir, situación de la vida en la que uno se encuentra, sino condición y producto de procesos internos a la economía. Por eso se debe cambiar el razonamiento del esquema esfuerzo/ocio por el de trabajo/desempleo. En última instancia, ahora sobre el éxito deciden los mercados, no la diligencia, ni el buen trabajo, ni la calidad de las telas inglesas o italianas. A esto debe subordinarse todo: desde sueldos e inversiones hasta política monetaria y endeudamiento del Estado.²⁵⁴

Independientemente de si la nobleza puede, o se le permite, participar en el negocio con capital propio, la *autopoiesis* de la economía se desarrolla ahora en el sentido de un sistema propio estructuralmente determinado. Lo importante son los pagos en moneda. Pero el dinero gastado debe poder adquirirse de nuevo para mantener la capacidad de pago. Y cuando los ingresos de la propia tierra, cultivada a la manera tradicional, ya no son suficientes y las fuentes políticas de dinero no se pueden aumentar discrecionalmente, los pagos deben calcularse de tal modo que reembolsen dinero —es decir: debe invertirse con rentabilidad. La economía ya sólo permite una alternativa a la producción rentable y al comercio, *i.e.*, trabajar por remuneración. Lo cual no entra en consideración de la nobleza.

Mientras tanto la monetización de la economía ya desde hace buen tiempo ha rebasado el ámbito elemental (de conseguir algo sólo por dinero) de las transacciones mediadas por el dinero. La producción tecnológicamente demandante requiere de una participación cada vez mayor de capital. En relación al *output* se calcula en 25 o 30%. Estas cantidades de dinero no pueden aportarse únicamente reinvertiendo las propias ganancias de las compañías. La porción de los créditos aumenta y con ello el depender de fluctuaciones en los mercados internacionales de financiamiento. Un nuevo centralismo de la sociedad mundial se hace sentir —no por las normas o por las directivas—, sino por las fluctuaciones y, por ende, en forma de estructuras disipativas. El imperio soviético, y no por último, fracasa en lo económico por causa de este desarrollo y, luego, también en lo político.

Los cambios, esbozados aquí brevemente, que se realizan en el proceso de diferenciación del sistema de la economía dejan ver nítidamente qué tan fuerte estuvo este proceso al principio todavía determinado por la for-

se trata de la pregunta de si “balance of trade” o el motivo de la ganancia (“*gaine*”) representan el centro del “Circle of Commerce”.

²⁵⁴ Respecto a la teoría económica del siglo XVII que ya acoge esto en parte (aunque en forma controversial) *vid.* Joyce O. Appleby, *Economic Thought and Ideology in Seventeenth Century England*, Princeton, 1978.

mación estratificada de la sociedad —y cómo también lo retardó. Uno de los puntos de partida más decisivos había sido el comercio lejano con las conocidas dificultades de cómo adjudicar a los estratos respectivos la riqueza adquirida. Los afectados en primer lugar son, sobre todo, los estratos superiores. Los estratos inferiores llegan a sentir los cambios con considerables retrasos. La privatización de la tierra comunal así como la liberación de los campesinos —ambos movimientos que al agricultor en particular lo agravan con el riesgo de la propia economía— no tienen efecto sino hasta los siglos XVIII y XIX con diferencias regionales significativas. También en la economía industrial la parte de la producción casera disminuye tan sólo poco a poco —ya sea la del taller artesanal o la del sistema de almacenamiento.²⁵⁵ El momento cuantitativamente crítico llega —por lo menos en Alemania— hasta mediados del siglo XIX. Y sólo entonces tiene sentido realmente reemplazar la descripción de la sociedad de la semántica de diferenciación basada en el necesario orden de los estratos con la fatalidad problemática de una ya insostenible diferencia de clases.

En la lógica de capital/trabajo, la vieja forma de diferenciación por estratos no encuentra cabida. Desde el último tercio del siglo XVIII se habla cada vez más de clases sociales y Marx aplicará esta terminología a la distinción entre capital y trabajo.²⁵⁶ Aunque eso ahora no significa más que describir a la sociedad toda desde la perspectiva particular de la economía.

Un buen indicador de la tirantez entre estratificación y economía en vías de diferenciarse lo constituye en la temprana Edad Moderna las quejas generalizadas sobre los lujos de los estratos superiores. Especialmente en Inglaterra donde se lamenta no tanto la mala disposición de la nobleza para la economía sino el consumo ligado al ascenso, lo cual documenta una situación de vida que en realidad no puede permitirse todavía.²⁵⁷ La estratificación —que todavía se mantiene— derrocha potencial económico, lo cual, hacia finales del siglo XVII, conduce al argumento contrario de que también crea plazas de trabajo. No obstante, se sigue considerando a la sociedad como algo

²⁵⁵ No hay que omitir que hasta hoy día existen excepciones que trabajan con bastante éxito, sobre todo en Italia.

²⁵⁶ Véase para eso Niklas Luhmann, “Zum Begriff der sozialen Klasse”, en *Soziale Differenzierung: Zur Geschichte einer Idee*, Opladen, 1985, pp. 119-162.

²⁵⁷ “For now a days most men live above their callings, and promiscuously step forth *Vice versa*, into one anothers Rankes”, lamenta Misselden, *op. cit.*, p. 12. “The Country mans Eie is upon the Citizen: the Citizen upon the Gentleman: the Gentleman upon the Nobleman”. Y con ello se consumirán recursos con el efecto de que el buen dinero fluirá hacia el extranjero y escaseará en Inglaterra.

estratificado por naturaleza y, por eso, el problema se describe en términos morales como conducta errónea.

Hay un mercado que merece atención particular y es el mercado para los productos de la nueva imprenta. Aquí se ve con especial claridad cómo la recién introducida tecnología agudiza los problemas de la diferenciación funcional. La impresión de libros acelera el desarrollo de una tecnología adicional, *i.e.*, la tecnología de saber leer. Esta facultad ya no puede restringirse a determinados temas de los sistemas funcionales. Quien sabe leer la Biblia puede también leer panfletos de la polémica religiosa, diarios, novelas. Si ahora la economía regula qué productos impresos se fabrican y se venden, otros ámbitos-de-comunicación pierden el control sobre la comunicación. Esto afecta sobre todo a la religión y a la política, que intentan (más o menos sin éxito) defenderse por medio de la censura o amenazando con sancionar —con “libel”, según el *Common Law*, y con leyes complementarias. Aunque para eso son necesarios criterios de decisión ya no derivados del conocimiento común del mundo, sino deben desarrollarse en los sistemas de la religión, de la política y del derecho acorde con sus funciones concretas, y ahí ‘positivizarse’ y —de ser necesario— cambiarse. La diferenciación de la economía significa —para los estratos burgueses así como para los trabajadores que trabajan fuera de casa— que trabajo remunerado y vida familiar se separan al menos en lo tocante a espacio y tiempo.²⁵⁸ La función de coordinar el trabajo se desplaza del señor (del ‘orden doméstico’) al mercado —al señor a lo mucho le toca interpretar los datos de la demanda. En los siglos XVIII y XIX esta separación conforme al tipo de trabajo remunerado se vuelve algo normal. Produce escisión —más que en la solitud por las fuentes de ingreso— en las costumbres y en la autocomprensión de la nobleza. Todavía a principios del siglo XIX, por lo menos algunas partes de la nobleza, conceden mucha importancia al hecho de conducir la casa, lo cual quiere decir: rechazar *como distinción* la distinción entre vida retribuida y privada —a pesar de que desde hace mucho se trabaja en los servicios del Estado.²⁵⁹

Para otro ámbito funcional (el de la diferenciación de pequeñas familias ligadas por la intimidad y fundadas en el matrimonio) se encuentran múltiples investigaciones cuyos resultados, sin embargo, son controversiales sobre todo

²⁵⁸ Véase para eso Neil J. Smelser, *Social Change in the Industrial Revolution: An Application of Theory to the Lancashire Cotton Industry 1770-1840*, Londres, 1959.

²⁵⁹ Véanse los señalamientos en Reinhart Koselleck, *Preussen zwischen Reform und Revolution: Allgemeines Landrecht, Verwaltung und soziale Bewegung von 1791-1848*, 2ª edición, Stuttgart, 1975, p. 79.

en lo que respecta a la datación de su desarrollo.²⁶⁰ Visto comparativamente, debe partirse de que en la Europa de la temprana Edad Moderna se dan condiciones especiales que favorecen la importancia de las simpatías personales en el enlace matrimonial: edad relativamente tardía para casarse, aceptación de quedarse soltero, tener independencia económica, es decir, condiciones de vida aseguradas, y la idea de que cada generación debe formar una nueva familia. Con ello está garantizado un cierto grado de diferenciación —aunque precisamente no para la nobleza y para el estrato superior pudiente. En otros muchos aspectos deben tomarse en cuenta las condiciones de la economía familiar y, sobre todo, que el afecto personal decisivo no puede describirse como “amor romántico”. No es sino hasta el siglo xvii cuando surge la exaltación del amor como pasión —la cual gobierna su propio reino soberano aunque por lo pronto sólo para las relaciones extra-maritales.²⁶¹ Todavía en el siglo xviii es casi imposible llegar al matrimonio sin consentimiento de los padres; lo cual no excluye que algún joven atractivo seduzca a una heredera rica y encuentre a un sacerdote que efectúe el matrimonio. Sólo durante el siglo xviii Europa llega a la idea mundialmente inusual de que el amor a secas —según los ejemplos de las novelas e incluyendo a la nobleza— debe decidir el matrimonio. Sólo hasta ahora el principio del matrimonio vendrá a neutralizar —al menos hipotéticamente— el predominio de la estratificación social.

Análisis de este tipo se pueden llevar a cabo en otros sistemas funcionales. En todas partes se encuentra el cambio hacia una dinámica propia y hacia la sustitución de las premisas que habían estado aseguradas por la estratificación. Esto sucede en parte involuntariamente y sin saberlo —así como cuando (comprobado por los americanos) el sistema de la religión del siglo vi al xii recluta sus santos del estrato superior en 90%, mientras en el siglo xix ya tan sólo en 29%.²⁶² La ciencia forma un nuevo concepto de evidencia que ya no depende ni del lenguaje ni del *trivium* de las escuelas ni de la antigua retórica, y con eso se desembaraza de proveer de educación dependiente de los

²⁶⁰ Véase únicamente para el caso especial de Inglaterra, Lawrence Stone, *The Family, Sex and Marriage in England 1500-1800*, Londres, 1977; y por otro lado, Alan Macfarlane, *The Culture of Capitalism*, Oxford, 1987, pp. 123ss. (con un registro de bibliografía).

²⁶¹ Véase para esto Niklas Luhmann, *Liebe als Passion: Zur Codierung von Intimität*, Frankfurt, 1982.

²⁶² Esos son los resultados de Katherine y Charles H. George, “Roman Catholic Sainthood and Social Status: A Statistical and Analytical Study”, en *Journal of Religion* 35 (1955), pp. 89-98 —desgraciadamente, sin explicar si la variable ‘santidad’ a su vez aumenta o disminuye en ese contexto. Otra investigación posterior de los datos y con resultados semejantes se encuentra en Pierre Deloos, *Sociologie et canonisations*, La Haya, 1969, pp. 413ss.

estratos. Podría decirse que desde entonces el desarrollo de la ciencia se maneja mediante evidencias no-plausibles. El viejo concepto de *securitas* se desplaza de lo subjetivo a lo objetivo, de las viejas connotaciones de indiferencia (que rozan con lo frívolo) a un saber y destreza seguros;²⁶³ y con ello deja atrás también el ámbito influenciado por la estratificación. Ahora el lema es: ideas claras y distintas; o también, aseguramiento mediante experimentación. Con todo esto, la vieja discusión (italiana sobre todo y más tarde francesa) de si la nobleza se distingue más por las armas que por la formación (*arme/lettere*), pierde importancia; por lo menos no da para abrir una discusión de cuestiones científicas, aunque durante un tiempo puede ser suficiente para legitimar investigaciones de aficionados nobles. Incluso en Inglaterra —donde esto se enfatiza y se fomenta particularmente— ya no debe ser más que eso y de ninguna manera debe conducir a la pérdida del *common sense*. Así, Shaftesbury dice del estudiante de matemáticas: “All he desires is to keep his Head sound, as it was before”.²⁶⁴

Además es palpable que los movimientos innovadores más importantes del siglo xvi —la Reforma protestante y el Humanismo político— se inician y se apoyan en círculos burgueses y no en la nobleza, lo cual quizás tiene que ver con el hecho de que la imprenta juega aquí un papel decisivo y que en el código de conducta de la nobleza no está previsto —por lo menos al principio— escribir libros y mandarlos a imprimir. Aun Shaftesbury deja entrever que sólo resignadamente se vale de esta nueva forma de comunicación.²⁶⁵

Con estos desarrollos —aunque también con el surgimiento de grandes ciudades líderes en la economía y en la cultura tales como París y Londres— los signos pierden su referencia segura. El linaje, la riqueza antigua (en forma de tenencia de la tierra) y el rango social hereditario se siguen reconociendo, aunque nuevos criterios —más fácilmente manejables e inseguros como los modales y la bella apariencia— vienen a completarlos y aún a llevarlos al extremo; cosa que se refleja con claridad en las discusiones del siglo xvii y del temprano siglo xviii sobre los valores —basta con mencionar un nombre, Baltasar Gracián. Las reflexiones sobre el arte, la sociabilidad y la moral acogen estos problemas y “desustancializan” —por así decirlo— el orden de la estratificación. La categoría de ‘buen gusto’ trata de amortiguar esta pérdida

²⁶³ Véase para eso Emil Winkler, *Sécurité*, Berlín, 1939.

²⁶⁴ Anthony, Earl of Shaftesbury, *Soliloquy*, citado según *Characteristicks of Men, Manners, Opinions, Times* (2ª edición, 1714), reimpresión de Farnborough, 1968, p. 290.

²⁶⁵ De ahí el interés de Shaftesbury en el monólogo (*soliloquy*) que, sin embargo, puede después darse a conocer únicamente mediante la publicación.

de autoridad social y de la indudable competencia del juicio y de hacer valer de nuevo la selectividad social —aunque en formas más flexibles y únicamente con fundamento hipotético. Se desarrolla sobre todo en Inglaterra un mercado para los objetos de arte,²⁶⁶ así como se desarrolla su crítica profesional con funciones de absorción de incertidumbre.²⁶⁷ Los símbolos de *status* requieren de nuevas formas de legitimación. Criterios como los de *bienséance* (o *goût/taste*) tratan de reconducir los nuevos problemas hacia el orden antiguo de la estratificación; pero éstos son ahora criterios que presuponen aprendizaje (hoy tal vez diríamos: socialización) y que, en todo caso, no pueden ser adquiridos por nacimiento.

En el siglo XVIII ya no puede hablarse más de una división primaria de la sociedad según estratos. Aunque la presentación oficial de la sociedad —con ayuda de calificaciones jurídicas, regulaciones estatales de policía, y estadísticas fiscales— se atiene todavía a las viejas clasificaciones.²⁶⁸ De esa manera no pueden captarse las tendencias del desarrollo ni en sus aspectos estructurales ni semánticos. Lo que ahora se llama progreso (o Ilustración) disuelve los órdenes antiguos. La Revolución francesa ya no tiene que provocar estos datos, debe sólo registrarlos y hacer que se reconozcan como autodescripción de la sociedad.²⁶⁹ Desde el último tercio del siglo XVIII se realiza, de manera crecientemente deliberada, la separación de los sistemas funcionales respecto a las premisas de estratos y la neutralización de sus influencias —esto se manifiesta en el invento jurídico de la capacidad general de derecho o en el cambio del sistema educativo hacia las escuelas públicas para toda la población e, instituyendo al cabo, en el siglo XIX, un sistema organizado de exámenes que se especializa en los conocimientos y capacidades adquiridos en las mismas escuelas y universidades. Hoy, el proceso puede darse por concluido. El origen familiar apenas si juega un papel en los sistemas funcionales y, dada la alta-complejidad propia estructurada (por ejemplo, del sistema

²⁶⁶ Para eso vid. Iain Pears, *The Discovery of Painting: The Growth of Interest in the Arts in England, 1680-1768*, New Haven, 1988.

²⁶⁷ De la literatura contemporánea, véase por ejemplo Jonathan Richardson, *A Discourse on the Dignity, Certainty, Pleasure and Advantage of the Science of a Connoisseur* (1719), citado según *The Works* (Londres, 1773), reimpresión de Hildesheim, 1969, pp. 241-346; y respecto a ello, como crítica desde la perspectiva del artista que niega la competencia a los que sólo son críticos: William Hogarth, *The Analysis of Beauty, written with a view of fixing the fluctuating Ideas of Taste* (Londres, 1753), Oxford, 1955.

²⁶⁸ Véase Diedrich Saalfeld, *op. cit.*

²⁶⁹ Ésta es una opinión ampliamente aceptada hoy día. Como vista panorámica vid. William Doyle, *Origins of the French Revolution*, Oxford, 1980.

jurídico), también se puede comprobar esto en los correspondientes otros roles propios de los participantes.²⁷⁰

La nobleza al principio reaccionó “involuntivamente”, es decir, con el empleo reforzado de viejos medios para nuevas situaciones: con genealogía y con heráldica.²⁷¹ Surge una elaborada “escritura” —específica para la nobleza— de escudos y armas,²⁷² de divisas y emblemas, de títulos y privilegios/desventajas ceremoniales con un código de honor relacionado —lo cual desencadena una especie de proceso de aprendizaje “hipercorrectivo” como dirían los lingüistas.²⁷³ El linaje ocupa el mayor interés como criterio esencial e indispensable (además de ser fácil de manejar jurídicamente); mientras el mérito moral permanece en el ámbito de lo refutable —debería agregarse, sí, pero ya no es decisivo.²⁷⁴ De acuerdo con ello ya no puede pensarse en un ascenso por capacidad (aunque juristas como Bartolus lo habían dudado de siempre) sino únicamente por ennoblecimiento. Por otro lado —en la temprana Edad Moderna, especialmente en el siglo xvi— la época propia se contempla como tiempo de decadencia; lo cual, adjudicado a la nobleza, significa que cada estirpe para cada generación debe regenerar su sentido mediante la virtud (= moral) para no hundirse con él. Mediante todos estos cambios, la nobleza entra en componendas con el “Estado Absoluto” a la vez que le posibilita —junto con las reformas jurídicas— emplear a la nobleza como medio de consolidación política. Se enfatiza el requerir de esfuerzos redoblados para educar a las nuevas generaciones nobles para que vivan de acuerdo con la condición de la nobleza y se llegan a fundar instituciones con este propósito.²⁷⁵

²⁷⁰ Véase por ejemplo Hubert Rottleuthner, “Abschied von der Justizforschung. Für eine Rechtssoziologie ‘mit mehr Recht’”, en *Zeitschrift für Rechtssoziologie* 3 (1982), pp. 82-119; *idem* (ed.), *Rechtssoziologische Studien zur Arbeitsgerichtsbarkeit*, Baden-Baden, 1984.

²⁷¹ En el capítulo V. p. 748ss, volveremos a las consecuencias de una constante autodescripción *qua* “honor”.

²⁷² Así, siguiendo a Derrida, Peter Goodrich, *Languages of Law: From Logics of Memory to Nomadic Masks*, Londres, 1990, pp. 125ss. Para numerosos documentos gráficos *vid.* Joan Evans, *Pattern: A Study of Ornament in Western Europe From 1180 to 1900* (Oxford, 1931), reimpresión de Nueva York, 1975, tomo I, pp. 82ss.

²⁷³ Véase Philippe Van Parijs, *Evolutionary Explanation in the Social Sciences: An Emerging Paradigm*, Londres, 1981, pp. 138ss.

²⁷⁴ Véase para eso detalladamente Arlette Jouanna, *op. cit.*; así como Ellery Schalk, *op. cit.*, pp. 115ss.

²⁷⁵ Véase para eso bajo la perspectiva de una reacción a la crisis de la nobleza en la segunda mitad del siglo xvi: Schalk, *op. cit.*, pp. 65ss, 174ss. De acuerdo con Rudolf Stichweh eso no excluye enfatizar una marcada cercanía de estas nuevas instituciones educativas al Estado (cf. *Der frühmoderne Staat und die europäische Universität*, Frankfurt, 1991). La nobleza y el Estado ahora buscan una nueva simbiosis. Pero al mismo tiempo, la

Se hace patente la clausura hacia abajo.²⁷⁶ Se responde al saber propagado por los libros de imprenta con el rechazo de la ‘pedantería’²⁷⁷ y cultivando la oralidad —con humor y con aforismos; con los recursos estilísticos, pues, de La Rochefoucauld.²⁷⁸ Sobre todo se reafirma el desdén por la actividad comercial rentable —a excepción de Inglaterra e Italia; lo cual resulta de la definición aristotélica de que la vieja riqueza —la que se tiene de nacimiento— es la única que cuenta.²⁷⁹

Con todo, la innovación probablemente más notable es el énfasis casi neurótico en el “honor” y su defensa mediante el duelo provocado. Ese insistir extraño (insólito por su intensidad) se entiende mejor si se considera de qué se distingue, es decir, del actuar determinado por la situación, por el azar, por la “fortune”. El honor vuelve consistente el actuar, mientras que el-treparse-a-las-oportunidades lo hace dependiente.²⁸⁰ Con el concepto de honor, la nobleza reacciona a la variedad creciente de circunstancias económicas y

nobleza le da clara importancia a que sus oportunidades no se deben a los exámenes del sistema educativo y por eso prescinde con gusto y en forma ostentosa de certificados y exámenes. Como ejemplo —haciendo hincapié en la necesidad de esforzarse con la educación de la nobleza y con bastante escepticismo respecto a la educación universitaria— *vid.* Francois de La Noue, *Discours politiques et militaires* (Basilea, 1587), reimpresión de Ginebra, 1967, pp. 133s.

²⁷⁶ Donati, *op. cit.*, especialmente pp. 56 y 93, el habla de “chiusura”, de “aristocratizzazione culturale e sociale”.

²⁷⁷ Un concepto estándar de la literatura sobre courtoisie y conversación. Véase Daniel Mornet, *Histoire générale de la littérature française classique 1660-1700: ses caractères véritables, ses aspects inconnus*, París, 1940, pp. 97ss.; Klaus Breiding, *Untersuchungen zum Typus des Pedanten in der französischen Literatur des 17. Jahrhundert*, tesis de doctorado, Frankfurt, 1970. Aparte del rechazo del tipo hay también análisis más refinados y específicamente referidos a la ciencia. En Jacques de Caillière, por ejemplo, se lee que el saber científico lo hace a uno inepto para la vida en la corte ya que siempre se da en forma encadenada además de que por largo rato mantiene comprometido con la presentación —con la consecuencia de que distrae de los agentes de la interacción. Véase *La fortune des gens de qualité et des gentilhommes particuliers* (1658), París, 1662, pp. 212ss. Para una crítica al rechazo de la educación de la nobleza cf., por ejemplo, Francois Loryot, *Fleurs de Secretz moraux*, París, 1614, pp. 566ss.

²⁷⁸ Respecto a la influencia de las doctrinas de la moral del siglo xvii *vid.* Louis van Delft, *Le moraliste classique: Essai de définition et de typologie*, Ginebra, 1982.

²⁷⁹ De otra manera se pensaba no poder fundamentar la unidad *inmanente* (ético-política) de riqueza y virtud. *Vid.*, por ejemplo, Francesco de Vieri, *Il primo libro della nobilità*, Florencia, 1574, pp. 60s. Cualquier otra versión en vista de los modos funcionales de la economía habría restringido el concepto de virtud a mera capacidad económica; ¡había, pues, buenas razones!

²⁸⁰ Así Francis Markham, *The Booke of Honour. Or, Five Decads of Epistles of Honour*, Londres, 1625, pp. 1s.

políticas a las cuales está expuesta más que otros estratos. El concepto, simultáneamente, justo por esta función defensiva, sigue siendo concepto específico de la nobleza. El honor se sustrae a toda consideración —incluso a la de la propia familia o a la de la propia vida. Esta exageración puede tomarse como síntoma de falla de los antiguos órdenes; de que el puro linaje ya no ofrece al individuo suficientes posibilidades de expresarse, de que la vulnerabilidad va en aumento —y de que para todo se buscan nuevamente formas “aristocráticas” de expresión y de represión.²⁸¹ No es sino hasta el siglo XVIII cuando esta norma se debilita en el plano de la conducta en dirección de un “homme aimable” sin perfil. Ahora se lee que este siglo en cuestiones de honor no es particularmente brillante.²⁸² Bajo las condiciones más variables de oposición política, de preferencias de gustos literarios, de fluctuaciones económicas donde la tenencia de la tierra sólo cuenta como modo de inversión de capital, el honor se convierte en una especie de crédito,²⁸³ que puede emplearse para muchos fines indeterminados —y no por último como recurso para los contactos útiles. La distinción contra-conceptual que alguna vez se sostuvo entre *honestas/utilitas* se retira y es reemplazada por el prestigio social. Sea lo que fuere que el noble individual haya pensado por sí mismo, la literatura del siglo XVIII transmite la impresión de que relaciones sociales, sentimientos, simpatías se calculan ahora de manera individual y en vista de su beneficio —ya que sólo de esta manera puede fundamentarse la estabilidad del orden de la sociedad.

Igual de anticuados son —en las postrimerías del siglo XVIII— todos los intentos por asegurar a la vieja usanza la influencia social conociendo personas. Antes había que conocer nombres y rostros, los respectivos amoríos y deudas, inclinaciones de libre pensamiento o de devoción, gracia o desgracia en la corte, pasión por el teatro, parentela, contactos regulares, etcétera, de los demás; aunque tales conocimientos presuponen la clausura del estrato social y el poder de mando allí concentrado. Todo eso se encuentra ahora bajo la presión de la creciente complejidad y, sobre todo, en el contexto de una cre-

²⁸¹ Volveremos a eso en el capítulo sobre la autodescripción de la sociedad.

²⁸² Así en Charles Duclos, *Considérations sur les Moeurs de ce Siècle* (1751), Lausanne, 1971, pp. 239ss.

²⁸³ ‘Crédito’ incluso en el siglo XVIII tiene todavía el viejo significado jerárquico-político, por ejemplo como “l’usage de la puissance d’autrui” (Duclos, *op. cit.* p. 269) y allí la nota 1: “Le crédit en commerce et en finance ne présente pas une autre idée; c’est l’usage des fonds d’autrui”. Para el contexto de la economía política (especialmente créditos de Estado) *vid.* también David Hume, “Of Public Credit” (1752), en Eugene Rotwein (ed.), *Writings of Economics*, Madison, 1970, pp. 90-107. En el trasfondo aquí siempre se mantiene el sentido de confianza pública (en el sentido de “creditor”).

ciente diferenciación de la personalidad privada y de los roles de conducta condicionados por la especificidad de los sistemas funcionales. Entonces ya no es suficiente conocer alrededor de mil personas y mantener este conocimiento al día hablando acerca de ellas. Pero, ¿qué otra cosa le queda a la nobleza? Todavía a finales del siglo XVIII se la admira por su competencia en la interacción aunque los ámbitos donde eso tiene importancia disminuyen rápidamente.²⁸⁴ El orden de los estamentos encuentra su último sostén en el derecho —probablemente porque el derecho siempre debe encontrar soluciones concretas complementarias para preguntas a las que ya ha respondido. Todavía el Derecho general prusiano (*Allegemeines Landrecht*) de 1794, presupone el orden de los estamentos y lo confirma.²⁸⁵ Aunque al mismo tiempo las decisiones que deben tomarse en las codificaciones jurídicas —por no hablar de las “revoluciones”— demuestran que existen otras posibilidades de orden.

La evolución de los sistemas funcionales que va tomando cada vez más el control se planta frente al comportamiento involutivo de la nobleza que defiende posiciones. Cada vez más la sociedad toda se absorbe en la corriente de inclusión de sus sistemas funcionales. Lo decisivo se resuelve en los sistemas funcionales: cada sistema de función regula él mismo los temas de que trata, las reglas con las que comunica y la posición que con esto se atribuye a las personas. En esto juegan un papel tanto generalizaciones independientes de los estratos (por ejemplo, la capacidad general jurídica, la nacionalidad, la madurez después de asistir a las escuelas superiores), como distinciones también independientes de los estratos. Estas distinciones configuran las nuevas asimetrías de los roles o ponen en nueva prominencia las asimetrías antiguas: gobernantes/gobernados (referida al Estado y no a una posición social); productor/consumidor; maestro/alumno; médico/paciente. Naturalmente el acceso a dichos roles sigue dependiendo de los estratos, aunque al mismo tiempo las nuevas asimetrías deslegitiman el antiguo orden estamental y muestran así que la sociedad ha realizado una transformación profunda al pasar del primado de la estratificación al de un orden diferenciado por funciones.

Con la diferenciación de complementariedades de rol referidas a funciones específicas, no se transforma únicamente el proceso de inclusión. Con la inclusión se modifica también aquello que en la sociedad se considera racional

²⁸⁴ Véase, con mucho material, Johanna Schultze, *Die Auseinandersetzung zwischen Adel und Bürgertum in den deutschen Zeitschriften der letzten drei Jahrzehnte des 18. Jahrhunderts (1773-1806)* (Berlín, 1975), reimpresión de Vaduz, 1985.

²⁸⁵ Véase la exposición diferenciada en Reinhart Koselleck, *op. cit.*, especialmente pp. 52ss. Véase también Hermann Conrad, *Die geistigen Grundlagen des Allgemeinen Landrechts für die preussischen Staaten von 1794*, Colonia, 1958.

y puede exigirse en el individuo como comportamiento racional. Así como la inclusión está vinculada con la racionalidad, así la exclusión lo está con la irracionalidad. Con la semántica de racionalidad/irracionalidad se comprenden también las reglas de inclusión y exclusión. Este contexto es el que lleva —en el paso de la diferenciación estratificada (orientada a *otros roles propios*) a la diferenciación funcional (orientada a los roles complementarios de *los otros*)— a un profundo cambio de la semántica y, en particular, a una individualización de nuevo cuño de las pretensiones de racionalidad. La consecuencia es el utilitarismo del bienestar propio del siglo xvii inicialmente orientado al más allá y a la vida terrenal.²⁸⁶ Así ahora —desde cualquier punto de vista— son en primer lugar relevantes las prestaciones y la maximización de la ganancia (y de nuevo: incluyendo sobre todo el cálculo de la salvación del alma y bajo el control continuo del nivel de pecado); mientras que ya no es relevante la “calidad” de la persona que resulta del conjunto de roles.

Por eso el individuo se convierte para sí mismo en instancia que se pregunta por el tipo y la proporción de los compromisos que le parecen razonables. Respecto del caso de la religión, que es en ese momento primordial, se lee por ejemplo en Thomas Browne: “...there is no Church whose every part so squares unto my Conscience; whose Articles, Constitutions, and Customs seem so consonant unto reason, and as it were framed to my particular Devotion, as this whereof I hold my Belief, the Church of England; to whose Faith I am a sworn Subject, and therefore in a double Obligation suscribe unto her Articles, and endeavour to observe her Constitutions. Whatsoever is beyond, as points indifferent, I observe according to the rules of my private reason, or the humour and fashion of my Devotion; neither believing this, because Luther affirmed it, or disapproving that, because Calvin has disavouched it”.²⁸⁷ Y sí, se percibe en el uso repetido del *I/my* que el individuo se pone como el punto de partida de aquello que cree adeudar a su fe, razón y pertenencia a la organización.

Utilizando de nuevo instrumentos teóricos abstractos, puede decirse que en todos los sistemas funcionales se acrecienta el espacio de combinación de las dimensiones temporal y social y que, con ello, al individuo le corresponden funciones de mediación. En el sistema político esto se expresa con la soberanía de la decisión colectivamente vinculante (es decir, que vincula aun

²⁸⁶ Cf. sobre esto el cuidadoso trabajo de Anna Maria Battista, “Morale ‘privée’ et utilitarisme politique en France au xvii siècle”, en Roman Schnur (ed.), *Staatsräson: Studien zur Geschichte eines politischen Begriffs*, Berlín, 1975, pp. 87-119.

²⁸⁷ Sir Thomas Browne, *Religio Medici* (1643), citado según la edición de la *Everyman's Library*, Londres, 1965, p. 6.

al que decide) con la regulación de procedimiento de la aplicación a sí misma. A esto corresponde en el sistema del derecho la completa positivización del derecho y la libertad de contrato. La economía vincula todas las transacciones a los pagos y de esta manera logra que el recurso a los bienes escasos ya no dependa del estrato de pertenencia, sino que se delimite únicamente por otro bien (artificialmente escaso, el dinero) que, para ello, hay que hacer circular. La ciencia acepta el carácter hipotético de toda verdad y así expone a una posible variación en el tiempo todo lo que ha de reconocerse socialmente. En todos estos casos se trata de liberación de posibilidades de combinación en la relación tirante entre las dimensiones temporal y social, es decir, en vista de vínculos temporales socialmente efectivos. Pero esta ganancia se paga con condicionamientos que pueden fijarse tan sólo en cada uno de los sistemas funcionales: como consenso político precario obtenible sólo en el momento, como precio de mercado, como ley de derecho en principio transformable, como libro de escuela que sirve de sustento a la lección. El “atractor” evolutivo de todo esto es la alta complejidad. En este margen de libertad se liquidan los vínculos temporales y sociales del viejo mundo y lo que alguna vez —en cuanto orden de rangos— parecía convincente, ahora se presenta como inútil rigidez. La exigencia de racionalidad ahora adquiere el nombre de “Ilustración”. Ella trata de vincular al individuo mediante su propio entendimiento —y ya no por las exigencias de su estamento y todavía no por lo que promete éxito en los sistemas funcionales.

A más tardar en el siglo XVIII se llega —por lo menos en los estratos “burgueses”— a nuevas formas de socialización: ya no se supone que el niño está definido por su origen, que sólo hay que protegerlo de las seducciones y de la corrupción y que debe equiparse con capacidades relacionadas con su *status*. En lugar de ello se evoluciona más y más hacia valores internos, a la preparación para un futuro todavía indeterminado, a la capacidad propia de juicio, a la “formación”. De eso resulta que la influencia de la estratificación social en las condiciones de la sociedad debe reestructurarse de manera fundamental. El nuevo concepto de “clase social” —surgido en el siglo XVIII— da poca información sobre esto, y como mero concepto de división hasta encubre los verdaderos mecanismos aun cuando a las clases se les atribuyan efectos sociales con mistificaciones diversas y hasta “collective action”. En todo caso, en el siglo XIX ya no se halla en Europa una estratificación basada en ‘órdenes domésticos’ familiares —ni siquiera en Inglaterra.²⁸⁸ De hecho sólo

²⁸⁸ Véanse las observaciones de Henry Adams en Londres entre 1860 y 1870 y en relación con ello la aceptación de la teoría de la evolución como semántica guía. Así: *The Education of Henry Adams: An Autobiography*, Boston, 1918, pp. 194ss, 284ss.

influenciando el alcance de *los contactos individuales* y de *las carreras individuales* se reproduce la pertenencia a un estrato social —a la vez que las carreras lo reproducen. Con ello la integración social queda mediada por las organizaciones —por las escuelas y universidades, por las posibilidades de ascender en el trabajo, por la mejor capacidad individual de articularse en los partidos políticos, frente a la policía o ante el juzgado; y, no por último, por mejores posibilidades de restablecerse en los hospitales. Gracias a múltiples estudios estadísticos estamos bien informados sobre esta selectividad específica de los estratos sociales. Pero su apreciación resulta errónea si se atribuye al colectivo de las clases sociales. Lo decisivo —lo cual es también un impedimento para actuar en contra políticamente— es que ahora se decide sobre eso en muchas organizaciones —para las cuales puede ser racional orientarse por el origen y sus señales visibles. Y sobre todo es decisivo que en la sociedad moderna la carrera (¡y ya no la moral!) sea el mecanismo de avanzada más importante de integración entre individuo y sociedad,²⁸⁹ lo cual es válido sobre todo para las carreras en ascenso, aunque también para los estancamientos, los descensos, las salidas, pues éstos son también series de acontecimientos en los cuales lo logrado co-determina lo todavía posible. Las carreras son, por tanto, formas en las cuales las diferencias sociales respecto a la posición de inicio y a la auto/hétero selección, se temporalizan en todos los puntos de cambio —es decir: convierten en pasado lo que tiene significado para el futuro. Cuando la estratificación influye sobre eso y no actúa como forma primaria de definición de los subsistemas societales, lleva a que se vuelvan incomparables las sociedades modernas y las tradicionales. Ni siquiera se puede decir si su importancia ha disminuido o aumentado por la diferenciación funcional y por la dependencia de la sociedad respecto a las organizaciones. Las condiciones son otras por completo.

Puesto que ahora cada sistema de funciones debe tratar en sí mismo la relación entre temporalidad y socialidad, puede sostener que representa a la sociedad pero sólo en su ámbito específico. Utilizando un concepto de Gordon Pask, se podría designar el resultado como “redundancy of potential command”²⁹⁰ —aunque actualmente ya no hay reducciones para ello: ni reducción a una cúspide, ni reducción a un centro de la sociedad. Lo que se ofrecen son representaciones sustitutivas. En el siglo XVIII todo el mundo es

²⁸⁹ Por “integración” se entiende aquí —como siempre— la limitación recíproca de los grados de libertad de los sistemas; nunca como consenso.

²⁹⁰ Véase “The Meaning of Cybernetics in the Behavioural Sciences (The Cybernetics of Behaviour and Cognition: Extending the Meaning of ‘Goal’”, en John Rose (ed.), *Progress in Cybernetics*, Londres, 1970, pp. 15-44 (32). Casi con el mismo sentido se podría usar la formulación: “redundancy of potential demand”.

patriota desde Escocia hasta Polonia.²⁹¹ El siglo XIX se reconoce por el nacionalismo. Pero estas nuevas formas que pretenden aprehender a la sociedad otra vez centrada en la política fracasan ante el mismo Estado; o, más precisamente, fracasan ante la segmentación territorial del sistema político de una sociedad que ahora se ha vuelto irreversiblemente sociedad mundial. La representación de la unidad en la unidad fue representación dependiente de la forma de diferenciación. Debió abandonarse, pero no resultaba fácil reconocer un sustituto.

VIII. SOCIEDADES FUNCIONALMENTE DIFERENCIADAS

Definimos el concepto de sociedad moderna a través de su forma de diferenciación; de este modo desligamos el concepto de las descripciones que hasta el día de hoy se han ofrecido para comprender la particularidad específica de la sociedad moderna. El tratamiento de estas autodescripciones lo dejamos para el próximo capítulo. Por el momento se trata tan sólo de señalar lo siguiente: entendemos a la sociedad moderna como sociedad funcionalmente diferenciada. Las reflexiones que siguen sobre la diferenciación funcional deben llenar de contenido este concepto.

Siempre existen nexos entre el proceso de diferenciación y la diferenciación interna de un sistema, ya que la diferenciación interna se sirve de formas que no tienen equivalentes en el entorno. La diferenciación funcional es la forma más extrema donde esta regla surte sus efectos, dado que en el entorno obviamente no se dan divisiones que concuerden con las funciones del sistema. Cuando la sociedad pasa de la estratificación a la diferenciación funcional, debe renunciar a los correlatos demográficos de su patrón interno de diferenciación. Ya no puede distribuir a los seres humanos, que contribuyen a la comunicación, en sus sistemas parciales —tal como había sido posible en el esquema de la estratificación o de las diferenciaciones centro/periferia. No es posible colocar a los seres humanos de modo que cada uno de ellos pertenezca a un solo sistema, es decir, que participe del derecho pero no de la economía, de la política pero no del sistema educativo. Esto trae finalmente como consecuencia que ya no se puede afirmar que la sociedad consiste de

²⁹¹ Cf. especialmente para el caso de Alemania y la clara apertura a lo local así como al patriotismo burgués mundial, Peter Fuchs, "Vaterland, Patriotismus und Moral – Zur Semantik gesellschaftlicher Einheit", en *Zeitschrift für Soziologie* 20 (1991), pp. 89-103; además también Bernhard Giesen y Kay Junge, "Vom Patriotismus zum Nationalismus: Zur Evolution der 'Deutschen Kulturnation'", en *Studien zur Entwicklung des kollektiven Bewußtseins in der Neuzeit*, Frankfurt, 1991 pp. 255-303.

seres humanos, porque éstos ya no se pueden ubicar en ningún sistema parcial ni en ninguna otra parte de la sociedad.²⁹² Precisamente por eso, la semántica paralela enfatiza la (¡natural!) autonomía del individuo como portador de los derechos y como punto de referencia del cálculo autorreferencial y racional. Como consecuencia resulta que los seres humanos deben conceptuarse como entorno del sistema de la sociedad (tal como lo hemos hecho desde el principio) y que el último lazo que parecía garantizar una especie de ‘matching’ entre sistema y entorno se ha roto también.²⁹³

La diferenciación funcional se basa en una clausura operativa de los sistemas-función incluyendo la autorreferencia. Esto trae como efecto, que los sistemas funcionales se colocan a sí mismos en un estado de *indeterminación auto producida*.²⁹⁴ Esto puede expresarse en la forma de medios específicos de los sistemas como el dinero y el poder —los cuales pueden adquirir formas muy diversas. También se muestra como dependencia del presente respecto a un futuro que todavía es desconocido. La complejidad del sistema tiene en consecuencia siempre dos lados, uno ya determinado y otro indeterminado aún. Esto dota a las operaciones del sistema de la función de determinar lo todavía indeterminado y de regenerar, al mismo tiempo, la indeterminación.

Con el paso hacia la diferenciación funcional, la sociedad renuncia a imponer a los sistemas parciales un esquema común de diferenciación. Mientras que en el caso de la estratificación cada sistema parcial debe definirse a sí mismo frente a los otros mediante una diferencia de rango para sólo así llegar a la identidad propia; en el caso de la diferenciación funcional cada sistema de función determina su propia identidad —y esto sin excepción (como todavía lo veremos) a través de una semántica elaborada de reflexión, de autonomía, de darse sentido a sí mismo. Por lo demás, la sociedad ya sólo se considera como entorno del sistema funcional considerado y no como inferioridad o supremacía específica. Con todo, esto no significa que las dependencias entre los sistemas parciales disminuyan; al contrario, aumentan. Pero adquieren la forma de la diferencia entre sistema y entorno: no pueden ya normarse específicamente, no pueden legitimarse dentro del todo de la sociedad

²⁹² Se sabe que fue sumamente difícil aceptar eso. La distinción sociedad/comunidad (*Gesellschaft/Gemeinschaft*), por ejemplo, tenía el significado de conferir a pesar de todo a los seres humanos un lugar social —si no en la sociedad, sí en la comunidad.

²⁹³ “Parecía”, pues la sociedad siempre había consistido únicamente de comunicaciones y en su autodescripción tan sólo se podía engañar con respecto a ello; es más, tenía que engañarse, porque las formas anteriores de diferenciación dependían de asignar a los seres humanos lugares fijos “dentro de” la sociedad.

²⁹⁴ Son, hablando a la manera de Heinz von Foerster, máquinas no-triviales. Véase *Wissen und Gewissen: Versuch einer Brücke*, Frankfurt, 1993, pp. 247ss.

como condición del orden en sí; sino que consisten ahora en una dependencia —general y altamente diferenciada— de condiciones constantemente cambiantes del entorno interno a la sociedad. Diferenciación funcional significa que el punto de vista de la *unidad* bajo el cual se ha diferenciado una *diferencia* de sistema/entorno es la *función* que el sistema diferenciado (y no su entorno) desempeña para el sistema total. La dificultad de esta definición teórico sistémica pone de inmediato de manifiesto la improbabilidad que se encuentra en la cosa misma; teniéndola en cuenta nos ahorra controversias inútiles. La función se halla en referencia a un problema de la sociedad —no en la autorreferencia o en el automantenimiento del sistema funcional. La función, aunque conduce a la diferenciación de un vínculo particular de sistema/entorno en la sociedad, se desarrolla únicamente en el sistema funcional y no en su entorno. Esto significa también que el sistema funcional monopoliza para sí mismo la función y cuenta con un entorno, que en ese aspecto es inadecuado o incompetente. En otras palabras, mediante la diferenciación funcional se acentúa la *diferencia* de los distintos problemas de referencia. Aunque esta diferencia se ve diferente desde cada uno de los sistemas funcionales dependiendo de cuál sea la *diferencia entre sistema funcional y entorno interno a la sociedad* con la que se relacione. Para la ciencia su entorno es científicamente incompetente, pero no políticamente incompetente, ni económicamente incompetente, etc. En este sentido cada sistema de función tiene que ver con un entorno interno de la sociedad integrado de distinta manera, precisamente porque cada sistema funcional está diferenciado para cumplir con una función específica.

La diferenciación funcional —como forma de diferenciación de la sociedad— enfatiza la desigualdad de los sistemas de función. Pero en esta desigualdad son iguales. Esto quiere decir: el sistema total renuncia a establecer un orden de relaciones (por ejemplo, el rango) entre los sistemas de función. La metáfora del “equilibrio” tampoco es útil ya que sólo disimula el hecho de que la sociedad ya no es capaz de regular las relaciones entre los sistemas parciales y que debe confiarlas a la evolución, vale decir, a la historia. Es obvio que esto trae consecuencias para la comprensión del tiempo y de la historia y, sobre todo, para dramatizar la relación entre pasado y futuro.

La antigua teoría sociológica definió las funciones como presupuestos de preservación del sistema de la sociedad,²⁹⁵ pero no queda claro qué entendía

²⁹⁵ Véase, como una aportación programática D.F. Aberle, A.K. Davis, M.J. Levy y F.X. Sutton, “The Functional Prerequisites of a Society”, en *Ethics* 60 (1950), pp. 100-111. Además Talcott Parsons, *The Social System*, Glencoe, Ill., 1951, pp. 26ss., y detalladamente, Marion J. Levy, *The Structure of Society*, Princeton, 1952.

con eso. Esto no cambiaría sustancialmente si se sustituyera el concepto de “preservación” por el de “autopoiesis”. Las funciones se pueden especificar únicamente en relación con un sistema estructuralmente determinado y las estructuras del sistema de la sociedad son históricamente variables —en el marco de lo que permite la *autopoiesis* del sistema. Esto excluye que se pueda deducir teóricamente un catálogo de funciones de los conceptos de acción (Parsons), sistema social, o sociedad. Sólo se puede proceder de manera inductiva probando —en una especie de experimento mental— cómo el sistema de la sociedad podría cambiar sus estructuras para preservar su *autopoiesis* en el caso de que ciertas funciones ya no se desarrollaran —por ejemplo, el aseguramiento del futuro en vista de la escasez de los bienes o del resguardo jurídico de las expectativas o del decidir colectivamente vinculante o de una educación que va más allá de la simple socialización. Por eso no hablaremos de presupuestos de preservación, sino de ‘problemas de referencia’ los cuales han de ser manejados, de una u otra manera, en la sociedad si ésta ha de ser capaz de mantener un determinado nivel evolutivo y de desempeñar otras funciones.

La diferenciación de un sistema parcial para cada una de las funciones significa que, para ese sistema (y sólo para ese), dicha función goza de prioridad y todas las demás funciones se le supeditan. Sólo en este sentido se puede hablar de un primado funcional. Por ejemplo, para el sistema político, el éxito político (como quiera que se operacionalice) es más importante que todo lo demás y una economía exitosa es únicamente importante, en este caso, como condición de los éxitos políticos. Esto a la vez significa que en el plano del sistema total de la sociedad no se puede disponer de una jerarquía de funciones universalmente válida, vinculante para todos los sistemas funcionales. Y ninguna jerarquía significa tampoco ninguna estratificación. Para todos los sistemas encargados de una función, de todo esto se deriva, más bien, el cometido de sobrevalorarse en su relación con los demás —renunciando con ello a que su propia valoración sea obligatoriamente extensiva a toda la sociedad.

Sobre la base del primado de su función, los sistemas funcionales alcanzan una clausura operativa y forman así sistemas autopoieticos al interior del sistema autopoietico de la sociedad. Pareciera que esto contradice al concepto de *autopoiesis*, y evidentemente esto no significa que los sistemas funcionales no comuniquen o que con el lenguaje y otras muchas cosas más no se encaminen a la sociedad. No obstante esto, cada sistema puede alcanzar clausura recursiva y llegar a la reproducción de sus propias operaciones a través de la red de operaciones propias sólo porque la función se vuelve un punto de referencia inconfundible de la autorreferencia y porque el sistema utiliza un

código binario utilizado sólo en éste y no en ningún otro sistema. Bajo estos presupuestos es posible distinguir con suficiente nitidez en el plano práctico las operaciones que pertenecen al sistema y así delimitar hacia afuera su propia *autopoiesis*. En esto pueden surgir dudas (como con el concepto de comunicación) —por ejemplo, la duda de si una comunicación se comprende políticamente, si propone una cuestión jurídica, si prepara una transacción económica. En general, el retículo de las operaciones propias del sistema es suficiente para clarificar estas cuestiones: se vuelve hacia atrás recursivamente sobre comunicaciones precedentes o se anticipan comunicaciones de enlace.

Para que todo esto se pueda realizar, no basta solamente orientarse por la función. Mientras que mediante su función los sistemas funcionales se establecen en la sociedad y con la descripción de su función se remiten a la sociedad, estos sistemas necesitan además para formar su propia *autopoiesis* otra forma de orientación, un código binario.²⁹⁶ Los dos conceptos, función y codificación, designan un esquema de contingencia aunque cada uno de manera muy distinta. Mientras que la función posibilita la comparación con los equivalentes funcionales, la codificación regula el oscilar entre el valor positivo y el negativo, es decir, regula la contingencia de los valores con los que el sistema orienta sus propias operaciones. Mientras que al orientarse por la función el sistema defiende la preponderancia de sus propias opciones —proveer el futuro con dinero y no confiando en Dios, formando en las escuelas y no sólo mediante socialización—, mediante el valor negativo de su código reflexiona sobre la necesidad de imponer criterios a todas sus operaciones. Para especificar la función debe darse, pues, un código cuya función consiste en asegurar que la *autopoiesis* continúe e impedir que el sistema se inmovilice con el logro de un fin (*fine, telos*) y luego deje de operar. Los sistemas de funciones no son nunca sistemas teleológicos. Refieren todas sus operaciones a una distinción entre dos valores —precisamente los del código binario— y con eso aseguran siempre la posibilidad de una comunicación de enlace que puede pasar al valor opuesto. Lo que se fija como jurídicamente válido puede

²⁹⁶ Recordamos los desarrollos sobre la codificación de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. La prosecución de este tema en un contexto teórico sistémico debe mostrar que y por qué los medios de comunicación simbólicamente generalizados contribuyen de manera especial a la diferenciación de los sistemas funcionales. Aunque hay también otras formas de codificación de los sistemas que no codifican al mismo tiempo medios de comunicación, por ejemplo el código de selección del sistema educativo. Para esto *vid.* especialmente Niklas Luhmann, “Codierung und Programmierung: Bildung und Selektion im Erziehungssystem”, en *Soziologische Aufklärung*, vol. IV, Opladen, 1987, pp. 182-201.

servir en una ulterior comunicación para establecer de nuevo la pregunta de si jurídicamente eso es válido o inválido y exigir, por ejemplo, un cambio en la ley. Lo que parecía verdadero puede —por la adquisición de nuevos datos o nuevas teorías— requerir de revisión. Si lo que parecía útil para la oposición se vuelve demasiado transparente, entonces precisamente por eso se puede volver argumento del gobierno. No es orientándose a la propia unidad sino sobre todo a la propia diferencia lo que posibilita en el curso del tiempo que operaciones propias se enlacen a operaciones propias. En eso radica que las operaciones deban realizarse como *selecciones*.

En sentido estricto los códigos binarios son formas, es decir, formas de dos lados, que facilitan el paso de una parte a la otra, el tránsito de ida y vuelta entre el valor y el valor opuesto, por el hecho de que —en tanto formas— se distinguen de otras. No son “points attractors” sino “cyclical attractors”. Ponen al valor positivo y al negativo en una relación circular simétrica, que simboliza la unidad del sistema y, a la vez, la abre a una interrupción del círculo.²⁹⁷ Esto permite que el sistema pueda crecer interrumpiendo su propia circularidad y que, reaccionando a los acontecimientos, pueda introducir nuevos condicionamientos con cuya ayuda se pueda decidir si algo puede designarse como positivo o negativo.

Los códigos no son representaciones de una realidad del valor sino simples reglas de duplicación. Para todo lo que en su ámbito de aplicación (definido por ellos mismos) aparece como información (constituida por ellos mismos), vuelven disponible un correlato negativo. Por ejemplo: verdadero/no-verdadero; amado/no-amado; propietario/no-propietario; aprobado/reprobado; gobernador/súbdito; etc. Consecuentemente, todo lo que queda comprendido con la forma del código aparece como contingente, como posible también de otra manera. Por eso en la práctica surge la necesidad de tener reglas de decisión que fijen las condiciones mediante las cuales el valor (o el valor opuesto) queda asociado de manera correcta o falsa. Llamamos programas a tales reglas. La distinción entre código y programas estructura —ahora lo podemos decir— la *autopoiesis* de los sistemas funcionales de una manera inconfundible, y la semántica que de allí resulta se distingue claramente de

²⁹⁷ En la autodescripción de los sistemas funcionales esta simbolización se simplifica por razones prácticas de comunicación. Aquí sólo es válido el valor positivo del código (sólo el derecho, sólo la verdad, sólo el amor, etcétera) como el auténtico sentido del sistema; el valor negativo se introducirá como expresión de adversidad. Esto facilita la presentación dirigida ideológicamente de las operaciones del sistema y trae la paradoja de la unidad de los valores positivos y negativos a una forma peculiar ambivalente: el lado preferido del código se contrapone al lado rechazado y, al mismo tiempo, se utiliza para designar la misma diferencia.

las teleologías, de las representaciones de perfección, de los ideales o de las relaciones de valor tradicionales. Esto se ve no por último en la estructura lógica, ya que cada código realiza, al mismo tiempo, un valor de rechazo con respecto a todos los demás. Esto no significa que el valor de los otros valores se refute y que necesariamente se deba llegar a conflictos de valor en el sentido de Max Weber. Lo único que se rechaza es la otra forma, la otra distinción. O para citar a Gotthard Günther, a quien estas reflexiones deben mucho: “The very choice is rejected”.²⁹⁸ Estados de cosas de este tipo no se pueden comprender con una lógica de tan sólo dos valores y esto vuelve más difícil el intento de ir más al fondo. Son necesarios instrumentos de observación que dispongan de una estructura provista de mayor riqueza lógica. *Esto* hace aparecer como obsoleta gran parte de la semántica vétero europea y moderno europea.

Este concepto de rechazo permite además clarificar la relación de los códigos binarios con la moral y, con ello, la relación de los sistemas funcionales con la moral. También la forma de la moral debe poder ser rechazada. Y esto no significa —de nuevo— que la moral ya no tenga ninguna relevancia en la sociedad, sino más bien los códigos deben fijarse en un plano de amoralidad superior.²⁹⁹ No debe ser moralmente mejor gobernar que estar en la oposición; no debe ser moralmente mejor representar una teoría verdadera que una falsa. También el derecho debe evitar que una inhabilitación jurídica conduzca a la descalificación moral. Sólo cuando se acepta esto se puede ver los puntos de aplicación de la moral en los sistemas de codificación binaria,

²⁹⁸ Cf. “Cybernetic Ontology and Transjunctional Operations”, en Gotthard Günther, *Beiträge zur Grundlegung einer operationsfähigen Dialektik*, vol. I, 1976, pp. 249-328 (en particular pp. 286s.)

²⁹⁹ Con el concepto de “amoralidad superior” queremos distinguirmos de un pariente cercano, del concepto hegeliano de “eticidad”. Nosotros no seguimos el ducto propiamente moderno (dado que sigue a la teoría de la diferencia) de la teoría hegeliana. Esta teoría parte de una distinción (en este caso instinto/deber-moral entendidos según el modelo de caliente/frío) y ve como insuficiente el esfuerzo del concepto en la pura contraposición de estos dos lados. De esa manera llega a exigir la superación (*Aufhebung*) de dicha contraposición (por tanto de la moral) en una unidad superior que al considerar ambas partes la realice en la forma del concepto. El resultado se formula con la distinción moral/eticidad. El concepto de “amoralidad superior” renuncia a la apoteosis de tal unidad. En una parte de la teoría —que tiene una función equivalente— eso significa únicamente que aun la distinción de la moral puede rechazarse *como distinción* en interés de otras distinciones y que en la construcción del sistema de la sociedad moderna esto sucede en lugares no arbitrarios. En lugar del concepto de “superación” —con el propósito de obtener una mayor riqueza lógica de estructura—, nosotros empleamos el concepto de reyección de Gotthard Günther.

sobre todo allí donde la codificación binaria misma es conducida a error —por ejemplo, el uso de estupefacientes en el deporte, la amenaza a un juez, la falsificación de los datos en la investigación empírica. En lo demás, la moral también se desliza de manera que escapa al control: la desviación moral de un político que forma parte del gobierno es un golpe de suerte para la oposición política. Las dudas éticas no pueden por cierto transformar la verdad en falsedad pero pueden impedir que se destinen financiamientos a una determinada investigación.

Con base en su código los sistemas de funciones articulan su propia *autopoiesis* y únicamente así se lleva a cabo su diferenciación.³⁰⁰ Como cualquier observador lo puede constatar fácilmente, la *autopoiesis* en sentido causal (¡y sólo un observador ve la causalidad!) es dependiente e independiente del entorno del sistema. Es dependiente —para seguir utilizando la antigua fórmula de la cibernética— respecto de la energía, y es independiente respecto de la información. La *autopoiesis* consiste en la reproducción (producción a partir de productos producidos) de operaciones elementales del sistema: por ejemplo, pagos, afirmaciones jurídicas, calificaciones escolares, decisiones colectivamente vinculantes, etc. La cualidad distintiva de estas operaciones elementales —su inconfundibilidad respecto a los elementos de otros sistemas— reside en estar constituidas en el ámbito de contingencia de un código específico (y no en designar ellas mismas el valor positivo). Siempre se producen referidas a la forma. Lo ilegal está determinado por el sistema jurídico, y la falsación está determinada por el sistema de la ciencia; lo único que excluye el código son terceras posibilidades. El código binario se reproduce constantemente a través de todas las operaciones del sistema (con exclusión de terceros valores) y con las posibles operaciones propias nuevas que surgen de ahí, el sistema ejerce su función.

Cuando (y en la medida que) la diferenciación funcional se realiza, ningún sistema puede tomar la función de otro. Los sistemas funcionales son órdenes autosustitutivos. Con ello, cada uno presupone que las demás funciones se cumplen en otro lugar. En este sentido no existe tampoco ninguna posibilidad de dirección recíproca ya que eso implicaría en cierta medida usurpar funciones. Lo que Schiller comprueba con respecto a la relación entre política y arte (o ciencia) es válido de manera prototípica para todas las

³⁰⁰ Se discute de manera controvertida si en el caso de los sistemas funcionales (que son sistemas parciales del sistema de la sociedad) se pueda hablar de autonomía auto-poietica. Véanse las propuestas elaboradas por Günther Teubner, “‘L’ouvert s’appuye sur le fermé’: Offene Fragen zur Offenheit geschlossener Systeme”, en *Journal für Sozialforschung* 31 (1991), pp. 287-291.

relaciones entre los sistemas: “El legislador puede cerrarle el espacio pero no puede regir dentro de ella”.³⁰¹ En la relación entre los sistemas funcionales puede haber destrucción —no instrucción— según el grado de dependencia que tengan entre sí.

La clausura operacional de los sistemas funcionales en ningún caso excluye que determinados acontecimientos se identifiquen simultáneamente como operaciones en varios sistemas y que luego un observador los pueda ver como unidad. Así, los pagos con dinero sirven para cumplir un deber legal y cambian además la situación jurídica respecto de la propiedad.³⁰² Los acontecimientos que se realizan al mismo tiempo en varios sistemas permanecen ligados a la red recursiva de los distintos sistemas y se identifican por medio de esa red; por eso tienen una prehistoria y un futuro completamente distintos, dependiendo del sistema que efectúe la operación en cuanto unidad. El origen del dinero y el uso que le dará quien lo recibe no tienen en absoluto ni la más mínima relación con el aspecto jurídico de la transacción. Únicamente la recursividad del conjunto de operaciones de cada uno de los sistemas identifica la operación como elemento del sistema.

Como en todos los sistemas autopoieticos, también aquí las operaciones marcan los límites del sistema. Las operaciones por el simple acontecer fijan qué pertenece al sistema y qué al entorno. Pero dado que esto sólo sucede en la urdimbre recursiva de operaciones pasadas o de operaciones posibles futuras, las operaciones deben observar, a la vez, al sistema sobre la base de la diferencia sistema/entorno. Las operaciones se vinculan de por sí y esto sucede de manera fáctica —sucede sólo cuando sucede y como sucede—, por eso requieren la distinción autorreferencia/heterorreferencia para observar dicha fijación.

De aquí que las descripciones del mundo siempre son formulaciones de la heterorreferencia de sistemas específicos y, por ello, dependientes de cómo disponen de la autorreferencia. Por ejemplo, la descripción del mundo del sistema de la ciencia utiliza el esquema de elementos (conceptualmente designables) y de relación entre esos elementos³⁰³ —en la sociología, por ejemplo, acciones y relaciones estadísticamente elaboradas. Lo que puede

³⁰¹ Sobre la educación estética del ser humano en una serie de cartas en Friedrich Schiller, *Obras completas*, tomo V, 4ª edición, 1967, p. 593.

³⁰² Este acoplamiento operativo está condicionado por el hecho de que las instituciones de la propiedad y del contrato sirven al acoplamiento *estructural* del sistema jurídico y del sistema económico, y por lo tanto se procuran irritaciones *regulares* recíprocas. Para ver la concepción correspondiente cf. cap. 1, VI; además, en este capítulo, en la página 551.

³⁰³ Véase Alfred North Whitehead, *Science and the Modern World*, Nueva York, 1925.

ser captado dentro de este esquema figura en la ciencia como realidad (por más que esto se impugne desde otras perspectivas), puesto que el mundo como tal se mantiene invisible y no sale a defenderse. Veremos todavía que debido a ello debemos resignarnos a tener una multiplicidad de descripciones del mundo igualmente válidas.

La distinción autorreferencia/heterorreferencia se sitúa de manera “ortogonal” respecto al código binario. Esto significa que *ambas* referencias pueden quedar cubiertas por *ambos* valores del código; o en otros términos, no hay ninguna trabazón particular entre el valor positivo del código y la heterorreferencia. La *unidad* de la distinción (autorreferencia/heterorreferencia) puede pensarse únicamente en un “espacio imaginario”,³⁰⁴ es decir: en el sistema en donde se utiliza dicha distinción su unidad no es capaz de efectuar operaciones. A pesar de ello puede desempeñarse como un lado de una distinción ulterior, esto es, como componente de la distinción referencia/código.

Este entendimiento comporta cambios profundos en las semánticas tradicionales y produce efectos que se ramifican en la autodescripción de los sistemas funcionales y por tanto en la autodescripción de la sociedad moderna. La verdad, por ejemplo, no puede considerarse criterio para el orden de las heterorreferencias del conocimiento (*adaequatio*, teoría de la correspondencia), sino que se refiere a la distinción autorreferencia/heterorreferencia —constructivismo. En el plano de la definición, por consiguiente, hay que renunciar a toda conexión entre verdad, sentido y (hétero) referencia.³⁰⁵ El derecho no puede seguir entendiéndose como médium de defensa de los intereses (heterorreferencia) porque por una parte hay intereses conformes a derecho e intereses no conformes a derecho y, por otra, porque existen aplicaciones conceptuales lícitas e ilícitas (autorreferencia). Y así como en la teoría de la ciencia la distinción originaria de Kant entre verdad analítica y sintética pierde significado, así en la teoría del derecho pierde significado la distinción entre jurisprudencia de conceptos y jurisprudencia de intereses.³⁰⁶ En su lugar entran distinciones de distinciones colocadas en planos superiores de abstracción. En el sistema de la economía se incorporan los problemas correspondientes en el concepto central de hoy día de transacción. El concepto formula la unidad entre autorreferencia (pagos) y heterorreferencia (presta-

³⁰⁴ Así —en vínculo con la investigación de la esquizofrenia y en el ejemplo de la unidad impensable de mapa y territorio (Borges)— Jacques Miermont, “Les conditions formelles de l’état autonome”, en *Revue internationale de systématique* 3 (1989), pp. 95-314.

³⁰⁵ Preguntas de esta clase se han discutido sobre todo en la ‘filosofía’ en relación con Quine —aunque sin ningún tipo de vínculo con la teoría de la sociedad.

³⁰⁶ Para esto Niklas Luhmann, *Das Recht der Gesellschaft*, Frankfurt, 1993, pp. 384-400.

ciones materiales, prestaciones de servicios, satisfacción de necesidades) del sistema de la economía. Es obvio que aquí el código de la propiedad (tenerla/ no tenerla) debe quedar presupuesto en *ambos* lados de la transacción cada vez *dos veces*: en relación con los pagos y en relación con las prestaciones.³⁰⁷

Estos ejemplos tomados de la ciencia, del derecho y de la economía muestran lo mucho que la discusión actual se ocupa de los problemas señalados, aunque también indican que las discusiones de las diversas disciplinas académicas corren separadas y que no se reconoce la unidad de enfoque del problema subyacente ni se llega al grado de abstracción requerido. Y también falta la comprensión de que estos problemas, llamativos por su variedad y semejanza, son problemas estructurales de un sistema de la sociedad funcionalmente diferenciado.³⁰⁸

Mediante esta distinción de distinciones (autorreferencia/heterorreferencia y valor positivo/valor negativo del código) los sistemas funcionales de la sociedad moderna producen y reducen una complejidad sólo relevante para ellos mismos: para el respectivo sistema. Con ayuda de la distinción de referencias, reconocen por el lado de la autorreferencia el estar determinado por las estructuras y las operaciones del propio sistema. El sistema es y sigue siendo autopoietico, pero se expande y se contrae según la amplitud de las operaciones que él, de esta forma, *efectúa* de facto —sin necesidad de que lo reconozca.

En este sentido la *autopoiesis* es un principio de o esto/o lo otro para la formación del sistema. O se dan o no se dan los respectivos sistemas —para la economía, para el derecho, para la política, para la ciencia... Pero la pregunta más interesante sociológicamente es: ¿cuánta expansión hacia adentro produce así la sociedad? Es decir, ¿cuánta monetarización, cuánta juridización, cientifización, politización, puede producir y soportar? Y ¿cuánta expansión simultánea —en vez de únicamente monetarización, por ejemplo? Por otra parte, ¿qué efectos se producirían si los sistemas funcionales

³⁰⁷ A pesar de esta compleja estructura parece imposible una disolución del concepto de transacción en el sistema económico (¡otra cosa en el sistema jurídico!). Esto habla a favor de la idea de que las transacciones son los elementos últimos del sistema de la economía —como la sostendría en el contexto de una teoría de los sistemas autorreferenciales y autopoieticos Michael Hutter, *op. cit.* p. 131. Hutter reconstruye por otra parte las distinciones (señaladas arriba en el texto) como distintos modos de observación: desde dentro, pagos; desde fuera, transferencias de prestaciones.

³⁰⁸ A veces se encuentra el entendimiento de que en el establecimiento de distinciones —en este marco de posibilidades combinatorias— se trata de *operaciones sociales*, por tanto de comunicaciones: "...reference fixing is a *social fact*, as in the case of a contract or a promise", se lee por ejemplo en Steve Füller, *Social Epistemology*, Bloomington, Ind., 1988, p. 81.

se retrajeran, por ejemplo, si se llegara a una desmonetización, o a una desregulación, etcétera?

Para que la *autopoiesis* continúe basta la simple distinción entre autorreferencia y heterorreferencia. Así como la conciencia no se confunde a sí misma con los objetos, así el derecho no puede operar como sistema autopoietico reemplazando continuamente los deberes jurídicos por simples deseos o por condiciones de aprecio o menosprecio moral. Otra pregunta es: ¿qué posibilidades de observación de los sistemas se ofrecen cuando se llega a la formación de sistemas parciales? Por motivos puramente lógicos se dan tres posibilidades, a saber: 1) La observación del sistema total al que pertenece el sistema parcial. 2) La observación de otros sistemas parciales en el entorno interno del sistema de la sociedad —o de otros sistemas en el entorno externo. 3) La observación del sistema parcial a través de sí mismo, autoobservación. Para distinguir estas distintas referencias de sistema llamamos *función* a la observación del sistema total, *prestación* a la observación de otros sistemas y *reflexión* a la observación del propio sistema.³⁰⁹

Estas distinciones tienen un significado práctico considerable para la orientación. Si no se mantienen separadas, se incurre en confusiones semánticas de gran importancia. Así, el concepto de “Estado” sirve a la autodescripción interna del sistema político (reflexión)³¹⁰ y no debe confundirse con la función societal del sistema que consiste en tomar decisiones que vinculan colectivamente. Si hay confusión en esto se llega a una hipertrofia de la conciencia sobre el Estado.³¹¹ Lo mismo sucede si en relación con el sistema de la economía no se distingue entre prestaciones y función. En tal caso la economía se describe como extracción de materiales del entorno natural y como satisfacción de las necesidades —sea de los seres humanos o de otros sistemas funcionales de la sociedad. Pero éstas son sólo sus prestaciones, mientras que la función consiste en asegurar el aprovisionamiento futuro en condiciones de escasez. Si esto se confunde, la relación tan especial de la economía con el tiempo se vuelve incomprensible y el más espiritual de los rendimientos de la sociedad moderna (la economía monetaria) se describe como “materialista”. En el campo de la ciencia se distingue —de manera no muy feliz—

³⁰⁹ Por precaución recordemos una vez más que el concepto de observación abarca toda praxis de designación que distingue y, por lo tanto, incluye también acciones.

³¹⁰ Sobre esto, de manera más específica, Niklas Luhmann, “Staat und Politik: Zur Semantik der Selbstbeschreibung politischer Systeme”, en el ya citado volumen IV de *Soziologische Aufklärung* (1987), pp. 74-103.

³¹¹ O en el ámbito académico que se llega a una distinción totalmente innecesaria entre doctrina del Estado y sociología política —lo cual produce el efecto añadido de sugerir a la ciencia política una tarea propia en medio.

entre investigación pura e investigación aplicada, aunque de hecho se trata de la diferencia entre prestación y función. Si esto se desconoce, entonces lo que se admite como “investigación pura” se tolera en calidad de trabajo teórico solamente —si bien el sistema se lamenta de la experiencia indigerible de que con la investigación pura se logra mayor reputación que con la investigación aplicada —aunque con menores posibilidades de financiamiento.³¹²

El ámbito de las prestaciones logra mayor atención, si se lo distingue del cumplimiento de la función. Ya que aquí están colocadas disposiciones ulteriores para conceptos de integración más exigentes y jerárquicos. Si se quieren observar las prestaciones del lado del ‘input’ o del ‘output’ de los sistemas (y estamos hablando de sistemas funcionales y no de organizaciones) se deben tomar en cuenta efectivamente al menos dos sistemas en la variación de sus dependencias recíprocas. Como no es plausible suponer que los sistemas funcionales se observan comprendiéndose mutuamente —es decir, no pueden reconstruirse desde adentro y, si eso fuera posible, tomaría mucho tiempo—, entonces los sistemas funcionales deben observar las dependencias y disponibilidades de las prestaciones internamente en ellos mismos y reconocerlas como irritaciones. Por ejemplo, en el nivel de formación de los que se van a integrar a la economía; en la duración y falta de pronóstico de los procesos jurídicos que vuelven sensatos los acuerdos fuera de los tribunales o los procedimientos que los evadan; en las variaciones del nivel de la recaudación fiscal; en el oportunismo político de los patrocinios a la investigación y sus limitaciones de tiempo difícilmente coordinables con la duración de los proyectos investigativos; en los cambios demográficos condicionados por las condiciones familiares y por la farmacéutica. En otras palabras: deben observar siempre hechos que sirvan de indicadores, es decir, observar siempre demasiado tarde como para poder ejercer todavía influencia sobre las causas o poder pactar algo —lo cual en todo caso sólo sería posible en el plano de las organizaciones. En resumen, los enlaces de las prestaciones entre sistemas de la sociedad moderna presentan un cuadro muy poco claro que no se puede atribuir a principios (por ejemplo, a principios de intercambio). Y aunque éste es el mecanismo a través del cual se conduce la dinámica de la integración societal,³¹³ la sociedad moderna renuncia, muy evidentemente, a exhibir su

³¹² Otros ejemplos, Niklas Luhmann, *Funktion der Religion*, Frankfurt, 1977, pp. 54ss.; Niklas Luhmann y Karl Eberhard Schorr, *Reflexionsprobleme im Erziehungssystem*, Frankfurt, 1988, pp. 34ss. —en castellano: *El sistema educativo (problemas de reflexión)*, México, Universidad de Guadalajara/Universidad Iberoamericana, 1993, cap. 1, III.

³¹³ Dinámica aquí a diferencia de la estática que se manifiesta en los acoplamientos estructurales entre los sistemas funcionales.

propia unidad mediante estas relaciones —por ejemplo, en la forma de ideas de armonía o de justicia. Bajo esta circunstancia, la integración no es otra cosa que la variación de las limitaciones de lo simultáneamente posible.

Aquí tenemos que prescindir de la discusión de los detalles —éstos pertenecen a teorías que deben desarrollarse en relación con sistemas funcionales determinados. Baste el señalamiento de que esta diferenciación entre referencias sistémicas resulta de la diferenciación misma de los sistemas y que, por eso, es algo que se impone. Las semánticas vétero europeas conocen arreglos similares, por ejemplo, la relación del alma con Dios, con otro ser humano, consigo mismo. Pero sólo en la sociedad moderna —funcionalmente diferenciada— el problema adquiere relevancia respecto a una teoría de la sociedad. La semántica vétero europea pudo contentarse —como detalladamente mostraremos—³¹⁴ con las simplificaciones del esquema todo/partes.

Cuando quedan aseguradas la clausura operativa y la reproducción auto-poietica de los sistemas funcionales, pueden darse —en el ámbito demarcado de esa manera— otras diferenciaciones sistémicas. Dentro de la sociedad, la diferenciación de otros sistemas sociales se origina —espontánea u organizada— de muy diversas maneras. Hay crecimientos salvajes de los más diversos tipos —como en la naturaleza. Pero cuando la formación de un subsistema se reconoce como diferenciación de un sistema funcional esto presupone su clausura operativa.

La diferenciación ulterior repite siempre el esquema de la formación del sistema, repite el señalamiento y la reproducción de una diferencia entre sistema y entorno. En principio, para eso, se dispone de todas las formas de diferenciación sistémica: segmentación, centro/periferia, formación de jerarquías, así como también con más diferenciación funcional. En lo particular, los sistemas funcionales se distinguen considerablemente, porque el aumento de complejidad hacia dentro no sigue ningún patrón común. En general, sin embargo, parece prevalecer una especie de diferenciación segmentaria que absorbe momentos de la diferenciación funcional. El sistema político del mundo está diferenciado segmentariamente en Estados territoriales aunque a la vez pone en práctica una suerte de diferenciación centro/periferia. El sistema económico mundial puede comprenderse mejor como diferenciación de mercados que sirven de entorno a la formación de las organizaciones (empresas) —las cuales a su vez, mirando al mercado, se perciben como competidores. Con esto, de ninguna manera se logra una estricta igualdad de los segmentos —baste pensar en la posición especial de los mercados financieros y de los bancos, o también en la muy distinta sensibilidad con respecto a los efectos externos de

³¹⁴ Véase *infra* capítulo 5, V.

los mercados de trabajo, de materias primas o de productos. El sistema de la ciencia se articula también primordialmente de manera segmentaria por disciplinas que no se distinguen por la igualdad sino por la desigualdad de los objetos de estudio —aunque respecto a los diversos objetos de la investigación cumplen con la misma función. Dentro de los diversos sistemas funcionales parece entonces repetirse lo que se puede observar en general para la sociedad: que la fijación inequívoca del primado de una forma de diferenciación determinada es más excepción que regla, y cuando eso ciertamente se logra puede exponer al sistema a impulsos de cambios evolutivos como es factible, por ejemplo, en el caso de una diferenciación tan marcada de centro/periferia del sistema de la economía.

La combinación aquí propuesta —de la teoría de sistemas sociales auto-poéticos con el concepto de diferenciación funcional— nos aporta el punto de partida para una teoría de la sociedad moderna. Resumiéndolo en una fórmula: con la *renuncia a la redundancia*, es decir, con la *renuncia a la multifuncionalidad* se pueden realizar considerables *logros de complejidad* —y esto trae consigo, naturalmente, un gran número de problemas consecuentes. Esta descripción toma en la teoría el lugar que tenía en la sociología clásica la doctrina de la división del trabajo.

Con “renuncia a la redundancia” se entiende renuncia a un aseguramiento múltiple de las funciones —precisamente de las funciones sociales más importantes. El problema se aclara si se vuelve con el pensamiento a las posibilidades (expuestas anteriormente en el parágrafo IV) de crecimiento o de disminución de las sociedades estratificadas, o también a las personas de proceder público (‘político’) que para eso se liberaban en las economías familiares de las sociedades estratificadas. Las seguridades que de allí se desprendían han desaparecido. Por otra parte, la amenaza del entorno ha disminuido y se ha sustituido por la autoamenaza ecológica de la sociedad moderna —sobre la cual se discute tanto hoy día. El factor desencadenante de todo esto lo constituye la conexión entre renuncia a la redundancia y adquisición de complejidad. Las funciones más importantes para la sociedad logran el nivel de prestaciones³¹⁵ requerido únicamente en los sistemas funcionales que se han diferenciado para ello. Para la política es competente el sistema político, pero cuando este sistema tiene necesidad de dinero debe actuar con instrumentos monetarios, es decir, debe condicionar procesos económicos de pago. Esto puede llevar consigo la ilusión —específicamente política— de poder “hacer” por sí misma el dinero. Pero entonces la economía o no toma ese dinero o lo acepta con la condición de que se devalúe, con lo cual el problema se regresa al

³¹⁵ “Prestación” en el sentido anteriormente expuesto, como referido a otros sistemas.

sistema político presentándose como “inflación”. Por otra parte, fuera de la política no hay actuar político —como lo ha experimentado más de algún profesor que se ha aventurado por este camino. Lo mismo es válido —*mutatis mutandis*— para todos los sistemas funcionales. Al mismo tiempo, estos sistemas se orientan recíprocamente por un nivel finamente regulado de prestaciones: por ejemplo, la política se orienta por las sutilezas de derecho constitucional desarrolladas por el tribunal competente, y prácticamente todos los sistemas se orientan por los financiamientos habituales. Esto significa que oscilaciones de escasa relevancia en la capacidad o disponibilidad de prestación de los sistemas —por ejemplo, la disponibilidad política a imponer el derecho—, pueden provocar en los otros sistemas irritaciones desproporcionadas. Basta con que en el sistema de la ciencia se le impida a 10% de los jóvenes con formación académica el acceso a oportunidades profesionales de trabajo en el nivel correspondiente, para que este solo hecho deprima a toda una generación, cambie las corrientes de formación, induzca cambios en las asignaciones de personal y de los instrumentos financieros. Y todo esto sucede en cada uno de *los otros* sistemas —en otras palabras: *¡sin proporcionalidad asegurada con respecto a la causa que lo ha desencadenado!*

Cada sistema funcional puede desarrollar sólo la propia función. Ningún sistema puede intervenir en lugar de otro en caso de emergencia o siquiera complementarlo en continuidad. En el caso de una crisis de gobierno, la ciencia no puede prestar ninguna ayuda con sus verdades. El sistema de la política no dispone de ninguna posibilidad propia para realizar el éxito de la economía por más importante que sea para la política esa dependencia y por más que actúe como si realmente lo lograra. La economía puede participar en la ciencia condicionando los pagos en dinero, pero ni con todo el dinero puede producir verdades. Con perspectivas de financiamiento se puede tentar, irritar, pero no aducir ninguna prueba científica. La ciencia honra los apoyos económicos con “acknowledgements”, pero no con argumentos que aporten pruebas.

Así, el coeficiente de irritación —que va en aumento— de la sociedad total refleja el aumento simultáneo de las dependencias (y también de las independencias) recíprocas. La falta de panorámica que de todo ello resulta excluye prácticamente calcular en forma exhaustiva los posibles cambios en las relaciones de los sistemas y sus consecuencias. Por eso se forman las simplificaciones. Tal vez la más importante sea la de los llamamientos y las acusaciones que no toman en cuenta la autodescripción de los destinatarios. Se recurre a los medios simbólicamente generalizados sobre todo al dinero y al poder y se exigen determinadas decisiones: por ejemplo, más dinero para ciertos objetivos, o decisiones que cambien la situación jurídica considerando

ciertos intereses —para luego terminar elevando el reclamo de que no se escucha ni se da satisfacción. Las simplificaciones entonces se pagan con altas cuotas de decepción. A partir de ahí —y precisamente bajo condiciones de bienestar elevado y en aumento— se puede expandir un descontento generalizado que alimenta opiniones poco realistas sobre la sociedad moderna y lleva con avidez al consumo de los escándalos.

A esto se oponen las respectivas posibilidades internas de equilibrio de los sistemas —las cuales también van en aumento. Las irritaciones y los descontentos decaen rápidamente. Se compensan en gran medida por la movilidad de los mismos sistemas funcionales, la cual descansa en su propia especificación y codificación. Piénsese, solamente, en el mecanismo crediticio, en el exceso de dinero internacional y la capacidad de endeudamiento de la economía; en la libertad de contrato y en las posibilidades de legislación del sistema jurídico; en la libertad para escoger temas dentro de los programas de las teorías y los métodos ya existentes a lo cual la ciencia debe altos grados de capacidad de reacción. Por más sorprendente que parezca, uno de los sistemas con menos movilidad es el sistema político si se piensa en la “soberanía” y en las teorías clásicas sobre el Estado. Los detalles tendrían que ser explicados con más precisión.³¹⁶ En todo caso puede suponerse que el nexo entre abandono de la redundancia y adquisición de complejidad favorece a algunos sistemas más que a otros y que en este sentido puede conducir a una evolución mal balanceada de la sociedad.

Formalmente, los dividendos de complejidad descansan en el hecho de que mediante la diferenciación de nuevas distinciones de sistema/entorno en la sociedad, ella se expande hacia adentro. En virtud de esta diferenciación —en el ámbito que contribuye operativamente a la *autopoiesis* de la comunicación— se hace posible un mayor número y una mayor diversificación de comunicaciones que tienen lugar tanto de manera simultánea como sucesiva. Esto puede experimentarlo cada sistema funcional para sí mismo. Quien elige mujer como el Vicario de Wakefield —“ella preparaba su vestido nupcial no para que su aspecto luciera bello o espléndido, sino para que sus cualidades le permitieran presumirlo”— tiene necesidad de comunicar únicamente sobre algunas pocas cuestiones de calidad. En cambio, si es necesario enamorarse antes, como lo enseña el romanticismo, el mundo entero se vuelve tema de la comunicación en el espejo del amor. El mercado de la sociedad moderna puede procesar mucha más información que el simple agregado —igualmente

³¹⁶ Con respecto al sistema político podría preguntarse, por ejemplo, si esta falta acostumbrada de movilidad no da la oportunidad a ciertos personajes para ponerse *en contra*, es decir, gente impetuosa del tipo Gorbachov o Thatcher.

grande— de presupuestos estatales o privados. La democracia del sistema político moderno puede politizar muchos más temas que la tradicional corte de un príncipe. De esta manera, toda la sociedad se vuelve más compleja —no sólo por la adición de operaciones de los sistemas funcionales particulares, sino por el ámbito de observación y de elección para cada uno de los sistemas.

A estos incrementos estructurales de la complejidad corresponden incrementos semánticos. En la dimensión objetual hay más temas disponibles y se logra más penetración a la hora de descomponer los temas, los textos, las aportaciones. En la dimensión temporal se acrecienta la tolerancia ante las diferencias entre pasado y futuro. Esto significa que puede haber más cambios, que el acontecer se acelera colocando a los sistemas en dificultades de sincronización y que un número mayor de acontecimientos aparece ante los sistemas afectados como casualidad, accidente, ocasión. Estructuras como las inversiones de capital, los perfiles de los partidos políticos, los matrimonios o los lenguajes conceptuales de la ciencia, pueden e incluso se deben llevar, en último término, a decisiones. Los horizontes de futuro que todavía parecen posibles de planificación se retraen y se acercan al presente. Los pasados pierden rápida proporción y sólo se vuelven interesantes históricamente si se les dedica atención particular y llena de nostalgia.³¹⁷ No obstante, más que a los complejos culturales delimitados espacialmente, la orientación se dirige a los complejos culturales delimitados temporalmente cuya variación de antemano ya está implicada —lo cual los vuelve atractivos: las modas, los estilos, los destinos de las generaciones, el humor de los tiempos.³¹⁸

En la dimensión social se llega a adquisiciones de mayor complejidad que se apoyan en la exclusión operativa de los seres humanos de la sociedad y se les honra con títulos como individuo y sujeto.³¹⁹ Ahora, los individuos ya no pueden ser colocados socialmente en la sociedad porque *cada* sistema funcional refleja la inclusión de *todos* los individuos, pero la inclusión se refiere

³¹⁷ Cf. sobre este ámbito de los términos y para las influencias sobre las estructuras temporales de la sociedad moderna, Reinhart Koselleck, *Vergangene Zukunft: Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, Frankfurt, 1979; además Herman Lübbe, *Zeit-Verhältnisse: Zur Kulturphilosophie des Fortschritts*, Graz, 1983; Giacomo Marramao, *Potere e secolarizzazione: le categorie del tempo*, Roma, 1983; Helga Novotny, *Eigenzeit: Entstehung und Strukturierung eines Zeitgefühls*, Frankfurt, 1989. Más sobre el tema en el capítulo 5, XII.

³¹⁸ Un tema no muy frecuentemente tratado teóricamente. Véase, sin embargo, Theodore Schwartz, “The Size and Shape of Culture”, en Fredrik Barth, *op. cit.* (1978), pp. 215-252 (249s.).

³¹⁹ Detalladamente en el cap. 5, XIII.

únicamente a las propias operaciones. La sociedad ahora oscila entre valoraciones positivas (sujeto) y negativas (“homme-copie”: Stendhal, hombre-masa) de las oportunidades que tiene el individuo. Al mismo tiempo se idealiza la *desiderata* que transita en sentido contrario como son la ‘autorrealización’ y el ‘acuerdo’.³²⁰ Como resultado se puede observar una especie de desnaturalización de la dimensión social, que puede favorecer la autorreflexión de la sociedad como sistema de comunicación. Correspondientemente la sociedad deposita en la comunicación más expectativas y más desilusiones y produce una simbología dirigida precisamente a la autoilusión sobre todo en el sistema político. Si la sociedad no fuera indiferente en medida tan amplia ante lo que se verifica en la conciencia de cada uno de los seres humanos, ciertamente no podría permitirse discordancias de esta magnitud.

Una consecuencia igual de importante de la diferenciación funcional se puede describir como una muy amplia transferencia del observar a una *observación de segundo orden*, es decir, a una observación de observadores. Esto ya existía por supuesto en el viejo mundo, pero únicamente en el marco de programas muy limitantes tanto cognitiva como normativamente —por ejemplo, con respecto al error de los otros o al pecado o a la culpa, la cual, en la tradición aristotélico-tomista, podía describirse a su vez como una variante del error. En esto se daba por supuesto un mundo común previamente dado como naturaleza o Creación. Las cosmologías se formulaban como descripciones objetivas. Al imponerse la diferenciación funcional, esta premisa “ontológica” se disuelve y solamente puede reemplazarse mediante el acontecimiento real de la observación de observadores. El mundo, entonces —en el medio de lo inobservable—, debe ser nuevamente constituido en el plano de dicha observación de segundo orden.

Todos los sistemas funcionales observan sus propias operaciones en el plano de la observación de segundo orden. En la economía, los observadores se observan mutuamente por medio del mercado y los precios que allí se forman.³²¹ En la política, todas las actividades se escenifican ante el espejo de la opinión pública poniendo la mira en los resultados de las elecciones.³²² En la ciencia, los investigadores ya no se observan uno a otro directamente en el trabajo, sino a través de publicaciones que se reseñan, se discuten o se ignoran —de tal suerte que la orientación se deriva de la manera en la que los

³²⁰ Piénsese en Jürgen Habermas, quien intenta desarrollar esta paradoja al recurrir a la etiqueta tradicional de razón.

³²¹ Véase Dirk Baecker, *Information und Risiko in der Marktwirtschaft*, Frankfurt, 1988.

³²² Véase por ejemplo Niklas Luhmann, “Gesellschaftliche Komplexität und öffentliche Meinung”, en *Soziologische Aufklärung*, vol. V, Opladen, 1990, pp. 170-182.

observadores observan las tesis respectivas.³²³ Algo similar sucede en el arte desde que los artistas se acostumbran a que sus obras no se observen tan sólo como objetos, sino en vista a los medios con los que producen sus efectos.³²⁴ Todo esto quiere decir: los sistemas funcionales deben establecer las respectivas formas y oportunidades de autoobservación y sólo de esta manera pueden llegar a construir realidad.

En el modo de la observación de segundo orden, el observador observado garantiza la realidad de su observar —de primero o segundo orden. Se puede (y se debe) renunciar a penetrar una realidad subyacente inobservada, que es tal como es.³²⁵ Entonces, estos sistemas dependen tanto más de aumentar de manera correspondiente su irritabilidad —es decir: poder registrar y procesar las perturbaciones en forma rutinaria.

Seguramente no es casualidad que paralelamente, desde el siglo XVIII, se destaque la posibilidad de buscar, en el observar del ser observado, un trato social igualitario en las relaciones individuales y escoger formas de autodisciplina orientadas a ello. Todo lo cual destruye la antigua unidad de moral y buenas maneras y rompe, en general, la orientación por reglas preceptivas de autoridad. También la individualidad moderna no sólo exige al particular ser lo que es, sino además le exige observarse a sí mismo como observador. Y, casi al mismo tiempo, surge de nuevo la posibilidad de observar a otros respecto a lo que ellos no pueden observar —ya sean motivos o intereses inconscientes, ya sea el carácter ideológico de su visión del mundo, ya sean en general las funciones y estructuras latentes. El cambio en la construcción de la realidad y su transferencia al plano de observación de segundo orden no se limita a las operaciones del sistema funcional específico, sino que se vuelve un modo general mucho más exigente de aseguramiento societal de la realidad. Para todo esto, sin embargo, se prescinde ahora de toda autoridad representativa, de toda jerarquía —lo cual quiere decir que no hay posibilidad de observar una cúspide determinante o un centro de la sociedad. Ella debe entrelazarse

³²³ Así Niklas Luhmann, *Die Wissenschaft der Gesellschaft*, Frankfurt, 1990 (véase el índice) —en español: *La ciencia de la sociedad*, México, Anthropos/Universidad Iberoamericana, 1996.

³²⁴ Para esto *vid.* Niklas Luhmann, “Weltkunst”, en Niklas Luhmann, Frederick D. Bunsen y Dirk Baecker, *Unbeobachtbare Welt: Über Kunst und Architektur*, Bielefeld, 1990, pp. 7-45; además del ya citado *Die Kunst der Gesellschaft* (1995), pp. 92ss. —en español: *El arte de la sociedad*, México, Herder, 2005, cap. 2, I.

³²⁵ Véanse también las diferentes condiciones de cognición/ontología en el esbozo de Humberto Maturana, “The Biological Foundations of Self Consciousness and the Physical Domain of Existence”, en Niklas Luhmann *et al.*, *Beobachter: Konvergenz der Erkenntnistheorie?*, Munich, 1990, pp. 47-117 (117).

heterárquicamente y atenerse siempre tan sólo de manera provisoria a las confirmaciones operativas.

Las consecuencias de este modo de operar se muestran en el plano de la sociedad toda en un nexo entre dinámica propia e interrupción de las interdependencias. Abandonados a sí mismos los sistemas funcionales generan tiempos particulares y desigualdades que ya no pueden coordinarse societalmente. Las formas firmes —por ejemplo, las inversiones de capital o los gobiernos en función son de antemano tan sólo formas firmes por un tiempo. Esto las hace aparecer como contingentes. Además, la sociedad puede tolerar desigualdades externas en los sistemas funcionales particulares, mientras puede impedir su transferencia de un sistema a otro. Por el solo hecho de ser acaudalado no se tiene poder político, o más entendimiento del arte, o mejores oportunidades de ser amado. Conglomerados de ventajas específicas de una función ya ni siquiera se pueden transmitir con facilidad en las familias. La riqueza, por ejemplo, sólo se puede aplicar en forma económicamente exitosa asumiendo el riesgo de la pérdida. Las carreras en la organización, en el medio artístico, en la política, etc., se exponen también a los riesgos propios de ellas. Lo que aún puede ser generalizado de valores continuamente reconocidos en la sociedad —tales como: libertad, igualdad, dignidad humana— se basa en este nexo de temporalidad, especificidad sistémica e interrupción de las interdependencias. Los valores, entonces, no tienen su base de realidad en las correspondientes condiciones societales que ellos describen o anhelan. Por ello, en cada sistema funcional se toman en consideración de forma negativa, en el sentido de una carencia o de necesidad de fundamentación para limitaciones. Su adecuación societal no reside entonces en el acercamiento de la realidad al programa de valores, sino en aquel nexo de condiciones de dinámica-propia, amplificación-de-las-divergencias, temporalización e interrupción-de-las-interdependencias. Ya la misma especificación de las funciones y de los códigos lleva a rechazar otras orientaciones del sistema, por lo cual la presencia de lo excluido se sugiere permanentemente. A consecuencia de ello, las formulaciones de valores tienen el sentido de aclararle a cada sistema, en su propio lenguaje, de qué diverge.

Este orden, el de las relaciones de los sistemas funcionales entre sí, tiene consecuencias significativas para el sistema de la sociedad. Bajo condiciones de estratificación y de diferenciación centro/periferia es posible suponer que el sistema más fuerte “domina” y que se provee de los respectivos recursos —aunque ciertamente visto con cierto realismo pudo haber sido posible un desarrollo regresivo en dirección a las relaciones tribales ya que en el campo prevalecían todavía condiciones arcaicas. En sociedades funcionalmente diferenciadas, tiene validez, más bien, el orden inverso: domina el sistema con

la cuota de fracasos más alta, debido a que el déficit de condiciones funcionales específicas no se puede compensar en ninguna otra parte, lo cual obliga por todos lados a adaptaciones severas. Cuanto más improbable el rendimiento, cuanto más llenas de presupuestos las adquisiciones, tanto más grande es el riesgo de la sociedad global de fracasar. Si ya no se obedeciera la ley o si ya no se aceptara el dinero, los otros sistemas funcionales se enfrentarían a problemas casi imposibles de resolver. La falta de innovaciones científicas o de explicaciones religiosas del mundo tal vez se podría considerar menos importante, pero también aquí se presentan problemas parecidos; piénsese tan sólo en la demanda por ciencia en razón de las interdependencias ecológicas, en las enfermedades inducidas por la civilización, o en las consecuencias políticas de los trastornos religiosos de la paz. Ya no es posible describir la magnitud de la atención y el desasosiego con la metáfora de “fuerza” sino tan sólo con la de “crisis”.

Todos estos análisis se pueden resumir en el reconocimiento general de que clausura operativa y autonomía autopoietica permiten a un sistema una alta compatibilidad con el desorden del entorno. Mientras sea posible controlar los acoplamientos estructurales y absorber y procesar las irritaciones, el entorno puede por demás seguir siendo intransparente, supercomplejo e incontrolable. Este mecanismo que mostró ya ser efectivo en los límites externos del sistema de la sociedad, mediante los cuales la comunicación se distancia del resto del mundo, se traslada mediante la diferenciación por funciones al interior del sistema de la sociedad.³²⁶ La consecuencia es que la sociedad se vuelve capaz de aumentar su desorden interno y de inmunizarse, al mismo tiempo, en contra de él. Con ello sin embargo aumenta su sensibilidad a las perturbaciones y se hace más dependiente del modo de observación de segundo orden. Cada sistema funcional opera en un entorno interno a la sociedad que es incontrolable para él. El que eso sea posible con éxito ocasiona que *otros* sistemas funcionales no puedan controlar *su* entorno. Como resultado se disuelve todo orden que pueda obligar a la sociedad total respecto a la relación de los sistemas funcionales entre sí; y tanto más cuanto cada sistema de función depende de su propia clausura, de su propia *autopoiesis* —por bien o mal equipado que se encuentre para ello.

La diferenciación funcional no garantiza entonces de ninguna manera iguales oportunidades para todos los sistemas de función: lo mismo para la economía que para la religión, lo mismo para el derecho que para el arte. Tampoco se puede justificar en el sentido de la división del trabajo por los logros del bienestar. Más bien se trata de una forma mediante la cual la socie-

³²⁶ Regresaremos a eso en la próxima sección.

dad se reproduce aun bajo condiciones de gran intransparencia e incalculabilidad internas. La clausura operativa engendra inquietud y la inquietud engendra clausura operativa. Se deja a la evolución qué focos de desarrollo, qué sistemas funcionales, qué estructuras saldrán mejor libradas que otras bajo estas condiciones.

Junto con el aumento de complejidad e inseguridad cambian también las formas con las cuales las expectativas de comportamiento se unen y se ordenan mediante identidades. Mientras las sociedades antiguas se las arreglan con la distinción entre *ethos* y conducta, entre reglas de normal-normativo (natural-moral) y conducta orientada por ellas (conforme/divergente), ahora los puntos de vista de la identificación deben separarse más pronunciadamente si todavía se quiere lograr que la complejidad se transforme en orientaciones que dotan de sentido y que la incertidumbre se estructure de tal forma que se la pueda “localizar”. Del lado de las ventajas normativas debe distinguirse ahora entre *valores* válidos sin excepción y *programas* con validez condicional —esto tan sólo porque los sistemas funcionales particulares identifican de distinta manera sus códigos invariables y sus programas variables. En el plano del comportamiento orientado por reglas ahora deben distinguirse los *roles* de las *personas* —esto tan sólo porque las personas no se identifican tanto por su posición social y sus afiliaciones invariables, sino que eligen profesiones, membrecías, interacciones preferidas y deben mantenerse idénticas en la elección.³²⁷

Esta diferenciación tiene repercusiones considerables sobre los temas, que todavía son capaces de convencer en el contexto de las autodescripciones sociales. El ámbito de los programas y de los roles se puede “positivizar”, es decir, se puede aprehender como dependiente de las decisiones —porque validez indiscutible sólo se afirma para los valores y, en forma retro-acoplada, para el valor de la persona individual. Volveremos sobre esto más adelante. Aquí importa tan sólo insistir en que se trata de una diferenciación *estructural* que no queda circunscrita a sistemas parciales particulares (sistemas funcionales, organizaciones, interacciones), sino que se impone en toda la sociedad —con relevantes consecuencias sobre todo para posibilidades de enajenación en las familias. Porque las identidades condensan y confirman la memoria social del sistema. Regulan lo que puede ser olvidado y lo que puede ser recordado, o sea, determinan lo que permanece presente del pasado, y con ello

³²⁷ Véase más detalladamente para eso Niklas Luhmann, *Soziale Systeme: Grundriss einer allgemeinen Theorie*, Frankfurt, 1984. En español: *Sistemas Sociales. Lineamientos para una Teoría General*, México, Alianza Editorial y Universidad Iberoamericana, 1991, pp. 426ss.

regulan a la vez el margen de oscilación del futuro, es decir, las formas con las cuales las expectativas (de conducta en este caso) se exponen a la satisfacción o a la frustración.³²⁸

Estos efectos de la diferenciación funcional influyen a su vez en el proceso de transformación de la sociedad estratificada en una sociedad funcionalmente diferenciada; son resultado y a la vez factor de dicha transformación. Por un lado, se utiliza la orientación individualista en la persona para rebasar o subvertir viejas disposiciones sociales. Por otro, se hace tan claramente visible que tanto los programas como el acceso a roles (carreras profesionales) dependen de decisiones que la determinación por origen debe ser reemplazada por la determinación por decisión. Todo esto lleva a problemas de atribución que los sistemas funcionales, las organizaciones, pero también los individuos ponen a la vista —por ejemplo, en materias de fe religiosa o de descubrimientos o invenciones “ingeniosas”.

Si bien el cambio que va de la estratificación a la diferenciación funcional modifica la forma de diferenciación de la sociedad, de ninguna manera elimina los estratos. Sigue habiendo enormes diferencias entre ricos y pobres, y como siempre estas diferencias provocan sus efectos en las formas de vida y en el acceso a las oportunidades sociales. Lo que ha cambiado es que esto no representa ya el orden visible de la sociedad como tal: ya no es el orden sin el cual no habría orden de ninguna índole. De aquí que la estratificación pierda su capacidad de legitimar sin alternativa y se vea confrontada desde el siglo XVIII con el postulado de la igualdad de todos los seres humanos, ante el cual tienen que medirse las desigualdades y en caso dado justificarse funcionalmente. Semánticamente esta transformación se registra en el paso del concepto estratificatorio de estamento al concepto estratificatorio de clase social —el cual marca con mayor nitidez la simple arbitrariedad de la división.³²⁹ Pero aun dentro de la estratificación que ya no es estamentaria el proceso continúa, sobre todo en la desaparición de las capas superiores urbanas —conocidas en la ciudad. En las últimas décadas parece, además, haberse aflojado el poder de la estratificación sobre la conducta individual de modo que los sociólogos prefieren ya no hablar de estratificación sino de

³²⁸ Bajo el aspecto de la memoria *vid.* Heinz von Foerster, “Was ist Gedächtnis, daß es Rückschau und Vorschau ermöglicht?”, en *op. cit.* (1993), pp. 299-336.

³²⁹ Véase más detalladamente Niklas Luhmann, en el ya citado “Zum Begriff der sozialen Klasse”, en *op. cit.* (1985), pp. 119-162. Además, al respecto las investigaciones sobre las confusiones semánticas y estructurales del concepto de burguesía en el paso hacia un concepto de inclusión en la sociedad civil —desde la idea de estamento hasta el concepto de clase definida por relaciones económicas y de formación escolar—, véase para eso Jürgen Kocka, *op. cit.*

desigualdad social.³³⁰ Puede que eso tenga que ver con desarrollos en el ámbito de las familias, de la cultura de los jóvenes y de las relaciones generacionales; aunque también pone de manifiesto la decadencia de los tipos de carreras estandarizadas que en gran medida aún se establecían por origen.

Además se ha tratado de mostrar que la moderna estructura de estratificación también cumple una función, al facilitar la selección de personal y marcar los éxitos en las carreras, lo cual de seguro sólo puede significar una renuncia a la remuneración adecuada de las elites.³³¹ Tales puntos de vista, sin embargo, podrían tener importancia, en todo caso, para las organizaciones. La teoría de la sociedad debería más bien interesarse por la pregunta de cómo es que todavía ahora —como antes— se reproducen diferencias tan marcadas en las oportunidades de vida, aún cuando la forma de diferenciación de la sociedad ya no depende de ello. Y la respuesta es que eso constituye obviamente un producto secundario de la racionalidad operativa de los diversos sistemas funcionales —y, sobre todo, del sistema económico y del sistema educativo.³³² Estos sistemas aprovechan las más mínimas diferencias (de

³³⁰ Véase Karl Martin Bolte, “Von sozialer Schichtung zu sozialer Ungleichheit: Bericht über ein Forschungsprojekt der frühen 50er Jahre und einige seiner Weiterwirkungen”, en *Zeitschrift für Soziologie* 15 (1986), pp. 295-301; Ulrich Beck, “Jenseits von Klasse und Stand?, Soziale Ungleichheiten, gesellschaftliche Individualisierungsprozesse und die Entstehung neuer sozialer Formationen”, en Reinhard Kreckel (ed.), *Soziale Ungleichheiten*, volumen especial 2 de *Soziale Welt*, Gotinga, 1983, pp. 35-74; Bernhard Giesen y Hans Haferkamp (eds.), *Soziologie der sozialen Ungleichheit*, Opladen, 1987. Hoy día se llega a notar que el individuo se orienta menos por la estratificación social que por los “mundos de vivencia”, dentro de los cuales las desigualdades tal vez jueguen un papel. Véase por ejemplo Gerhard Schulze, *Die Erlebnisgesellschaft: Kultursociologie der Gegenwart*, Frankfurt, 1992; Thomas Müller-Schneider, “Wandel der Milieulandschaft in Deutschland: Von hierarchisierten zu subjektorientierten Wahrnehmungsmustern”, en *Zeitschrift für Soziologie* 25 (1996), pp. 196-206.

³³¹ Véanse las tan controvertidas tesis (y sobre todo rechazadas por razones ideológicas) de Kingsley Davis y Wilbert E. Moore, “Some Principles of Stratification”, en *American Sociological Review* 10 (1945), pp. 242-249; además Melvin M. Tumin, “Some Principles of Stratification: A Critical Analysis”, en *American Sociological Review* 18 (1953), pp. 387-394; Dennis H. Wrong, “The Functional Theory of Stratification: Some Neglected Considerations”, *American Sociological Review* 24 (1959), pp. 772-782; Renate Mayntz, “Kritische Bemerkungen zur funktionalistischen Schichtungstheorie”, en David V. Glass y René König (eds.), *Soziale Schichtung und soziale Mobilität*, en *Sonderheft 5 der Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, 3ª edición, Colonia, 1968, pp. 10-28.

³³² El hecho de que estos dos sistemas funcionales desarrollan más que otros tal selectividad perversa puede verse también —bajo augurios optimistas y también desde muy temprano— en que la burguesía en su relación con la nobleza se basa sobre todo en ellos: dinero y cultura.

capacidad laboral, solvencia crediticia, ventajas de locación, talento, grado de disciplina) para reforzar así la desviación, que incluso una nivelación casi lograda puede de nuevo transformarse en diferenciación social aun cuando este efecto no tenga ninguna función.³³³

Una diferencia importante entre estratificación y diferenciación funcional consiste finalmente en que, bajo condiciones estrictas estratificadas, casi no existen comunicaciones que hagan caso omiso de esta forma de diferenciación. En cambio, en sociedades funcionalmente diferenciadas se realiza mucha comunicación que puede prescindir de adjuntarse a uno u otro sistema funcional. Esto lleva a la pregunta de cómo las comunicaciones reconocen si se vinculan a un sistema o a otro (y a cuál). En las sociedades estratificadas había sido posible atenerse en esto a las personas y a las formas de vivir. En sociedades funcionalmente diferenciadas podría pensarse en las diferentes codificaciones, aunque con esto el problema de reconocimiento de la asignación únicamente se aplaza. En cierta medida ayuda una suerte de memoria topográfica: se pueden distinguir escuelas y juzgados, hospitales y fábricas u oficinas. Pero sobre todo, una sociedad que ya no puede confiar en una orientación mediante personas, depende del desarrollo de las sensibilidades respectivas. Hay que reconocer, por ejemplo, en un matrimonio que anda mal, en qué momento se estiliza el problema como cuestión jurídica; o en una escuela cuándo la enseñanza se pervierte en propaganda política o religiosa; o en un hospital cuándo el cuerpo de un paciente se vuelve objeto de enseñanza o de investigación. Sobre esas preguntas no se podrá esperar ningún consenso predeterminado por el “objeto”. A la comunicación le queda decidir —condensando las referencias— en qué dirección se está moviendo.

Tenemos que conformarnos con estos señalamientos poco elaborados. Sólo pretenden ilustrar con ejemplos la magnitud de la transformación de la sociedad en diferenciación funcional. De ninguna manera se trata tan sólo de un fenómeno parcial como sería por ejemplo la distinción que emplea Habermas entre sistema y mundo de vida, mediante la cual se concede únicamente que los sistemas (independientemente de lo que se piense de ellos) también se dan y que también son necesarios.³³⁴ Claro que el primado de la

³³³ Le debemos a Pierre Bourdieu buenos conocimientos de la lucha encarnada contra la nivelación y el esfuerzo de encontrar un significado social en las más mínimas y más “finas” diferencias. Véase sobre todo: *La distinction: Critique social du jugement de goût*, París, 1975. Pero, a diferencia de Bourdieu, tiendo a pensar que justamente ese esfuerzo impresiona precisamente por su inutilidad y por su falta de trasfondo socioestructural.

³³⁴ Véase Jürgen Habermas, *op. cit.* Véase también Achille Ardigò, *Crisi di governabilità e mondi vitali*, Bologna, 1980.

diferenciación funcional no incluye el reemplazo de las diferenciaciones por segmentos o por estratos.³³⁵ Al contrario: aumentan las posibilidades de segmentación, por ejemplo, mediante las organizaciones y, con la complejidad del sistema societal, las desigualdades se autoamplifican —entre países industrializados y países en desarrollo, por ejemplo. De allí resulta precisamente que sistemas como el de la economía y el de la educación aprovechan las igualdades o desigualdades para aumentarlas, como momento de la racionalidad de sus propias operaciones. El primado de la diferenciación funcional es la *forma* de la sociedad moderna. Y forma no quiere decir otra cosa que diferencia mediante la cual la sociedad reproduce internamente su unidad, así como distinción mediante la cual observa su propia unidad como unidad de lo diverso.

IX. AUTONOMÍA Y ACOPLAMIENTO ESTRUCTURAL

Resultaría un cuadro sumamente parcial si se describiera a la sociedad moderna sólo como conjunto de sistemas funcionales autónomos que no se deben ningún miramiento, sino que sólo obedecen a las exigencias de reproducción de su propia *autopoiesis*. Sería difícil entonces entender por qué una sociedad así no explota de pronto o se desmorona. La objeción que se pone en contra es que en algún lugar y de alguna manera debe darse la “integración”. El que la sociedad esté envuelta en tantos problemas ecológicos —que en un futuro previsible se agudizarán en verdaderas crisis— hace sobre todo plausible la necesidad de planificación (aunque sea sólo de pautas de enmarcamiento), o de dirección (aunque sea sólo de contextos).³³⁶ De modo parecido —en los tiempos de la ola mundial de los movimientos fascistas— se pensaba que las cosas no podían simplemente dejarse a la evolución.³³⁷ El llamado actual a una ética

³³⁵ Para este malentendido aparentemente difícil de erradicar, que luego se toma como argumento en contra de la teoría de la diferenciación funcional, *vid.* Max Haller, “Sozialstruktur und Schichtungshierarchie im Wohlfahrtsstaat: Zur Aktualität des vertikalen Paradigmas in der Ungleichheitsforschung”, en *Zeitschrift für Soziologie* 19 (1986), pp. 167-187.

³³⁶ En el sentido de Gunther Teubner y Helmut Willke, “Kontext und Autonomie: Gesellschaftliche Selbststeuerung durch reflexives Recht”, en *Zeitschrift für Rechtssoziologie* 5 (1984), pp. 4-35. Véase también Helmut Willke, *Systemtheorie entwickelter Gesellschaften: Dynamik und Riskanz moderner gesellschaftlicher Selbstorganisation*, Weinheim, 1989, especialmente pp. 111ss.

³³⁷ Sintomáticamente para eso: Karl Mannheim, *Man and Society in an Age of Reconstruction*, Londres, 1940 (trad. al alemán: *Mensch und Gesellschaft im Zeitalter des Umbaus*, Darmstadt, 1958); o Julians Huxley, *Evolutionary Ethics*, Londres, 1943.

de la responsabilidad pertenece a este contexto.³³⁸ Lo que salta a la vista en estos intentos de rescate es que las viejas experiencias se olvidan con los nuevos conceptos que se ponen en juego o se acogen dando por supuesto notorias cargas teóricas —como si el problema tuviera una urgencia irresistible como para justificar conceptos de desesperación. Integración, ¿en vista de las diferencias fundamentales y de la preponderancia de planteamientos teóricos diferenciales? Planificación y conducción, ¿en vista de la complejidad intransparente? Ética, ¿en vista de las ya conocidas dificultades que todas las éticas han encontrado en su intento de fundamentar los juicios morales? Y por último: ¿esperanza en el potencial de comunicación de la sociedad civil no sólo frente a los regímenes comunistas en derrumbe, sino también frente a los problemas que son consecuencia de la diferenciación funcional?³³⁹ ¿No será estar buscando con la mirada vuelta hacia atrás y querer cargarse de esperanza —pues que de otro modo no la habría— con conceptos que la historia ha desmentido?

En lo siguiente no se trata de llegar por otro camino a un cuadro más favorable de la sociedad moderna; sobre todo renunciamos a reemplazar conceptos como planificación, conducción o ética con proyectos que —por su cercanía con la praxis— se les parecen. Sabemos demasiado poco —como para decidir— sobre la forma de conducir las acciones. Esto sólo puede suceder en los sistemas funcionales para su ámbito respectivo. Naturalmente esto no significa abstenerse de los asuntos prácticos, aunque es bueno permanecer ante esos intentos en la posición de observador de los observadores y así percibir qué es lo que sucede cuando alguien reclama planificación o ética para sí, con el propósito de introducir nuevas diferencias en la sociedad.

Frente a esto es urgente corregir aquel desajuste de la teoría de la sociedad que surge cuando se toma sólo en cuenta la dinámica autopoietica de los sistemas funcionales. En la discusión de la sociología clásica —de Durkheim a Parsons— este problema se trató con el esquema diferenciación/integración.³⁴⁰

³³⁸ El ejemplo más conocido: Hans Jonas, *Das Prinzip Verantwortung: Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation*, Frankfurt, 1979.

³³⁹ Peter Uwe Hohendahl seguramente habla por muchos cuando advierte no abandonar estas esperanzas prematuramente (cf. “Response to Luhmann”, en *Cultural Critique* 30 (1995), pp. 187-192). Queda sin embargo la pregunta: cómo —y sobre todo cómo— pueden transmitirse lo suficientemente rápidas correcciones tajantes respecto a la situación ya visible de la sociedad moderna. Para un escepticismo en cuanto a la posibilidad de una “sociedad-de-renuncia” (*Verzichtgesellschaft*), y lo que eso implicaría, *vid.* también Richard Münch, *Dynamik der Kommunikationsgesellschaft*, Frankfurt, 1995, especialmente pp. 34ss.

³⁴⁰ La excepción importante es por supuesto Max Weber, quien únicamente puede constatar un trágico conflicto entre las relaciones de valor heterogéneas y las motivaciones; justamente por eso se ve obligado a *renunciar a un concepto de sociedad*.

La tarea de la sociología consistía entonces en buscar formas de integración que fueran adecuadas a la diferenciación funcional.³⁴¹ Nosotros reemplazamos este esquema con la distinción *autopoiesis/acoplamiento* estructural.

De facto, todos los sistemas funcionales se mantienen en la sociedad unidos entre sí mediante acoplamientos estructurales. Entonces, este concepto (explicado en el capítulo 1, VI) no sólo puede aplicarse a la relaciones externas de la sociedad, sino también a las internas. Ya en el plano de la vida simple de los sistemas unicelulares no puede surgir la clausura autopoiética sin que la relación con el entorno se transforme en acoplamientos estructurales —acoplamientos que intensifican determinadas dependencias mientras excluyen otras o las reducen a la posibilidad de la destrucción.³⁴² Este nexo genético estructural entre clausura operativa y acoplamiento estructural se mantiene en todos los niveles dependientes de la vida en los cuales se forman los sistemas autopoiéticos. Esto lo habíamos tratado respecto a la diferenciación del sistema comunicativo de la sociedad y ahora debemos esclarecer esa misma situación en el análisis de las relaciones internas de la sociedad bajo la condición de forma de la diferenciación funcional.

La diferenciación de sistemas funcionales operativamente clausurados requiere de un dispositivo correspondiente de sus relaciones con el entorno interno de la sociedad. La antigua fijación de las funciones de la sociedad en ‘órdenes domésticos familiares’ así como en la estratificación social de estas familias, debe disolverse y reemplazarse por nuevas formas de acoplamiento estructural —formas que vinculan a los sistemas funcionales entre sí. También aquí acoplamiento estructural quiere decir: transformación de relaciones análogas (simultáneas, continuas) en digitales, que pueden tratarse de acuerdo al esquema o-esto/o-lo-otro, además de intensificación de determinadas vías de irritación recíproca con una alta indiferencia frente al resto del entorno. Sin estas formas de acoplamiento estructural se habría estancado la diferenciación de los sistemas funcionales desde su inicio —es decir, se habría quedado en el plano de ciertas corporaciones u organizaciones. En cuanto se logra el establecimiento de los acoplamientos estructurales la influencia de la sociedad-total sobre el desarrollo estructural de los sistemas funcionales se desliza sobre esas

³⁴¹ Esta discusión continúa en Ditmar Brock y Matthias Junge, “Die Theorie gesellschaftlicher Modernisierung und das Problem gesellschaftlicher Integration”, en *Zeitschrift für Soziologie* 24 (1995), pp. 165-182. Aquí el concepto de integración se dinamiza, es decir, se interpreta como transferencia de recursos. Pero eso supondría un concepto de recurso que sea independiente de los medios de los sistemas funcionales.

³⁴² Para eso véase Humberto R. Maturana y Francisco J. Varela, *Der Baum der Erkenntnis: Die biologischen Wurzeln des menschlichen Erkennens*, Munich, 1987, pp. 85ss. Versión original en castellano, *El árbol del conocimiento*, Santiago, 1984, pp. 49ss.

vías. Por tanto, las tendencias a largo plazo del “structural drift” de los sistemas funcionales sólo pueden explicarse cuando esto también se toma en cuenta. Aunque no hay posibilidad alguna de influenciar los desarrollos estructurales desde fuera, juegan un papel importante las irritaciones de las cuales un sistema se ocupa una y otra vez y de las indiferencias que se permite.

En el ámbito de los acoplamientos estructurales pueden distinguirse otras condiciones de autonomía de los sistemas funcionales. Por un lado, el concepto mismo admite que los acoplamientos están condicionados por los desacoplamientos. Con ello se refuta una idea muy difundida (apoyada en Polanyi) que ve una alternativa en “disembedding” y “embedding”.³⁴³ Además, los acoplamientos estructurales pueden delinarse con mayor o menor fuerza y la diferenciación, por tanto, puede describirse como “elección” de aquellos sistemas de apoyo que permiten más libertades.³⁴⁴ Aunque probablemente lo que más obliga a la autonomía operativa y a la autoorganización es el *gran número* de acoplamientos estructurales con *diversos* segmentos del entorno, ya que esto trae como consecuencia que a ninguna de estas relaciones exteriores se le pueda conceder el liderazgo y que los problemas de *impasse* sean de carácter transitorio.³⁴⁵ Para el caso normal estas condiciones se garantizan por la diferenciación funcional de la sociedad moderna.

Puesto que hay una multiplicidad de sistemas funcionales, y entre ellos muchas relaciones correspondientes, no podemos imaginar aquí todos los acoplamientos estructurales; además de que su peso es muy diferente. Por eso nos limitaremos a señalar algunos ejemplos:

- (1) El acoplamiento de política y economía se logra, en primer lugar, mediante impuestos y gravámenes, lo cual no interfiere con el hecho de que toda disposición de dinero se lleve a cabo en la economía como forma de pago. Esta disposición, sin embargo, puede condicionarse políticamente y, en este caso, dejar de orientarse a la ganancia. Entonces, la pregunta política es para qué se usa el presupuesto del

³⁴³ Véase tan sólo Mark Granovetter, “Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness”, en *American Journal of Sociology* 91 (1985), pp. 481-510.

³⁴⁴ Véase Rudolf Stichweh, *op. cit.* (1991); así como *Wissenschaft, Universität, Professionen: Soziologische Analysen*, Frankfurt, 1994, especialmente pp. 174ss.; Niklas Luhmann, en el ya citado *Die Kunst der Gesellschaft* (1995), pp. 256ss.

³⁴⁵ Un análisis comparativo de los sistemas de organización se encuentra en Gordon Donaldson y Jay W. Lorsch, *Decision Making at the Top: The Shaping of Strategic Direction*, Nueva York, 1983. La autodirección financiera de una empresa considera la relación hacia diferentes “constituencias” y depende de que ninguna de estas relaciones externas se quede con un papel dominante.

Estado y por qué irrita a la política cuando se dispone de mucho (o demasiado poco) dinero. No obstante, el empleo mismo del dinero obedece a las leyes del mercado (nada se vuelve más barato o más caro porque se compre con el dinero del fisco), y cuando la “participación del Estado” aumenta en el circulante monetario esto acarrea consecuencias significativas. Por lo demás, el Estado no sólo se restringe a la recaudación de impuestos. Desde el siglo XVIII, la deuda pública es —junto con las notas bancarias— uno de los instrumentos esenciales para aumentar el circulante —y esto es todavía más válido cuando el Estado controla la emisión del dinero. Por eso, también las relaciones entre sistema político y banca central deben considerarse acoplamientos estructurales sobre todo cuando esta banca es independiente, por tanto cuando por un lado puede encarecer los créditos públicos en el mercado de dinero y, por otro, puede tomar en cuenta ciertas consideraciones políticas.

A estos acoplamientos tradicionales se agregan otros nuevos bajo las condiciones del siglo XX. La democratización de los Estados respectivos del sistema político hace que los éxitos políticos (electorales) dependan de las coyunturas económicas —las cuales a su vez se encuentran enmarcadas en cambios estructurales de largo plazo dentro del sistema económico mundial. Disminuye entonces la posibilidad de controlar las condiciones de éxito desde los sistemas políticos regionales. La dependencia que tiene la producción local respecto a la exportación y el crédito lleva a las decisiones estatales a la imposibilidad de conducir el proceso; a lo mucho lleva a intervenir corrigiendo y amortiguando. Además pierde importancia la distinción clásica de política económica (liberal/socialista), puesto que ya tan sólo se trata de medidas reactivas que deben partir de las mismas determinaciones procedentes de afuera. Con ello se desploma el esquema de partidos políticos heredado del siglo XIX —sin que se pueda reconocer cómo, ni por cuál otro, pudiera reemplazarse.³⁴⁶ Cuando al elector ya no se le ofrecen alternativas para aplicar a su experiencia cotidiana —o sólo se le ofrecen aquellas alternativas calificadas de “radicales” dentro del espectro político —, entonces faltan bases sólidas para regenerar la disposición de identificarse con la democracia electoral. El sistema político deberá formar, por consiguiente, nuevos ámbitos temáticos sobre los que se puedan tomar decisiones

³⁴⁶ Véase para eso Niklas Luhmann, “Politik und Wirtschaft”, en *Merkur* 49 (1995), pp.573-581.

colectivamente vinculantes; por el momento, sin embargo, no se ve con claridad cómo esto pueda llegar a suceder.

- (2) El acoplamiento entre derecho y política se regula por la Constitución.³⁴⁷ Por un lado, la Constitución (¡si es que funciona!) vincula al sistema político con el derecho, con la consecuencia de que acciones contrarias a la ley comportan el fracaso político; y —por otro— la Constitución hace posible que el sistema jurídico se llene de innovaciones mediante una legislación políticamente inducida³⁴⁸ —lo cual a su vez se atribuye como éxito o fracaso a la política.³⁴⁹ De este modo, la transformación del derecho en derecho-positivo (*Positivierung des Rechts*) y la democratización de la política están estrechamente relacionados. Esto lleva a que la política se maneje administrativamente conforme a lo posible legal y económicamente.³⁵⁰ Lo uno condiciona a lo otro. El derecho abre el espacio para que se modele aquello que después políticamente hace posible la formación de la voluntad democrática; aunque las operaciones (entrelazadas recursivamente en cada uno de los sistemas) se mantienen separadas. La importancia política de una ley (credibilidad, problematicidad) es algo enteramente distinto a su validez jurídica.

El acoplamiento estructural de política y derecho no sólo influye a la política en la forma de “juridización estatal”, sino también deforma al derecho constitucional mismo cuando éste se utiliza para controlar jurídicamente las tendencias hacia el Estado de bienestar de la política.³⁵¹ El actuar orientado a fines del Estado debe someterse

³⁴⁷ Véase con más detalles Niklas Luhmann, “Verfassung als evolutionäre Errungenschaft”, en *Rechtshistorisches Journal* 9 (1990), pp. 176-220; así como el ya citado *Das Recht der Gesellschaft* (1993), pp. 468ss. Véase también: “Zwei Seiten des Rechtsstaates”, en *Conflict and Integration: Comparative Law in the World Today: The 40th Anniversary of The Institute of Comparative Law in Japan Chuo University 1988*, Tokio, 1989, pp. 493-506.

³⁴⁸ Véase para eso el afortunado concepto de “ley política” en Franz Neumann, *Die Herrschaft des Gesetzes: Eine Untersuchung zum Verhältnis von politischer Theorie und Rechtssystem in der Konkurrenzgesellschaft*, Frankfurt, 1980.

³⁴⁹ Un estudio de casos que resulta instructivo de esto: Vilhelm Aubert, “Einige soziale Funktionen der Gesetzgebung”, en Ernst E. Hirsch y Manfred Rehbinder (eds.), *Studien und Materialien zur Rechtssoziologie*, en *Sonderheft 11/1967 de Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, Colonia, 1967, pp. 284-309.

³⁵⁰ Un diagnóstico (un tanto anacrónico hoy día) se encuentra en Zoltán Magyary, *The Industrial State*, Nueva York, 1938.

³⁵¹ Véase para eso Dieter Grimm, *Die Zukunft der Verfassung*, Frankfurt, 1991.

entonces a reglas jurídicamente idóneas. Los derechos fundamentales se generalizan como programas de valor de la actividad estatal —lo cual se observa especialmente en el derecho constitucional alemán; y visto al revés, a la administración pública no le queda otra que aceptar como normas en la praxis de la administración las decisiones casuísticas de la justicia.

- (3) En la relación de derecho y economía, el acoplamiento estructural se logra a través de la propiedad y el contrato.³⁵² Estos dispositivos en su calidad jurídica brindan las razones más importantes de los derechos y los deberes (en el sentido de: *obligationes*) de tal forma que en los tiempos de cambio del siglo XVIII se piensa que son congruentes con las bases en absoluto del derecho y de la sociedad.³⁵³ Para el sistema de la economía forman el código propio del sistema (tener/no-tener) y la condición de las operaciones del sistema: pagos en el contexto de las transacciones.³⁵⁴ El acoplamiento estructural permite un alto grado de irritación recíproca entre los sistemas —aunque los contextos de utilización son muy diversos y con ello también las condiciones de identificación recursiva de ciertos elementos: por ejemplo, el sentido de un pago o la validez jurídica de una demanda por incumplimiento de un contrato. Sólo la autorización y el condicionamiento jurídicos de la propiedad y del contrato hacen posible aquella enorme expansión de la economía mediante la inclusión de socios totalmente desconocidos que no pertenecen a la misma comunidad de vida.³⁵⁵ Y viceversa: la utilización por la economía de las instituciones de derecho explica el desarrollo de los conceptos jurídicos de propiedad y contrato sobre los fundamentos del Derecho romano, en el sentido de definir la propiedad como derecho de disposición y de hacer que la reclamación de todo contrato se establezca con base en el simple consenso de quienes lo celebraron —*nuda pactio*. El acoplamiento estructural determina la dirección del “structural drift” de ambos sistemas aunque (y porque) no presentan elementos comunes. Y el resultado es el aumento de irritación que la

³⁵² Con más detalle en Niklas Luhmann, en el ya citado *Das Recht der Gesellschaft* (1993), pp. 452ss.

³⁵³ Especialmente para eso véase Niklas Luhmann, “Am Anfang war kein Unrecht”, en *op. cit.* (1989).

³⁵⁴ Véase Niklas Luhmann, en el ya citado *Die Wirtschaft der Gesellschaft* (1988).

³⁵⁵ Véase, por ejemplo, David Hume, *A treatise of Human Nature*, Book III, Part II, Section II, citado según la edición de la *Everyman's Library*, Londres, 1956, tomo II, pp. 190ss.

economía ha provocado en el derecho tal como se puede comprobar por los procesos civiles que —junto con el crecimiento económico— van en aumento.³⁵⁶

- (4) El sistema de la ciencia y el sistema educativo se acoplan con la forma de organización de las universidades. A más tardar, en el siglo XIX las universidades dejan de estar ligadas a funciones de servicio en el ámbito del sistema de la religión (Edad Media) o a la demanda de personal por parte del Estado en la temprana Edad Moderna;³⁵⁷ de ahora en adelante forman una comunidad organizada de investigación y enseñanza, lo cual justifica también políticamente un financiamiento importante por parte del Estado. La base de la investigación siguen siendo las publicaciones; y la base de la enseñanza, la interacción en aulas y seminarios. Se requiere de una “didáctica universitaria” o —en la mayoría de los casos— de equivalentes funcionales improvisados para decidir —bajo puntos de vista pedagógicos— qué textos científicos son aptos; y viceversa: la enseñanza —por cualificada que sea— todavía no significa reputación como investigador. Los sistemas se mantienen separados aunque el hecho de que operan casi en unión personal tiene —de manera difícil de definir— un efecto sobre las publicaciones científicas y todavía más fuertemente sobre la formación en las universidades: cierta pesadez científica y alejamiento de la praxis.
- (5) Hasta bien avanzado este siglo, el enlace de política con ciencia se conforma reclutando nuevas generaciones científicamente formadas. Pero en la medida en que la investigación científica avanza más rápido que el saber de los egresados universitarios profesionalmente instalados —y que la demanda del saber por parte del sistema político se vuelve más compleja a causa de la amplitud de su compromiso con la sociedad—, se forman nuevas instituciones de acoplamiento estructural. Consisten más y más en los asesoramientos de los exper-

³⁵⁶ Un campo todavía poco investigado. Véase, sin embargo, Christian Wollschläger, “Zivil-Prozessstatistik und Wirtschaftswachstum im Rheinland von 1822 bis 1915”, en Klaus Luig y Detlef Liebs (eds.), *Das Profil des Juristen in der europäischen Tradition: Symposium aus Anlass des 70. Geburtstages von Franz Wieacker*, Ebelsbach, 1980, pp. 371-397.

³⁵⁷ Para este desarrollo véase Rudolf Stichweh, “Der frühmoderne Staat und die europäische Universität: Zur Interaktion von Politik und Erziehungssystem im Prozess ihrer Ausdifferenzierung”, en *Rechtshistorisches Journal* 6 (1987), pp. 135-151; así como “System/Umwelt-Beziehungen europäischer Universitäten in historischer Perspektive”, en Christoph Oehler y Wolf-Dietrich Webler (eds.), *Forschungspotentiale sozialwissenschaftlicher Hochschulforschung*, Weinheim, 1988, pp. 377-394.

tos. Sus actividades —como hoy se ve— ya no se comprenden con suficiencia simplemente como aplicación de saber existente. Por un lado, en la comunicación deben mantener en reserva las inseguridades todavía presentes en la ciencia o por lo menos quitarles importancia; por otro, deben evitar decidir previamente las preguntas políticas como si fueran preguntas del saber. Su asesoramiento no transporta autoridad sino inseguridad con los consecuentes problemas de que los expertos parecen científicamente poco serios, a la vez que dirimen controversias políticamente producidas, como diferencias de evaluación del saber científico.³⁵⁸ La consecuencia debiera ser no verlos ni como científicos ni como políticos, sino como autopista para irritaciones recíprocas, como mecanismos de acoplamiento estructural.

- (6) Para las relaciones entre sistema de la educación y sistema de la economía (aquí: como sistema de empleos) el mecanismo de acoplamiento estructural consiste en las calificaciones y los certificados. Esta solución a los problemas se impone apenas hasta el siglo XIX, alentada por la crítica que recibe el reclutamiento orientado por los estratos sociales.³⁵⁹ Para las escuelas y las universidades esto significa un elemento extraño no siempre bienvenido que dificulta —según los pedagogos— la tarea propia de la educación o la “formación”. Sin embargo, los efectos sobre la estructura de las carreras en el sistema son abrumadores si se compara con las intenciones y los ideales pedagógicos. Con ello la economía sufre menos ya que depende más de coyunturas en el mercado de trabajo y de la disposición —por parte de las nuevas generaciones— de postular (autoselección); además hoy día, cada vez más, se dirige ella misma a desarrollar al personal de manera planificada. Su dependencia está más bien en lo negativo, es decir, en que el sistema de la educación no ofrece en muchos

³⁵⁸ Experiencias de esta naturaleza se dan hoy día sobre todo en ámbitos como el de “technology assessment”, de la evaluación de riesgos, del pronóstico del futuro. Véase, de entre una amplia literatura, por ejemplo Peter Weingart, “Verwissenschaftlichung der Gesellschaft – Politisierung der Wissenschaft”, en *Zeitschrift für Soziologie* 12 (1983), pp. 225-241; Arie Rip, “Experts in Public Arenas”, en Harry Otway y Malcolm Peltu (eds.), *Regulating Industrial Risks: Science, Hazards and Public Protection*, Londres, 1985, pp. 94-110; Hans-Joachim Braczyk, “Konsensverlust und neue Technologien”, en *Soziale Welt* 37 (1986), pp. 173-190; además, para la relación muy parecida entre el sistema de la ciencia y el del derecho: Roger Smith y Brian Wynne, *Expert Evidence: Interpreting Science in the Law*, Londres, 1989.

³⁵⁹ Para este impulso programático véase por ejemplo Robert von Mohl, “Über Staatsdienstprüfungen”, en *Deutsche Vierteljahrschrift* 4 (1841), pp. 79-103.

sectores adiestramiento adecuado —por ejemplo, en las tecnologías modernas y en la administración superior.

Nos conformamos con estos ejemplos. Podrían nombrarse otros: quizás el “justificante de incapacidad” (“licencias médicas”) en la relación entre sistema de la medicina y el de la economía; o el comercio de arte (galerías) en la relación entre el sistema del arte y el económico. Además, un análisis exhaustivo mostraría que existen sistemas funcionales —como el de la religión— que casi no han formado acoplamientos estructurales y que por eso tampoco son claramente dirigidos en su “estructural drift”. Para sacar algunas conclusiones bastan las evidencias mostradas. Hacen patente sobre todo que los acoplamientos estructurales sólo funcionan como forma, es decir, sólo como efecto de inclusión/exclusión; por ejemplo, una Constitución puede aprobarse como texto legal, pero no funcionar si no puede impedir acciones anticonstitucionales del poder político sobre el sistema jurídico en el ámbito —digamos— de la policía o en el de la forma ampliamente difundida de corrupción.³⁶⁰ Además, los ejemplos ponen en claro que no se trata de instituciones que de alguna manera existen en forma ‘flotante’ “entre” los sistemas sin pertenecer a ninguno de ellos. Más bien son dispositivos que cada sistema hace valer, aunque cada uno en sentido diferente; porque ¿de qué otro modo resultarían las irritaciones? No por último es notable la alta prominencia societal de algunos de estos dispositivos. Instituciones como la propiedad, el contrato, la Constitución, la transmisión del saber (“tecnocracia”) han llegado incluso a ocupar por un tiempo el lugar de una descripción de la sociedad. También en este aspecto la teoría de la diferenciación funcional sirve para relativizar dichas pretensiones haciendo ver el considerable número de formas funcionalmente equivalentes.

Por último habría que discurrir una particularidad que solamente resulta en los acoplamientos estructurales *internos* del sistema. Mientras que en la relación externa no existen operaciones para el acoplamiento (es decir, no existe un sistema de acoplamiento que pueda realizar un tipo de operación propio y con ello una propia *autopoiesis*) esto es distinto en la relación interior. Aquí, en el caso del sistema de la sociedad se puede recurrir a la comunicación para efectuar

³⁶⁰ Respecto al uso meramente simbólico de las Constituciones que resulta de ello véase, de Marcelo Neves, el ya citado *Verfassung und Positivität des Rechts in der peripheren Moderne* (1992); y *A Constitucionalização Simbólica*, São Paulo, 1994.

acoplamientos entre los sistemas. El acoplamiento *estructural* se complementa con un acoplamiento *operativo*. De este modo un médico puede certificar una enfermedad por escrito y darle el papel al paciente para llevarlo al patrón. Sobre todo en el marco del sistema político, se han establecido múltiples “sistemas de negociación” que en la forma de interacciones regulares congregan a organizaciones que por su lado representan intereses de varios sistemas funcionales.³⁶¹ Así se forman —como lo ha mostrado Michel Hutter en el contexto de la industria farmacéutica— ‘círculos de conversación’ que tratan problemas de derechos de patentes, de oportunidades de investigación y de intereses económicos.³⁶² Los acoplamientos operativos no pueden reemplazar a los acoplamientos estructurales. Los presuponen. Pero sí condensan y actualizan las irritaciones recíprocas y de esta manera permiten una adquisición más rápida y mejor coordinada de las informaciones en los sistemas participantes.

X. IRRITACIONES Y VALORES

Al materializarse la diferenciación funcional —como forma primaria de diferenciación de la sociedad— cambian profundamente las relaciones de los sistemas con el entorno —tanto las del sistema completo de la sociedad como las de sus sistemas parciales. Para mostrar este cambio utilizaremos (presuponiendo los acoplamientos estructurales) el concepto de irritación.³⁶³ La tesis es: el paso a esta forma de diferenciación eleva la irritabilidad de la sociedad y aumenta su capacidad de reaccionar rápidamente a los cambios del entorno; aunque al mismo tiempo esto lo paga renunciando en gran medida a la coordinación de las irritaciones. A esta descoordinación de las irritaciones la sociedad sólo puede reaccionar de nuevo irritándose —y no mediante una solución centralmente supervisada del problema de sobre-irritación. Si tal planificación y conducción central fueran posibles, finalmente se reduciría la irritabilidad de

³⁶¹ Para tan discutido tema véase Helmut Willke, *Systemtheorie III: Steuerungstheorie: Grundzüge einer Theorie der Steuerung komplexer Sozialsysteme*, Stuttgart, 1995, pp. 109ss.

³⁶² Así en Michael Hutter, *op. cit.*

³⁶³ Para un análisis en el nivel del organismo véase, siguiendo a Piaget: Jean Claude Tabary, “Interface et Assimilation: Etat stationnaire et accommodation”, en *Revue internationale de systématique* 3 (1989), pp. 273-293. Véase también Jean-Baptiste Pierre Antoine de Monet de Lamarck, *Philosophie zoologique* (París, 1809), reedición de Weinheim, 1960, tomo I, pp. 82ss.

la sociedad al formato de procesamiento de las informaciones en el lugar indicado; y para eso sólo podría pensarse en las organizaciones con la correspondiente pérdida de la ventaja (ya adquirida) de elevación de la irritabilidad. Tendencialmente, el procesamiento de las informaciones se traslada de formas-anticipativas a formas-reactivas³⁶⁴ —aunque las dos pueden aumentar simultáneamente con el incremento de complejidad.

En la tradición vétero europea se usa —en el lugar de la función correspondiente— el concepto de ‘*admiratio*’.³⁶⁵ En este concepto se encuentran resumidos tanto el asombro como la admiración. El motivo es la aparición de algo “nuevo” que se desvía de la continuidad y repetición esperadas. La *admiratio* se piensa entonces como excepción y se describe como un estado de cosas indiferenciado (*Passion*), como algo indefinido frente a lo verdadero/no-verdadero —todavía no codificado binariamente. Producir *admiratio* —en tanto no suceda por sí misma y dé ocasión a una experiencia religiosa— es cosa del arte. En todo caso, según esta semántica son acontecimientos o acciones que desencadenan irritaciones. No se trata todavía —aunque las transiciones fluyen— de una autoirritación constante de la sociedad.

El concepto moderno de irritación (o “perturbación”) comprende un estado de cosas funcionalmente equivalente, pero reacciona a otra forma de diferenciación societal. Su lugar teórico lo encuentra en la tesis del nexo entre clausura operativa (*autopoiesis*) y acoplamiento estructural entre sistema y entorno. Los efectos del entorno sobre el sistema, que por supuesto sobrevienen en cada momento en cantidades enormes, no pueden determinar al sistema, dado que cada determinación del sistema sólo puede producirse en el enrejado recursivo de sus propias operaciones (aquí entonces: comunicación); la determinación en este contexto sigue atada a las estructuras propias del sistema, las cuales posibilitan las recursiones y las secuencias operativas correspondientes (determinación estructural). La irritación es, según esto, un estado-del-sistema que estimula la continuidad de las operaciones autopoieticas del sistema, aunque como mera irritación deja abierto por lo pronto si deben (o no) modificarse las estructuras; es decir, si deben introducirse procesos de aprendizaje mediante otras irritaciones o si el sistema confía en que la irritación con el tiempo por sí sola desaparecerá por tratarse de un acontecimiento único. Al mantenerse abiertas *ambas* posibilidades, se garantiza la *autopoiesis* del sistema a la vez que su capacidad de evolucionar. No obstante, la *autopoiesis* no depende de la capacidad de aprendizaje del sistema;

³⁶⁴ Véase Karl E. Weick, *Sensemaking in Organizations*, Thousand Oaks, Cal., 1995.

³⁶⁵ La mejor información sucinta la da el art. 53, “L’admiration”, en Descartes, *Les passions de l’âme* (citado según *Oeuvres et Lettres*, París, De la Pléiade, 1952, pp. 723s.).

eso sería fatal. Esta reflexión muestra al mismo tiempo (y esto también vale para los organismos) que el *aumento* de irritabilidad tiene que ver con el *aumento* de capacidad de aprendizaje; es decir, con la capacidad de aumentar la irritación de partida en el sistema y de producir otras irritaciones acomodándolas a las estructuras existentes hasta que la irritación se pierde en las estructuras adaptadas.

Para mantenerse abiertas a las irritaciones las-estructuras-de-sentido están elaboradas de tal manera que forman horizontes de expectativas donde se dispone de redundancias; es decir, repetición de lo mismo en otras situaciones. Entonces, las irritaciones se registran en la forma de expectativas frustradas. Puede tratarse de sorpresas positivas o negativas, agradables o desagradables. En ambos casos tenemos —por un lado— inconsistencias momentáneas que pueden olvidarse: no se ven las consecuencias o se las hace a un lado, se reprimen; por otro, la irritación puede señalar su propia repetibilidad y —en este plano— contradecir las estructuras de expectativas del sistema. Con la diferenciación sistémica se producen horizontes de expectativas bastante heterogéneos y también distintos lapsos de tiempo dentro de los cuales el futuro merece la atención del presente y —por último— ritmos y frecuencias de repetibilidad posible muy dispares. Ésta es también la razón por la cual la diferenciación por funciones produce una inmensa expansión de la irritabilidad de la comunicación societal; aunque, al mismo tiempo, en el caso normal restringe las exigencias de aprendizaje a sólo uno de los sistemas funcionales y, con ello, deja abierto si este sistema irritará a otros mediante los cambios de sus estructuras y operaciones.

De todo esto resulta que las irritaciones nunca pueden atribuirse (como unidad) al “entorno”, sino que exigen la identificación de las fuentes específicas de la interferencia; de otro modo no se percibirían. El concepto entonces no se refiere a la relación general de sistema/entorno sino a las relaciones sistema-a-sistema; y ésta es la razón por la cual las irritaciones perceptibles en una sociedad varían con las formas de diferenciación de los sistemas.

A diferencia de las teorías de sistemas más antiguas elaboradas a partir de un modelo teórico o matemático, este constructo teórico compuesto de *auto-poesis*, acoplamiento estructural e irritación, no requiere de un estado de equilibrio al cual el sistema vuelva, después de una perturbación. En todo caso podría pensarse en que el sistema tiene la doble posibilidad de reaccionar mediante un *feedback* negativo (eliminando la diferencia surgida por la perturbación) o mediante un *feedback* positivo (reforzando la desviación). Esto se acerca ya a conceptos de la teoría de la evolución y presupone el estado de partida como algo puramente histórico; es decir, no estructural como equilibrio. El concepto de irritación continúa esta tendencia de desarrollo teórico.

Corresponde al paso hacia la teoría de las máquinas no-triviales (Heinz von Foerster) y al paso desde la estabilidad estructural a la estabilidad dinámica.

La irritación es un estado propio de cada sistema sin correspondencia en el entorno del sistema. Cuando se observa una irritación en un sistema no se puede concluir de ahí que también el entorno esté respectivamente irritado; ni siquiera se puede concluir que el estado del entorno que libra la irritación sea una problema para el entorno (¿para quién, pues?): “A ‘pollution’ is a creation of human judgement”.³⁶⁶ El agujero en la capa de ozono, el submarino atómico hundido, los bosques que están “muriendo” no se irritan a sí mismos. El entorno es como es. Sobre la irritación se puede únicamente hablar con índice sistémico, lo cual puede además reconocerse por el hecho de que este concepto presupone una diferencia sólo posible en un sistema; es decir, la diferencia entre una secuencia normal, estructuralmente prevista, de operación y un estado de cosas cuyas consecuencias no son claras y su transición hacia las operaciones de enlace, indecisa.³⁶⁷ Esta diferencia (y con ello: la “forma” de irritación) se da en los sistemas de sentido como diferencia semántica. Ella hace posible designar a la irritación, por ejemplo, como problema o eventualmente como ambivalencia o como falta de claridad que tal vez se pueda dejar pasar. Esta diferencia es la forma con la cual un sistema de sentido reacciona a influencias del entorno y con ello reacciona a algo que sucede en otros niveles de realidad (por ejemplo, químicamente o en términos de conciencia) o también en otros sistemas funcionales que no son accesibles al sistema por la clausura operativa de éste.

Esta revisión conceptual reacciona, además, a un cambio de actitud respecto al progreso de la sociedad. Abre lugar a las dudas acerca de si el modelo de la división del trabajo —que produce excedentes de rendimiento— puede en principio transferirse al sistema de la sociedad. En este modelo se parte del hecho de que la diferenciación es racional (desde el punto de vista de la especificación funcional) porque posibilita una producción más rentable de bienes y permite reducir costos, mientras el mercado para el cual se produce sea lo suficientemente grande y pueda recibir los productos. Para eso no hay que pensar tan sólo en bienes económicos, sino también, por ejemplo, en salud o en conocimiento científico o en cultura. Incremento de irritabilidad, sin embargo,

³⁶⁶ Así Keith Hawkins, *Environment and Enforcement: Regulation and the Social Definition of Pollution*, Oxford, 1984, p. 15, y con más detalle 23ss. Nosotros hablaríamos de comunicación en lugar de *judgement*.

³⁶⁷ Por el momento esta distinción debería ser suficiente. Aunque no debe perderse de vista que el adjuntar hacia uno u otro lado de la distinción acontece en el sistema mismo, es decir, se decide a través de operaciones del sistema que autoobservan, y no de acuerdo a criterios generales e inamovibles cuasientológicos. Éste es un presupuesto para que se pueda hablar de incrementación de la irritabilidad de los sistemas.

es algo enteramente distinto a ampliación de rendimiento. Se puede insistir en que la diferenciación funcional trae consigo efectos de descarga y que ella, por ejemplo, posibilita —de acuerdo con criterios propios de cada sistema funcional— mejor ciencia (más conocimiento), mejor economía (más bienestar), mejor política (más democracia, mejor coordinación de opiniones), mejor salud, mejor educación para más seres humanos, etcétera. Lo cual nadie querrá poner en duda. Sin embargo, esta perspectiva orientada primordialmente hacia funciones *internas* de la sociedad, no deja ver aquel problema del cual se trata en el concepto de irritación: la relación entre sistema y entorno; o más exactamente, el problema de la *re-entry* de la diferencia sistema/entorno en el sistema. Dicho en otros términos: no el problema de la racionalidad del rendimiento sino el problema de la racionalidad del sistema.

Los esfuerzos dirigidos principalmente a la ampliación del rendimiento han aumentado también —como efecto secundario— la sensibilidad de los sistemas funcionales por su entorno. El derecho positivo puede reformularse para las nuevas necesidades de regulación, la política puede ocuparse permanentemente de nuevos temas; la economía puede desviar los flujos del dinero y el sistema de la educación puede introducir nuevos objetos de enseñanza y exámenes; los medios de masas necesitan cada día novedades frescas, el arte y la ciencia se comprenden a través de la diferencia respecto a lo ya existente. Al menos en el nivel programático, se advierte un cambio acelerado; por dondequiera hay profesiones y organizaciones obligadas a realizar cambios, las cuales reaccionarían muy irritadas y se pondrían muy activas, si este cambio se estancara. Esto es resultado inmediato de la diferenciación entre codificación y programación. En un uso no reflexionado del lenguaje, siempre se toma la innovación como algo bueno y digno de fomentarse. Pero en el entretanto también se ve que eso lleva en alto grado a la autoirritación de la sociedad y finalmente a la irritación por la irritación. Un indicador (nada insignificante) de eso es el análisis de los teóricos de la organización (y algo parecido se puede decir de la teoría de la ciencia) de que las soluciones de los problemas andan en búsqueda de los problemas que solucionaron para encontrar su propio sentido y quizá para descubrir otras soluciones funcionalmente equivalentes.³⁶⁸ O que la autoirritación del sistema con el esquema problema/solución-del-problema desvía la atención del hecho de que se está elaborando una autodescripción conflictiva e interesada de los sistemas.³⁶⁹

³⁶⁸ Véase James G. March y Johan P. Olsen, *Ambiguity and Choice in Organizations*, Bergen, Noruega, 1976.

³⁶⁹ Véase Marthas Feldman, *Order Without Design: Information Production and Policy Making*, Stanford, 1989.

La observación contraria enseña que también de esta manera aumenta la presión por los problemas y que, al mismo tiempo, la relación entre sistema de la sociedad y entorno se vuelve más difícil. Los canales de irritación parecen absorber demasiados problemas pero, al mismo tiempo, no los suficientes. Si sólo se tratara de planteamientos mal formulados de los problemas —tal como muchos esperan y critican— eso podría corregirse. Pero, ¿estamos tan seguros? Podría ser también que atrás del concepto de irritación con su carácter de proceso se esconda una paradoja, *i.e.*, la paradoja de la unidad de la diferencia entre sistema y entorno; entonces se trata aquí del despliegue de esta paradoja básica (invisible) que en su resolución adquiere a su vez formas paradójicas: formas de agitación del reposo, de planificación de un cambio que desencadena evoluciones no controladas, de afluencia de irritaciones que no se resuelven trabajándolas, sino que en cierto modo se des-irritan irritando a otros sistemas.

Independientemente de lo que se piense sobre esta construcción teórica, lo que se puede observar es que las causas de irritación venidas del entorno del sistema de la sociedad han aumentado dramáticamente en las últimas décadas —y principalmente sobre la pantalla de la sociedad misma. Lo cual es válido por lo menos en tres aspectos:

- (1) Con relación a los problemas ecológicos del entorno extrahumano causados por la técnica y la sobrepoblación.
- (2) Con relación al aumento mismo de la población, es decir, al rápido incremento de cuerpos humanos y de sus migraciones incontrolables.
- (3) Con relación a las expectativas cada vez más individualizadas e “idiosincrásicas” de los individuos particulares orientados a la felicidad y a la autorrealización.

Como se ve fácilmente, todas estas insuficiencias son efecto directo o indirecto de la evolución moderna de la sociedad, de la transición a la diferenciación funcional. Por un lado, sobre la base de que los sistemas funcionales quedan liberados a su propia dinámica, el nivel de irritación de la sociedad se eleva a tal punto, que se sustrae a toda coordinación y se convierte en autoirritación de la sociedad mediante la irritación recíproca de los sistemas funcionales. Por otro, es obvio que el aumento de las discrepancias entre sistema de la sociedad y entorno saca a relucir que se trata de problemas de comunicación, pero no se los provee de soluciones suficientes. Las informaciones —que indefinida y constantemente se están aportando— hacen que la discrepancia entre irritación y remedio se vuelva omnipresente. La diferenciación funcional tiene efectos muy grandes en el entorno pero no proporciona, para las

consecuencias que de allí resultan, un tratamiento centralizado de la sociedad. Dispersa en la sociedad las repercusiones, las distribuye en los diversos sistemas funcionales en calidad de irritaciones, porque sólo allí se pueden esperar remedios efectivos.³⁷⁰ Tanto más urgente se vuelve dar al problema de la racionalidad la forma de un problema de *re-entry*, lo cual lleva a la pregunta: ¿puede la sociedad acomodarse *internamente* a su *entorno* —aunque sea sólo a aquellos cambios del entorno que ella misma produce? Sin embargo, la *re-entry* a juzgar por la forma es precisamente también paradójica: copiar una diferencia dentro de *otra* como si fuera la *misma*.

Como puede observarse en la actualidad, no es posible concebir el problema como solución teleológica, sino sólo como cambio evolutivo de estructuras (incluyendo formación de nuevas) que reaccionan a la situación de ahí derivada. Entre estas formas epigenéticas evolutivas, están sobre todo los surgimientos sorpresivos de distinciones y de fronteras duras, que contribuyen a formar identidades y que por eso no pueden superarse.³⁷¹ Esto se manifiesta en el resurgimiento de distinciones étnicas, en regiones que presumiblemente habrían sido pacificadas por el Estado, y en la revivificación de fundamentalismos religiosos en una sociedad global que generalmente se describe como “secularizada”.³⁷² En ambos casos resultan procesos de aislamiento, relaciones minoritarias de inclusión/exclusión, que ofrecen posiciones de certidumbre para la identidad, sin exigir para ello los beneficios de los sistemas funcionales y de sus organizaciones. Claro que no queremos negar que aquí también los medios arrolladores de los sistemas funcionales —por ejemplo, dinero o poder oficial organizado— jueguen un rol importante, pero no interesan como ofertas de identificación. Las distinciones raciales al igual que el “gender trouble” desempeñan un papel y —no por último— el odio altamente motivador al extranjero nutrido por los movimientos demográficos —lo cual a su

³⁷⁰ Véase Niklas Luhmann, *Ökologische Kommunikation: Kann die moderne Gesellschaft sich auf ökologische Gefährdungen einstellen?*, Opladen, 1986.

³⁷¹ A eso se refiere Dirk Baecker en una ponencia en la Universidad de Bielefeld (24 de noviembre 1992) con la esperanza también de que así los problemas ecológicos pudieran atenderse mejor.

³⁷² Véase para eso la comparación entre los fundamentalismos del Islam y de la América (protestante) en Dieter Goetze, “Fundamentalismus, Chiliasmus, Revitalisierungsbewegungen: Neue Handlungsmuster im Weltsystem?”, en Horst Reimann (ed.), *Transkulturelle Kommunikation und Weltgesellschaft: Theorie und Pragmatik globaler Interaktion*, Opladen, 1992, pp 44-59. La comparación demuestra contundentemente que el fundamentalismo no puede atribuirse a las tradiciones respectivas con las que se identifican los seguidores. No se trata de “survivals” sino de formaciones nuevas que buscan la oposición.

vez aparece como efectos secundarios no controlados del muy heterogéneo éxito regional de los sistemas funcionales.

Y así como se trata de identidad, también se trata de violencia. Las fronteras duras de esos espacios-propios, de ninguna manera se coordinan con los límites de los sistemas funcionales. Se comunican de manera expresiva y la gran propensión a la violencia es quizás —tal como alguna vez lo fue en el ocaso del mundo de la nobleza— el médium más fuerte de expresión para mostrar que se está existencialmente involucrado. No se trata aquí, claro está, de hechos psicológicos. Lo que piensa un individuo de eso no se sabrá. También y precisamente la violencia —puesto que hace temer— es un acontecimiento comunicativo de primer rango.

No por último, en todos los casos mencionados se trata de demostrar la no-irritabilidad. No-irritabilidad es también respuesta a otro nivel de comunicación muy diferente y comparablemente inocuo: insistir en los principios éticos o en los valores irrenunciables.³⁷³ Lo que aquí primero llama la atención es que las discusiones académicas llevadas a cabo bajo estas designaciones (y que tanto en la ética de fundamentación de la moral como también en la filosofía de los valores habían conducido a callejones sin salida) no se continúan —o se continúan a lo mucho de manera popular.³⁷⁴ Al parecer, se está reaccionando a necesidades que se han vuelto más urgentes. En el análisis sociológico se ve, además, que falta toda previsión para transferir los postulados de no-irritabilidad a la realización social —y hasta comprensión del problema. La ética se dirige —cualesquiera que sean sus argumentaciones— a personas que deciden individualmente. Pero de éstas hay tantas que simultáneamente deciden (y todavía más cuando se multiplican por distancias de tiempo), que resulta difícil ver cómo podría efectuarse una coordinación social.³⁷⁵ Si la ética —por ejemplo— exige renunciar al acostumbrado nivel de consumo en interés de la ecología o de distribuciones mundiales más justas,

³⁷³ En este contexto habría que mencionar también la teoría del discurso (recibida con mucha simpatía) de Jürgen Habermas —la cual no puede reducirse a una variante de la “ética”. Como se sabe, ella se atiene a un entendimiento que pueda lograrse racionalmente manteniendo abierta la problemática de los criterios.

³⁷⁴ Véase para eso también Niklas Luhmann, “Wirtschaftsethik – als Ethik?”, en Josef Wieland (ed.), *Wirtschaftsethik und Theorie der Gesellschaft*, Frankfurt, 1993, pp. 134-147.

³⁷⁵ Habría que anotar todavía que esto estaba presupuesto en el antiguo concepto de *ethos* como la naturaleza política del hombre; entonces el individuo tenía tan sólo que reconocer su propia naturaleza. En la filosofía transcendental se había apostado a ciertas condiciones de posibilidad transcendentales iguales en todos los hombres empíricos. A eso le seguía la suposición de un “a priori social” (Max Adler). Pero precisamente con ello se cercenaba la pregunta sociológica por las posibilidades empíricas del acuerdo

no se ve cómo este objetivo pudiera lograrse mediante motivación individual. Lo que queda es una especie de gimoteo ³⁷⁶ (Larmoyanz) que constata que la sociedad no satisface las exigencias éticas y que —como puede imaginarse— con esta constatación actúa de manera comunicativamente exitosa. Sin embargo, cuando se pregunta en qué relación con la irritabilidad está esa insistencia de la no-irritabilidad de los sistemas sociales, se llega de nuevo a la paradoja de la unidad de una diferencia, la cual únicamente se puede utilizar en uno o en el otro de los dos lados.

Puesto que con la ética no se puede ganar terreno firme, se trata de atenuar, en el plano de los “valores”, la inseguridad producida por la constante irritación imposible de coordinar.³⁷⁷ Los valores compensan la “pérdida de realidad”, sucedida en el paso hacia el modo de observación de segundo orden. En su lugar, formulan preferencias y desde allí juzgan a la realidad. Precisamente por ser tan sólo preferencias, pueden llegar a ser puntos fijos cuando en la comunicación se logra imponer que no haya oposición. En la comunicación actual pueden reclamarse como “inviolable level” (Hofstadter) y de esa manera superar una vez más la realidad devenida contingente.

Esto sucede mediante una técnica de comunicación específica. Los valores en la comunicación quedan presupuestos y se comunican también junto a ella, pero no se exponen a la comunicación. Se activan únicamente como premisas, pero no como afirmaciones. Por eso, la comunicación relacionada con valores no encuentra ninguna razón para reaccionar a una afirmación de valor con aceptación, rechazo o con modificaciones del tipo “sí/pero”... Por sí mismos, los valores son en primera instancia sólo preferencias. Solamente a partir del siglo XIX —mediante complejos desplazamientos históricos de sentido— se han intercalado exigencias sociales al concepto de valores. Cuando las mujeres exigen trato igual, se indica a la vez con ello que otros deben reconocerlo, sin que la premisa de la igualdad sea un valor que se ponga a discusión. Se expresa, entonces, más que una preferencia y, de tal manera, que con la velocidad típica de la comunicación no se vuelve a su vez

social acerca de las premisas de conducta todavía por realizarse (sobre la base de la ¡no-irritabilidad!).

³⁷⁶ Hegel habría tal vez hablado de una posición de eternecimiento, con la cual el individuo se afirma a sí mismo en su buena voluntad. Véanse para eso las *Lecciones sobre la filosofía de la religión I*, citado según *Werke*, tomo XVI, Frankfurt, 1969, pp. 172s. Mientras la “ética” quede referida a la conducta individual y el concepto de individuo se tome empíricamente en serio, no se llegará más allá de ello.

³⁷⁷ Naturalmente se puede llamar eso a su vez “ética”; aunque es obvio que esto es un abuso de un título de la tradición y sirve únicamente para evitar un análisis más exacto de las características de la comunicación con respecto a los valores.

tema de comunicación. Con ello, el peso de la complejidad recae en quien quiera presentar una objeción. Éste tal vez no quiere refutar el valor de la igualdad en sí, sino exigir que se tomen en consideración otros puntos de vista. Pero esto es demasiado complicado y no vale la pena en el caso particular. Así que el valor pasa sin más...

Los valores no contienen una regla para el caso de conflicto entre valores. No hay —como se ha dicho muchas veces— un orden transitivo o jerárquico de los valores; y dado que todo orden de valores está lleno de “strange loops” y con ello constantemente se colapsa, se presta para servir de “inviolate level”.³⁷⁸ En este sentido, no puede haber valores absolutos que en cada situación impongan su dominio. La abstracción de múltiples valores en la forma de preferencias particulares, sólo puede significar que los valores deben comprometerse o diferirse constantemente. Cuanto más valores hay, menos puede conseguirse de ellos acerca de cómo se debe decidir. Sin embargo, no debe pasarse por alto una ventaja importante de esta semántica de los valores: dado que los valores se integran en la comunicación, y se defienden en forma de intereses “justificados”, se impregnan en la memoria del sistema. Refutaciones y aplazamientos se recuerdan y pueden traerse a colación en la próxima oportunidad. Ni se refuta la legitimidad de los asuntos, del valor de los valores, ni se olvida el hecho de simplemente no haber sido considerados. En otras palabras: los valores ordinarios desplazan el balance normal entre olvidar y excepcionalmente recordar —en favor del recordar. Y, en cierta medida, eso compensa a través del tiempo el hecho de que los puros valores no son en sí todavía programas de decisión.

En vista de tal estado de cosas, los valores absolutos adquieren una forma peculiar: son valores con el antagonismo considerado; puesto que sus adeptos ya saben quiénes son los adversarios, no ven motivo alguno para ser más tolerantes. Para ellos sólo hay victorias o derrotas —sobre todo porque pueden estar seguros de que el valor que defienden, no puede refutarse como valor.

Tal vez éstos sean fenómenos secundarios cercanos a los fanatismos y fundamentalismos tal como se reproducen constantemente en una sociedad que se hiperirrita a sí misma. Entonces, en última instancia, los conflictos de valores se convierten también de nuevo en irritaciones, y las irritaciones en cargas para la decisión. Los sistemas funcionales pueden reaccionar de nuevo irritados a las durezas de las distinciones utilizadas para la determina-

³⁷⁸ Estamos formulando esto en la terminología de Douglas. R. Hofstadter, *Gödel, Escher, Bach: An Eternal Golden Braid*, Hassocks, Sussex, Engl., 1979, con el propósito de deconstruir aun esta distinción.

ción de la identidad, a la proclamación de principios de la ética y al postulado de los valores. Puede que el odio a los extranjeros se convierta en problema político y jurídico, que los conflictos étnicos disminuyan el potencial económico e influyeran en los flujos de financiamiento; que los problemas de género se transformen en problemas de carreras, y los radicalismos religiosos se perciban como problema para la democratización de la política. Puede aumentar en el lenguaje cotidiano el estarse refiriendo a principios éticos o a valores imprescindibles y eso servir de ayuda en las más diversas situaciones para formular los programas de los partidos, las decisiones jurídicas en las más altas instancias, la declaración de principios de las compañías o la preparación de las leyes. ¿Cómo se resuelven entonces los problemas que en la actualidad se presentan? —¿cómo el sistema “asimila”, en el sentido de Piaget, la irritación ética?— es otra pregunta. En breve: se llega a la tematización oblicua en perspectivas incongruentes. Sólo poniéndose del lado de los sistemas funcionales —de por sí cargados de irritación— pueden evaluarse, como perspectiva de solución aun de los problemas del entorno correspondiente, sus intentos por transformar irritaciones en estructuras de expectativas. Para eso hoy día se necesita algo de optimismo. En todo caso se están delineando claramente los límites de la posibilidad de normalizar sin residuos la poca posibilidad evolutiva de esta forma de diferenciación orientada por funciones.

XI. CONSECUENCIAS EN LA SOCIEDAD

Con frecuencia se han descrito las múltiples consecuencias de la diferenciación por funciones y la incorregible autonomía operativa de los sistemas funcionales —atribuyéndose eso a la sociedad moderna. Lo más conocido es seguramente el fracaso del sistema económico mundial, ante el problema de una justa distribución del bienestar logrado. Problemas semejantes pueden señalarse como consecuencias en otros sistemas funcionales. El sistema de la educación —concentrado en escuelas y universidades— ha llevado a alargar considerablemente el tiempo de formación para las nuevas generaciones. Se podría ser productivo desde hace mucho y casarse, en lugar de andar caracoleando en instituciones de enseñanza superior, para mejorar la posición de arrancada en el trabajo. El sistema político —a través de los partidos— aproxima a la política a personas que luego, por el puro afán de estar ocupadas, hacen feliz al pueblo con beneficios que en realidad no son financiados. Las expectativas dirigidas a las relaciones íntimas (palabra clave: matrimonio por amor) se han elevado tanto, pues finalmente se necesitan motivos

para reconocer que en los matrimonios respectivos hay una necesidad considerable de terapia y que, con frecuencia, se dan el divorcio y los nuevos intentos.

Los ejemplos mencionados ponen de manifiesto que los sistemas funcionales de la sociedad son una carga para sí mismos y con ello para la sociedad (!) —con los problemas derivados de su propia diferenciación, especialización y orientación hacia el alto rendimiento. Eso, sin embargo, es tan sólo un sector parcial de lo que debería considerarse como consecuencias de la diferenciación funcional. Otro sector se refiere a las relaciones del sistema de la sociedad con el entorno y, particularmente en este punto, la falta de una instancia central que fuera competente para atender dichos problemas. Las señales que origina el entorno —y que la sociedad transforma en informaciones— únicamente se perciben y se procesan en los sistemas funcionales particulares, porque no hay otras posibilidades. Puede pensarse en los movimientos de protesta (volveremos sobre ello), pero eso no cambia para nada el que sólo un sistema parcial de la sociedad se siente afectado y reacciona con base en su propia memoria y en el marco de sus propias posibilidades operativas. La sociedad misma no es capaz de actuar. Ella no reaparece en la sociedad y tampoco puede hacerse representar en la sociedad, una vez que la diferenciación funcional se ha impuesto. No hay dentro de la sociedad, una “sociedad buena”, una nobleza, una forma designada ciudadano-civil de conducir la vida a la cual poder dirigirse. Por eso es una ilusión demasiado cómoda poder resolver problemas ecológicos “éticamente” —aunque, por supuesto, puede haber y hasta son útiles las fórmulas de llamamiento, ya que sirven para mantener despierta la conciencia de los problemas.

En verdad, toda diferenciación de un sistema siempre genera a la vez al sistema y a su entorno, puesto que los sistemas únicamente se constituyen como formas que presuponen otro lado —un “unmarked space”. Además, los sistemas orientados hacia el sentido siempre operan con el contexto de autorreferencia/heterorreferencia. No pueden olvidar su entorno, sigue estando presente en la inclusión de lo excluido. Esto mismo es válido para la comunicación ordinaria, para la continuación de la *autopoiesis* del sistema. De eso, sin embargo, no se sigue la diferenciación de una competencia interna del sistema para el tratamiento de cuestiones referidas al entorno. Ya la relación entre suministro de energía y formación de poder ha sido difícil, en todas las sociedades, porque el traslado de problemas del entorno a estructuras internas del sistema fracasa en la lógica propia de éstas.³⁷⁹ En la forma de diferenciación funcional tanto más se deja ver que no existe un centro de dirección y que por

³⁷⁹ Véase Richard Newbold Adams, *op. cit.*

ello tampoco puede haber una agencia central para el tratamiento de asuntos del entorno. Una institución así bloquearía la diferenciación de todos los sistemas funcionales que producen efectos en el entorno; la sociedad funcionalmente diferenciada opera sin cúpula y sin centro.

Esto evidentemente no significa que el entorno no sea un tema. Sobre ello se comunica en el nivel de los “problemas”, ya que sería demasiado difícil y pondría en riesgo el consenso, llevar a la comunicación al nivel de los “intereses”. Pero, si la carga sobre el entorno se formula como problema, no hay nadie que sea competente de manera integral para el manejo de este problema. El procesamiento —e incluso la transformación de irritaciones en informaciones— cae en los sistemas funcionales respectivos. Los movimientos sociales pueden protestar contra las consecuencias; pero ellos mismos tampoco son más que un sistema parcial de la sociedad, que sólo puede existir cuando él mismo no se apropia de la función del sistema funcional.³⁸⁰

Toda información sobre el entorno se produce en los sistemas funcionales así como en los movimientos suplementarios de protesta. Permanece ligada a la *autopoiesis* y a la memoria específica de cada sistema en particular. Esto lleva a un cuello de botella de los procesamientos de la información, cuya integración sólo puede consistir en una delimitación recíproca de los grados de libertad autopoieticamente posibles en sí. Pero, entonces, ¿qué es el “entorno” y qué efectos tienen sobre la sociedad esas limitaciones del trato con el entorno? Esta pregunta remite al problema de las consecuencias societales de la diferenciación funcional.

Si se conceptúa a la sociedad como *autopoiesis* de la comunicación todo lo que está excluido pertenece al entorno. Aquí no sólo se registran las condiciones ecológicas del mantenimiento de la comunicación social, normalmente mencionadas, sino también los seres humanos quienes, con sus aportes idiosincrásicos de conciencia, contribuyen a la comunicación. Tenemos entonces dos clases de entornos, los cuales se distinguen entre sí, según si contribuyen a la continuación de la comunicación, esto es: si son abordables como “personas” o no. La biomasa de los cuerpos humanos participa de ambos entornos y ofrece de facto el punto de vista desde el cual la comunicación societal se ocupa de problemas del entorno sobre todo en cuanto problemas de supervivencia de la humanidad.

Después de todo esto no existe en la sociedad una competencia central para el trato de los problemas ecológicos. Cada sistema funcional depende de sí mismo.³⁸¹ Lo cual no significa que los problemas respectivos no puedan

³⁸⁰ Para eso más detalladamente capítulo 4, XV.

³⁸¹ Véase, de Niklas Luhmann, *op. cit.* (1986).

orientarse preponderantemente a la economía, a la ciencia, a la política. Habría que pensar aquí en las actividades de los movimientos ecológicos y sobre todo en los medios de masas. Aunque esto aumenta por lo pronto la discrepancia entre formulación del problema y solución; discrepancia que puede ser a su vez motivo para hacer más de lo que se presta si fuera de otra manera. En todo caso el tema queda establecido en la opinión pública como tema, como esquema, como *script* y cuando alguien se ocupa de ello no tiene que contar con preguntas sorprendidas de aclaración: ¿De qué hablas? No obstante, la sociedad sufre con este tema y con los correspondientes escenarios de futuro, porque no se vislumbran soluciones al problema —o a lo mucho en una dimensión mínima, gradual. Cada sistema funcional puede reaccionar a su propia manera: la política retóricamente, la economía con alza de precios, la ciencia mediante proyectos de investigación, que con cada conocimiento adicionado extraen más desconocimiento. Todavía las consecuencias reales de la explotación desmesurada del entorno se mantienen dentro de los límites; aunque no se necesita mucha fantasía para imaginar que las cosas no pueden seguir así.

La incapacidad de centralizar las competencias ecológicas podría considerarse como debilidad estructural de la sociedad moderna; pero la incapacidad de centralizar la competencia para la individualidad de los individuos es más bien caso afortunado. Una agencia central que se ocupe de las posibilidades de ser individuo y además lo comunique, no es sólo una idea horripilante, sino además una paradoja obvia. Los últimos intentos de esta naturaleza fueron ideas que acompañaron el ocaso de la sociedad estratificada. Se decía (ca. 1650-1750) que los individuos podían ser felices de conformarse con el estamento en el cual habían nacido. Y “felicidad” era ya entonces individualidad reflexionada. La sociedad actual, en lugar de ello, ofrece temas como el de “identidad”, “emancipación”, “autorrealización”, los cuales exigen una disminución de las restricciones societales, pero dejan abierto cómo el individuo que aprovecha el lugar vacío concedido por la sociedad puede hallar una relación de sentido consigo mismo y de conformidad con las exigencias públicamente proclamadas.

En este orden de cosas, sólo queremos hacer hincapié en que los problemas de la individualidad —al igual que los problemas ecológicos— pertenecen a los lastres que son consecuencia de la sociedad moderna funcionalmente diferenciada. Aunque se refieren al entorno del sistema, la sociedad no puede ignorarlos ya que comunica sobre ellos. Y con el aumento de comunicación parece también aumentar el sentimiento de un cierto desamparo.

XII. GLOBALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN

La caracterización de la sociedad moderna mediante el primado de la forma de diferenciación orientada por funciones, encuentra mucha objeción —la cual a primera vista se puede fundamentar empíricamente. Al dirigir la mirada a determinadas regiones, se hacen notorias ciertas estructuras que no cuadran con el modelo funcional de estos grandes sistemas diferenciados. Piénsese, por ejemplo, en la importancia de las familias ricas y las redes sociales análogamente construidas en el ámbito económico en la China meridional —incluyendo Hong Kong y Taiwán³⁸² y, también, en el enlace entre política y economía en algunos países latinoamericanos. Se podría preguntar hasta qué grado el típico japonés corresponde a la visión del individuo racional que decide orientado por el código sí/no del lenguaje o si no se impone más bien la obligación social de evitar las distinciones duras. La separación tajante entre cuestiones jurídicas y políticas no es usual en muchos Estados del sistema mundial y poco sirve, entonces, tachar de “corruptas” las soluciones a los problemas que allí se practican.³⁸³ Las estrategias de repartición de las ventajas, del aseguramiento del futuro, del tráfico de influencias, muchas veces se orientan por redes de “recomendaciones” personales —directas o mediadas; y eso aun ahí donde las relaciones de clientelismo condicionadas por la situación agraria se han derrumbado y, en su lugar, se echa mano a cargos en organizaciones.³⁸⁴ Cuanto más uno se acerca a los detalles, más notables se vuelven las divergencias respecto a lo que se podría esperar a partir de la teoría de la diferenciación funcional. ¿Dónde colocar al tamborilero del África occidental que domina un gran número de diferentes ritmos y los sabe combinar a placer, aunque debe su prominencia a los medios de masas y al interés del público occidental por lo exótico? En numerosos cultos basados en el trance casi no se distinguen las referencias médicas, psicoterapéuticas y religiosas, y justamente en esto consiste su atractivo. ¿Cómo explicar la formación de guetos observables mundialmente en grandes urbes (Río de Janeiro, Chicago y ahora también en

³⁸² Véase para eso Bettina Gransow, “Chinesische Modernisierung und kultureller Eigensinn”, en *Zeitschrift für Soziologie* 24 (1995), pp. 183-195, con referencias al estado general de la investigación.

³⁸³ Véanse para eso, de Marcelo Neves, los dos títulos ya citados, *Verfassung und Positivität des Rechts in der peripheren Moderne* (1992) y *A Constitucionalização Simbólica* (1994). Véanse además las discusiones del XV Día del Abogado Brasileño, *Anais XV. Conferência Nacional da Ordem dos Advogados do Brasil, Foz do Iguaçu (PR) – 4. a 8. de Setembro de 1994*, São Paulo, 1995.

³⁸⁴ Para eso Niklas Luhmann, “Kausalität im Süden”, en *Soziale Systeme* 1 (1995), pp. 7-28.

París)? ¿Por los movimientos migratorios forzados económicamente?; ¿por las diferenciaciones de los estratos sociales en el sistema escolar?; ¿por los diferentes órdenes jurídicos?; ¿por las fallas del control político? Obviamente, los efectos de diversos sistemas funcionales se combinan, se amplifican y se estorban, en razón de condiciones que sólo se presentan regionalmente y que, por consiguiente, producen modelos muy distintos. Nadie pondrá en duda estos hechos. La pregunta es qué teoría puede hacerles justicia.

Durante un tiempo se trató de manejar estos problemas mediante el esquema de tradición y modernidad para, así, poder reconocer rutas de modernización condicionadas por las tradiciones. Casi paralelamente, sin embargo, se llegó a consideraciones sustanciales en contra de esta manera de contrastar,³⁸⁵ difícilmente se puede pasar por alto que la hostilidad contra la tradición (y la euforia por la innovación) del racionalismo europeo es a su vez una tradición —mientras que, por otro lado, las vueltas nostálgicas y fanáticas a la tradición desde el Romanticismo, pero también de los fundamentalismos religiosos de las últimas décadas, deben verse como actitud típicamente intelectual. Desde hace mucho tiempo, este esquema está determinado por la reentrada en sí mismo, con lo cual se abre la posibilidad de aplicarse casi arbitrariamente; a *Héctor* le da igual si el pájaro vuela hacia la izquierda o hacia la derecha, hacia el este o hacia el oeste (*Ilíada XII*, 249-52). Además, el retomar varias tradiciones regionales, difícilmente explica el hecho de que las tensiones entre orientaciones regionales y globales hayan aumentado en la segunda mitad de este siglo.

Un mejor punto de partida lo ofrece la observación de que los *optima* globales y regionales divergen marcadamente³⁸⁶ —lo cual quizá esté condicionado por el hecho de que la sociedad global no se regula a sí misma mediante metas o normas o directivas cuya observancia regional pueda por lo tanto ser comprobada y eventualmente corregida, sino que los centros de la sociedad mundial (sobre todo, evidentemente, los mercados financieros internacionales) producen fluctuaciones que regionalmente llevan luego a estructuras disipativas y a la necesidad de autoorganización. Esto —en el sistema económico— se lleva a cabo a través de las empresas aunque también mediante los fondos para la locación de los capitales —lo cual a su vez luego influye en las posibilidades

³⁸⁵ Véase por ejemplo Joseph R. Gusfield, “Tradition and Modernity: Misplaced Polarities in the Study of Social Change”, en *American Journal of Sociology* 72 (1967), pp. 351-362; Reinhard Bendix, “Tradition and Modernity Reconsidered”, en *Comparative Studies in Society and History* 9 (1967), pp.351-362. Para un ejemplo de cómo se mantiene modificada la distinción, véase N. Eisenstadt, *Tradition, Change, and Modernity*, Nueva York, 1973.

³⁸⁶ Quien desee evitar las exageraciones que van unidas al concepto de *optimum* puede en lugar de ello leer “racionalidades” o “soluciones aceptables de problemas”.

regionales de producción y empleo. O en el sistema de la religión, mediante la fluctuación de modas atractivas para los individuos, a las cuales luego se opone el fundamentalismo religioso. O en el sistema de la política, por el derrumbe del predominio de los poderes mundiales, a lo cual luego reaccionan unidades regionales con ambiciones de autonomía propia. Sobre todo, la persistencia de los Estados nacionales conduce a que, dentro de la sociedad mundial y aprovechando sus fluctuaciones, se hagan valer intereses regionales y por ello se amplifiquen. Los Estados, por ejemplo, compiten por el capital en los mercados de finanzas internacionales con la finalidad de que se invierta en la región. Esta diferencia global/regional se pone de manifiesto sobre todo en el Estado, aun cuando el sistema político de la sociedad mundial es un sistema-de-Estados que ya no permite considerar a los Estados particulares como unidades para sí.

La diferencia global/regional (entendida de esta manera), al mismo tiempo, ocasiona que el sistema total no se desarrolle dependiendo de una meta, sino de la historia y que siempre haya que reaccionar retrospectivamente a situaciones ya acontecidas —cosa que, a su vez, excluye una integración cognitiva y favorece percepciones de la situación regionalmente diversas. Esto no contradice las consideraciones básicas —sin las cuales no habría ni sociedad mundial ni globalizaciones— de que todos los sistemas funcionales tienden a la globalización y que la transición hacia la diferenciación funcional (como se ha elaborado en el capítulo 1, X), únicamente puede encontrar desenlace en el establecimiento de un sistema mundial de la sociedad. Para los sistemas funcionales —diseñados para el universalismo y la especificación— los límites espaciales no tienen sentido, salvo como diferenciación segmentaria (por ejemplo, en Estados políticos) dentro de sistemas funcionales. La referencia a la función exhorta a cruzar constantemente los límites territoriales: para recibir noticias provenientes del extranjero, para buscar créditos internacionales, para prepararse política y militarmente a los acontecimientos fuera de las propias fronteras, para copiar sistemas escolares y universitarios de los países avanzados, etcétera. Este debilitamiento de los límites espaciales, se amplifica por el hecho de que la comunicación mundial ya casi no implica tiempo, sino que puede realizarse por medios telecomunicativos. Las informaciones ya no se tienen que transportar como cosas o como seres humanos. El sistema mundial realiza, más bien, la simultaneidad de todas las operaciones y de todos los acontecimientos y de esa manera —dado que lo simultáneo no puede controlarse— se vuelve efectivo de manera incontrolable.³⁸⁷ Por eso

³⁸⁷ A título comparativo recuérdense las condiciones de la Edad Media tardía cuando se enviaban mensajeros a Roma para influenciar a la Curia Papal en favor de la posición propia en controversias teológicamente relevantes.

no queda otra posibilidad —como ya lo hemos señalado—³⁸⁸ que partir de la realización completa de la sociedad mundial.

El último intento —dentro de la sociedad mundial existente— de establecer un “imperio” en grande, de acuerdo al modelo tradicional, fracasó con el sistema soviético y, en verdad, fracasó por la diferenciación funcional de la sociedad mundial.³⁸⁹ El imperio socialista-comunista no pudo evitar los entrelazamientos económicos, políticos, científicos y de los medios de masificación. No pudo ‘cerrar’ sus fronteras ni evitar las comparaciones entre condiciones internas y externas. Y sobre todo no pudo impedir en forma organizadamente eficiente transformar las irritaciones que de ahí resultaban en información —y el aflojamiento en este punto de la información condujo entonces al rápido derrumbe del sistema. Parece ser —si el caso pudiera generalizarse— que las unidades regionales no le ganan la batalla a la sociedad mundial, y en el intento de afirmarse en contra de sus influencias terminan por sucumbir.

A pesar de estos indicadores bastante claros, no se deriva de esto que las diferencias regionales ya no tengan importancia. Al contrario: el modelo dominante de la diferenciación funcional parece precisamente ofrecer el punto de apoyo para producir las diferencias. Podemos usar para tratar de explicarlo el concepto de *condicionamiento*. El punto de partida está en la poca probabilidad evolutiva de la diferenciación funcional. Las particularidades regionales pueden influir como impulso, pero también como obstáculo. Pueden, por ejemplo, fomentar una diferenciación entre economía y política, bajo la forma de lealtades familiares o parecidas a las familias y, no por último, también en la forma de relaciones económicas que rebasan fronteras, las cuales luego políticamente ya sólo se pueden entorpecer o destruir. Sin embargo, también es posible que impidan la autonomía autopoietica de sistemas funcionales —típicamente la del sistema jurídico.³⁹⁰ Pueden adelantar condiciones que posibilitan la autocorrupción del sistema político —en Tailandia, por ejemplo, comprando votos electorales, lo cual se mueve, a pesar de la votación oficialmente secreta, con base en condiciones locales específicas en el medio rural y en el de los *slums*. Pueden hacer tan ineficiente el funcionamiento de la infraestructura organizativa de los sistemas funcionales (desde universidades y hospitales hasta oficinas de la administración pública), que llega a ser racional apoyarse —en vez de en ellos— en redes flexibles de relaciones personales

³⁸⁸ Véase capítulo 1, X.

³⁸⁹ Así Nicolas Hayoz, *L'étéinte soviétique, Aspects sociologiques de l'effondrement programmé de l'URSS*, Ginebra, 1997.

³⁹⁰ Neves habla de “Constitucionalização Simbólica como Alopoiese do Sistema Jurídico” —*op. cit.* (1994), pp. 113ss.

que, a pesar del constante reemplazo de las personas, se regeneran mediante su misma utilización.

En estas condiciones locales concretas, se puede tratar de acoplamientos estructurales que impulsan la modernización hacia la diferenciación funcional. Pero también —y eso es más lo típico— que se bloquee la autonomía autopoiética de los sistemas funcionales o que se restrinja a segmentos parciales de sus posibilidades operativas. En todo caso sería bastante poco realista concebir el primado de la diferenciación funcional como autorrealización asegurada por principio. Tampoco haría justicia a las circunstancias, una interpretación según el modelo jerárquico como si se tratara de formas de autodirección societal más o menos exitosas. Parecería más atinado suponer que la diferenciación funcional prevaleciente en el plano de la sociedad mundial, traza las estructuras que fijan las condiciones para condicionamientos regionales. Se trata, en otras palabras, de un condicionamiento complejo y precario de condicionamientos,³⁹¹ de inhibiciones y desinhibiciones, de una combinación de restricciones y oportunidades —dependiente de otras múltiples circunstancias. Vista así, la diferenciación funcional no es condición de posibilidad de las operaciones-de-los-sistemas, sino más bien la posibilidad de su condicionamiento. De eso resulta a la vez una dinámica del sistema, que lleva a desarrollos extremadamente desiguales dentro de la sociedad mundial. Las regiones, por eso, se encuentran muy lejos ellas mismas de un equilibrio de la sociedad total y precisamente ahí radican las oportunidades de un destino propio, que no puede verse como una especie de versión-micro del principio de la forma de la diferenciación funcional. No obstante: de no existir el primado de este principio en el plano de la sociedad mundial todo sería distinto y ninguna región puede sustraerse a esta ley.

XIII. INTERACCIÓN Y SOCIEDAD

El concepto de las formas de diferenciación sistémica de la sociedad se refiere sólo a los casos en los cuales, dentro de la sociedad, se producen diferenciaciones con respecto al sistema de la sociedad; ya sea que la sociedad se manifieste en la forma de relaciones entre sistemas parciales (igualdad, relación de rangos), ya sea que se resalte en cada una de las funciones que catalizan la diferenciación de sistemas funcionales. Pero con esto no se han agotado todavía,

³⁹¹ Más o menos en el sentido de W. Ross Ashby, "Principles of the Self-Organizing System", en Heinz von Foerster y George W. Zopf (eds.), *Principles of Self-Organization*, Nueva York, 1962, pp. 255-278; nueva impresión en Walter Buckley (ed.), *Modern Systems Research for the Behavioral Scientist: A Sourcebook*, Chicago, 1968, pp. 108-118.

ni mucho menos, las diferenciaciones sistémicas que pueden observarse en la sociedad. Una diferenciación de sistemas sociales autopoiéticos puede tener lugar, sobre la base de una sociedad ya establecida y aun sin ninguna referencia al sistema de la sociedad o a los sistemas parciales en ella constituidos, simplemente por el hecho de que se percibe la doble contingencia, que pone en movimiento la formación de sistemas autopoiéticos. De esta manera surgen con frecuencia distinciones sistema/entorno totalmente efímeras, triviales, de breve duración, sin ulterior coacción a adquirir forma, y sin que la diferencia pueda o deba ser legitimada a través de la referencia a la sociedad. Las grandes formas de los sistemas-parciales de la sociedad flotan en un mar de pequeños sistemas que continuamente se forman y se vuelven a deshacer.³⁹² No hay formación-de-sistemas-parciales, ni forma de diferenciación sistémica de la sociedad, que domine a tal grado la formación de sistemas sociales que sólo puedan efectuarse dentro de los sistemas primarios del sistema de la sociedad. Precisamente las llamadas relaciones “interface” entre los sistemas funcionales utilizan interacciones y organizaciones, las cuales no se dejan ordenar unilateralmente en ningún lado.³⁹³

Como tipos de tales sistemas formados libremente trataremos en este apartado los sistemas-de-interacción, y en la sección siguiente a los de organización. Luego vendrá una parte sobre los movimientos de protesta —por más que el estado actual de la investigación no permita tratarlos en el mismo nivel de las interacciones y de las organizaciones como un tipo autónomo de trato con la doble contingencia.

El señalamiento de contactos inmediatos entre seres humanos, mediante encuentros diarios y pequeños, se usa muchas veces con fines de crítica a la sociedad. La sociedad parece determinar nuestro destino en una forma que no puede ser configurada ni modificada mediante contactos entre seres humanos. Frecuentemente se encuentran análisis —aunque traten de evitar matices de crítica societal— que parten de la distinción entre relaciones sociales directas e indirectas,³⁹⁴ sin fundamentar teóricamente por qué se escoge

³⁹² Este punto de vista sobre la unión “efímera” entre las “grandes formaciones” de la sociedad ha sido recalcado de varias maneras por Georg Simmel; así por ejemplo en *Grundfragen der Soziologie (Individuum und Gesellschaft)*, Berlín-Leipzig, 1917, p. 13.

³⁹³ Para dichas organizaciones de vinculación en la sociedad funcionalmente diferenciada, cf. Gunther Teubner, *Organisation und Verbandsdemokratie*, Tubinga, 1978. Véanse también los análisis sobre los “círculos de conversación” en Hutter, *op. cit.*; o la disputa sobre la conducción mediante “sistemas de negociación”, en Helmut Willke, *op. cit.* (1995), pp. 109ss.

³⁹⁴ Véase como clásico a Charles H. Cooley, *Social Organization*, Nueva York, 1909; y entre los más recientes a Craig Calhoun, “Indirect Relationships and Imagined

precisamente esa distinción; y obviamente pensando que las experiencias cotidianas del lector habrán de corroborarlo. Pero eso no basta. Nuestro concepto de sociedad como *autopoiesis* de comunicación lleva a otro punto de partida. Incluso los encuentros más minúsculos de tipo personal e impersonal —en tanto tenga lugar comunicación— realizan a la sociedad. La sociedad moderna, aun en este nivel manifiesta su modernidad, por ejemplo, liberando del terror comunitario de la convivencia pueblerina o elaborando la lógica propia de la intimidad. Por eso necesitamos un concepto que describa los contactos entre presentes sin poner en duda que se trata de comunicación en el sistema de la sociedad; y esto es lo que debe aportar el concepto de sistema de interacción.

Los sistemas-de-interacción no se forman fuera de la sociedad para luego venir a entrar a la sociedad como formaciones concluidas. Puesto que utilizan comunicación, son siempre consumación de la sociedad dentro de la sociedad. Sin embargo, tienen una forma propia de operar que no se realizaría sin interacción. Al mismo tiempo, cuentan con sensibilidades especiales para tomar en consideración lo que se les presenta como entorno dentro de la sociedad. Están, pues, constitutivamente concertados para una *autopoiesis* en la sociedad.

Los sistemas-de-interacción se forman cuando se utiliza la presencia de personas para resolver el problema de la doble contingencia a través de la comunicación. La presencia trae consigo la perceptibilidad y, en esta medida, el acoplamiento estructural con procesos de conciencia no controlables por medio de la comunicación. A la comunicación misma, sin embargo, le basta el presupuesto de que participantes-perceptibles perciban que son percibidos. En el terreno de las percepciones perceptibles se puede y se debe trabajar con presupuestos; por ejemplo, debe presuponerse que se escucha lo que se dice con voz suficientemente alta. Indudablemente es posible que surjan dudas, aunque —como sucede siempre con los problemas límite de los sistemas auto-poéticos— éstas pueden esclarecerse con los medios de que disponen dichos sistemas; es decir, las dudas se esclarecen entre presentes. Además no toda aquella presencia-perceptible debe tomarse también en cuenta para incluirse en la interacción. Por ejemplo, no se incluye a siervos o a esclavos; o, en los restaurantes, a quienes están sentados en otras mesas.³⁹⁵

Communities: Large-Scale Social Integration and the Transformation of Everyday Life”, en Pierre Bourdieu y James Coleman (eds.), *Social Theory for a Changing Society*, Boulder-Nueva York, 1991, pp. 95-121.

³⁹⁵ Ya en el bar mismo este hecho es menos claro y se confía aún más que otros a la interacción que se forma. Cf. sobre esto Sherri Cavan, *Liquor License: An Ethnography of Bar Behavior*, Chicago, 1966.

De cualquier manera la presencia es una forma y por tanto —en el sentido de nuestra concepción—, una diferencia. Esta diferencia tiene sentido para la formación de un sistema únicamente sobre el trasfondo de la otra parte de la forma, es decir, en relación con la ausencia. Los presentes se sitúan como personas haciéndose ver y escuchar, por eso fácilmente se hace comprensible lo que hacen más allá de la interacción; y si esto por sí solo no se entiende, en tal caso se explicita. Entonces, a la autorregulación de los sistemas de interacción contribuye el hecho de que los participantes se deben recíproco respeto y pueden esperararlo para los roles que cada uno desempeña fuera de la interacción. Esto tiene validez, no en último término, para el “timing” de la interacción. Mediante esta diferencia de presente/ausente, la interacción forma una diferencia de sistema/entorno referida a sí misma —diferencia que marca el espacio dentro del que la interacción ejecuta la propia *autopoiesis*, produce una historia, se determina estructuralmente a sí misma. Quien recibe el trato de ‘presente’ participa precisamente por eso en la comunicación. El complejo información, darla-a-conocer y entenderla, del que está compuesto el modo operativo de la comunicación actúa como dispositivo de captura al que ninguno de los presentes puede sustraerse. Cuando alguien no habla se le trata como escucha, o al menos como alguien que comprende y por tanto como de quien puede esperarse que participe activamente. Así, la interacción produce siempre, a partir de sus propias redundancias, algunos excedentes de información de entre los cuales (mediante un *turn taking* —o de lo que se quiera) puede elegirse lo que ha de suceder en seguida. De esta manera, la interacción está firmemente empotrada en la realidad que se puede ver y escuchar y, por eso, mediante el proceso de diferenciación acumula un excedente de posibilidades; precisamente esto la obliga —en tanto los presentes sigan estando presentes— a tener que seleccionar y por tanto a la *autopoiesis*. Esto garantiza al mismo tiempo una alta selectividad y una inconfundible peculiaridad de la historia del sistema. Y sí: sólo una pequeñísima parte de lo que se percibe puede incluirse en la comunicación. Así el sistema —una vez activado— se distingue con facilidad de los otros —y esto es presupuesto indispensable sobre todo para la memoria.

La diferencia presente/ausente no es entonces un estado de cosas objetivo —previamente dado de manera ontológica. Se produce tan sólo mediante operaciones del sistema y un observador sólo puede reconocerla al observar al sistema que la produce y la reproduce. Marca —para las operaciones del sistema— la diferencia de autorreferencia/heterorreferencia. Es artefacto de la *autopoiesis* del sistema y sin ella la *autopoiesis* no podría continuar. Lo mismo es válido para el comienzo y el fin del episodio interactivo, es decir, para los límites temporales de la co-presencia de la interacción. El sistema de interac-

ción mismo —cuando opera— siempre ha comenzado ya y todavía no termina. Determina el comienzo y el fin pero no como observador externo que puede observar —permaneciendo más tiempo que ellas— dichas cesuras con base en su propia *autopoiesis*. Para la autoobservación del sistema, comienzo y fin son determinables tan sólo desde el “entretanto”. El sistema no puede garantizar ni el comienzo ni puede darse la certeza de que con el fin no termina toda comunicación, sino que la sociedad puede formar nuevos sistemas-de-interacción. No obstante, esto no es objeción contra la tesis de la *autopoiesis* de los sistemas interactivos, ya que para ellos inicio y fin son momentos de sentido constituidos en su propio operar y, por ejemplo, son determinantes para la pregunta de a qué historias propias queda atado el sistema y cuánto tiempo le queda todavía.

En el marco de una teoría del sistema de la sociedad, estas consideraciones no pueden quedar más que insinuadas. Su elaboración requeriría, paralelamente a la teoría del sistema de la sociedad, una teoría de los sistemas-de-interacción. En el presente texto, únicamente debe quedar claro el hecho de que se realiza —y cómo se realiza— una diferenciación entre sistema de la sociedad y sistemas de interacción —y las consecuencias que de allí resultan para la sociedad.

La diferenciación sociedad/interacción sólo puede conceptuarse como diferenciación de sistemas de interacción a partir del *continuum* de realidad de la comunicación societal. No es que la interacción se salga de la raya de la sociedad y que forme un sistema más allá de sus límites. Realiza a la sociedad, pero de manera que dentro de ella se producen límites entre el sistema específico de interacción y su entorno interno a la sociedad.

Dado que ninguna interacción puede realizar en sí misma todas las comunicaciones societalmente posibles y dado que nunca todos los interlocutores pueden estar siempre y totalmente presentes, ya en las mismas sociedades simples se produce esta diferencia de sistemas-de-interacción y sistemas-de-sociedad. Sin interacción no habría sociedad, y sin la sociedad ni siquiera la experiencia de la doble contingencia. Inicio y fin de la interacción presuponen sociedad. Anteriormente debió haber acontecido algo distinto y posteriormente algo distinto acontecerá —de otra manera no se sabría cómo empezar y en el momento de terminar se perdería toda ulterior posibilidad de comunicación.³⁹⁶ A pesar de esto, no obstante, la interacción es autónoma en la determinación de lo que significan *para ella* el comienzo y el fin.

³⁹⁶ El argumento pone en evidencia el hecho de que en dichos pasos tiene un peso particular el acoplamiento estructural entre conciencia (socializada) y comunicación societal y quizá por la misma razón la comunicación —casi por miedo frente a demasiada

La diferencia de sociedad e interacción es una estructura originaria e inevitable de la sociedad misma. Esto lleva a la pregunta: ¿de qué manera la sociedad —más allá de que ella misma realiza interacciones— se hace además notar como entorno societal de la interacción? La diferenciación de los sistemas de interacción y la formación de límites de los sistemas lleva a una *doble ingerencia* de la sociedad sobre la interacción: *qua* realización y *qua* entorno. Esta duplicación debe entenderse como la condición de complejidad originaria, a la cual la sociedad debe su propia evolución.

Las respuestas a esta pregunta se distinguen —y esto independiente por completo de cuál sea la formación de sociedad en que se piense— según si el problema se plantea en la dimensión objetual, en la dimensión temporal o en la dimensión social. En la dimensión objetual la diferencia hace posible una “re-entry” de la diferencia (presente/ausente) en el lado presente.³⁹⁷ En la comunicación se puede hablar de los presentes y de los ausentes —y de esta manera tratar la *distinción* de presente/ausente, como presente (naturalmente, también se podría hacer presente al ausente, es decir, ir a traerlo; pero eso sería algo totalmente distinto). Visto de manera general, esto presupone el desarrollo de la habilidad lingüística, de la capacidad de manejar signos en vez de cosas. En el caso particular de la relación de interacción y sociedad, significa que en la interacción, la sociedad se puede representar a sí misma de manera selectiva, poniéndose atención en tanto entorno del sistema-de-interacción o sin ponerse atención, dependiendo de lo que resulte en la interacción. La sociedad —al diferenciar los sistemas de interacción— se autoriza aislamiento e indiferencia, reservándose la posibilidad de revocarlos selectivamente. Únicamente así —sólo más allá de los límites— es posible concebir en absoluto una autoobservación de la sociedad.

A esto corresponde en la dimensión temporal la posibilidad de formar episodios. Distinto a la sociedad, los sistemas de interacción tienen principio y fin. Su inicio surge, su fin llega sobre seguro —aun si en el principio no está establecido ni cuándo ni por qué motivo. La limitación temporal puede asumir las formas más diversas y llegar incluso a secuencias de reunión que pueden planearse a largo plazo —por ejemplo, las clases escolares. La formación de episodios siempre presupone a la sociedad no divisible en episodios, la cual asegura que antes del comienzo ya había comunicación, de tal suerte que pueda condicionarse el inicio y que después del fin de la interacción no quedan

irritación provocada por la conciencia en un sistema que apenas inicia o termina— se retrae al encerrarse en frases retóricas del tipo: ¿Cómo está?, *Come sta?*, *How are you?*

³⁹⁷ Para este concepto utilizado varias veces, véase George Spencer Brown, *op. cit.*, pp. 56s, 69ss.

agotadas todas las posibilidades de comunicación, sino que continúa en otra parte, con otros participantes, en otras situaciones, con otros fines. Sólo bajo esta condición es posible utilizar las oportunidades ofrecidas por la limitación temporal. Y sí: ninguna interacción garantiza suerte duradera; y uno puede confiarse en ella sólo porque luego es posible zafarse. Y únicamente en este sentido —sólo para señalar el fin de un episodio— son posibles los fines empíricos y todas las formas de racionalidad que de allí dependen. La sociedad misma no tiene ninguna finalidad.

En la medida en que la sociedad se realiza como interacción, ella aparece, por lo tanto, en la perspectiva del *antes/después* de la interacción que está en curso y de la probabilidad de otras interacciones que pueden seguir después de su fin, por tanto, también como condición de posibilidad de atreverse a terminar. Por otra parte, en la medida que la sociedad siempre es también el entorno del sistema de interacción correspondientemente actualizado, se desempeña como garante de la *simultaneidad* de aquello que todavía sucede. Diacronicidad y sincronidad, de esta manera se dan-a-conocer unidas —y también esto: se dan-a-conocer simultáneamente y con la perspectiva de una continuación. El presente, en el que todo lo que sucede, sucede simultáneamente, es el diferencial de pasado y futuro. Sólo así el tiempo puede volverse realidad en la totalidad de la sucesión respectivamente actual de pasado y futuro.

Por último, en la dimensión social, bajo estas condiciones del orden objetivo y de la temporalidad —y en un principio apenas distinguible de ellas— se puede manifestar, al inicio, una cierta consideración por las expectativas fincadas en otros sistemas de interacción (a veces distintos) respecto de aquellos que participan en la interacción. Los copartícipes adquieren individualidad en la interacción particular, gracias a los recursos que pueden movilizar en otras interacciones, a las tareas que deben realizar y al tiempo que deben invertir. Aunque para que esto sea posible es decisivo también que no se llegue a una simple acumulación de delimitaciones, sino que la diferencia de los sistemas de interacción produzca al mismo tiempo espacios de libertad y delimitaciones y, precisamente en este sentido: integración. Hasta dónde puede llegar un género tal de consideraciones y hasta qué punto obligan a la precaución (por ejemplo, a la reserva de información, a la discreción, a la desconfianza) es algo que se ha de decidir en la misma interacción. Y, también bajo este aspecto, la sociedad gana en sí misma —mediante la diferenciación de sistemas de interacción— distancia respecto a sí misma.

En este nivel de abstracción, las afirmaciones sobre la relación de interacción y sociedad se han formulado de manera ahistórica. No toman en consideración las diferencias de las formaciones sociales. Sin embargo, resulta obvio que una transformación evolutiva de las estructuras de la sociedad

influye en la relación de interacción y sociedad. Podemos suponer que los factores de particular relevancia —en cuanto señalan cambios profundos capaces de producir diversificaciones históricas— están constituidos por el desarrollo de técnicas de comunicación que pueden utilizarse sin interacción (escritura, imprenta) y por el cambio de las formas de diferenciación del sistema de la sociedad.

Si se quiere hacer explícito el punto-de-ataque de estos cambios realizados en la relación interacción/sociedad debe considerarse el hecho de que las relaciones entre sistema y entorno acontecen siempre de manera *sin crónica* —ésta es la gran constante de toda la evolución. Esto es tan obvio que sólo la teoría de la relatividad ha hecho comprensible que allí se localiza un problema.³⁹⁸ Ninguno de los que participan en la comunicación puede anticiparse en el futuro de los demás o quedarse en su pasado. Por eso, ningún copartícipe de la comunicación puede informar a los demás sobre su futuro —como si ese futuro estuviera presente para él. Todos —para usar la formulación de Schütz— envejecen juntos.³⁹⁹ Precisamente en este sentido interacción y sociedad se dan simultáneamente en la relación de sistema y entorno. Esto significa, no por último, que en la sociedad —fuera de los límites del sistema de interacción— puede estar sucediendo algo que en el sistema de interacción (puesto que es simultáneo) *todavía* no se conoce y no se puede tomar en cuenta *todavía*.

Por más paradójico que parezca (debido precisamente a la simultaneidad impuesta sobre la base del tiempo) surgen *consideraciones y problemas de sincronización*.⁴⁰⁰ La simultaneidad (puesto que se da —digamos— sin tiempo) no ofrece seguridad —más bien la excluye— de que un sistema se pueda sintonizar con algo que sucede en el entorno. Por eso, en la naturaleza las sincronizaciones se logran únicamente con características relativamente constantes o que se repiten con regularidad (salida y puesta de sol), respecto a las cuales los sistemas pueden orientarse con “anticipatory reactions”.⁴⁰¹ En el campo del procesamiento de las informaciones basado en el sentido, se desarrolla centralmente un concepto dimensional de tiempo; es decir, la distinción (que está

³⁹⁸ Cf. también Henri Bergson, *Durée et simultanéité: À propos de la théorie d'Einstein*, 2ª edición, París, 1923.

³⁹⁹ Así en Alfred Schütz, *Der Sinnhafte Aufbau der sozialen Welt: Eine Einleitung in die verstehende Soziologie*, Viena, 1932, en particular pp. 111ss.

⁴⁰⁰ Véase al respecto, Niklas Luhmann, “Gleichzeitigkeit und Synchronisation”, en el ya citado volumen V de *Soziologische Aufklärung* (1990). pp. 95-130. Muy prolijo: Armin Nassehi, *Die Zeit der Gesellschaft*, Opladen, 1993, especialmente pp. 249ss.

⁴⁰¹ Cf. Robert Rosen, *Anticipatory Systems: Philosophical, Mathematical and Methodological Foundations*, Oxford, 1985.

sincronizada y por eso *no puede ser sincronizada*) de presente con ayuda de la distinción —a él referida— de pasado y futuro.

Originalmente, la comunicación es sólo comunicación oral, es decir, una operación ligada a la interacción, necesariamente sincronizada. Quienes dan-a-conocer y quienes-entienden deben estar simultáneamente presentes. Desde un punto de vista puramente lingüístico siempre existe la posibilidad de comunicarse sobre el pasado o sobre el futuro⁴⁰² —aunque precisamente sólo en la interacción. Esta circunstancia se transforma únicamente con el invento de la escritura y con la extensión de su uso, puesto que hace posible *desincronizar la misma comunicación*.⁴⁰³ Y precisamente por eso, la comunicación se propone como *instrumento de sincronización* —aún cuando sigue siendo válido aquello de que todo lo que sucede, sucede al mismo tiempo.

En cada acontecimiento de la comunicación elemental se introduce por la escritura una distancia de tiempo casi arbitraria —amenazada tan sólo por la pérdida del portador del darla-a-conocer. Se hace posible alcanzar a muchos más destinatarios de los que simultáneamente pueden estar presentes. Por ende, si se dispone de medidas estandarizadas de tiempo (las cuales sin escritura no son necesarias),⁴⁰⁴ se puede llegar a disposiciones temporales

⁴⁰² Después de la refutación de las hipótesis demasiado radicales sobre las imposibilidades del lenguaje (Whorf/Sapir), hoy ésta es una opinión general. Véase, por ejemplo, Ekkehart Malotki, *Hopi Time: A Linguistic Analysis of the Temporal Concepts in Hopi Language*, Berlín, 1983; Hubert Knoblauch, “Die sozialen Zeitkategorien der Hopi und der Nuer”, en Friedrich Fürstenberg y Ingo Mörth (eds.), *Zeit als Strukturelement von Lebenswelt und Gesellschaft*, Linz, 1986, pp. 327-355.

⁴⁰³ Es posible que aunque una sociedad disponga ya de escritura, de acuerdo con las distinciones a las que se orienta su semántica del tiempo, aún siga viejas premisas. Así, por ejemplo, el lenguaje del antiguo Egipto conoce un concepto para el tiempo entendido como resultado de hechos pasados (*djet*) y otro concepto para la virtualidad, es decir, para las posibilidades futuras (*nehe*). Dicha separación del tiempo en dos conceptos relativos al presente indica que la conceptualidad que se utilizaba es el resultado de una prehistoria en la cual la diferencia entre pasado y futuro todavía no podía ser vista como un problema de sincronización. La interpretación de *djet* y *nehe* sigue a Jan Assmann, “Das Doppelgesicht der Zeit im altägyptischen Denken”, en Anton Peisl y Armin Mohler (eds.), *Die Zeit*, Munich, 1983 pp. 189-223.

⁴⁰⁴ Elman R. Service menciona casos en los que la posibilidad de contar llega hasta 4 o 5 y después sigue “muchos”, con la consecuencia de que el pasado y el futuro sirven únicamente para la coordinación inmediata de la acción y no pueden percibirse como horizontes a lo largo de los cuales se puedan efectuar transformaciones (cf. *The Hunters*, Englewood Cliffs, N. J., 1966, pp. 67s.). Los Baktaman llegan a la posibilidad de contar hasta 27, es decir, únicamente para la coordinación interna de las fases lunares. Más allá de esto, existen únicamente ideas muy confusas sobre la duración. Esto también reduce la posibilidad de que se manifiesten complejos de envidia o que los resentimientos puedan durar. Véase Fredrik Barth, *op. cit.* (1975), pp. 21ss., 135s.

sobre las que no hay necesidad de ponerse de acuerdo. Quien da-a-conocer puede haber estado activo en el pasado de quien entiende —no obstante, lo participado ser comprensible en el tiempo de quien entiende. Esto puede anticiparse. En cierta medida, con la comunicación el tiempo se expande y así se pueden desarrollar, en una amplitud que antes habría sido imposible, coordinaciones que parten del presupuesto de que, en un momento determinado, habrá sucedido algo que ahora está sucediendo, para que en ese momento posterior pueda suceder otra cosa. El tiempo sagrado —en el cual se debía *saber* cuándo y cómo actuar— primero se complementa y luego se sustituye por el marco de sincronización del tiempo en el cual es posible *ponerse de acuerdo* respecto a cuándo la acción sincronizada debe tener lugar.⁴⁰⁵ Los calendarios y los relojes de desacralizan. Si se trata de alcanzar consenso, esto es en principio posible también —e incluso oportuno— mediante el acuerdo oral; ponerse de acuerdo sobre una regata que no puede o no quiere hacerse solo. No obstante, estos casos son más bien excepcionales. Ahora las grandes coordinaciones se efectúan con base en un consenso previamente asegurado mediante planes elaborados por escrito.

El análisis muestra, al mismo tiempo, que la escritura es necesaria sólo cuando la forma de diferenciación de la sociedad ha producido considerable complejidad. Inicialmente la escritura sólo sirve para fines de registro en las grandes economías domésticas. Hasta bien entrada la Edad Moderna, la escritura se considera apoyo de la memoria y medio de transporte y, en consecuencia, no existe ningún concepto de comunicación que comprenda tanto el discurso oral como la exposición escrita. La necesidad de coordinación apoyada en la escritura —dependiente de la forma de diferenciación— sigue siendo escasa; consecuentemente la sociedad se concibe enteramente en términos de interacción. Existen distintas *societates* simples y complejas. Ni siquiera Kant llega a distinguir entre sociabilidad (*Geselligkeit*) y sociedad. El mismo concepto de Estado —basta leer las cartas de Schiller sobre la educación estética del hombre— se concibe todavía con base en la interacción. Así como también la opinión pública.⁴⁰⁶ Quizá sólo la Revolución francesa con su ímpetu societal y con sus descalabros en el plano de la interacción (en las celebraciones, en el

⁴⁰⁵ Véase Joseph Needham, “Time and Knowledge in China and the West”, en Julius T. Fraser (ed.), *The Voices of Time*, Londres, 1968, pp. 92-135 (en particular p. 100). Cf. también Jacques Le Goff, “Temps de l’Eglise et temps du marchand”, en *Annales ESC* 15 (1960), pp. 417-433.

⁴⁰⁶ Véase por ejemplo el ensayo de Friedrich Schlegel sobre Georg Forster, citado según Friedrich Schlegel, *Werke in zwei Bänden*, vol. I, Berlín, 1980, p. 101: “participación social”.

teatro “revolucionario”, en las ejecuciones) haya presionado para que se haga la separación semántica entre interacción y sociedad.⁴⁰⁷

Los motivos estructurales de este proceso de separación están en el paso de la sociedad estratificada a la diferenciación funcional.⁴⁰⁸ Al noble se le educa (y ahí permanece) en el ámbito de competencia de la interacción en un espectro que va de la conversación acerca de *affaires* amorosos, hasta el duelo. En la educación de la elocuencia —sobre todo en Inglaterra— se pueden introducir nuevos contenidos,⁴⁰⁹ aunque se conservan las expectativas ligadas a formas orales de expresión. Sin embargo, los ámbitos en los cuales ya se impone la diferenciación funcional, casi no dejan oportunidad a estas formas y competencias. Una sociedad funcionalmente diferenciada, diferencia y especifica modos de interacción al interior de los sistemas funcionales y de sus organizaciones en una medida antes inimaginable. Aunque el acceso a la interacción propiamente dicha —es decir a la conversación— al comienzo sigue estando limitado en dependencia al estrato, se encuentra claramente diferenciada frente a las formas específicas que exigen para sí los sistemas funcionales. No es conversación, considera por ejemplo Madeleine de Scudéry, “lorsque les hommes ne parlent précisément que pour la nécessité de leurs affaires”.⁴¹⁰ Ejemplos de interacción pueden ser entonces: las audiencias de los juicios, una transacción comercial, una orden dada en el ejército, un consejo en el Concejo del rey. Al abrigo de una provisoria protección derivada de su atribución al estrato superior, es posible el desarrollo de reglas de interacción que aflojan las pautas de los roles de la sociedad estratificada. Por ejemplo, a la mujer se le conceden mayores libertades para que pueda sacar conclusiones (con base en el proceder que mantiene en la interacción) sobre el comportamiento que ha de tener en otras situaciones.⁴¹¹

⁴⁰⁷ Puede pensarse también en el comercio lejano que se incrementa con la economía monetaria y que produce efectos en las ciudades de producción locales, sin que allí pudieran conceptuarse ni solucionarse por medio de la interacción (por ejemplo, mediante el esfuerzo por mejorar la calidad).

⁴⁰⁸ Niklas Luhmann, “Interaktion in Obersichten: Zur Transformation ihrer Semantik im 17. und 18. Jahrhundert”, en *Gesellschaftsstruktur und Semantik*, vol. I, Frankfurt, 1980, pp. 72-161; así como “The Evolutionary Differentiation Between Society and Interaction”, en Jeffrey C. Alexander *et al.* (eds.), *The Micro-Macro Link*, Berkeley, 1987, pp. 112-131.

⁴⁰⁹ Véase tan sólo Henry Peacham, *op. cit.* En Francia no se encuentran tanto máximas de sabiduría modificadas, cuanto un estilo de *sciences de moeurs* chispeante, con entonación oral, en la forma de sentencias, que permite que la aristocracia participe, pero sin excluir a los burgueses. Cf. para eso Louis van Delft, *op. cit.*

⁴¹⁰ “De la conversation”, en Scuderi, *Conversation sur divers sujets*, vol. I, Lyon, 1680, pp. 1-35 (2).

⁴¹¹ Al menos en Francia. En Italia, todavía en el sentido del viejo estilo, se dice: “Le donne sono nate per istar in casa, non per andar vagando” —Virgilio Malvezzi, “Pensieri

Bajo estas condiciones particulares se llega a una privatización, psicologización y, en último término, a la total reflexividad social de los sistemas de interacción centrados en la interacción. En el siglo xvii empiezan los análisis refinados. Los motivos se hacen cruciales y con ello la sospecha de los motivos. Se exige desenvoltura, naturalidad, sinceridad —y por eso precisamente se vuelven problemáticos. Hacen inevitable la hipocresía.⁴¹² En el siglo xviii ya está disponible (con considerables simplificaciones psicológicas) la teoría de la reflexividad social, sin que desde entonces haya cambiado mucho.

Ahora el sistema individual de interacción —ya sea por la presión ejercida por el contexto de los sistemas funcionales o a partir de sí mismo— puede volverse indiferente frente a su entorno interno de la sociedad. Con frecuencia, no se sabe en cuáles otras interacciones participan aquellos con quienes se tiene una relación.⁴¹³ Mientras en las sociedades más antiguas (y esto todavía es válido también para los estratos superiores de las sociedades estratificadas), la trama entre interacción y entorno interno de la sociedad está estrechamente entrelazada; siempre debe considerarse que —en otras circunstancias— aquellos con quienes se vive en competencia o en conflicto pueden llegar a necesitarse o incluso puede terminarse siendo dependientes de ellos; en las sociedades más complejas esta red cede. Únicamente entonces intercambio y competencia, cooperación y conflicto pueden —sobre la base de la interacción— transformarse en relaciones sociales en cierta medida sin consideración social alguna. En los sistemas funcionales, pueden ahora reforzarse las asimetrías de roles que les son específicas, porque ya no necesitan tener consideraciones por otros roles. En dirección opuesta a lo anterior, se desarrollan formas de interacción extremadamente exi-

politici e morali” (extracto de diversas publicaciones), en Benedetto Croce y Santino Caramella (eds.), *Politici e moralisti del seicento*, Bari, 1930, pp. 255-283 (269). Esto significa que el hecho de ver a las mujeres por la calle debe tomarse como si se exhibieran como objeto de la vanidad del hombre (por no hablar de algo más grave). De cualquier modo, ninguna libertad de confiar en el comportamiento que se tiene en la interacción la posibilidad de sacar conclusiones sobre el comportamiento mismo en otras situaciones.

⁴¹² Hasta la consecuencia de reconocer que la única posibilidad de seguir siendo sincero es la de declararse sinceramente por la insinceridad y practicarla —así la doctrina del Conde de Versac, en Claude Crébillon (hijo), *Les egarements du coeur et de l'esprit*, París, 1961.

⁴¹³ Sénac de Meilhan describe así al “*homme aimable*”, completamente versado en la interacción, como desconocido: “Il est de tous les âges, de toutes les conditions. Il n'est ni Magistrat, ni Financier, ni père de Famille, ni mari. Il est homme du monde: lorsqu'il vient à mourir, on apprend avec surprise qu'il avait quatre-vingt ans. On ne s'en seroit pas douté à la vie qu'il menoit. La société même ignoroit qu'il étoit ayeul, époux, père: qu'il étoit-il donc à leurs yeux? Il avait un quart à l'Opera, jouoit au lotto, et soupoit en Ville” (cf. *Considérations sur l'esprit et les moeurs de ce siècle*, Londres, 1787, pp. 317ss.).

gentes, las de las relaciones íntimas, en la cuales cada participante debe rendir cuentas de todo su comportamiento interno y externo.⁴¹⁴

En vista de tales discrepancias, se excluye que la sociedad misma pueda entenderse según el modelo de la interacción, o que también por experiencias de interacción se pueda extrapolar qué es la sociedad. Lo que se sabe sobre la sociedad se sabe por los medios de masas.⁴¹⁵ El fragmento de experiencia al cual se puede acceder en la interacción cubre tan sólo una mínima parte del saber —disponible en la forma de escritura y actualmente también en la televisión. Sin embargo, las interacciones se esquematizan como modelos (y en la literatura como construcción de modelos) de una racionalidad específicamente social ya que sólo aquí puede realmente practicarse la reflexividad social con sus relaciones tipo espejo inmensamente complejas. Y una vez más aquí (y sólo aquí) se impone la regla de la reciprocidad. Al mismo tiempo, sin embargo, se sabe que de esta manera no puede comprenderse a la sociedad misma. Cuanto más complejo es su sistema, más férrea es la simultaneidad —y por tanto la imposibilidad de ejercer influencia sobre lo que de hecho sucede en cada momento; y tanto más ilusoria la fe de que esto pudiera en la forma de interacción (mediante diálogo e intentando acuerdos recíprocos entre interlocutores accesibles) conducirse en forma racional.

XIV. ORGANIZACIÓN Y SOCIEDAD

Si no funciona con la interacción, entonces ¿con la organización?

A primera vista, muchas circunstancias harían pensar que la sociedad moderna sustituye interacción por organización, ahí donde se hace necesaria una sincronización de largo plazo aun en caso de una alta complejidad. Debemos, sin embargo, antes de cualquier juicio ocuparnos más en detalle de este tipo de sistemas sociales.

A diferencia de las interacciones, las organizaciones no son un fenómeno universal presente en todas las sociedades, más bien constituyen una adquisición evolutiva que presupone un nivel de desarrollo relativamente alto. Esto se puede aclarar con la pregunta de cómo la sociedad regula el acceso a las prestaciones del trabajo sin que los trabajadores produzcan movidos por su propio interés o por el gusto de la actividad misma (praxis).

⁴¹⁴ Niklas Luhmann, "Sozialsystem Familie", en el ya citado volumen V de *Soziologische Aufklärung* (1990), pp. 196-217.

⁴¹⁵ Volveremos sobre esto una vez más; véase el cap. 5, XX.

Mientras en las sociedades más antiguas el trabajo para el individuo significa en gran medida interés por la supervivencia (es decir, sigue condiciones externas de la sociedad), en el transcurso de la evolución de la sociedad aumenta la determinación social (es decir, interna a la sociedad) del trabajo y de la distribución del producto.⁴¹⁶ Las formas de la diferenciación societal se hacen notar. Una diferenciación doméstica de roles de trabajo se complementa con la ayuda recíproca y muchas veces también con el trabajo grupal de hombres jóvenes debido a alguna circunstancia particular. Con el surgimiento de sociedades ordenadas jerárquicamente o conforme al modelo de centro y periferia, se llega —de manera complementaria una vez más— al trabajo forzado de manera político-jurídica —ya sea en la forma de trabajo ocasionalmente requerido en grandes proyectos, ya sea en la forma de esclavitud o de servidumbre por deudas o por la regulación detallada y prácticamente sin salidas de los gremios y las corporaciones. En todos estos casos surgen ya diferenciaciones de roles regulados por la demanda, sin embargo, las condiciones institucionales restringen sus exigencias y con ello la complejidad y flexibilidad que puede lograrse.

Esto puede cambiar únicamente en la medida en que el acceso social al trabajo transcurre a través de *individuos* —y que eso se vuelve caso normal. Evidentemente han existido de mucho atrás casos especiales de trabajo por contrato. Con todo, debe insistirse: eso no afecta para nada la determinación social del trabajo aunque sí la circunscribe a organizaciones particularmente formadas para ello y, por lo mismo, las expande.⁴¹⁷ Las organizaciones reemplazan las dependencias sociales externas por las dependencias autoproducidas. Se independizan de las reciprocidades surgidas casualmente en casos de necesidad y de la disposición de ayudar, para llegar así a regular el trabajo como ocupación que se repite con regularidad y que ya tan sólo depende de las fluctuaciones de mercado o de otros financiamientos.

Esta transición hacia el trabajo reclutado en forma de individuos, no sólo presupone la economía monetaria, que hace atractivo aceptar la remu-

⁴¹⁶ Véase para eso Stanley H. Udy, Jr., *op. cit.*

⁴¹⁷ Esto no se logra en todos los aspectos y, por de pronto, son principalmente los hombres quienes lo alcanzan. Esto se ve en el ejemplo del trabajo casero que ahora se experimenta más y más como desventaja para las mujeres. En el ejemplo del trabajo que se espera de las mujeres (trabajo del hogar, educación de los niños, disposición para la hospitalidad) se muestran remanentes de la determinación societal directa —y tanto más cuanto desaparece el personal doméstico y se le exige a las amas de casa retomar también esa carga de trabajo. En vez de los líos normales con el personal, ahora las amas de casa tienen que ocuparse de las fallas técnicas de los aparatos y del desplazamiento de su propio trabajo hacia el mercado.

neración. Se basa, además, en la posibilidad de exigir de manera jurídica-mente asegurada los contratos —con la contraparte de que sin contrato casi no hay acceso a las posibilidades de trabajo ni a ganarse la vida con ello.⁴¹⁸ Además, el sistema de educación, organizado en forma de escuelas y universidades, contribuye a que la competencia profesional (de contarse con las correspondientes plazas de trabajo) se reclute individualmente y sin necesidad de otras características sociales y que luego se desarrollen los entrenamientos respectivos.⁴¹⁹

Los sistemas funcionales para la economía, el derecho y la educación proporcionan así las condiciones decisivas para el surgimiento y el curso de la forma sistémica de organización —sin que esto signifique que solamente haya organizaciones en estos sistemas. Este ejemplo deja ver que las organizaciones posibilitan interdependencias sociales compatibles con la *autopoiesis* y con la clausura operativa de los sistemas funcionales; incluso las presuponen como condición para individualizar el proceso de reclutamiento y la distribución de personas en los puestos de trabajo.

El esclarecimiento de las condiciones previas para una evolución del trabajo organizado proporciona indicaciones importantes sobre las cualidades particulares de esta forma de sistema. La organización es —tal como la sociedad misma y la interacción— una forma determinada de trato con la doble contingencia. Cada cual puede actuar de otra manera y corresponder o no a los deseos y a las expectativas —*aunque no como miembro de una organización*. Aquí se vincula mediante la entrada y corre el peligro de perder la membrecía cuando se opone obstinadamente. Estar afiliado a las organizaciones no es, por sí mismo, un *status* socialmente necesario —aunque hoy día bajo muchos aspectos sea cosa casi inevitable. La membrecía se basa en la movilidad y la movilidad ha de aceptarse societalmente. La membrecía se adquiere por decisión (en este caso típicamente por una combinación de autoselección y heteroselección), y puede perderse también por decisión —en este caso por renuncia o despido. Tampoco se refiere —como en las corporaciones medievales (ciudades, conventos, universidades, etcétera)— a toda la persona, sino tan sólo a secciones de su comportamiento, solamente a un rol entre otros. La

⁴¹⁸ Después de la abolición de la esclavitud se convierte, por ejemplo, el trabajo en las plantaciones de caña de Brasil en trabajo de temporada sin previsión para el tiempo intermedio.

⁴¹⁹ El hecho de que haya que contar —dicho estadísticamente— con marcadas correspondencias entre estrato social y formación escolar, ahora se considera un problema de igualdad de oportunidades y de justicia social; y no (o casi no) como oportunidad de reclutamiento de características garantizadas por la estratificación. El servicio diplomático recluta nombres —aristocráticos.

solución del problema de la doble contingencia está en que la membrecía puede condicionarse y no únicamente con respecto al acto del ingreso sino como condición del mantenimiento del *status*.⁴²⁰

Vista como forma de sistema, la membrecía marca el “lado interior” de la forma, es decir, aquello que, en primer lugar, interesa en el sistema y que debe advertirse en sus consecuencias. En el mundo exterior todo transcurre disperso, en el lado interior de la forma se advierte coherencia e integración. Tampoco aquí la diferencia sistema/entorno excluye una “re-entry” de la forma en la forma. Dentro del sistema se puede estar instruido, según las propias reglas del sistema, a considerar al entorno como algo de lo cual hay que percatarse. Pero eso sólo sucede de modo altamente selectivo, ya que las capacidades internas de comunicación son limitadas. Y también cuando se comunica sobre el entorno, el rol de la membrecía (la pertenencia al sistema) es aquel símbolo que acredita a la comunicación como operación interna.

Dado que las membrecías se basan en decisiones y que la conducta siguiente de los miembros en-situación-de-decidir depende de la membrecía, se puede también caracterizar a las organizaciones como sistemas autopoieticos sobre la base operativa de comunicación de decisiones. Producen decisiones a partir de decisiones y —en ese sentido— son sistemas operativamente clausurados. En la forma de decisión se halla también un momento de indeterminación estructural. Y puesto que toda decisión provoca otras decisiones, esta indeterminación estructural se reproduce en cada una de ellas. Se podría decir que un sistema-de-decisiones vive en vista de decisiones ulteriores de indeterminación autoproducida; y este momento se integra en la clausura operativa del sistema. La producción de decisiones a partir de decisiones logra absorber incertidumbre, aunque por las nuevas necesidades de decidir reproduce siempre también la incertidumbre de trasfondo de la cual vive el sistema. Reproduce la demanda de más decisiones y solamente así es posible la clausura operacional recursiva del sistema.

Las organizaciones generan posibilidades de decisión —que de otro modo no se darían. Colocan decisiones como contexto de otras decisiones. A las decisiones tomadas sobre la membrecía pueden enlazarse grandes cantidades de otras decisiones. Se puede prever la subordinación a órdenes, determinar programas de trabajo, prescribir vías de comunicación, reglamentar el empleo de personal y sus movimientos; todo esto de forma general que luego habrá de traducirse situacionalmente en decisiones. La membrecía es la premisa de decisión para la decisión acerca de las-premisas-de-decisión —y todo

⁴²⁰Más detalladamente: Niklas Luhmann, *Funktionen und Folgen formaler Organisation*, Berlín, 1964.

ello en un grado de detalle que sólo se restringe por un vínculo: la membrecía debe ser lo suficientemente atractiva. A lo cual corresponde el hecho de que normalmente se remunera con dinero.

Como resultado, se logra de esta manera un sistema autopoietico que se distingue por la forma particular de sus operaciones: producir decisiones mediante decisiones. El comportamiento se comunicará como decisión. Y puede aquí quedar abierto lo que la decisión es “en sí”; lo cual queda indeterminado —o determinado de manera tautológica— cuando se describe a la decisión como elección entre alternativas. Ella no es posibilidad adicional del elegir, y entonces tampoco componente de la alternativa (que también podría elegirse), sino más bien el tercero excluido resultado de la construcción de la alternativa; por tanto, de nuevo: ¡el observador! Por eso la decisión no puede determinarse por el pasado. Precisamente por la construcción de alternativas el pasado se desvincula. Sin embargo, puede en cierta medida comprometer el futuro porque hace posible —sin poder determinarlo— aquello que sin la decisión no sería posible.⁴²¹ Por ello precisamente la decisión requiere de comunicación. Lo cual en la situación normal sucede escogiendo una de entre varias opciones. Aunque también puede suceder más tarde —y ése es para la burocracia el caso típico aterrador: haber decidido sin darse cuenta o sobre alternativas que ni siquiera se vieron. De aquí resultan múltiples estrategias de seguridad para poder calcular en modo *futuri exacti* lo que pudiera pasar si una decisión actual se convirtiera en tema de una decisión futura.⁴²²

Por supuesto que las decisiones —como toda comunicación— dependen de rendimientos de la conciencia. Aquí la teoría clásica enfatiza las consideraciones racionales de quien decide. Su aportación, sin embargo, no es

⁴²¹ Véase para eso G.L.S. Shackle, *Imagination and the Nature of Choice*, Edimburgo, 1979; de él mismo, “Imagination, Formalism, an Choice”, en Mario J. Rizzo (ed.), *Time, Uncertainty, and Disequilibrium: Exploration of Austrian Themes*, Lexington, Mass., 1979, pp. 19-31 —aunque con una salida hacia el subjetivismo radical. Véase también Niklas Luhmann, “Die Paradoxie des Entscheidens”, en *Verwaltungsarchiv* 84 (1993), pp. 287-310.

⁴²² Véase Karl E. Weick, *Der Prozess des Organisierens*, trad. al alemán, Frankfurt, 1985, pp. 276ss. Para una discusión más reciente sobre “postdecision surprises” *vid.* J. Richard Harrison y James G. March, “Decision Making and Postdecision Surprises”, en *Administrative Science Quarterly* 29 (1984), pp. 26-42; Bernard Goitein, “The Danger of Disappearing Postdecision Surprise: Comment on Harrison and March ‘Decision Making and Post-decision Surprise’”, en *Administrative Science Quarterly* 29 (1984), pp. 410-413. Véase también Joel Brockner *et al.*, “Escalation of Commitment to an Ineffective Course of Action: The Effect of Feedback Having Negative Implications for Self-identity”, en *Administrative Science Quarterly* 31 (1986), pp. 109-126; Niklas Luhmann, *Soziologie des Risikos*, Berlín, 1991, pp. 201ss.

clara dado que la supuesta racionalidad es el “tercero” en relación a las alternativas sobre las cuales hay que decidir, *i.e.*, no es a su vez una alternativa. No se puede decidir entre avión, tren, auto... o racionalidad. Y en efecto: la racionalidad se excluye como alternativa, mediante la opcionalidad. Esto es: ¡una paradoja! Lo cual nos hace suponer que el presupuesto de racionalidad sirve para el despliegue de esta paradoja: para hacerla visible mediante mistificación y para solucionarla indicando criterios o reglas que luego a su vez pueden validarse socialmente.

Esta manera de ver pasa por alto un aspecto importante: que la conciencia participa a la hora de decidir principalmente con logros de percepción. Debe escuchar lo que se dice y leer lo que se escribe. Estas premisas institucionales son especialmente relevantes en el trabajo administrativo. Aunque al lado de ellas hay además otras muchas formas de trabajo donde se vuelve necesaria la percepción de asuntos no-lingüísticos para filtrar la eventual demanda de decidir. Piénsese tan sólo en la coordinación ojo/mano en el trabajo industrial y sobre todo en lo que se exige de los “field workers”: policías y maestros, supervisores y controladores de cualquier tipo.⁴²³ Cuando en el ámbito de las percepciones se cuenta con sorpresas o con falta de atención, normalmente se concede, por parte de la organización, autonomía —es decir, supervisión relajada para amortiguar al sistema contra la dinámica propia de percepción/no-percepción.⁴²⁴ En todo caso los sistemas de organización en este “interface” entre comunicación y conciencia dependen menos de la razón que de las percepciones que se procesan conscientemente.

Estas deliberaciones intermedias dejan intacta la tesis de que una organización no “consiste” de otra cosa que de comunicación de decisiones. Esta base operativa posibilita la clausura de un sistema autopoietico particular. *Autopoiesis* quiere decir: reproducción a partir de productos propios. Toda procedencia —desde la fundación de la organización hasta ocupar con personas los roles de membrecía— debe ser tratada recursivamente en la organización como decisión propia y poder ser interpretada de nuevo de acuerdo con correspondientes necesidades actuales de decisión. En las secuencias de las propias decisiones, la organización define al mundo con el cual tiene que ver. Reemplaza permanentemente incertidumbres por certezas autoproducidas

⁴²³ Véase, por ejemplo, para el caso de la supervisión de la contaminación de las aguas: Keith Hawkins, *op. cit.* especialmente pp. 57ss.

⁴²⁴ Como a menudo se discute, esto es válido para policías de servicio en la vía pública, para maestros, para trabajadores sociales. Pero también se ve que eso no es posible tratándose de la supervisión de instalaciones industriales de alto riesgo; y los espectaculares accidentes demuestran que el sistema puede ser especialmente sensible en este límite exterior.

—certezas que trata de mantener, en lo posible, aun cuando surgen dudas.⁴²⁵ El ámbito de movimientos correspondientemente disponibles queda limitado por el esquema problema/solución-del-problema —esquema en el que los problemas sirven para definir posibilidades de solución, pero también al revés: en el que las posibilidades probadas pueden servir para ajustar correspondientemente las definiciones de problemas o para buscar problemas que las rutinas existentes hacen aparecer como soluciones a los problemas.⁴²⁶ Finalmente, el primado de la *autopoiesis* también encuentra expresión en el hecho de que todas las estructuras quedan subordinadas a las operaciones, es decir, que deben conceptuarse como resultado de decisiones. La organización únicamente conoce estructuras como premisas de decisión sobre las cuales ella misma ha decidido. Ella se garantiza esto a través del principio estructural formal del (plan-) “puesto”; el ‘plan~puesto’ permite decidir —al determinar el presupuesto— sobre la creación efectiva de tales puestos. Y luego —en relación con tales ocupaciones y cargos— permite decidir sobre los ocupantes del puesto, las tareas correspondientes y las dependencias organizacionales y también, evidentemente, modificar todo esto mediante decisiones.

Mientras los sistemas-de-interacción sólo pueden tomar en cuenta su entorno activando a los presentes e interiorizando la diferencia de presente/ausente, las organizaciones tienen *además* la posibilidad de comunicarse *con sistemas en su entorno*. Constituyen el único tipo de sistema social que dispone de esta posibilidad; si se quiere adquirirla hay que organizarse.⁴²⁷ Este comunicarse-hacia-afuera presupone la *autopoiesis sobre la base de decisiones*. Y en efecto: al interior del sistema la comunicación sólo puede efectuarse en la red recursiva de la propia actividad decisoria del sistema, es decir, sólo puede realizarse como decisión; de otra manera no se podría reconocer como comunicación propia. La comunicación hacia afuera no contradice, entonces, la clausura operacional del sistema; por el contrario, la presupone. Esto permite entender muy bien, además, por qué las comunicaciones de los sistemas de organización frecuentemente se aplanan a tal punto de no decir nada o plantean extravagancias que con frecuencia son sorprendentes para el entorno o, peor aún, difíciles de entender. Las organizaciones se comunican preferentemente

⁴²⁵ En breve volveremos a la “absorción de incertidumbre” que se logra poniendo en secuencia las decisiones.

⁴²⁶ Véase James G. March y Johan P. Olsen, *op. cit.*

⁴²⁷ Se encuentran generalmente reflexiones análogas en la literatura sobre la “capacidad de acción colectiva”. Parsons habla de “collectivities”, sin embargo, es necesario estar seguros de que también el actuar en común (aserrar, mover pesos grandes, etc.) no tiene ya validez de comportamiento colectivo. Pero esto se puede lograr únicamente por el hecho de que aquí se adapta a la “comunicación en nombre del colectivo”.

con organizaciones y por eso con frecuencia tratan a los individuos como si fueran organizaciones, o como si fuesen incapacitados —urgidos de ayuda y de instrucciones especiales.

Que las organizaciones puedan comunicar hacia afuera queda garantizado sobre todo por su estructura jerárquica. De jerarquía se puede hablar en dos sentidos. Por un lado, en el caso de las organizaciones se pueden formar subsistemas sólo dentro de los subsistemas —y no creciendo de manera irracional por causa del entorno interno.⁴²⁸ A diferencia del sistema de la sociedad, la organización prefiere y realiza una jerarquía de casilla-en-casilla. Por otro, se forman simultáneamente con ello cadenas de mando —jerarquías en un sentido muy distinto. Las cadenas garantizan decidir conflictos formalmente, mientras que la diferenciación casilla-en-casilla garantiza que todo el sistema sea accesible. Como hoy día se sabe, esta estructura no conduce necesariamente a la concentración de poder en la cima, y las teorías modernas sobre el liderazgo en las organizaciones describen cómo hay que moverse —a pesar de ello— para lograr algo. No obstante, en este problema de distribución del poder, es suficiente la jerarquía para garantizar la capacidad de comunicación hacia afuera —no por último porque el juego de poder interno resulta difícil de penetrar por los de fuera y porque además deben atenerse a lo que oficialmente se les dice.

Se trata aquí claramente de situaciones típicas de la sociedad moderna que sería inútil buscar en las sociedades tradicionales. En efecto, en el caso de sociedad/interacción (como en el de sociedad/organización) la retrospectiva histórica permite ver que las sociedades arcaicas no son capaces de distinguir con claridad entre estos diversos tipos de sistemas. La sociedad misma se entiende como asociación de miembros, como “cuerpo” social al cual pertenecen algunos seres humanos y otros no; por eso debe renunciarse a la movilidad del condicionamiento de las membrecías. En las sociedades segmentarias existe una alta movilidad entre asentamientos y tribus además de expulsiones como consecuencia de haber cometido delitos. Sin embargo, el grado de autorregulación de las condiciones ahí validadas es bajo. Las sociedades que ocupan grandes espacios pueden soportar internamente mejor los problemas de

⁴²⁸ Cuando se forman tales sistemas no planeados, se habla de organización “informal”. Pero entonces lo típico es una estructuración atípica: sin membrecía fija, incertidumbre en la identificación, motivación para el comportamiento desviante (¡aunque por lo menos motivación!), etcétera. Últimamente se encuentran además también organizaciones que enlazan diferentes organizaciones en niveles inferiores y que ya no pueden ordenarse de manera claramente jerárquica. La demanda por tal unión de compañías resulta sobre todo a partir del principio “just in time” del abastecimiento —con lo cual se ahorra el almacenaje y se acelera la producción.

movilidad. Aunque siempre se trata de inclusión/exclusión del ser humano entero, y esto mismo constituye una delimitación decisiva de la capacidad de regulación. Sólo la sociedad moderna podrá renunciar a estas limitaciones.

También los tipos de organizaciones que se forman en sociedades tradicionales se ajustan al modelo de la corporación.⁴²⁹ Esto tiene validez sobre todo para las unidades militares, los templos, los monasterios. Aquí también pertenencia significa plena inclusión —estar incluido sólo en la organización y en ningún otro lado, ni siquiera en otras sociedades domésticas. Pueden darse reglas rigurosas, por ejemplo aquellas que establecen la disciplina del monasterio, pero éstas no se entienden como premisas-de-decisión solamente. Y todavía con mayor razón la autoridad no se funda en decisiones; oficiales, obispos, abates y abadesas descienden de la nobleza.

Sin embargo, ya en la Edad Media se rebasa esta alternativa de “economía doméstica” o corporación. La altamente desarrollada cultura jurídica posibilita asociaciones de ‘economías domésticas’ bajo el presupuesto de que la conducción ‘económica’ de la vida queda asegurada por las ‘economías domésticas’. Esto vale sobre todo para los gremios y las corporaciones, pero también para la constitución corporativa de los estamentos. Precisamente por este autoabastecimiento económico de los miembros, los motivos para la formación de organizaciones se encuentran en el ámbito de la política y sobre todo en el de los privilegios. Las organizaciones no se hacen atractivas porque allí pueda ganarse la vida, por eso tampoco necesitan competir por los miembros a través de pagos de dinero.

La sociedad moderna renuncia a ser ella misma una organización —corporación. Es el sistema clausurado —y por lo mismo abierto— de todas las comunicaciones. Dispone —en ese mismo trazo— de sistemas autopoiéticos cuyas operaciones consisten en decisiones que se reproducen a sí mismas —se trata pues de organizaciones en sentido distinto a las interacciones y a la sociedad. Las organizaciones pueden concertar enormes cantidades de interacciones entre sí. Producen el prodigio de sincronizar a las interacciones en sus pasados y en sus futuros —*no obstante que las interacciones se realizan siempre y forzosamente en simultaneidad*. Precisamente esto sucede mediante aquella técnica de decidir en relación con premisas-de-decisión, sobre la base de una disposición a aceptar en una “zone of indifference”,⁴³⁰

⁴²⁹ Como es sabido, Durkheim, en la Introducción a la segunda edición de *De la division du travail social*, había tratado el paradigma de la diferenciación con referencia a la adquisición evolutiva de la diferenciación entre familias y corporaciones.

⁴³⁰ Véase Chester J. Barnard, *The Functions of the Executive* (1938), Cambridge, Mass., 1987, pp. 167ss.

la que está garantizada por la pertenencia a la organización. Pero la organización cuesta dinero; requiere además que sus miembros sean completamente independientes de aquel tipo de vínculo que había caracterizado al viejo mundo: tomar en consideración otros roles propios, es decir, incluir —en el sistema de la organización— roles que sus miembros desempeñan en otros sistemas. De darse en la actualidad este tipo de vínculos se presenta como corrupción.⁴³¹

Los sistemas autopoiéticos de organización compensan las pérdidas de autoridad que se vuelven inevitables cuando la sociedad pasa de la estratificación a la diferenciación funcional, cuando avanza la impresión de libros y la alfabetización de la población y cuando se transforma el viejo orden “económico” de las ‘economías domésticas’ en pequeñas familias modernas íntimamente ligadas. Entonces, las organizaciones instituyen sus propios procedimientos de absorción de incertidumbre.⁴³² En cada sitio del procesamiento de información se condensan informaciones y se sacan conclusiones que en los sitios siguientes ya no se verifican; en parte porque para eso hace falta tiempo y competencia, y en parte porque resulta difícil formular buenas preguntas —y, sobre todo, porque no se está obligado a hacerlo. Absorción de incertidumbre significa también asumir la responsabilidad por la exclusión de las posibilidades. Aunque siguiendo la costumbre de las organizaciones no significa de antemano responsabilizarse por los errores.

Este modo de recambiar decisiones por decisiones es la *autopoiesis* del sistema. Transforma en forma de actas (aunque no únicamente) incertidumbres condicionadas por el mundo en certezas internas del sistema. Precisamente por ello las organizaciones se acostumbran a los riesgos que han convenido, a los conflictos con los mismos adversarios, a la competencia, etcétera.⁴³³ Encuentran en la absorción de incertidumbre exitosa (hasta ese momento) una confirmación difícilmente reemplazable. De esta manera es posible explicar la apatía que con frecuencia se atribuye a las organizaciones como “burocracia”. Dado que debajo de toda certidumbre de las premisas de decisión se

⁴³¹ Esto no excluye que la corrupción se verifique de un modo completamente normal y que parezca inevitable como acceso a las organizaciones. En este sentido, continúan existiendo relaciones de patrón/cliente. De cualquier manera, la corrupción entendida de esta manera debe ser distinta de la corrupción mediada por el dinero, la cual puede prohibirse jurídicamente (frecuentemente sin consecuencias).

⁴³² Véase James G. March y Herbert A. Simon, *Organizations*, Nueva York, 1958, pp. 165s.

⁴³³ Respecto al ejemplo de los partidos políticos véase Niklas Luhmann, “Die Unbeliebtheit politischer Parteien”, en *Die politische Meinung* 37, núm. 272 (1992), pp. 177-186.

arrellana enterrada la incertidumbre, precisamente por eso no debe tocarse. Justo por tratarse de construcción autoconsumada debe sostenerse. Esto de ninguna manera excluye irritabilidad —aunque ésta debe fijarse en acontecimientos que en la comunicación del sistema puedan mostrarse como nuevos e imprevistos.

Para este proceso de absorción de incertidumbre son prescindibles las fuentes de autoridad externas. La organización puede librarse de ellas. En cierta medida, los procesos de reclutamiento hacen uso de diferencias socialmente establecidas en la selección de personal —por ejemplo, relaciones de propiedad para empresas, contactos políticos, nivel de competencia profesional garantizado por la formación. Pero con ello la sociedad no somete a las organizaciones al régimen de autoridad establecida —como la de los estamentos. Más bien, las organizaciones aprovechan el reclutamiento de personal para la adquisición de recursos; tal vez resulte luego una autoridad interna independiente del orden de competencias y del poder de mando por el hecho de que a través de personas puede abrirse un acceso excepcional y diferenciado sobre los recursos del entorno. Un agente de ventas con buenas relaciones con la clientela puede imponer dentro de la empresa condiciones especiales para los clientes. Una actriz espléndida —querida por el público— puede ejercer influencia en la dirección de una película.

Las descripciones clásicas de Max Weber no presentan con suficiente precisión cómo estas exigencias de las organizaciones se realizan efectivamente y, sobre todo, no las presentan de manera suficientemente realista. En efecto, quien ha trabajado en organizaciones conoce el alto grado de personalización de las observaciones, en particular las relacionadas con la evaluación del trabajo y la carrera. También aquí puede mencionarse que en la organización opera —en contra de sus reglas— la inclusión de aquellos roles que los miembros desempeñan en otros sistemas —cosa que es típica de la interacción. En la mañana, antes de ir al trabajo, es necesario llevar a los niños a la escuela —y a eso se condesciende. Mucho más decisiva es la experiencia referida al otro lado: de que precisamente una organización que funciona bien y que se encuentra plenamente desarrollada de acuerdo con los lineamientos de moda de la racionalización y la democratización produzca irrationalidades peculiares.⁴³⁴ Dada la creciente complejidad de decidir con base en decisiones basadas en decisiones basadas a su vez en decisiones, la *autopoiesis* desarrolla estructuras que se acomodan a ello y una creciente

⁴³⁴ Sobre esto, con base en las experiencias suecas, Nils Brunsson, *The Irrational Organization: Irrationality as a Basis for Organizational Action and Change*, Chichester, 1985.

tendencia a decidir no-decidir. Para el tratamiento de sus propios defectos puede únicamente aplicar de nuevo aquellos mismos medios que los produjeron; es decir, decisiones.⁴³⁵ Además, con estas condiciones se atrofia el acomplamiento estructural con la motivación de los individuos. Puesto que siempre hay que decidir de nuevo, hace falta motivación para sacar adelante las decisiones en contra de las resistencias internas y externas que se interponen. Para esta tarea toda organización guarda a la “política” —la cual, sin embargo, frecuentemente no logra imponerse.⁴³⁶ Se comprende entonces por qué el pensamiento moderno utiliza una doble conceptualización para expresar dicha circunstancia: se habla de organizaciones cuando se quieren indicar las necesidades y los aspectos positivos del fenómeno; y de burocracia, cuando se quieren subrayar los aspectos negativos. Hace falta en realidad una expresión que indique la unidad de los sistemas sociales organizados y consecuentemente falta —para fines de una teoría de la sociedad— una apropiada teoría de la organización.

Al igual que las interacciones, tampoco las organizaciones necesitan concertarse con la unidad del sistema de la sociedad. Pueden surgir libremente sin el ‘apremio del sistema’ societal y existen innumerables organizaciones (llamadas, a menudo, de manera no certera, uniones o asociaciones “voluntarias”) que no se relacionan con ninguno de los sistemas funcionales de la sociedad. Sin embargo, todas las organizaciones sacan ventaja de la complejidad del sistema de la sociedad —complejidad que es posible en su nivel existente hoy día, gracias a la diferenciación por funciones. En este sentido —forzando ligeramente las cosas— puede decirse que sólo bajo el régimen de la diferenciación funcional se consolida aquel tipo de sistemas autopoieticos que nosotros designamos como sistema social organizado. Sólo ahora existe una canti-

⁴³⁵ Véase como ejemplo impactante el “Balance de desburocratización” (*Bilanz der Entbürokratisierung*), en el segundo reporte sobre la simplificación del derecho y la administración dado a conocer por el Ministerio del Interior, Bonn, Junio de 1986. Para evitar regulaciones inútiles, todo proceso de reglamentación debe ser sometido a 10 preguntas de prueba con hasta 11 subpreguntas (en total 48) —cada una de las cuales introduce una complejidad insuficientemente determinada en el proceso de decisión. Para simplificar cada una de estas decisiones debe multiplicarse por 4⁸ (o si se toman en cuenta las interdependencias por (2⁴)⁸). Aquí sólo puede ayudar nuevamente la praxis de la simplificación.

⁴³⁶ Sobre la “micropolítica” y los correspondientes “juegos” hay entretanto mucha bibliografía. Véase por ejemplo Tom Burns, “Micropolitics: Mechanisms of Institutional Change”, en *Administrative Science Quarterly* 6 (1961), pp. 257-281; Michel Crozier y Erhard Friedberg, *L'acteur et le Système*, París, 1977; Willi Küpper y Günther Ortmann (eds.), *Mikropolitik: Rationalität, Macht und Spiele in Organisationen*, Opladen, 1988; Günther Ortmann, *Formen der Produktion: Organisation und Rekursivität*, Opladen, 1995.

dad suficiente de nichos para ello. Sólo ahora hay mucho que decidir. Sólo ahora vale la pena afrontar el entorno considerándolo tan complejo, que desde dentro ya no puede enfrentarse con hechos, señales o representaciones, sino sólo con decisiones.

No obstante, es innegable que si no la mayoría sí las más importantes y las más grandes organizaciones se forman dentro de los sistemas funcionales y, de esta manera, asumen el correspondiente primado funcional. En este sentido, pueden distinguirse organizaciones económicas, estatales y otras organizaciones políticas, sistemas escolares, organizaciones científicas, jurídicas y legislativas. Es claro que el modo en que se realizan las posibilidades organizativas varía de un sistema funcional a otro. No podemos entrar aquí en detalle. Debemos limitarnos a esclarecer cuáles son las relaciones que existen entre los sistemas funcionales y “sus” organizaciones —bajo la premisa de que en ambos casos se ubican sistemas autopoieticos, y siendo indudable que las organizaciones se forman en los sistemas funcionales para la realización de las operaciones propias de la organización y para la ejecución del primado de la función del sistema funcional.

El principio del cual debe partirse es que *ningún sistema de funciones puede alcanzar su propia unidad como organización*. En otras palabras: en el ámbito de un sistema funcional ninguna organización puede atraer hacia sí misma todas las operaciones del sistema y ejecutarlas como operaciones propias. Siempre hay educación fuera de las escuelas y las universidades. Los tratamientos médicos tienen lugar no sólo en los hospitales. La enorme organización del sistema político denominada Estado produce precisamente el efecto de que existen actividades políticas referidas al Estado que no se desempeñan como decisiones estatales. Y, naturalmente, se recurre a las organizaciones del sistema de derecho (en particular a los tribunales), sólo cuando la comunicación legal/ilegal —que se presenta fuera de la organización— lo juzga recomendable.

También las organizaciones que operan dentro de los sistemas funcionales deben considerarse —sobre la base de su decidir— sistemas sociales operativamente clausurados y autónomos. Asumen el primado de la función (además del código binario) del sistema funcional respectivo —haciendo a menudo concesiones a otras funciones, por ejemplo, consideraciones económicas sobre el presupuesto. Sólo con estos dos requisitos las organizaciones relacionan sus operaciones propias con el respectivo sistema funcional y se vuelven identificables como tribunales, como banca, como escuelas. Su mundo propio —en cambio— lo organizan únicamente activando una distinción ulterior: programas/decisiones. Los programas son expectativas que no sólo tienen validez para una decisión. Fuerzan, al mismo tiempo, el comportamiento en la forma

de la decisión de aplicar o no el programa.⁴³⁷ Todo comportamiento programado es comportamiento decisional; este principio es válido aún cuando el programa mismo es producto de un comportamiento decisional —programado a su vez. El conjunto de programa y decisión puede, entonces, estar recursivamente clausurado, es decir, puede estar organizado circularmente. En este sentido, todas las organizaciones son sistemas determinados estructuralmente —sin que para esto importen estructuras de su entorno interno del sistema funcional o del entorno interno del sistema de la sociedad.

Todo esto tiene validez (y con mayor razón) en caso de programas formulados de manera muy vaga o confusa, por ejemplo: ¡“Optimiza el resultado de la fábrica, haz que los intereses se equilibren”! Y tiene asimismo validez cuando sólo los fines y ninguna otra condición se desempeñan como programas. En este caso surgen problemas de interpretación y de “factorización” del programa⁴³⁸ —todo lo cual puede y debe resolverse *en* la organización: si no, ¿dónde, pues?...

Distinto de como lo piensa la concepción dominante (orientada a la política), las organizaciones de los sistemas funcionales no sirven para ejecutar o “implementar” las decisiones que se toman en las centrales. Las decisiones ejecutables sólo pueden tomarse dentro de las organizaciones mismas y las centrales forman parte de la red de las organizaciones. Para reconocer la función de las organizaciones en el establecimiento de la sociedad funcionalmente diferenciada, debe recordarse que las organizaciones son los únicos sistemas sociales que pueden comunicarse con su entorno. Ni siquiera los sistemas funcionales son capaces de ello. Ni la ciencia ni la economía, aunque tampoco la política ni la familia, pueden como unidad entrar en comunicación hacia afuera. Para dotar a los sistemas funcionales con capacidad de comunicación externa (lo cual, como comunicación, naturalmente es siempre consumación de la *autopoiesis* de la sociedad) deben formarse organizaciones dentro de los sistemas funcionales; ya sea arrogándose roles de voceros —tal como sucede con las organizaciones de patronos o de trabajadores, las cuales supuestamente hablan “por la economía”,⁴³⁹ ya sea a través de grandes centros (intrínsecamente complejos) de unidades de organización, de los gobiernos, de las

⁴³⁷ Sobre la conexión entre expectativas y decisiones, detalladamente, Niklas Luhmann, “Soziologische Aspekte des Entscheidungsverhaltens”, en *Die Betriebswirtschaft* 44 (1984), pp. 591-603.

⁴³⁸ Un buen ejemplo: Herbert Simon, “Birth of an Organization: The Economic Cooperation Administration”, en *Public Administration Review* 13 (1953), pp. 227-236.

⁴³⁹ Quien realmente quiera saber qué significa “la economía” se encontrará bien aconsejado si lee los boletines de la bolsa; porque siempre que hay comunicación organizada se puede también engañar y mentir.

corporaciones internacionales, de la cúpula militar. La investigación reciente ha logrado captar mucho de eso aunque bajo perspectivas —no muy reflexionadas teóricamente— de “neo-corporativismo”. Aun la complicada teoría de la conducción social, en la cual se ocupa Helmut Willke, presupone capacidad de comunicación de los sistemas parciales de la sociedad —por ejemplo, capacidad de autoobligarse mediante comunicación en las relaciones intersistémicas.⁴⁴⁰ La creciente importancia de las organizaciones en los sistemas funcionales va acorde (y hasta se desencadena) con la imposibilidad de organizar los sistemas funcionales mismos. Con eso se ve también qué tanto las organizaciones se forman con miras a la demanda (que siempre surge de nuevo) de sincronización —reaccionando precisamente así a toda la artificialidad de la diferenciación por funciones de la sociedad.

Los sistemas funcionales consideran a la inclusión —es decir, el acceso para todos— como el caso normal. Para las organizaciones vale lo opuesto: ellas excluyen a todos excepto a los miembros elegidos de manera altamente selectiva. Esta diferencia en cuanto diferencia es decisiva para la función; porque únicamente con ayuda de organizaciones formadas internamente pueden los sistemas funcionales regular su propia apertura a todos y tratar a las personas en forma distinta aún cuando todos tienen el mismo acceso. La diferencia de estos modos de formación-de-sistemas hace entonces posible practicar dos cosas simultáneamente: inclusión y exclusión; y hace posible también mantener la diferencia aun con una alta complejidad del sistema para así resolver la contradicción inclusión/exclusión precisamente con ayuda de la complejidad. El principio de igualdad se interpreta por los juristas no como prohibición de la desigualdad sino como prohibición de la arbitrariedad —lo cual hace referencia a la organización como instrumento de especificación regulativa. O formulado de otra manera: el teorema de la igualdad no es programa condicional sino principio limitativo.⁴⁴¹ Puede presuponerse como presupuesto cuando se trata de la práctica consistente del distinguir.

Esta diferencia en el tratamiento del problema inclusión/exclusión empieza a provocar sus efectos. Por un lado, el acceso al trabajo organizado (y ya no la “explotación” en el trabajo organizado) se vuelve un problema. Por otro,

⁴⁴⁰ Véase ahora Helmut Willke, *op. cit.* (1989), especialmente pp. 44ss., 103ss., 111ss.; así como *Ironie des Staates: Grundlinien einer Staatstheorie polyzentrischer Gesellschaft*, Frankfurt, 1992; y *op. cit.* (1995). Por otro lado, una nítida distinción entre subsistemas societales primarios y (sus) organizaciones hace poner atención en el problema de que las organizaciones solamente pueden obligarse a sí mismas mediante la comunicación —si es que lo hacen— y no a “la política”, a la “economía”, a la “ciencia”, etcétera.

⁴⁴¹ Véase para eso Adalbert Podlech, *Gehalt und Funktionen des allgemeinen verfassungsrechtlichen Gleichheitssatzes*, Berlín, 1971, p. 50.

en muchos sistemas funcionales, pero sobre todo en el sistema político, se forman resentimientos en contra de aquello que se le exige al particular como resultado de los procesos organizados de decisión. Si actualmente se habla con frecuencia de *civil society*, *citizenship*, sociedad de ciudadanos,⁴⁴² con ello no se continúa la tradición aristotélica ni se contrapone el compromiso político a los intereses económicos, sino el impulso está dirigido en gran medida contra la organización. Se trata de la participación en la vida pública sin pertenencia a organizaciones. El problema aquí tampoco lo constituye ya más la forma particular de dominio de la “burocracia”, sino más bien los resultados poco satisfactorios de la “absorción organizada de incertidumbre” —lo cual en gran medida restringe lo que es posible dentro de los sistemas funcionales.

Otro punto de vista tal vez más importante es que las organizaciones sirven para *interrumpir-la-interdependencia* en los sistemas funcionales. La teoría del “Estado y Sociedad” disimula la necesidad de tal interrupción-de-las-interdependencias ya que en cierta forma sólo concede un solo caso de incongruencia, aunque luego respecto al Estado otorga importancia a una política unitaria, y respecto a la economía concede valor al equilibrio. La realidad, sin embargo, desde hace tiempo funciona de otra manera —y probablemente por buenas razones. Los programas políticos se establecen por los partidos políticos (por organizaciones, pues) con el imperativo sistémico de distinguirse —lo cual de acuerdo con la lógica objetual de los problemas no siempre resulta fácil; y la decisión de actualizar la política es cosa de otra organización: el Estado, que entre otras cosas organiza también las elecciones políticas. Sin esta diferenciación en el plano organizativo y sin el constante observar observaciones que con ello se hace posible no habría democracia. Algo similar es válido para el sistema de la economía. Aquí también la idea de un equilibrio total de la competencia —si bien posibilita las formulaciones matemáticas en la teoría de reflexión del sistema— eso sin embargo no corresponde a la realidad como también se sabe desde hace mucho.⁴⁴³ Más

⁴⁴² Véase tan sólo John Keane (ed.), *Democracy and Civil Society*, Londres, 1988; así como *Civil Society and the State: New European Perspectives*, Londres, 1988; Jean Cohen y Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Cambridge, Mass., 1992.

⁴⁴³ En la teoría económica la creciente comprensión de la importancia de las organizaciones estuvo estrechamente relacionada con la crítica de la premisa teórica del mercado con competencia perfecta. Vid. tan sólo Herbert A. Simon, *Models of Man – Social and Rational: Mathematical Essays on Rational Human Behavior in a Social Setting*, Nueva York, 1957. Otro desarrollo rebasó la versión específicamente económica del análisis de *input/output*. Véase de la pluma del inventor: Wassily W. Leontief, “Die Methode der Input-Output-Analyse”, en *Allgemeines statistisches Archiv* 36 (1952), pp. 153-166.

se diferencian frente a la *autopoiesis* de las organizaciones, y con ayuda de esta *autopoiesis* los sistemas funcionales se diferencian entre sí y frente a sus entornos respectivos. Y sí, de esta manera es posible explicar una notable discrepancia estructural: por una parte, la sociedad moderna depende de la organización mucho más que cualquier otra sociedad que la ha precedido —o todavía mejor, la sociedad moderna es la primera sociedad que —en absoluto— ha producido un concepto específico de organización;⁴⁴⁵ pero —por otra parte— esta sociedad menos que cualquier otra que haya existido anteriormente puede entenderse —ni en la consideración de su unidad ni mucho menos en la consideración de sus sistemas parciales— como organización.

XV. MOVIMIENTOS DE PROTESTA

La tipología de sistemas desarrollada hasta ahora (sociedad, interacción, organización) no es suficiente para comprender otro fenómeno añadido. Debemos, pues —sin miramientos por la estética de la teoría— agregar otro apartado, que tratará sobre los movimientos sociales. Para eso no basta retomar el concepto —desarrollado por la Escuela de Chicago— de *collective Behaviour*. Este concepto estuvo dirigido en contra de los planteamientos individualistas y se basaba, en consecuencia, en la distinción individuo/colectivo. Pero ahí no está el problema. Esos movimientos tratan de movilizar —por el solo hecho de estar siempre abiertos a nuevos adherentes— a la sociedad contra la sociedad. ¿Cómo es esto posible?

En el mundo antiguo el intento de trazar un límite para observar —desde el otro lado— a Dios y a su Creación se considera la caída del ángel Satanás. El observador —dado que observa lo observado y además *lo otro*— debe considerarse mejor y con ello perder a Dios.⁴⁴⁶ En el mundo moderno esto es asunto de los movimientos de protesta; con la diferencia de que éstos no caen sino que se elevan. No pierden la esencia de Dios (y a eso se suman aun los teólogos) y por eso tampoco la marca del pecado, la lejanía de Dios es con-

⁴⁴⁵ Sobre el desarrollo del concepto que en las primeras décadas del siglo XIX era todavía muy incierto, cf. Niklas Luhmann, “Organisation”, en *Historisches Wörterbuch der Philosophie*, vol. 6, Basel-Stuttgart, 1984, col. 1326-1328.

⁴⁴⁶ Así Marquese Malvezzi a propósito de una discusión sobre la razón de Estado. Véase Virgilio Malvezzi, “Ritratto del Privato politico”, en *Opere del Marchese Malvezzi*, Mediolanum, 1635, paginada aparte, aquí p. 123. Para una secularización de esta figura teórica *vid.* la Introducción de Hegel a “la ley del corazón y a la insensatez de la oscuridad propia” en la *Phänomenologie des Geistes*, citado según la edición de Johannes Hoffmeister, Leipzig, 1937, pp. 266ss.

cluyente. Los simpatizantes los secundan y aumentan la velocidad de producción de las buenas razones.⁴⁴⁷ Se copia la técnica de observación del demonio, que consiste en extraer un límite *en* una unidad *contra* esa unidad —y de inmediato se sigue el efecto de sentirse irreflexivamente mejor que el resto. De manera correspondiente, se trabaja con atribuciones de culpa. El destino de la sociedad no se encuentra en el designio inescrutable de Dios. El destino de la sociedad son los otros.

Que los movimientos de protesta no caen, sino que se elevan puede tener que ver con la reorientación de la sociedad hacia la diferenciación funcional. Lo cual nos lleva a otra paradoja. Ateniéndonos a Parsons podemos partir del contexto entre mayor diferenciación y mayor generalización de las bases simbólicas —particularmente de aquellos “valores” con los cuales la sociedad trata de formular su unidad.⁴⁴⁸ Pero, ¿qué sucede cuando los valores generalizados ya no pueden ubicarse en la sociedad diferenciada? ¿Qué sucede si aún estando formulados y siendo reconocidos su realización deja que desear? Al parecer los movimientos sociales buscan respuesta a este problema —respuesta que adquiere la forma de otra paradoja: se expresa como protesta de la sociedad (no sólo de actores particulares o de intereses específicos) contra la sociedad. Dirigidos por esta sospecha nos preguntamos —al final del capítulo sobre la diferenciación— acerca de las bases estructurales de este fenómeno obviamente novedoso.

Es irrefutable que los movimientos de protesta de nuestros días no pueden compararse ni con los movimientos religiosos de reforma ni con los disturbios y rebeliones económicos del viejo mundo.⁴⁴⁹ Se percibe, también, claramente una diversión temática sobre todo en la segunda mitad de nuestro siglo. Los así llamados “movimientos sociales” no encajan ya en los modelos de protesta del socialismo. No se refieren únicamente a las consecuencias de la industrialización y ya no tienen como objetivo único una mejor distribución del bienestar. Sus motivos y temas se han vuelto mucho más heterogéneos. Habría que pensar en el movimiento prohibicionista de los años veinte en los Estados Unidos o en el movimiento feminista de nuestros días y, ante todo, la temática ecológica que se ha situado en primer plano. Tanto más difícil es comprender estos nuevos movimientos a partir de los fines que

⁴⁴⁷ Así Klaus Eder, “Die Institutionalisierung sozialer Bewegungen: Zur Beschleunigung von Wandlungsprozessen in fortgeschrittenen Industriegesellschaften”, en Hans-Peter Müller y Michael Schmid (eds.), *Sozialer Wandel: Modellbildung und theoretische Ansätze*, Frankfurt, 1995, pp. 267-290 (284).

⁴⁴⁸ Véase Talcott Parsons, *op. cit.* (1971), especialmente pp. 26ss.

⁴⁴⁹ La literatura sobre “moral economy” como premisa de las rebeliones de campesinos recalca esta diferencia —*vid.* lo indicado arriba en la nota 191.

persiguen.⁴⁵⁰ Esto es particularmente cierto cuando se toma en cuenta a la tercera generación, al movimiento social más nuevo de los nuevos: al de los enemigos de los extranjeros, que ahora niega toda coalición con los movimientos de protesta que entretanto han devenido clásicos y logra que se le escuche en público con actos de violencia espontáneos —es decir, por caminos de criminalidad. Cuando se pregunta por los motivos señalan a sus enemigos —los extranjeros—, y las protestas sirven tan sólo para la “autorrealización” en el modo de comportamiento de las clases bajas.⁴⁵¹

Gran parte del público caracteriza este fenómeno sobre el trasfondo de la distinción entre motivos racionales e irracionales —emocionales. Consideramos improductiva una controversia así.⁴⁵² Reproduce tan sólo el juicio dominante sobre la inclusión y la exclusión —y tal vez sobre la autoexclusión. Reformula únicamente las perspectivas de participantes y simpatizantes por un lado y sus adversarios por el otro. En lugar de ello, partimos de la observación de que los movimientos de protesta no pueden comprenderse adecuadamente ni como sistemas-de-organización ni como sistemas-de-interacción.

No son organizaciones puesto que no organizan decisiones, sino motivos, *commitments*, vínculos. Tratan de traer al interior del sistema, lo que una organización debe presuponer y la mayoría de las veces pagar: la motivación de la membresía. Así como las organizaciones guardan a la “política” para resolver los problemas restantes, así los movimientos de protesta lo hacen con la “organización”. El movimiento —sin organizar su “representación”— sólo podría proceder, existir, pero no podría comunicarse con el exterior. Cuando se dan organizaciones enérgicamente dirigidas (Green Peace, por ejemplo) éstas presuponen la disponibilidad-de-protesta (latente pero efectiva), que puede reaccionar al llamamiento al boicot —mientras no sea incómodo. El movimiento no consigue la incorporación de sus integrantes como acatamiento general bajo condiciones de membresía y tampoco como su rees-

⁴⁵⁰ La presentación sociológica de estos movimientos queda atada a este nivel de metas y por eso es completamente descriptiva. Lo que se ofrece como un logro teórico está restringido a la presentación de una continuidad histórica en metas muy heterogéneas. Véase típicamente Lothar Rolke, *Protestbewegungen in der Bundesrepublik*, Opladen, 1987.

⁴⁵¹ Por eso es posible preguntarse, tal como se discute desde hace tiempo, si en realidad se trata de un movimiento social o tan sólo de erupciones del milieu de la autorrealización. Los representantes de los viejos-nuevos movimientos sociales tienden a negar a los nuevos la admisión en este concepto. Pero en eso la arrogancia intelectual y las propias preferencias político-morales juegan un papel demasiado obvio.

⁴⁵² Como crítica y solución de esta controversia en términos del constructivismo social véase también Mary Douglas y Aaron Wildavsky, *Risk and Culture: An Essay on Selection of Technological and Environmental Dangers*, Berkeley, 1982.

pecificación mediante decisiones. Distinto a las organizaciones tienen una infinita necesidad de personal. Si se quisiera entender los movimientos de protesta como organizaciones (o como organizaciones-en-proceso-de-formación) sólo se encontrarían características deficitarias: heterárquicos, no-jerárquicos, policéntricos, en forma de red y, en particular, faltos de control sobre su propio proceso de cambio.

Sin embargo, los movimientos de protesta tampoco son sistemas de interacción. Ciertamente aquí —como en cualquier otra parte— la interacción es indispensable. Sirve principalmente para mostrar la unidad y magnitud del movimiento —de allí les viene el interés por las manifestaciones (“Demonstrationen”) y es una favorable casualidad lingüística aquella de *demonstration* y *demo*-cracia. La interacción da testimonio del compromiso: “¡Acérquense!” es la palabra de mando. Aunque el sentido del estar juntos (como por otra parte en las organizaciones también) se encuentra fuera del estar juntos.⁴⁵³ Se encuentra —para quienes participan— en los problemas altamente individuales de “búsqueda de sentido” y de “autorrealización” que mediante el enfoque social apenas de manera siempre precaria se dejan fusionar y explotar.

El movimiento socialista del siglo XIX supone una situación y —por ello también— una respuesta motivacional bastante homogénea remitiendo a la condición de clase y a la organización fabril. O por lo menos, ése es el mundo que construye. Por eso es capaz de organizarse y hasta de formular una teoría. Eso es distinto en los “nuevos” movimientos sociales. Tienen que tratar con individuos más fuertemente individualizados y —como se ha dicho— con individuos que experimentan las exigencias de sus condiciones de vida como paradójicas,⁴⁵⁴ y que por eso necesitan de externalizaciones, de ‘dotaciones de sentido’, de distinciones de despliegue de las paradojas. Presentan la exigencia (que cada cual puede interpretar a su manera) de que las perspectivas de su modo de vida —autodeterminado— no se vean impedidas —o por lo menos bajo razones aceptables. Argumentan como “afectados” en favor de los “afectados”. Sobre todo jóvenes y académicos parecen ser —en este modo autorreferido— sensibles a las paradojas. Aunque esto significa también que

⁴⁵³ Kai-Uwe Hellmann ve aquí una “función latente” de los nuevos movimientos sociales a diferencia de la “función manifiesta” de sus fines, pero ¿podría suponerse, como es frecuente en los sociólogos, que la función latente sea la verdadera función? (cf. *Systemtheorie und soziale Bewegungen: Eine systematisch-kritische Analyse*, tesis doctoral, Berlín (Freie Universität), 1995).

⁴⁵⁴ Así Helmuth Berking, “Die neuen Protestbewegungen als zivilisatorische Instanz im Modernisierungsprozess?”, en Hans Peter Dreitzel y Horst Stenger (eds.), *Ungewollte Selbstzerstörung: Reflexionen über den Umgang mit katastrophalen Entwicklungen*, Frankfurt, 1990, pp. 47-61 (57).

los nuevos movimientos sociales que reaccionan a ello encuentran los motivos de participación en un público notoriamente inestable. Su potencial de reclutamiento se basa en la gran extenuación de la importancia de las pertenencias —y tal vez también al trabajo de filigrana del Estado de derecho que influye profundamente en la vida privada y que vuelve inoperante el depender de los otros.⁴⁵⁵ Dependen más fuertemente de condiciones estructurales con respecto a su diferenciación —por ejemplo, de una confianza residual en la conducción del Estado (el cual, de quererlo, podría ayudar), y de la normalidad social de la diferencia tajante de opiniones entre generaciones —precisamente en las familias.⁴⁵⁶

Por eso, tanto más abstracto debe ser el punto de vista adecuado para catalizar a este tipo de movimientos —enfocarlos, proveerlos de identidad e invisibilizar sus funciones, que también son psíquicas.

La unidad del sistema de un movimiento-de-protesta resulta de su forma, es decir, de la protesta.⁴⁵⁷ Con la forma de la protesta se pone de manifiesto que los participantes buscan la influencia política pero *no por las vías normales*. Este no utilizar los cauces normales de influencia pretende a su vez decir que se trata de un asunto general urgente y profundo que no puede procesarse de manera ordinaria. Aunque la comunicación de protesta acontece *en* la sociedad (de otro modo no sería comunicación) lo hace sin embargo *como si ocurriera afuera*. La protesta se considera a sí misma la (buena) sociedad⁴⁵⁸ —lo cual no empuja a que ella proteste contra sí misma. Con sentido de responsabilidad se expresa *por* la sociedad pero *en su contra*. Eso seguramente no es válido para todos los objetivos concretos de estos movimientos, pero por la forma de la protesta y por la disposición de emplear medidas más fuertes en caso de no ser escuchados, estos movimientos se distinguen de los meros esfuerzos por las reformas. Su energía y capacidad de cambiar de temas —mientras puedan comunicarse como protesta— pueden explicarse tomando en cuenta que aquí ha adquirido forma una oscilación de dentro/fuera.

⁴⁵⁵ Estas hipótesis deben naturalmente modificarse por regiones. No son válidas, por ejemplo, en el sur de Italia, donde esas formas de pertenencia y dependencia se han mantenido casi necesarias para sobrevivir y la movilidad individual queda restringida por presiones internalizadas, casi mafiosas.

⁴⁵⁶ Elaborar estas variables, por ejemplo comparando Alemania e Italia, podría explicar que los movimientos de protesta encuentran en las diferentes regiones una tierra con fertilidad muy diversa.

⁴⁵⁷ Véase Klaus P. Japp, “Die Form des Protestes in den neuen sozialen Bewegungen”, en Dirk Baecker (ed.), *Probleme der Form*, Frankfurt, 1993, pp. 230-251.

⁴⁵⁸ O con Klaus Eder —*op. cit.* (1976), p. 286— se considera el centro de la sociedad, más allá de los sistemas funcionales.

Además, de esta manera se expresa una forma específica de diferenciación societal, es decir, la diferenciación de centro y periferia. La periferia protesta aunque no contra sí misma. El centro debe escucharla y tomar en cuenta la protesta. Pero, puesto que en la sociedad moderna ya no existe un centro de la sociedad total, los movimientos de protesta se encuentran únicamente en aquellos sistemas funcionales que forman centros; sobre todo en el sistema político y, en menor medida, en religiones del sistema de la religión organizadas de manera centralista. De no existir esta diferencia de centro/periferia la protesta, en cuanto forma, perdería su sentido porque entonces no habría un límite social (sino tan solo uno objetual o temporal) entre deseo y cumplimiento.

Con la forma de la protesta se toma una decisión tajante contra los procedimientos *cognitivos* en favor de los *reactivos*.⁴⁵⁹ Se utilizan “scripts” reconocidos capaces de resonancia (por ejemplo: preservación de la paz) y se encañonan contra determinadas soluciones de los problemas (aquí: contra el armamento) —lo cual ya no se presta sin más al consenso. Se contentan con una representación bastante esquemática del problema, muchas veces en combinación con grandes títulos como el del “escándalo”, y la propia iniciativa se presenta como reacción a un estado de cosas insoportable. Además se exige de los destinatarios reacción y no más esfuerzo por conocer. Puesto que esfuerzos por más información y por un planteamiento asegurado del futuro malgastan las energías y las desplazan hacia un futuro sin fin, el procedimiento reactivo promete efectos que se alcanzan rápidamente. Aunque ésta no es una especialidad exclusiva de los movimientos de protesta y así lo prueba una mirada a los planteamientos de la economía —desde la política monetaria de las bancas centrales hasta los planes de producción y de organización de las empresas. Aquí también la presión del tiempo parece exigir el paso que va de estrategias más bien cognitivas a estrategias más bien reactivas.

En la forma de la protesta se comunica también que hay interesados y afectados de quienes se puede esperar respaldo. Entonces (como se ha dicho muchas veces) los movimientos de protesta sirven además para movilizar recursos y para fijar nuevos vínculos. Sólo cuando tales movilizaciones se dirigen hacia metas,⁴⁶⁰ puede hablarse de un sistema autopoietico que se reproduce

⁴⁵⁹ Véase para esta distinción Jacques Ferber, “La kénétique: Des systèmes multi-agents à une science de l’interaction”, en *Revue internationale de systématique* 8 (1994), pp. 13-27 (21ss.).

⁴⁶⁰ Otthein Rammstedt en otro contexto histórico ha hablado de una “teleologización de la crisis” (cf. *Sekte und soziale Bewegung: Soziologische Analyse der Täufer in Münster (1534/35)*, Colonia, 1966, pp. 48ss.).

a sí mismo.⁴⁶¹ Por eso también se llega a acciones de protesta de gran escala (como es el caso de Green Peace) que no llevan a la formación de movimientos sociales, pero sí a la reproducción de un clima de protesta.

La forma “protesta” logra para los movimientos de protesta, lo que los sistemas funcionales logran mediante su código. También esta forma tiene dos lados: los que protestan —por un lado— y aquello contra lo que se protesta (incluyendo contra quienes se protesta) —por el otro. Y en eso consiste el problema insuperable de esta forma: el movimiento de protesta es sólo su propia mitad y en el otro lado se encuentran aquellos quienes hacen lo que desean hacer sin estar aparentemente conmovidos —o a lo mucho un poco irritados. La protesta niega, incluso estructuralmente, la responsabilidad por el todo. Debe presuponer que los otros ejecutarán lo que se exige. Pero, ¿cómo saben los otros que se encuentran en el otro lado de la forma protesta? ¿Cómo hacer que acepten esta definición de las circunstancias en lugar de seguir sus propias construcciones? Obviamente sólo a través de medidas drásticas, mediante comunicaciones alarmantes o también por el empleo masificado de cuerpos que se muestran a sí mismos como protesta,⁴⁶² pero sobre todo mediante una alianza secreta de los movimientos de protesta con los medios de masas. Les hace falta, en otras palabras, la reflexión en-sí, típica de los códigos de los sistemas funcionales; y eso probablemente tiene que ver con la demanda de motivación insaciable de los movimientos de protesta, la cual no soportaría —ni de uno ni del otro lado de su distinción directriz, protesta— una *re-entry* de la diferencia en lo diferenciado.

Además falta la toma de consideración de las autodescripciones de aquellos contra quienes se protesta. No se trata de entender. Las opiniones del otro lado se toman en cuenta a lo mucho como momentos tácticos del propio proceder. Y por eso la tentación de dar la vuelta moralmente con caballos ajenos es fuerte.⁴⁶³ No se puede, pues, esperar de los movimientos de protesta una reflexión de segundo orden, una reflexión de la reflexión de los sistemas funcionales. *En lugar de ello* se atienen a la forma de protesta.

⁴⁶¹ Eso lo subraya sobre todo Heinrich W. Ahlemeyer, *Soziale Bewegungen als Kommunikationssystem: Einheit, Umweltverhältnis und Funktion eines sozialen Phänomens*, Opladen, 1995.

⁴⁶² Respecto a esta “ornamentación del movimiento”, véase Hans-Georg Soeffner, “Rituale des Antiritualismus: Materialien für Ausseralltägliches”, en Hans Ulrich Gumbrecht y K. Ludwig Pfeiffer (eds.), *Materialität der Kommunikation*, Frankfurt, 1988, pp. 519-546 (cita en p. 527).

⁴⁶³ Como el Yo de Fichte en su No-Yo, según Jean Paul, *Clavis Fichtiana seu Leibgeberiana*, citado según *Obras*, tomo III, Munich, 1961, pp. 1011-1056 (1043).

Con ello la forma protesta se distingue de la forma de la oposición política en una democracia ordenada constitucionalmente. La oposición de antemano es parte del sistema político. Lo cual se manifiesta por el hecho de que debe estar dispuesta a tomar las riendas del gobierno —o a cooperar con él. Eso tiene un efecto disciplinante. Se puede exagerar retóricamente la crítica al gobierno con fines tácticos electorales, pero en última instancia se debe estar preparado para defender y ejecutar sus opiniones si se llega al gobierno. Quienes protestan reclaman principios éticos, y al tratarse de ética se vuelve cuestión secundaria si se es mayoría o minoría. La protesta no necesita tomar en consideración estos aspectos. Actúa como si tuviera que defender a la sociedad de su sistema político. En este sentido, no es falso pensar que la razón por la cual surgen los movimientos de protesta de estilo nuevo reside en la diferenciación y en la relativa falta de resonancia del sistema político. La Constitución sirve para delimitar al sistema político sobre sí mismo;⁴⁶⁴ los movimientos de protesta encuentran en ella una provocación para provocar.

La protesta no es fin en sí mismo ni siquiera para los movimientos de protesta. Ellos necesitan un tema por el cual abogar. Que esto tenga que ser en la forma de protesta se atribuye a la resistencia de la sociedad. Aquello que los hace movimientos de protesta cuenta como circunstancia externa —cosa que les permite operar con cierta inocencia por “el bien de la causa”. De cualquier manera, el gesto de la crítica a la sociedad y la forma de la protesta les sirve para reconocer a correligionarios detrás de otros temas y formar las simpatías respectivas: “Los nuevos movimientos sociales en cuanto movimientos son capaces de actuar y unificarse únicamente en un ambiente inespecífico y con referencia a temas relevantes para la sociedad total”.⁴⁶⁵ Lo que representa la característica de la forma de la protesta puede (para el movimiento particular) quedar encubierto por el tema, es decir, puede permanecer latente y desplazarse hacia sus relaciones exteriores.

Los temas que motivan la aparición de los movimientos de protesta son heterogéneos y se mantienen así aun cuando se reúnen en grandes grupos como: entorno ecológico, guerra, situación de las mujeres, particularidades regionales, tercer mundo, extranjerización. Los ‘temas’ son a la forma protesta lo que los programas a un código. Aclaran por qué uno se encuentra como quien protesta en un lado de la forma. Sirven para la autoubicación en la forma. Por eso debe tratarse de temas discrepantes —temas en los cuales se

⁴⁶⁴ Véase para eso Niklas Luhmann, “Politische Verfassungen im Kontext des Gesellschaftssystems”, en *Der Staat* 12 (1973), pp. 1-22, 165-182.

⁴⁶⁵ Así Wilfried von Bredow y Rudolf H. Brocke, *Krise und Protest: Ursprünge und Elemente der Friedensbewegung in Westeuropa*, Opladen, 1987, p. 61.

pueda explicar, de modo suficientemente drástico, aquello que debería ser diferente y por qué. Además, se debe tratar de conocimientos individualmente apropiables, con lo cual se excluye la profundidad analítica. No se puede esperar de los movimientos de protesta que comprendan por qué algo es tal como es, ni tampoco que puedan darse cuenta de cuáles serán las consecuencias si la sociedad cede a la protesta.

Para crear temas hay formas específicas que se prestan y dos de ellas —por ser muy generales— han logrado particular prominencia. Una es la sonda de la igualdad interna que, al introducirse en la sociedad, hace patentes las desigualdades. La otra es la sonda del equilibrio externo que, al introducirse, comprueba que toda la sociedad está en desequilibrio ecológico. Las dos son formas utópicas, ya que desigualdad y desequilibrio son precisamente lo que caracteriza a un sistema. Ambas formas garantizan, entonces, una reserva en principio inagotable para descubrir temas —así como en la ciencia siempre hay teorías y métodos, en la economía balances y presupuestos (*Budgets*), y en la política “políticas” conservadoras y progresistas. El problema y el talento innovador de los movimientos de protesta están en la especificación de su tema, esto es, en la especificación de aquello contra lo cual se protesta. Aunque toda tematización debe perfilarse ante el trasfondo de la sociedad a la cual —en la protesta— se le exige lo opuesto de sus características estructurales: igualdad en el interior y equilibrio en las relaciones exteriores. En ese sentido —en última instancia—, la protesta describe siempre a la sociedad como quien evidentemente produce, oculta, aprueba y necesita aquello contra lo cual se protesta.

Los sistemas funcionales en gran medida asimilan y absorben los temas de la protesta. Esto es válido para la economía capitalista, para los medios de masas, y también para el sistema político orientado a la opinión pública. Y eso —en parte— ha repercutido en los movimientos de protesta como pérdida de temas atractivos y —en parte también— como endurecimiento del núcleo interior, el cual entonces debe insistir tanto más en lo que no se puede realizar y con ello perder adeptos. Los movimientos de protesta viven de la tensión (y por ella también perecen) entre tema y protesta. Éxito y falta de éxito son igual de fatales.⁴⁶⁶ La transformación exitosa del tema acontece fuera del movimiento y, en el mejor de los casos, se le atribuye como “mérito histórico”. La falta de éxito desanima a los participantes. Tal vez este dilema sea la razón por la cual los nuevos movimientos buscan con-

⁴⁶⁶ Véase para eso Jens Siegert, “Form und Erfolg – Thesen zum Verhältnis von Organisationsform, institutionellen Politikarenen und der Motivation von Bewegungsaktivisten”, en *Forschungsjournal Neue soziale Bewegungen* 2/3-4 (1989), pp. 63-66.

tactos entre sí, simpatizan el uno con el otro —siempre y cuando exista como condición mínima una idea alternativa, una protesta y el no-identificarse con los ‘círculos dominantes’. De esta manera lo que sobre todo se logra es que se forma una cultura de la protesta con la posibilidad de aprovechar siempre temas nuevos.

Ya lo habíamos señalado: la forma de protesta no es la forma del pecado, y vale la pena preguntarse por qué no. Obviamente la retórica de la advertencia, de la admonición y de la exigencia ha cambiado de lado. Ya no se dirige contra el pecador en interés del orden, sino ahora favorece a la protesta. Los criterios de control institucionales se suprimen o ya sólo tienen relevancia para las organizaciones. Los mismos pobres predicán el Evangelio.⁴⁶⁷ Correspondientemente, también el peligro se sitúa del otro lado y con ello todo lo que se debe hacer para reconquistar el control de la simbología de la amenaza y de la defensa.⁴⁶⁸ El orden del pecado aprovechaba la posibilidad de representar de manera vinculante a la sociedad en la sociedad. El orden de la protesta aprovecha el hecho de que eso ya no es posible. Pero mientras en el viejo orden todos son pecadores (aunque unos menos que otros), los movimientos de protesta tienen que reclutar a sus seguidores e impresionar a los adversarios. Comparado con los pecadores, por una parte la tienen más fácil, pero por otra más difícil también; la razón de esta diferencia reside en el cambio de forma de la diferenciación societal.

Esto también nos da la clave para comprender la distinción entre tema-en-primer-plano y trasfondo societal. Los movimientos de protesta observan a la sociedad moderna de acuerdo con sus consecuencias. El movimiento socialista —referido a las consecuencias de la industrialización— fue tan sólo un primer caso. Mientras fue caso único pudo permitirse una teoría de la sociedad correspondiente a su protesta y hasta explicarla. Por eso aún hoy día hay interés por Karl Marx. Luego de haberse descubierto otras múltiples consecuencias de las estructuras de la sociedad moderna, esa simplificación ya no puede sostenerse —ni como monopolio de las protestas ni como

⁴⁶⁷ Esta formulación se encuentra en Jean Paul, *Siebenkäs*, cap. 3, citado según Jean Paul, *Werke*, tomo II, Munich, 1959, p. 95, aunque aquí todavía referente a las presentaciones de los mendigos con motivo de una situación específica, una kermés.

⁴⁶⁸ Para dilucidar este cambio de lado del peligro léase de nuevo Mary Douglas, *op. cit.* (1966). Véase además de la misma autora: “Risk as a Forensic Resource”, en *Daedalus 119/4* (1990), pp. 1-16 (4ss.). En este sentido, como estudio de casos de movimientos sociales a propósito de los riesgos en el lugar de trabajo, véase Janet B. Bronstein, “The Political Symbolism of Occupational Health and Risks”, en Branden B. Johnson y Vincent T. Covello (eds.), *The Social and Cultural Construction of Risk: Essays on Risk Selection and Perception*, Dordrecht, 1987, pp. 199-226.

teoría. La sociedad se convierte en el tema de trasfondo de los temas, se convierte en el médium donde se dan siempre nuevas ocasiones de protesta. Una teoría de la sociedad adecuada a ese fin debe describir a la sociedad como sistema funcionalmente diferenciado con innumerables razones para protestar —aunque algunas en particular pierden su atractivo. La sociedad es peor (y naturalmente también mejor) de lo que un movimiento de protesta jamás pueda imaginarse. La protesta vive de la *selección* de un tema. Si quisiera reflexionar la selectividad de su tema y con ello reflexionarse a sí misma como el selector, tendría que reconocer la paradoja de la protesta en la unidad *vs.* la unidad y con ello dudar de su propia condición de posibilidad.⁴⁶⁹

Eso se aclara si se comprende a los movimientos de protesta como sistemas autopoieticos de índole propia,⁴⁷⁰ y a la protesta como su momento catalizador. El tema que la protesta engancha es su invención, su construcción. Precisamente el hecho de que la sociedad hasta ahora no ha prestado atención al tema (o no le ha prestado la atención adecuada) es condición para que el movimiento emprenda su marcha. La sociedad se muestra sorprendida y para ella es algo hasta incomprendible. En sus organizaciones el tema se desconoce. Únicamente la *autopoiesis* del movimiento social construye el tema, encuentra la prehistoria correspondiente, para no tener que aparecer como inventor del tema, y crea con ello una controversia, que para el otro lado —en los asuntos rutinarios de su vida cotidiana— ni siquiera por lo pronto constituye controversia. Bastan comienzos insignificantes que sólo en retrospectiva se designan como comienzos, y la controversia es (y seguirá siendo) controversia del movimiento de protesta.

⁴⁶⁹ También el diablo tuvo este problema, si nos remitimos a los más altos logros de la reflexión teológica (sobre todo en el Islam). Pero él pudo encontrar una posición única para sí mismo dentro del cosmos pecaminoso de la Tradición. Únicamente él había cometido el pecado del cual no es posible arrepentirse: observar a Dios. Véase para eso Peter J. Awn, *Satan's Tragedy and Redemption: Iblis in Sufi Psychology*, Leiden, 1983. El espíritu absoluto de la metafísica de Hegel finalmente resuelve este problema de manera elegante y convincente con respecto a su estructura teórica. Él *se* distingue *en sí* (no: contra sí). Sólo que para eso no se ha podido encontrar una realización social, de modo que el espíritu a fin de cuentas no es otra cosa que la forma de hacernos sensibles a ese tema. Simboliza un adentro sin un afuera, una sociedad sin entorno.

⁴⁷⁰ También Ahlemeyer describe a los movimientos sociales como sistemas autopoieticos de tipo propio, pero no referidos a la comunicación de protestas sino a la movilización como operación autopoietica elemental —la cual se reproduce a partir de sus propios resultados. Cf. Heinrich W. Ahlemeyer, *op. cit.* (1995); así como “Was ist eine soziale Bewegung? Zur Distinktion und Einheit eines sozialen Phänomens”, en *Zeitschrift für Soziologie* 18 (1989), pp. 175-191.

No puede protestarse contra la complejidad. Por eso, para poder protestar tienen que aplanarse las incidencias. Para eso sirven los esquemas y sobre todo los “scripts”,⁴⁷¹ que pueden imponerse en la opinión pública con ayuda de los medios de masas. Las atribuciones causales de corto alcance —que ponen la mirada en determinados efectos— son sobre todo las que tienen una función de alarma y señalan valores puestos en peligro e intereses. Las esquematizaciones producen el efecto de remitir a problemas que luego serán tratados con otros esquematismos. Producen “distilled ideologies”.⁴⁷² Aun cuando se mira al mundo bajo un solo punto de vista, con el tiempo resulta complejidad. Se recomienda entonces desligarse del tema de origen —sobre todo cuando la multiplicación de efectos a través de los medios de masas exige siempre nuevos temas. En ese estadio se reafirma la demanda de una ideología que imponga consistencia a la inconsistencia de los temas de protesta.

Esto hasta ahora no se ha logrado y aparentemente el lugar dispuesto se ha venido a ocupar entretanto de manera diferente, es decir, mediante la simbología de lo “alternativo”. No se inventa, surge —aunque puede considerarse como una de las fórmulas más convincentes y eficientes de este siglo. Los sistemas funcionales —puesto que ellos mismos construyen sus propias alternativas— se muestran visiblemente reservados.⁴⁷³ Del otro lado posibilita identificar con alternatividad: reconocer a correligionarios con otras obsesiones temáticas y formar una red de apoyo mutuo. Permite cambiar el tema conservando la forma de protesta. Se es y se sigue siendo alternativo. De este modo, muchos se han desplazado de la protesta marxista a la ecológica —y hoy se reconocen como inmigrantes sólo por el acento. La identidad biográfica se mantiene y hasta puede todavía individualizarse más fuertemente porque ya no se está obligado a conceptos teóricos determinados. Y sobre todo la alternativa es oferta para el otro lado. La protesta vive de la frontera que traza como modo de observar. No obstante, la alternativa es capaz de cruzar la frontera. Como alguien alternativo se está, y no se está, también del otro lado. En sentido preciso se piensa en la sociedad para la sociedad contra la sociedad.

⁴⁷¹ Respecto a los conceptos véanse p. 81s.

⁴⁷² Así formulan Gerald R. Salancik y Joseph F. Porac, “Distilled Ideologies: Values Derived from Causal Reasonings in Complex Environments”, en Henry P. Sims, Jr. y Dennis A. Gioia *et al.*, *The Thinking Organization: Dynamics of Organizational Social Cognition*, San Francisco, 1986, pp. 75-101.

⁴⁷³ Véase para eso Wolfgang van den Daele, “Der Traum von der ‘alternativen’ Wissenschaft”, en *Zeitschrift für Soziologie* 16 (1987), pp. 403-418.

Si *autopoiesis*, entonces también acoplamiento estructural. Una relación así ha resultado sobre todo entre movimientos de protesta y medios de masas, y en el ínterin ha llevado a un “structural drift” claramente distinguible.⁴⁷⁴ Hoy las relaciones son tan estrechas que sus efectos continuos han cambiado la idea sobre la “opinión pública”; ya no se espera una especie de selección guiada por la calidad de lo bueno o lo correcto, sino ahora la forma final de la opinión pública parece ser la presentación de conflictos —conflictos que aportan constantemente nuevos temas. La planeación de las protestas también toma esto en cuenta. La protesta escenifica “pseudo acontecimientos” (como dice la investigación de los medios de masas)⁴⁷⁵ lo cual quiere decir: acontecimientos que de antemano se producen para el reportaje periodístico —no sucederían de no haber medios de comunicación masificada. Los movimientos de protesta se sirven de estos medios masivos para capturar la atención, pero no (así lo muestran las investigaciones recientes) para reclutar adeptos. Se conforman condiciones circulares. Los movimientos, al planear sus propias actividades se orientan a la disposición de reportaje de los medios de masas y a la televisibilidad. Esta compleja relación con los medios de masas (para los cuales Chernobyl es pan comido) requiere la independencia del acontecimiento detonador además de abastecerse con nuevos acontecimientos dentro del contexto de generalización de la protesta. El tiempo del movimiento de protesta —aunque también circula rápido— no es el tiempo de los medios de masas. En caso de fracasar, el movimiento se desvanece en espera de un momento más favorable. En caso de éxito, el manejo simbólico del peligro y del remedio se desplaza a los sistemas funcionales y a sus organizaciones. Como resultado del movimiento se ganan algunas plazas en la administración,⁴⁷⁶ y en algunos casos excepcionales —como buque insignia— hasta un partido “verde” o “alternativo”. Se tienen expertos propios y —para tranquilizar al público y como modelo regulador de las organizaciones— la forma de “valores límite”; rebasarlos se considera peligroso y quedarse por de-

⁴⁷⁴ Véase para eso el estudio de casos sobre la “nueva izquierda” norteamericana de Todd Gitlin, *The Whole World is Watching: mass media in the making and unmaking of the new left*, Berkeley, Cal., 1980. También Rüdiger Schmitt-Beck, “Über die Bedeutung der Massenmedien für soziale Bewegungen”, en *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie* 42 (1980), pp. 642-662.

⁴⁷⁵ Véase por ejemplo Hans Mathias Kepplinger, *Ereignismanagement: Wirklichkeit und Massenmedien*, Zürich, 1992, pp. 48s.

⁴⁷⁶ Para un estudio más maduro véase Richard P. Gale, “Social Movements and the State: The Environmental Movement, Countermovement, and the Transformation of Government Agencies”, en *Sociological Perspectives* 29 (1986), pp. 202-240.

bajo inofensivo.⁴⁷⁷ Las organizaciones se identifican como “causantes” con liquidez (con capacidad de pago) y los compromisos necesarios se negocian. Como consecuencia de tal arreglo surgen nuevos géneros de riesgo; por ejemplo, pequeñas empresas que quedan fuera del negocio a consecuencia de la regulación, o gasolineras que deben cerrar por causa de los nuevos reglamentos de seguridad, o el desplazamiento de grandes firmas hacia alternativas cuya peligrosidad todavía no se detecta. Por el momento el manejo simbólico de los peligros y las desventajas parece haber regresado a las oficinas competentes. Aunque en cualquier momento pueden surgir nuevas protestas.

Visto desde los casos particulares, los resultados tienen un formato pequeño ya que de otra manera no es posible resolver los problemas. Sin embargo, la vista no debe nublarse ante lo novedoso del fenómeno total. Se trata de un género de sistemas autopoiéticos que no puede atribuirse al principio de la presencia (interacción) ni al de membrecía (organización). La forma de diferenciación interna de los movimientos de protesta no puede seguir la in-diferenciación (o la simple simetría) de los roles sociales de los sistemas de interacción —porque para eso el movimiento es demasiado grande; ni tampoco puede tratarse de una jerarquía de posiciones como la de las organizaciones —porque para ello la situación del personal es demasiado inestable. Internamente los movimientos sociales tienden más bien a una diferenciación de centro/periferia —como si su situación de periferia de un centro societal la copiaran dentro de sí mismos. De manera típica existe un núcleo de seguidores más fuertemente involucrado (que puede activarse para acciones eventuales) y otro círculo más amplio de simpatizantes (por lo menos eso es lo que supone el movimiento) que permite pensar que el movimiento representa intereses generales de la sociedad. La diferenciación centro/periferia puede surgir con relativamente pocos presupuestos; es compatible con la fluctuación de personal (entre simpatizantes, correligionarios y núcleo) y permite fronteras relativamente borrosas que se clarifican tan sólo en el proceso de autoactivación del movimiento y que pueden cambiar en su desarrollo en forma de trayecto.

A pesar de toda esta flexibilidad interna orientada a las fluctuaciones (la cual reacciona a los éxitos y fracasos y que se modifica en el *structural drift* del movimiento), se trata, por supuesto, de subsistemas societales, y no de alguna posibilidad de comunicar fuera de la sociedad. Si se quisiera, además, señalar la función de los movimientos de protesta podría decirse: se trata de reasentar en operaciones de la sociedad la negación de la sociedad. Esto se

⁴⁷⁷ Especialmente para eso Niklas Luhmann, *Grenzwerte der ökologischen Politik: Eine Form von Risiko-management* (manuscrito, 1990).

relaciona entonces con el correlato exacto de la autonomía y la clausura operativa del sistema de la sociedad y con aquello que —cuando todavía se podía formular en paradojas— se designaba como “utopía”.

Parece que la sociedad moderna ha encontrado una forma de *autopoiesis* para observarse: en sí misma *contra* sí misma. Resistencia contra algo —ésa es su manera de construir realidad. Como sistema operativamente clausurado no puede contactar a su entorno y entonces tampoco experimentar la realidad como resistencia del entorno, sino únicamente como resistencia de comunicación contra comunicación. Nada induce a pensar que los movimientos de protesta conocen mejor al entorno —ya sean individuos o condiciones ecológicas— o que lo juzgan de manera más correcta que otros sistemas de la sociedad. Pero precisamente a los movimientos de protesta esta ilusión sirve de punto ciego que facilita escenificar la resistencia de la comunicación contra la comunicación y —con ello— surtir de realidad a la sociedad, que de otra manera no podría construirla. No importa quién tenga razón, pero sí con qué formas —en este género de resistencia de comunicación contra comunicación— la realidad se introduce a la comunicación y sigue surtiendo efectos.

Así es como la sociedad se las arregla con su ignorancia respecto del entorno —sean individuos o condiciones ecológicas. Puede —complementada por innumerables construcciones de la realidad de los sistemas funcionales, por ejemplo de la ciencia o de la economía— continuar sus propias operaciones oscilando constantemente entre heterorreferencia (referida al entorno) y autorreferencia (referida a la comunicación). En esta forma rápida, altamente temporalizada, reacciona a su propia intransparencia, a los riesgos de haber renunciado a la redundancia, a la dependencia muy elevada de decidir sobre todos los acontecimientos debido a la ausencia total de autoridad societal para determinar lo correcto. Y, con ello, naturalmente reacciona sobre todo a tantos fenómenos negativos colaterales de su propia realización. Los sistemas funcionales y sus organizaciones empiezan a tomar en cuenta esto irritados —¿de qué otra manera, pues?... Buscan “acuerdos” para dar a los conflictos una forma transitoriamente sostenible. Aunque lo que de esta manera parece no lograrse es la producción de textos adecuados, es decir, autodescripciones adecuadas de la sociedad moderna. Con eso llegamos al tema del próximo capítulo.